BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 19 de febrero de 1970

NUMERO

21.872

AÑO LXXVIII

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Cageao Automotores

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO: Escritura número: cuatrocientos treinta y tres. — En la Ciudad de General San Martín, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Carlos Cageao, argentino, casado con Nilda Gladys Gómez, comerciante, con Cédula de Identidad dos millones ciento sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y uno, domiciliado en Mercedes tres mil doscientos cincuneta y ocho, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación y en su carácter de presidente de la firma "CAGEAO AUTOMOTORES, SOCIEDAD ANONINMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", personería que acredita mediante: a) Contrato de constintución de la referida firma cuya protocolización pasó por ante mí, al folio seiscientos seis, el veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y seis, del presente Registro a mi cargo, el que se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número dos mil quinientos ochenta y dos, al folio trescientos cuatro, del libro sesenta y dos, tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — b) Por acta de asamblea número cinco de fecha treinta de abril del corriente año, por la que se lo reitera en el cargo y c) Por acta de Directorio número catorce de fecha tres de mayo del corriente año por la que se distribuyen los cargos, copias de las cuales se agrega a la presente. — Y en el carácter invocado, el señor Carlos Cageao manifiesta que por Asamblea General Extraordinaria de fecha quince de julio de mil novecientos sesenta y ocho se resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional, modificando en consecuencia, los artículos cuarto, quinto, y sexto del Estatuto; y que solicitada la aprobación de la referida a la Inspección General de Justicia en el expediente veinte y un mil ochocientos ochenta y cinco se dictó la pertinente resolución del Secretario de Justicia de la Nación solicitando del autorizante en consecuencia, se protocolicen las referidas actuaciones las que copiadas íntegramente son del siguiente tenor: "Acta de Asamblea Nº 4: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 1968, siendo las nueve horas, en nuestra sede social de Avda. San Martín 6707|79 de Capital Federal; se reúnen los señores accionistas de "Cageao Automotores S. A. C. I. I. y A.", en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, contándose con la asistencia detallada en el Fº 5 del Libro Depósito de Accionistas y Registro de Accionistas Nº 1. — El señor Valentín Gómez, es elegido por unanimidad de los presentes para asumir la presidencia de la sesión, y es él quien toma la palabra para proceder a tratar la orden del día. — 1º — "Aumento de capital a doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional. — "Luego de un amplio cambio de ideas sé resuelve por unanimidad elevar el capital social hasta el quíntuplo del actual, es decir, a doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional. — A tal efecto, se modifican los artículos IV, V y VI de los Estatutos Sociales originales, los que quedarán como sigue: Art. IV; El capital social autorizado se fija en la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional representado por acciones $ 100, valor nominal cada una, y dividido de la siguiente manera: veinticinco series de dos millones de pesos moneda nacional cada una, formaría cincuenta millones de pesos m|n., y los doscientos millones de pesos restantes en veinte series de diez millones de pesos m|n., cada una. — Art. V: El capital social autorizado estará compuesto por quinientas mil acciones ordinarias, al portador y endosables, con derecho a cinco votos, y dos millones de acciones ordinarias al portador y endosables, con derecho a un voto. — Denominándose acciones de clase "A" las primeras y acciones de clase "B" las segundas. — VI: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades y formas de pago que el Directorio estime conveniente, dentro de las clases de acciones detalladas en el art. anterior. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto a los sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorsio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo, la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviere un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca el cual no será inferior a los 15 días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción en caso de mora se aplicará el procedimiento del Art. 333 del Código de Comercio. — Se procede a continuación a tratar el segundo punto de la Orden del Día que dice: "Ratificación de la actuación directores para la compra del local de Avda. San Martín 6707". — A moción del señor Luis Antonio Falva y para tales efectos se pasa a transcribir una síntesis de las condiciones de compra que se exponen y que serían las siguientes: Precio de compra del inmueble: cuarenta y cinco millones de pesos moneda nacional, pagaderos en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas en el transcurso del corriente año. — Analizado el tema se resuelve por unanimidad ratificar lo actuado por el Directorio para concretar la compra del inmueble ubicado en la calle Avda. San Martín 6707|79 de Capital Federal. — Determinándose, asimismo, por unanimidad, en cuanto a la firma de la escritura para esta adquisición, otorgar un poder a favor del señor Valentín Gómez, con carácter irrevocable. — Tercer punto de la Orden del Día: "Designación de directores por renuncia". — El señor Valentín Gómez que preside la presente Asamblea General, manifiesta que obra en poder de la Sindicatura las renuncias de los miembros del Directorio, debiéndose, por lo tanto, proceder a la selección de sus reemplazantes. — Por unanimidad de los presentes, se resuelve designar para ello a los señores: Valentín Gómez, Mario Rocchi, y Humberto Recanatini, quienes procederán en un todo de acuerdo al artículo séptimo de los estatutos sociales, a los efectos de la distribución de los cargos como miembros del Directorio; otorgándosele a sus mandatos duración hasta la Asamblea General de Accionistas que considere los elementos del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1968. — Punto cuarto de la Orden del Día: "Designación de dos accionistas para firmar el acta". — A instancia del señor Miguel Angel Gattas, son designados para ello la Srta. Liliana Clement y el señor Roberto Federico Legaspi, lo cual se aprueba por unanimidad. — No habiendo más asutos que tratar se cierra la asamblea, previa lectura de la presente acta, dejando constancia que no se ha contado con la presencia del señor Inspector General de Justicia y siendo las 13 horas. — Cageao Automotores S. A. C. I. I. y A., Presidente. — Hay una firma". — "Firma: Cageao Automotores S. A. C. I. I. y A. Avda. San Martín 6707|79, Cap. — Asamblea General Extraordinaria del 15 de julio de 1966. — Número de Orden, Fecha, Año 1968, Día, Mes, Accionista (Nombre y Apellido Completo) Representante (Nombre y Apellido Completo) Cantidad de Acciones o Certificados Clese "A" 5 votos Clase "B" 1 voto. — Cantidad de Acciones o Certificados Números de los títulos, acciones o certificados Clase A 5 votos Clase B. 5 votos Capital m$n., Cantidad de votos Décimo (Art. 350 C. C.). Dos décimos de las presentes 1 11 Julio Valentín Gómez (h.) por sí 10.000 — 105.000. — Títulos Nº 43|52 — Títulos Nº 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 68|82 y 83|92 11. — 500.000 — 90.000 90.000 2 " ". Salvador J. Parriños " " 13.000 — 40.000. — Títulos Nº 8, 9, 10, 11 y 12. Títulos Nº 31, 32, 25 y 26 5.300.000 90.000 90.000. — 3 " " Roberto Federico Legaspi " 10.000 45.000. Títulos Nº 148|152. Títulos Nº 53|67 108|117 y 138|139 5.500.000 90.000 90.000 — 4 " " Miguel Angel Gattas 7.000 5.000. Títulos Nº 33|37 y 1 y 2. Títulos Nº 103|107 1.200.000 40.000 40.000 — 5 " " Luis Antonio Faivo " 52.000. Títulos Nº 117|132 y 92|102 2.500.000 25.000 25.000 — 6 " " Humberto Juan Lecanatini " 5.000 120.000. Títulos Nº Títulos Nº: 3. 4, 5, 6 y 7. Títulos Nº 027, 028, 030, 031, 032, 185|194, 165|169, 170|174, 140|141 y 143 12.500.000 90.000 90.000 — 7 " " Mario Locchi " 9.000 10.000. Títulos Nº 153|154 y 38|42 Títulos Nº 29 1.900.000 — 55.000 55.000 — 8 " " Hilda Gladys Gómez " 10.000 10.000. Títulos Nº: 21 y 22. Títulos 180|184 2.000.000 — 60.000 60.000 — 9 " " Liliana Alicia Clement " 10.000. Títulos Nº 175|176 y 177|179 1.000.000 10.000 10.000 74.000 370.000. Totales: 43.000.000 550.000 550.000. Observaciones Generales: En la ciudad de Buenos Aires a los doce días del mes de julio de 1968 se procede al cierre del presente registro con la presencia de nueve accionistas, todos por sí, con cuatrocientos treinta y cuatro mil acciones con derecho a quinientos cincuenta mil votos y por un capital de cuarenta y tres millones cuatrocientos mil pesos m|n. Carlos Cagean. En la ciudad de Buenos Aires a los quince días del mes de julio de 1968, siendo las nueve horas, se da por constituida la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con la presencia de nueve accionistas, todos por sí, con derecho a quinientos cincuenta mil votos que les confieren sus cuatrocientos treinta y cuatro mil acciones por un capital de cuarenta y tres millones cuatrocientos mil pesos m|n. Valentín Gómez. Cageao Automotores S.A.C.I.I. y A. Hay una firma Presidente". "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación Buenos Aires, 5 noviembre 1969. Visto: el expediente A 102.545|21.885, en el que la sociedad "Cageao Automotores Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Justicia, Re-



suelve: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta y cinco (55) a cincuenta y seis (56), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Cageao Automotores Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 15 de julio de 1968. — Artículo 2º: Publíquese. dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia. — Resolución I.G.J. Nº 2276 Conrado Etchebarne (h.) Ministro de Justicia de la Nación". Es copia fiel del acta de Asamblea, registro de Asistencia de Accionistas y Resolución del Secretario de Justicia de la Nación, obrante a fojas cincuenta y cinco. cincuenta y seis, cincuenta y nueve y setenta y dos respectivamente del expediente citado que tengo a la vista, de todo lo cual doy fe. — Y el señor Carlos Cageao en el carácter invocado manifiesta. que deja así elevada a escritura pública la reforma de los estatutos de "Cageao Automotores Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", y solicita del autorizante se expidan los testimonios necesarios para la inscripción pertinente. — Y previa lectura que le di se ratifican de su contenido y la firman de conformidad por ante mí. doy fe. — Carlos Cageao. — Hay un sello. Ante mí A. Iglesias. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1970. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 345 e.19|2 Nº 39.616 v.19|2|70

C.E.I.A.S.A. Compañía Edificadora Italo Americana

SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA INMOBILIARIA
Y CONSTRUCTORA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

PROTOCOLIZACION de Estatuto. — "C. E I. A. S A. Compañis Eidificadora Italo Americana, Sociedad Anónima Financiera. Inmobiliaria y Constructora". — Escritura número seiscientos veinticuatro. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí. comparece don Natalio Bernardo Fleischer, casado en primeras nupcias con doña Esther Stambler, ingeniero civil, argentino nacido el treinta y uno de mayo de mil novecientos veinticuatro, libreta de enrolamiento número cuatro millones once mil doscientos ochenta y cinco, con domicilio en la calle Pampa mil setecientos treinta, de mi conocimiento, doy fe, quien concurre por sí y además en nombre y representación de don Carlos Augusto Alberto Chiocci, casado en primeras nupcias con doña María Elena Podestá. ingeniero civil. argentino, nacido el veintitrés de setiembre de mil novecientos trece. libreta de enrolamiento número un millón cuatrocientos noventa mil quinientos sesenta y nuece: doña Juana Solange Etcheverry de Coppo, casada en primeras nupcias con don Bruno Francisco Coppo, empleada. francesa, nacida el dieciséis de abril de mil novecientos cuarenta, cédula de identidad de la Policía Federal número cinco millones seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cinco: don José Sallen, casado en primeras nupcias con doña Dolores Teresa Pes, español, dibujante, nacido el ocho de setiembre de mil novecientos veintiocho, cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones seiscientos ochenta y cuatro mil veintisiete; doña María Elena Podestá de Chiocci, casada en primeras nupcias con don Carlos Augusto Alberto Chiocci, ama de casa, argentina, nacida el veintiuno de mayo de mil novecientos dieciocho, libreta cívica número cero cero cero cero trescientos trece; doña Esther Stambler de Fleischer, casada en primeras nupcias con don Natalio Bernardo Fleischer, empleada, argentina, nacida el diez de marzo de mil novecientos veintinueve, libreta cívica número cero cero veintiún mil ochocientos cuarenta y tres; don Alberto Jorge Brunetti, soltero, contador público, argentino, hijo de don Miguel Brunetti y de doña Haydée Rosa Campos, nacido el nueve de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, libreta de enrolamiento número cuatro millones trescientos setenta y nueve mil setecientos tres; don Alberto Juan Chiocci Podestá, soltero, estudiante, argentino, hijo de don Carlos Augusto Alberto Chiocci y de doña María Elena Podestá, nacido el cuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, libreta de enrolamiento número ocho millones doscientos cincuenta y cinco mil ciento sesenta y cuatro; don Miguel Brunetti, casado en primeras nupcias con doña Haydée Rosa Campos, empresario, argentino. nacido el siete de marzo de mil novecientos nueve, libreta de enrolamiento número sesenta y seis mil trescientos cuarenta y dos, y don Carlos Fernando Chiocci Podestá, soltero, empleado, argentino, hijo de don Carlos Augusto Alberto Chiocci y de doña María Elena Podestá, nacido el nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, libreta de enrolamiento número cuatro millones seiscientos un mil ciento veintinueve, justificando su personería con la escritura que se relacionará y transcribirá más adelante. — Y el compareciente dice. Que por escritura otorgada en esta Ciudad, el tres de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, bajo el número cuatrocientos cincuenta y tres, al folio mil ciento ochenta de este registro doscientos noventa y siete, junto con sus representados constituyó una sociedad anónima que se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres, con la denominación, objeto, plazo, capital y demás condiciones allí establecidas. — En el mismo acto se emitieron veinte mil acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción, por un total de dos millones de pesos moneda nacional, integrándose el diez por ciento en dinero efectivo. — Que sometido todo ello a la aprobación de la Inspección General de Justicia, dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia del Ministerio del Interior, en el expediente número treinta y cuatro mil doscientos veinticinco y aceptadas las observaciones de la Inspección, entre otras el cambio del nombre de la sociedad que era "C. E. I. A. S. A., Compañía Edificadora Italo Argentina, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Constructora" por el de "C. E. I. A. S. A., Compañía Edificadora Italo Americana, Sociedad Anónima Financiera. Inmobiliara y Constructora", se autorizó a la sociedad para funcionar como sociedad anónima, según resolución número catorce mil veintiséis del seis de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Tengo a la vista el mencionado expediente, procediendo a transcribir las partes pertinentes de la citada escritura con el texto actual del acta constitutiva y del estatuto y la resolución aprobatoria, todo lo que por su orden dicen así: "Escritura número cuatrocientos cincuenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, comparecen don Carlos Augusto Alberto Chiocci... don Natalio Bernardo Fleischer... doña Juana Solange Etcheverry de Coppo... don José Sellen... doña María Elena Podestá de Chiocci... doña Esther Stambler de Fleischer... don Alberto Jorge Brunetti... don Alberto Juan Chiocci Podestá... don Miguel Brunetti... y don Carlos Fernando Chiocci Podestá... Los comparecientes son mayores de edad, de mi conocimiento. doy fe y dicen: Primero: Que el primero de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, convinieron formalizar una sociedad anónima que constituyen por este acto y cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "C. E. I. A., S. A., COMPAÑIA EDIFICADORA ITALO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Financiera: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades, intervenir en la compra y venta de valores mobiliarios en general, y constitución. transferencia, cesión parcial o totales de derechos reales y de garantías, excluidas las operaciones previstas en la ley 18.061 u otras que requieran el concurso público de capitales. — Inmobiliaria: Compraventa, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales; operaciones relacionadas con la propiedad horizontal, en todos sus aspectos, ya sea adquiriendo para esos fines propiedades ya levantadas o proceder a su construcción. — Constructora: Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación. refacción, mejoras de terrenos urbanos, rurales o industriales, (aun los sometidos a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos, en el subsuelo, aire o sobre ríos o superficies de agua, con cualquier destino) pudiendo venderlas, adquirirlas o permutarlas para ese fin, alquilarias, tomarlas en comodato o contratar locaciones de obra o servicios, incluso dentro de las normas de la ley de propiedad horizontal y de urbanización y loteos, cumpliendo con todos los requisitos allí previstos en caso necesario; d) El capital autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones de cien pesos valor nominal cada una, divididas en cinco series de dos millones de pesos cada una; e) El directorio está compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará dos años; f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de veinte mil acciones ordinarias, al portador, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que represetan dos millones de pesos moneda nacional y están suscriptas por los comparecientes a razón de dos mil acciones, que representan doscientos mil pesos valor nominal para cada uno, lo que suma en total dos millones de pesos, integrándose el diez por ciento en efectivo o sean doscientos mil pesos moneda nacional y el saldo se integrará cuando lo resuelva el Directorio. — La señora Etcheverry de Coppo, deja constancia de que el dinero invertido en la suscripción hecha por ella, tanto en la parte ya integrada como la que va a integrar más adelante, proviene de su trabajo personal como empleada de E. I. A. C., Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Empresa Italo Argentina de Construcciones) teniendo el número dos millones ochocientos ochenta y seis mil ciento cincuenta y siete, de afiliada a la Caja respectiva — La señora Podestá de Chiocci deja constancia de que la suscripción hecha por ella tanto en la parte integrada en este acto como la que integrará más adelante la hace y hará con dinero propio proveniente de bienes heredados de su señor padre don Juan Bautista Podestá, cuyo juicio sucesorio tramitó ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número cinco de esta Capital, secretaría número trece. — Y la señora Stambler de Fleischer declara que el dinero con que realiza y realizará la integración de las acciones suscriptas por ella, proviene de su trabajo personal como empleada en Stambler, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", correspondiéndole el número dos millones trescientos noventa mil setecientos veintisiete de afiliada a la Caja respectiva. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: a) Directorio: Presidente, don Carlos Augusto Alberto Chiocci; vicepresidente, don Natalio Bernardo Fleischer; director titular, doña Juana Solange Etcheverry de Coppo; director titular, don José Sallen; director suplente, doña María Elena Podestá de Chiocci; director suplente, don Carlos Fernando Chiocci Podestá; director suplente, doña Esther Stambler de Fleischer; b) Síndicos titular, don Alberto Jorge Brunetti; suplente, don Alberto Juan Chiocci Podestá. — Cuarto: Confertir poder especial irrevocable (artículo mil novecientos setenta y siete y concordantes del Código Civil) a don Natalio Bernardo Fleischer y don Alberto Jorge Brunetti quienes, a su vez, se lo confieren recíprocamente con el mismo carácter irrevocable, para que indistintamente cualquiera de los mandatarios, en ejercicio de sus propios derechos y en representación de los demás otorgantes, realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación y una vez acordada dicha autorización otorgue la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. — José Sallen. — C. A. Chiocci. — María Elena P. de Chiocci Irigoyen. — Carlos F. Chiocci. — N. B. Fleischer. — Esther Stambler de Fleischer. — M. Brunetti. — J. A. Brunetti. — Hay un sello. — Ante mí, R. Saraví Tiscornia. — Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 34.225. — Buenos Aires, 6 Nov. 1969. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "C. E. I. A. S. A., Compañía Edificadora Italo Americana, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Constructora", constituida en esta Ciudad el 3 de setiembre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 6 de octubre del citado año con el nombre de "C. E. I. A. S. A., Compañía Edificadora Italo Argentina, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Constructora" cuya acta de constitución y provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 8 vta. (fojas ocho vuelta), con la modificación de fs. 12 y vta. (fojas doce y vuelta) y la de fs. 13 (fojas trece), y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 8 (fojas ocho), con la modificación de fs. 12 (fojas doce) y fs. 12 vta. (fojas doce vuelta). 2º — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto del 27 de abril de 1923). — Resolución Nº 14.026. — Enrique Zaldivar. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — R. Saraví Tiscornia, escribano.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1969. — Tatiana Schifris secretaria.

$ L. 18.188 337,50 e.19|2 Nº 39.676 v 19|2|70

Producciones Cinematográficas Natalio Salvatori

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 3.985 — PRIMER TESTIMONIO. — Número Mil Setecientos Noventa y Nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Natalio Francisco Salvatori, arg. casado, farmacéutico, con Libreta de Enrolamiento número: un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos dieciséis. domiciliado en la calle Juramento número 2010, Capital Federal; don Edmundo Paternostro, argentino, casado, Contador Público Nacional, con Libreta de Enrolamiento número dos millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos setenta y seis, domiciliado en la calle Acassuso número cuatrocientos noventa y siete, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Nélida Esther Salvatori de Paternostro, argentina, casada, ama de casa, con igual domicilio que el anterior, de tránsito en ésta, con Libreta Cívica número tres millones doscientos cincuenta mil ciento veinticinco; doña María del Carmen Paternostro, argentina, soltera, maestra, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número seis millones cuatrocientos setenta mil trescientos uno, también con igual domicilio que el anterior, de tránsito en ésta; don Néstor Jesús Paternostro, argentino, casado, director cinematográfico, domiciliado en la calle Brown número trescientos treinta y uno, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Andrea Cristina del Arco de Paternostro, argentina, casada, ama de casa, con Libreta Cívica número tres millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta y uno, con igual domicilio que el anterior, de tránsito en ésta; don Raúl Carlos Salles, argentino, soltero, empleado, con Libreta de Enrolamiento número siete millones setecientos cuarenta y seis mil novecientos setenta y uno, domiciliado en la calle Paraguay número mil doscientos setenta y cinco, de esta ciudad; don Ricardo Feliú, argentino naturalizado, casado, empleado, con Libreta de Enrolamiento número siete millones seiscientos cuarenta y dos mil quinientos veinticuatro, domiciliado en la calle Llavallol número tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho, de esta Ciudad; don Mario Andrés Gargiulo, argentino, casado, empleado, con Libreta de Enrolamiento número un millón setecientos cuarenta y dos mil setecientos setenta y seis, domiciliado en la calle San Juan número doscientos dieciséis, de esta Ciudad; y doña María Teresa Lozada de Conti, argentina, viuda, empleada, con Libreta Cívica número dos millones trescientos cuatro mil ciento veintidós, domiciliada en la calle Pedro Rivera número dos mil setecientos sesenta y ocho, de esta Ciudad: todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han constituido una Sociedad Anónima que vienen a someter a escritura pública y para lo cual me exhiben en su original el Acta Constitutiva, los Estatutos Sociales y la Resolución aprobatoria, los que literalmente transcriptos dicen así: "Acta de Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. a seis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores. Natalio Francisco Salvatori, Edmundo Paternostro, Nélida Esther Salvatori de Paternostro. María del Carmen Paternostro. Néstor Jesús Paternostro, Andrea Cristina del Arco de Paternostro, Raúl Carlos Salles, Ricardo Feliu, Mario Andrés Gargiulo, María Teresa Lozada de Conti, cuyos datos personales y número de documentos de identidad

van detallados en hoja aparte, complementaria de esta Acta, y resuelven: Primero: constituír una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS NATALIO SALVATORI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL". — b) Su término de duración sera de cincuenta años. — c) Tiene por objeto las siguientes actividades: Producción integral o asociada de films en todo paso, aptos para cualquier medio de exhibición a reproducción, de corto y largometraje, argumentales, periodísticos o con fines publicitarios. Organización de producción de tales films, costeados por otras compañías o particulares. Realización y elaboración de esos films en todas sus etapas. Distribución de films producidos en las condiciones anteriores o realizados por otras compañias, nacionales o extranjeras, en todo su proceso de lanzamiento, promoción y programación. Exhibición y reproducción por cualquier medio de films con las características anteriores, en salas de exhibición y otras vías de reproducción. Importación y exportación de toda clase de films, incluyendo material científico y educativo. Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento y distribución de todo tipo de implementos técnicos aplicables a la cinematografía de cualquier paso, además de sus repuestos, accesorios, patentes y marcas, nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación, en el país o fuera de él. Además podrá gestionar y aceptar préstamos y subsidios de entidades públicas o privadas, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Instituto Nacional de Cinematografía y sus reparticiones sucesoras, y Banco de la Nación Argentina, solamente en aquellos casos que tales operaciones resulten necesarias a los objetos sociales antes descriptos. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 20.000.000.— m|n. (Veinte Millones De Pesos Moneda Nacional), representado por cuarenta mil acciones de m$n. 1.000. — m$n. (Mil pesos Moneda nacional) valor nominal cada una dividido en cinco series de 4.000.000.— m|n. (Cuatro millones de pesos moneda nacional) cada serie. — e) El directorio estará compuesto de tres (3) a siete (7) miembros titulares cuyo mandato durará un (1) año, reelegibles. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones ordinarias, al portador de cinco (5) votos. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle:: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto. — Natalio Francisco Salvatori, 400 — Ord. 5 votos — $ 40.000.- m|n. — Edmundo Paternostro, 400 — Ordinarias 5 v. — $ 40.000.— m|n. — Nélida Esther Salvatori de Paternostro, 400 — Ord. 5 votos — $ 40.000.— m|n. — María del Carmen Paternostro, 400 — Ord. 5 votos — $ 40.000.— m|n. — Néstor Jesús Paternostro, 400 — Ord. 5 votos — $ 40.000.— m|n. — Andrés Cristina del Arco de Paternostro, 400 — Ord. 5 votos — $ 40.000.— m|n. — Raúl Carlos Salles, 400 — Ord. 5 votos — $ 40.000.— m|n. — Ricardo Feliu, 400 — Ord. 5 votos — $ 40.000.— m|n. — Mario Gargiulo, 400 — Ord. 5 votos — $ 40.000.— m|n. — María Teresa Lozada de Conti, 400 — Ord. 5 votos — $ 40.000.- m|n. — 4.000 — $ 400.000.— m|n. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente, a Edmundo Paternostro; vicepresidente, a Raúl Carlos Salles; vocales, a Ricardo Feliu; suplentes, a Néstor Jesús Paternostro; síndico titular, a doctor José García Caffaro, y síndico suplente, a Mario Andrés Gargiulo. — Cuarto: Autorizar al señor Edmundo Paternostro y|o doctor José Luis García Caffaro a fin de que indistinta o conjuntamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Siguen firmas. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Expediente Nº 34.292. — Buenos Aires, 4 Nov. 1969. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Producciones Cinematográfic[illegible] Natalio Salvatori, Sociedad Anónima Comercial, Industrial", constituida en este Ciudad el 6 de octubre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 8 del citado mes y año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con la modificación de fs. 11 (fojas once) a fs. 12 (fojas doce) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cua[illegible]tro), con la modificación de fs. 11 (fojas once(a fs. 12 (fojas 12) y la inclusión de oficio en el Art. 3º del párrafo final de fs. 3 (fojas tres). 2º — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923). — Enrique Zaldívar. — Resolución Nº 13.979." — Lo transcripto es copia fiel de su original, doy fe, así como de que los comparecientes expresan que dejan constituida definitivamente la sociedad. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — E|l: La Ciudad de. Vale.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.183 249 e.19|2 Nº 39.632 v.19|2|70

Frutos Diamond

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, en lo Comercial de Registro, interinamente a car- Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FOLIO 1.112. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Catorce. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano Público Autorizante, comparecen Fabio Finzi, italiano, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones seiscientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y uno, domiciliado en la Avenida Libertador número dos mil seiscientos ochenta y siete, tercer piso, Departamento D, Capital; Luis Alberto Lema, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones veinte mil doscientos sesenta y ocho, domiciliado en Cranwel número ochocientos cuarenta y nueve, Capital; Nélida Grubé López de Alonso, española, casada, empleada, con Cédula de Identidad Federal número dos millones ochenta y siete mil doscientos sesenta, domiciliada en Cangallo número mil seiscientos diecisiete, Capital; Juan Alfieri, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Federal número un millón ochocientos veintisiete mil trescientos noventa y ocho, domiciliado en Azara número setecientos ochenta y dos, Capital; Sandro Biondi, italiano, soltero, empleado, con Cédula de Identidad Federal número cuatro millones seiscientos ochenta y dos, domiciliado en Fitz Roy número mil setecientos veintisiete, Capital; Ricardo Antonio Parada, argentino, soltero, contador público nacional, con Cédula de Identidad Federal número cinco millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos setenta y seis, domiciliado en Las Heras número cuatro mil veinticinco, Capital; Ricardo Vargas, argentino, casado, empleado, con Cédula de Identidad Federal número cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y uno, domiciliado en Roque Pérez número cuatro mil doscientos uno, planta baja, Capital; Juan Carlos Schillaci, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Federal número cuatro millones doscientos quince mil quinientos cuarenta y nueve, domiciliado en Puán número trescientos tres, Haedo, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; y María Teresa Gutiérrez de Finzi, paraguaya, casada, ama de casa, con Cédula de Identidad Federal número cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos cuatro, domiciliada en Avenida Libertador número dos mil seiscientos ochenta y siete, tercer piso, departamento D., Capital; todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe; quienes concurren por su propio derecho y además el señor Luis Alberto Lema lo hace en nombre y representación de don Adolfo Finzi, italiano, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Federal número dos millones trescientos setenta y tres mil trescientos setenta y cinco; y Claudio Finzi, italiano, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Federal número dos millones seiscientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y dos, ambos domiciliados en Félix Lora número cincuenta, Capital; en su carácter de mandatario a mérito del Poder Especial que le fuera conferido con fecha dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, ante el suscripto, al folio trescientos cincuenta y seis de este Registro a mi cargo, de todo lo cual, doy fe. — Y los comparecientes en los caracteres invocados y acreditados, dicen: Que con fecha veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, suscribieron el Acta de Constitución de la entidad denominada "Frutos Diamond" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora y Exportadora, en cuya oportunidad aprobaron los Estatutos Sociales, todo lo cual se sometió a la aprobación de la Inspección General de Justicia y previos los trámites de estilo se dicta la resolución número catorce mil ciento sesenta y siete del diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve para funcionar como Sociedad Anónima, todo lo cual tengo a la vista en el expediente número treinta y cuatro mil doscientos noventa y nueve|sesenta y nueve, cuyas constancias copiadas por su orden, dicen así: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Fabio Finzi, Luis Alberto Lema, Nélida Grube López de Alonso, Juan Alfieri Cannizzo, Sandro Biondi, Ricardo Antonio Parada, Ricardo Vargas, Juan Carlos Schillaci, María Teresa Gutiérrez de Finzi, Adolfo Finzi y Claudio Finzi; estos dos últimos representados por Luis Alberto Lema, según Poder Especial otorgado el 16 de marzo de 1969 al folio 356 del Registro 148 de la Capital Federal, a cargo del Escribano Adolfo C. A. Scarano, una copia certificada del cual se agrega a la presente, y resuelven: — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "FRUTOS DIAMOND" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA. b) Su término de duración será de noventinueve años. c) La sociedad tiene por objeto: Importación y Exportación de Frutas Secas por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o el exterior, a saber: Comerciales: Mediante la importación, exportación y compra venta de bienes, mercaderías, materias primas elaboradas o sin elaborar, de toda clase, nacionales y extranjeras y especialmente todo lo relacionado con frutas frescas, secas, desecadas y todo tipo de elementos vegetal. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos relativos a la industria metalúrgica, electrónica, eléctrica, textil, plástica, automotriz, de la construcción, de la alimentación y del vestido. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa por si o por terceros de productos y establecimientos rurales, frutícolos, forestales, agrícolo ganaderos de propiedad de la sociedad, de terceros o asociada a terceros. — Financieras: Mediante la inversión de aporte de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituir, para todo tipo de negocios, presentes o futuros, constitución de toda clase de derechos reales, personales o crediticios, compraventa de bienes de todo tipo, incluso acciones y valores mobiliarios, nacionales o extranjeros con excepción de las actividades previstas por el artículado de la Ley 18.061 y otras por las que se requiera concurso público. — Inmobiliarias: Mediante compra venta o cualquier otra forma de adquisición de bienes inmuebles, su fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de dichos bienes muebles, urbanos y rurales, incluso los regidos por la Ley 13.512. — Importación y Exportación: De todo tipo de bienes nacionales y extranjeros sin limitación alguna, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, su distribución, comercialización o industrialización, creando agencias, receptorías, representaciones o sucursales de cualquier tipo. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos moneda nacional 15.000.000 (Quince millones de pesos moneda nacional de curso legal) representado por 30.000 (treinta mil) acciones de m$n. 500 (quinientos) valor nominal cada una dividido en 30 (treinta) series de mil acciones cada una. e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuya mandato durará dos años. f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 6 (seis) series de acciones, siendo éstas ordinarias, al portador, con derecho a 5 (cinco) votos, valor m$n. 500 (quinientos) cada acción. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. — Integración. — Suscripto. - Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — Fabio Finzi, 3.000 — portador 5 votos — 150.000. — 1.500.000. — Adolfo Finzi, 1.340. — portador 5 votos — 67.000. — 670.000. — Claudio Finzi, 1.000. — portador 5 votos — 50.000. — 500.000. — Nélida Grube López de Alonso, 120 — portador 5 votos — 6.000. — 60.000. — Luis Alberto Lema. 120 — portador 5 votos — 6.000. — 60.000. — Juan Alfieri Cannizzo, 120 — portador 5 votos — 6.[illegible] — [illegible]0.000. — Sandro Biondi, 60 — portador 5 votos — 3.000. — 30.000. - Ricardo Antonio Parada, 60 — portador 5 votos — 3.000. — 30.000. — Ricardo Vargas, 60 — portador 5 votos — 3.000 — 30.000. — Juan Carlos Schillaci, 60 — portador 5 votos — 3.000. — 30.000. — María Teresa Gutiérrez de Finzi, 60 — portador 5 votos — 3.000. — 30.000. — 6.000. — 300.000. — 3.000.000. — La integración se efectúa en su diez por ciento y en dinero efectivo, dejando constancia las señoras de Alonso y de Finzi que el aporte lo realizan con dinero propio. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Fabio Finzi; Vicepresidente a Adolfo Finzi; Vocales a Nélida Grube López de Alonso, Ricardo Antonio Parada, Luis Alberto Lema; Suplentes a Juan Alfieri Cannizzo, María Teresa Gutiérrez de Finzi; Síndico titular a Antonio Eduardo Parada, y Síndico suplente a Sandro Biondi. — Cuarto: Autorizar a los Sres. Ricardo Antonio Parada y a Luis Alberto Lema a fin de que realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Hay nueve firmas. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos número 148 certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Fabio Finzi, Luis Alberto Lema, Nélida Grube López de Alonso, Juan Alfieri Cannizzo, Sandro Biondi, Ricardo Antonio Parada, Ricardo Vargas, Juan Carlos Schillaci y María Teresa Gutiérrez de Finzi, y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1969. — A. Scarano. — Hay un sello que dice: Adolfo C. A. Scarano". — "Estatutos. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Frutos Diamond" Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Importadora y Exportadora, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2. La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comrcio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por l[illegible] asambl[illegible] —

3. La sociedad tiene por objeto: Importación y Exportación de Frutas Secas por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o el exterior, a saber: Comerciales: Mediante la importación, exportación y compra venta de bienes, mercaderías, materias primas elaboradas o sin elaborar, de toda clase, nacionales y extranjeras y especialmente todo lo relacionado con frutas frescas, secas, desecadas y todo tipo de elementos vegetales. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos relativos a la industria metalúrgica, electrónica, eléctrica, textil, plástica, automotriz, de la construcción, de la alimentación y del vestido. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa por sí o por terceros de productos y establecimientos rurales, frutícolos, forestales, agrícolo ganaderos de propiedad de 'a sociedad, de terceros o asociada a terceros. — Financieras: Mediante la inversión de aporte de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituir, para todo tipo de negocios, presentes o futuros, constitución de toda clase de derechos reales, personales o crediticios, compra venta de bienes de todo tipo, incluso acciones y valores mobiliarios, nacionales o extranjeros con excepción de las actividades previstas por el artículado de la Ley 18.061 y otras por las que se requiera concurso público. — Inmobilia-

SUMARIO

rias: Mediante compra venta o cualquier otra forma de adquisición de bienes inmuebles, su fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de dichos bienes muebles, urbanos y rurales, incluso los regidos por la Ley 13.512. — Importación y Exportación: De todo tipo de bienes nacionales y extranjeros sin limitación alguna, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, su distribución, comercialización o industrialización, creando agencias, receptorías, representaciones o sucursales de cualquier tipo. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 4. El capital social autorizado se fija en $ Quince millones m|n., representado por acciones de $ 500 m|n. valor nominal cada una y dividido en series. — 5. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el rembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6. El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días, contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — 7 La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato por dos años, siendo relegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último remplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 8. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente-, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio al referéndum de aquélla. — 9. La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último remplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — 10. Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluídas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. —

Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio. — 11. El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal. b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso. c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — 12. La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades. — Hay nueve firmas, — En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos número 148 Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Fabio Finzi; Luis Alberto Lema; Nélida Grube López de Alonso; Juan Alfieri Cannizo; Sandro Biondi; Ricardo Antonio Parada; Ricardo Vargas; Juan Carlos Schillaci y María Teresa Gutiérrez de Finzi y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 28 de Agosto de 1969. — A. Scarano. — Hay un sello que dice: Adolfo C. A. Scarano — Escribano. — "Ministerio del Interior. — Secretaría de Estado de Justicia. — Expediente Nº 34.299. — Buenos Aires, 17 Nov. 1969. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Frutos Diamond" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora y Exportadora", constituida en esta Ciudad el 28 de agosto de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 8 de octubre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con las modificaciones de fs. 18 (fojas dieciocho), fojas 19 (fojas diecinueve) y fs. 22 vta. (fojas veintidós y vuelta), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro), con la modificación de fs. 22 y vta. (fojas veintidós y vuelta) y la de oficio de fs. 24 (fojas veinticuatro). — 2. Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923. — Enrique Zaldívar — Inspector General de Justicia — Resolución Nº 14.167". — Lo transcripto es Copia Fiel, doy fe, de su original. — Y en tal virtud los comparecientes, Declaran: Primero: Que de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio, dejan definitivamente constituida la sociedad "Frutos Diamond" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora y Exportadora" y elevados a escritura pública su Acta Fundacional, Estatutos que han de regirla y Resolución de la Inspección General de Justicia que la autorizan a funcionar como persona jurídica. — Segundo: Que el capital autorizado es de Quince Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representado por treinta mil acciones de quinientos pesos moneda nacional valor nominal cada una, dividido en treinta series de mil acciones cada una, o sean quinientos mil pesos moneda nacional cada serie, de las cuales se emiten las seis primeras series de acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción, por lo que dicha emisión alcanza a la suma de tres millones de pesos moneda nacional. — Tercera: El impuesto fiscal por dicha emisión se abona en la declaración jurada de la presente escritura, por lo tanto al procederse a nuevas emisiones en las oportunidades que se fijen, deberán elevarlas a escritura pública, abonar el impuesto respectivo e inscribir en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Bajo las Cláusulas que Anteceden dejan constituida definitivamente la entidad "Frutos Diamond" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora y Exportadora", con arreglo a derecho. — Leída que les fue a los comparecientes se ratifican en su contenido y firman por ante mí, de todo lo cual doy fe. — Fabio Finzi. — L. Lema. — N. Alonso — Juan Alfieri. — S. Biondi. — R. A. Parada. — Ricardo Vargas. — Juan C. Schillaci. — M. A. G Finzi. — Ante Mí: A. Scarano. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó al folio mil ciento doce, ante mí y Registro ciento cuarenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en nueve sellos correlativos del primero número once millones trescientos cincuenta y siete mil quinientos cuatro, al presente: que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — En [illegible] líneas: [illegible] Vale. — Testado: en No Vale. — Adolfo G. A. Scarano (Escribano). — Buenos Aires, febrero 5 de 1970. —

J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ L. 18.183 65' e.19|2 Nº 39.670 v.19|2|70

Val D'Aosta

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO 6.621. — Primer Testimonio. — Número tres mil trescientos veinticinco. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Francisco Ignacio Vázquez, casado, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo número quinientos setenta yocho, piso cuarto de este vecindario, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento doy fe como de que concurre a este acto por derecho propio y además en nombre y representación de María Lidia Vázquez, soltera; Francisco Ignacio Vázquez (h.), soltero; Lucila Kiernan, divorciada; Rosa Di Lonardo, divorciada; Vito Pezzi, soltero; Julio Alberto López, soltero; Pedro Avelardo Alemán, casado; Jorge Alberto Echenique, soltero y Jorge Emilio Kiernan, casado; todos con domicilio en la calle Veinticinco de Mayo número quinientos setenta y ocho, piso cuarto de este vecindario, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe cuya personería acredita con el Poder Especial Irrevocable que le fuera conferido con fecha treinta y uno de octubre del corriente año por ante mí, al folio número cinco mil cuatrocientos noventa y nueve del presente Registro, asegurándome el mandatario su plena vigencia y conteniendo facultades suficientes para este otorgamiento. Y en tal carácter el compareciente expresa: Que mediante documento de fecha veintisiete de octubre del corriente año, juntamente con sus representados constituyó la razón social "Val D'Aosta, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", redactando en ese mismo acto los Estatutos Sociales. Que por expediente número 35.296 de la Inspección General de Justicia, iniciaron las tramitaciones necesarias para lograr su personería jurídica que fue aprobada por el Inspector General de Justicia con fecha primero de diciembre del corriente año por resolución número 14.429. Que a efectos de dejar definitivamente constituida la sociedad anónima de referencia, viene por este acto a elevar a instrumento público, el Acta Constitutiva, los Estatutos Sociales y la Resolución aprobatoria del Inspector General de Justicia que en el orden indicado dicen así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve se reunen los señores Francisco Ignacio Vazquez, María Lidia Vázquez, Lucila Kiernan, Francisco Ignacio Vazquez (h.), Rosa Di Lonardo, Vito Pezzi, Julio Alberto López, Pedro Abelardo Alemán, Jorge Alberto Echenique y Jorge Emilio Kiernan y resuelven: Primero: constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "VAL D'AOSTA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tiene por objeto: a) Comercial: la compraventa, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, semovientes y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industrial: la elaboración, transformación o explotación de los productos y subproductos relativos a las industrias metalúrgica, plástica, de la construcción, química y textil; c) Financiero: mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedad existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse o mandataria para la colocación de acciones o debentures. La sociedad no realizará operaciones previstas en la ley 18.061 u otras operaciones por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal;

e) agropecuario: para la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. cinco millones representado por cinco mil acciones de m$n. mil valor nominal cada una dividido en cinco series iguales. e) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emiten y suscribe una serie de acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción Acciones — Clase — Integración Monto. — Francisco I. Vazquez, 200, Ord. 5 votos, 20.000; María L. Vazquez 50, Ord. 5 votos, 5.000 Francisco I. Vazquez (h.), 5 , 5 votos, 5.000; Lucila Kiernan 100 Ord. 5 votos, 10.000; Rosa Di Lonardo 100 Ord. 5 votos, 10.000; Vito Pezzi, 50 Ord. 5 votos, 5.000; Julio A. López, 100 Ord. 5 votos, 10.000; Pedro A. Alemán, 50 Ord. 5 votos, 5.000; Jorge A. Echenique, 100 Ord. 5 votos, 10.000; Jorge E. Kiernan, 200 Ord. 5 votos, 20.000; Los accionistas integran el 10 por ciento de las acciones suscriptas. — La integración se efectúa en dinero efectivo —

— **Tercero:** Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Francisco Ignacio Vázquez (h), Vicepresidente a Francisco Ignacio Vázquez. Vocales a Julio Alberto López. Suplentes a.... Síndico titular a Jorge Emilio Kiernan y Síndico suplente a Lucía Kiernan. — Cuarto: Autorizar a Francisco Ignacio Vázquez

(h) y a Jorge Emilio Kiernan a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. María L. Vázquez. — Francisco I. Vázquez. — Lucila Kiernan. — Rosa Di Lonardo. — Francisco I. Vázquez (h). — Vito Pezzi. — Julio A. López. — Pedro Alemán. — Jorge A. Echenique. — Jorge E. Kiernan". — "Ministerio del Interior. — Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 35.296. — Buenos Aires, 1º Dic. 1969. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Val D' Aosta Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 27 de octubre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 25 del mes de noviembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). 2. — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923); acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. Resolución Nº 14.429. Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — H. E. Lanzani. —

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 213 e.19|2 Nº 39.707 v.19|2|70

A. Cicarelli

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA Y
AGROPECUARIA

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Nº cuatrocientos trece. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano Público Autorizante, comparecen: Orlando Rosato, Italiano, casado, comerciante, con Céd. de Identidad número tres millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos sesenta y seis, domiciliado en la calle Italia novecientos ochenta y dos, Olivos, provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; Alfredo Angel Cicarelli, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número novecientos treinta y cuatro mil ciento sesenta y dos; Nelly Yolanda Fontenla de Cicarelli, argentina, casada, empleada, con Cédula de Identidad número dos millones trescientos dieciocho mil ochocientos treinta y seis; Italia Sironi de Fontenla, argentina, casada, empleada, con Libreta Cívica número cero ochocientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta y uno, los tres domiciliados en la calle Vélez Sarsfield Nº cuatro mil novecientos cuatro, Munro, provincia de Buenos Airess, accidentalmente aquí; Adolfo Guido Bocchi, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número un millón cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos noventa y cinco, domiciliado en la calle Almafuerte número cuatro mil doscientos cincuenta y ocho, Munro, provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; Rafael José Parrella, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y cinco, domiciliado en la calle Ballester número mil ochocientos treinta y ocho, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; Rafael Juan Lozano, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número un millón seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos tres, domiciliado en la calle Italia número mil setecientos setenta y cinco, Castelar, provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; Alberto Angel Cicarelli, argentino, casado, maestro, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y dos, domiciliado en la calle Medina número mil cuatrocientos setenta y dos, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; Renato Rosato, italiano, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad número cinco millones novecientos dieciocho mil ochenta y nueve, domiciliado en la calle Italia número novecientos ochenta y dos, Olivos, provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; y José Enrique Cicarelli, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos once, domiciliado en la calle Piedras número mil cuarenta y nueve, segundo piso, departamento A., Capital; todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve suscribieron el Acta de Constitución de la entidad denominada "A. Cicarelli, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", en cuya oportunidad aprobaron los Estatutos Sociales, todo lo cual se sometió a la aprobación de la Inspección General de Justicia y previos los trámites de estilo se dicta la resolución número trece mil ochocientos nueve del veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve para funcionar como Sociedad Anónima, todo lo cual tengo a la vista en el Expediente número treinta y cuatro mil quinientos dieciocho|sesenta y nueve, cuyas constancias copiadas por su orden, dicen así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Orlando Rosato, Alfredo Angel Cicarelli, Nelly Yolanda Fontenla de Cicarelli; Italia Sironi de Fontenla, Adolfo Guido Bocchi, Rafael José Parrella, Rafael Juan Lozano, Alberto Angel Cicarelli, Renato Rosato y José Enrique Cicarelli, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "A. CICARELLI, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tiene por objeto: Comercialización de artículos para el hogar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a saber: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, maquinarias, motores, herramientas, herrajes, rodados, automotores, repuestos y accesorios; explotación de patentes de invención nacional y extranjeras; diseños y modelos industriales, artísticos y literarios y todo lo relacionado con la metalurgia y la electrónica. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos relativos a la industria metalúrgica, electrónica, eléctrica, textil, plástica, automotriz, de la construcción, de la alimentación y del vestido. — Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituídas o a constituirse y o a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, préstamos a interés financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; quedando excluídas las operaciones comprendidas en la Ley número 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, fruticolas, cultivos, forestales y|o explotaciones ganaderas. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000 (Diez millones de pesos moneda nacional de curso legal) representado por 100.000 (cien mil) acciones de m|n. 100 (cien) valor nominal cada una dividido en 10 (diez) series de $ 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional) cada serie. — e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durara un año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 2 (dos) series de acciones ordinarias al portador de 5 (cinco) votos. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas. — Suscripción. — Integración. — Acciones — Clase — Monto — Orlando Rosato. — 1.000 — Portador 5 votos — 10.000.— Alfredo Angel Cicarelli — 10.000 — Portador 5 votos — 100.000. — Nelly Yolanda Fontenla de Cicarelli. — 2.000 — Portador — 5 votos — 20.000. — Italia Sironi de Fontenla — 500 — Portador — 5 votos — 5.000.— Adolfo Guido Bocchi — 500 — Portador — 5 votos — 5.000. — Rafael José Parrella — 500 — Portador — 5 votos — 5.000. —Rafael Juan Lozano — 50 — Portador — 5 votos — 5.000. — Alberto Angel Cicarelli. — 2.000 — Portador — 5 votos — 20.000. — Renato Rosato. — 1.000 — Portador — 5 votos — 10.000. — José Enrique Cicarelli — 2.000. — Portador — 5 votos — 20.000.— 20.000. — 200.000.—. La integración se efectúa en dinero efectivo en un 10 c|o, dejando constancia que las señoras Italia Sironi de Fontenla y Nelly Yolanda Fontenla de Cicarelli, realizan el aporte con dinero propio. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente y Orlando Rosato; Vicepresidente a Alfredo Angel Cicarelli; Vocales a Italia Sironi de Fontenla, Nelly Yolanda Fontenla de Cicarelli, José Enrique Cicarelli, Renato Rosato; Suplentes a Alberto Angel Cicarelli; Síndico titular a Antonio E. Parada, y Síndico suplente a Alba Marelli de Rosato. — Cuarto: Autorizar a los señores Antonio Eduardo Parada y Orlando Rosato a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Hay diez firmas. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Público número 148, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Orlando Rosato; Alfredo Angel Cicarelli; Nelly Yolanda Fontenla de Cicarelli; Italia Sironi de Fontenla; Adolfo Guido Bocchi; Rafael José Parrella Rafael Juan Lozano; Alberto Angel Cicarelli; Renato Rosato y José Enrique Cicarelli, y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1969. — A. Scarano. — Hay un sello que dice: Adolfo C. A. Scarano. Escribano". — "Estatutos. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "A. Cicarelli Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1. — La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2. — La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — 3. — La sociedad tiene por objeto: Comercialización de artículos para el hogar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a saber: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, maquinarias, motores, herramientas, herrajes, rodados, automotores, repuestos y accesorios; explotación de patentes de invención nacional y extranjeras; diseños y modelos industriales, artísticos y literarios y todo lo relacionado con la metalurgia y la electrónica. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos relativos a la industria metalúrgica, electrónica, textil, plástica, automotriz, de la construcción, de la alimentación y del vestido. — Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones ganaderas. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 4. — El capital social autorizado se fija en $ 10.000.000 (Diez millones de pesos moneda nacional) m|n., representado por acciones de $ 100 (cien pesos) m|n., valor nominal cada una y dividido en series. — 5. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6. — El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días, contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — 7. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 8. — El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el ob-

jeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad referendum" de aquélla. — 9. — La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — 10. — Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquéllas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera a segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-podr dirigida al directorio. — 11. — El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuiran: a) Dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde qeu fueran puestos a disposición de los accionistas. — 12. — La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades. — Hay diez firmas. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos número 148, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Orlando Rosato; Alfredo Angel Cicarelli; Nelly Yolanda Fontenla de Cicarelli; Italia Sironi de Fontenla; Adolfo Guido Bocchi; Rafael José Parrella; Rafael Juan Lozano, Alberto Angel Cicarelli; Renato Rosato y José Enrique Cicarelli, y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1969. — A. Scarano. — Hay un sello que dice: Adolfo C. A. Scarano — Escribano". — "Ministerio del Interior. — Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 34.518. — Buenos Aires, 27 Oct. 1969. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar coom sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "A. Cicarelli Sociedad Anónima, Comercial. Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 18 de setiembre de 1969 y presentada en esta Inspección General el 17 de octubre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con la modificación de oficio de fs. 8 (fojas ocho), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro), con la modificación de oficio de fs. 8 (fojas ocho). — 2. — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923). — Enrique Zaldívar — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 13.309". — Lo Transcripto Es Copia Fiel, doy fe, de su original. — Y en tal virtud los comparecientes, Declaran: Primero: Que de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio, dejan definitivamente constituida la sociedad "A. Cicarelli Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y elevados a escritura pública su Acta Fundacional, Estatutos que han de regirla y Resolución de la Inspección General de Justicia que la autorizan a funcionar como persona jurídica. — Segundo: Que el capital autorizado es de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una, dividido en diez series de un millón de pesos cada serie, de las cuales se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción, por lo que dicha emisión alcanza a la suma de dos millones de pesos moneda nacional. — Tercera: El impuesto fiscal por dicha emisión se abona en la declaración jurada de la presente escritura, por lo tanto, al procederse a nuevas emisiones en las oportunidades que se fijen, deberán elevarlas a escritura pública, abonar el impuesto respectivo e inscribir en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Bajo las cláusulas que anteceden dejan constituida definitivamente la entidad "A. Cicarelli Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera. Inmobiliaria y Agropecuaria", con arreglo a derecho. — Leída que les fue a los comparecientes se ratificaron en su contenido y firman por ante mí, de todo lo cual, doy fe. — Orlando Rosato. — Alfredo A. Cicarelli. — Nelly F. de Cicarelli. — Italia de Fontenla. — Adolfo Bocchi. — José Parrella. — Rafael Lozano. — A. Cicarelli. — R. Rosato. — José E. Cicarelli. — Ante mí: A. Scarano. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó al folio mil ciento tres, ante mí y Registro ciento cuarenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en nueve sellos correlativas del primero número once millones trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y cinco, al presente; que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Adolfo G. A. Scaramo (Escribano). — Buenos Aires, Febrero 5 de 1970. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ L. 18.188 636 e.19|2 Nº 39.652 v.19|2|70

Gerco

SOCIEDAD ANONIMA,
MINERA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 13 de noviembre de 1969, pasada ante el escribano Alvaro Etulain, al folio 3394 del Registro 587 a su cargo, se modificó la denominación de "GERCO SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", la que en lo sucesivo se denominará "Gerco Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Finanaciera y Agropecuaria", ampliándose el objeto social, detallado en el artículo tercero, que quedará redactado de la siguiente manera: — Tres: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Mineras: Pudiendo dedicarse a explorar, explotar. comercializar, industrializar minerales por cuenta propia o de terceros, en un todo de acuerdo con las disposiciones del Código de Minería; b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, necesarias para la obtención de productos, artículos, mercaderías, maquinarias, dispositivos y complementos vinculados a la industria química, textil y del cuero y sus derivados y todas aquellas actividades anexas y conexas que hagan a sus fines; c) Comerciales: pudiendo dedicarse a la importación, exportación y comercialización al por mayor y al por menor de productos, artículos, mercaderías. dispositivos, repuestos y máquinas de uso industrial; compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, consignaciones, comisiones, representaciones, mandatos y cualquier otra actividad comercial. sin restricción o limitación alguna; d) Financieras: Mediante la inversión o aportes de capitales en valores mobiliarios públicos o privados, títulos, bonos, letras, acciones, debentures y cualquier otros y|o títulos o documentos comerciales, nacionales o extranjeros; participar en empresas de cualquier naturaleza, por creación de sociedades, aportes, suscripciones o compra de títulos o derechos sociales, financiar, contratar y otorgar créditos en general, con o sin garantía, a excepción de aquellas operaciones previstas por el articulado de la Ley 18.061 o que requieran el aporte del público; e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo comprar edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales de desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica de vialidad y energéticas; para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; f) Agropecuaria: pudiendo realizar cualquier tipo de explotación agrícola ganaderas, de bosques y actividades rurales en general, mediante la adquisición, compraventa, arrendamiento y explotación de establecimientos en cualquier lugar del territorio de la República, cría, compra y venta de hacienda y de animales de pedigree, explotación de tambos y otros productos y todos los negocios e industrias auxiliares de estancieros en general". Las modificaciones que anteceden fueron resueltas por la asamblea extraordinaria del 15 de julio de 1969 y aprobadas por Resolución Ministerial I. G. J. Nº 2.242 de fecha 31 de octubre de 1969. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$$ L. 18.188 96 e.19|2 Nº 39.582 v.19|2|70

Producciones Pemar

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace sabear por un dia, el siguiente edicto:

FOLIO 6.010. — PRIMER Testimonio. — Número Tres Mil Veintiséis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Armando José Marimón Bustelo, casado, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo número quinientos setenta y ocho, piso cuarto de este vecindario, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por derecho propio y además en nombre y representación de don Carmelo Vecchione, casado, Roberto Frank, soltero, Marcos Petrucci, casado, Mirta Martínez de Petrucci, casada, Manuel Rubio, soltero, Eduardo Antonio Martínez, soltero, Roberto Petrucci, casado, Antonio Alfredo Marchese, casado, y Sergio Lauro Mottola, casado, todos con domicilio en la calle Veinticinco de Mayo número quinientos setenta y ocho, piso cuarto de este vecindario, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, cuya personería acredita con el Poder Especial Irrevocable que le fuera conferido con fecha veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y nueve otorgado ante mí. al folio número tres mil ochocientos ochenta y nueve, del presente Registro, asegurándome el mandatario su plena vigencia y contenido, facultades suficientes para este otorgamiento. — Y en tal carácter, el compareciente expresa: Que mediante documento privado de fecha veinte de agosto del corriente año, juntamente con sus representados constituyó la razón social "Producciones Pemar Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", redactada en ese mismo acto los Estatutos Sociales. — Que por expediente número treinta y tres mil quinientos veinticinco de la Inspección General de Justicia, iniciaron las tramitaciones necesarias para lograr su personería jurídica que fue aprobada por el Ministro de Justicia con fecha seis de noviembre del corriente año por resolución número dos mil doscientos ochenta y dos. — Que a efectos de dejar definitivamente constituida la sociedad anónima de referencia, viene por este acto a elevar a escritura pública, el Acta constitutiva y los Estatutos sociales con las respectivas modificaciones y la resolución aprobatoria del ministro de Justicia de la Nación: "Acta Constitutiva: En Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de 1969 se reúnen las siguientes personas: Carmelo Vecchione, Roberto Frank, Marcos Petrucci, Mirta Martínez de Petrucci, Manuel Rubio, Eduardo Antonio Martínez, Armando José Marimón Bustelo, Roberto Petrucci, Antonio Alfredo Marchese y Sergio Lauro Mottola, con el propósito de constituir una sociedad anónima. Luego de un cambio de ideas se resuelve Primero: Dejar constituida dicha sociedad que se denominará "PRODUCCIONES PEMAR, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", aprobándose sus estatutos a tenor de los que suscriben acto seguido. — Segundo: Suscribir la quinta parte del capital autorizado, en acciones ordinarias y al portador clase "A", de la primera serie, con derecho a cinco votos cada una, es decir, un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n), distribuidos de la siguiente manera: Carmelo Vecchione, cien (100) acciones; Roberto Frank, ciento cincuenta (150) acciones; Marcos Petrucci, doscientas (200) acciones; Mirta Martínez de Petrucci, cien (100) acciones; Manuel Rubio, veinte (20) acciones; Eduardo Antonio Martínez, cien (100) acciones; Armando José Marimón Bustelo, ciento cincuenta (150) acciones; Roberto Petrucci, cien (100) acciones; Antonio Alfredo Marchese, cincuenta (50) acciones; Sergio Lauro Mottola, treinta (30) acciones. Todos los accionistas constituyentes integran en dinero efectivo el 10 o|o de sus respectivas suscripciones; en consecuencia, el capital efectivamente integrado se eleva a la suma de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n). — Tercero: Designar el primer Directorio el que estará compuesto por los señores: Carmelo Vecchione como Presidente, Roberto Frank como Vicepresidente y Armando José Marimón Bustelo como Vocal; como asimismo designar Síndico titular y suplente a los señores Antonio Alfredo Marchese y Eduardo Antonio Martínez respectivamente. — Cuarto: Autorizar a los señores Armando José Marimón Bustelo y Roberto Frank para que indistintamente, conjunta o alternativamente soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la concesión de la personería jurídica y aprobación de los estatutos adjuntos, facultándoseles al efecto para aceptar modificaciones, lo mismo que para tramitar la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Para la firma de la escritura de constitución definitiva y protocolización de estatutos y decreto de concesión de la personería jurídica se les otorga poder especial por separado. Con lo que termina la reunión firmando los concurrentes el acta y al mismo tiempo los estatutos de la sociedad. Sobrerraspado: Pemar: Vale. C. Vecchione, Roberto Frank, Marcos Petrucci, Mirta Martínez de Petrucci, Manuel Rubio, Eduardo A. Martínez, Armando J. Marimón Bustelo, Roberto Petrucci, Antonio A. Marchese, Sergio Lauro Mottola". Estatutos: I. — Denominación, Domicilio, Duración, Objeto y Capacidad. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "Producciones Pemar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Art. Segundo: La sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la fecha de la obtención de su personería jurídica, siendo este término prorrogable. — Art. Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes operaciones dentro o fuera del país: Industriales y Comerciales: a) Producir, distribuir, adquirir o enajenar y explotar directamente o indirectamente. arrendar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas; b) Importar, exportar, elaborar, adquirir o enajenar, tomar o dar en arrendamiento películas, materiales y maquinarias relativas a la producción y distribución de películas; c) Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica y realizar todas las instalaciones inherentes; d) Construir, tomar o dar en arrendamiento salas para la exhibición de películas cinematográficas; e) Explotar bosques, forestar y reforestar tierras, transformar y aprovechar la madera en todos sus aspectos y procesos. — Inmobiliarios: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financieras: Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. — La sociedad no

realizará las operaciones previstas por la Ley 18.061 u otras operaciones por las que se requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — II. — Capital Social, Acciones y Debentures. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en Cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cinco mil acciones de Mil pesos moneda nacional cada una y dividido en cinco series de mil acciones cada una. — Artículo Quinto: Las acciones serán de cinco tipos, a saber: Clase "A", ordinarias al portador con derecho a cinco votos cada una; clase "B", ordinarias al portador; clase "C", ordinarias nominativas; clase "D", preferidas al portador y clase "Z", preferidas, nominativas, transferibles, para ser entregadas al personal. — Todas las acciones clases "B', "C', "D" y "Z" poseerán el derecho de un voto cada una. — Los títulos representativos de acciones contendrán los recaudos del artículo 328 del Código de Comercio. — Artículo Sexto: Las acciones preferidas clase "D" gozarán de un dividendo fijo, acumulativo, de pago preferente, de hasta un 15 o|o sobre el valor nominal y de un dividendo adicional que será determinado para cada emisión por el Directorio o Asamblea en su caso. — La suma de los dividendos que puedan corresponder a estas acciones no superarán el 30 o|o del valor nominal. — No serán rescatables y gozarán de un derecho de prelación en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad. — Artículo séptimo: Las acciones preferidas clase "Z" gozarán de un dividendo fijo, acumulativo, de pago preferente, de hasta un 10 o|o sobre el valor nominal. — No serán rescatables ni tendrán prioridad en el reembolso del capital, ni aún en los casos de cesar el vínculo laboral. — Estas acciones serán emitidas en forma exclusiva para ser colocadas entre las personas que guarden vínculos laborables con la sociedad, requiriéndose para cada emisión una resolución expresa del Directorio o de la Asamblea en su caso. — La integración se efectuará con aplicación de los beneficios que para tal fin determine la Asamblea Ordinaria anual, por sí o a propuesta del Directorio. — Artículo Octavo: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clase de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. — Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto correspondiente, publicados los edictos de ley, incripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Noveno: El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de Veinticinco Millones de Pesos moneda nacional, cumpliéndose con el Decreto 852 del 14 de octubre de 1955. — Dentro de las condiciones establecidas en estos Estatutos, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo, forma y condiciones de pago que estime conveniente. — Artículo Décimo: Los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan, excepto cuando se trate de acciones preferidas clase "Z", dentro de los 15 días de vencida la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los aportes incorporados como parte integrante del activo, representen un valor equivalente de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia. — III. — Directorio: Artículo Décimo Primero: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a siete miembros designados por la Asamblea General. — El mandato de los directores será de un año sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes" en la próxima Asamblea celebrada de acuerdo al Art. 347 del Código de Comercio. — El Directorio, una vez constituido, designará de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente. — Los directores depositarán diez acciones en la caja social en garantía del desempeño de su mandato; la remuneración de los directores será fijada anualmente por la asamblea sin perjuicio de lo que puede corresponderles de acuerdo a lo dispuesto por el artículo décimo segundo. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo Décimo Segundo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar gravar y vender inmuebles, y para operar con los Bancos de la Nación Argentina de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad referéndum" de aquélla. — IV. Síndico. — Artículo Décimo Tercero: Anualmente la asamblea designará un síndico titular y un suplente, con las atribuciones del artículo 340 del Código de Comercio. Serán reelegibles y su remuneración será fijada por la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas. — V. — Asamblea. — Artículo Décimo Cuarto: Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deben considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho días de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituídas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto, en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio. — Artículo Décimo Quinto: Los poseedores de acciones al portador deberán depositar éstas o un certificado de depósito otorgados por el Banco, en la caja de la sociedad. Los poseedores de acciones nominativas podrán concurrir a las asambleas siempre que exhiban en el momento de la celebración de éstas los títulos que acrediten su condición. — VI. Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo Décimo Sexto: El ejercicio económico cerrará el 30 de junio de cada año. El inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas se confeccionará conforme a disposiciones en vigencia y normas técnicas correspondientes. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándosela a la Inspección General de Justicia. Los beneficios líquidos y realizados se distribuirán en el siguiente orden de prioridad: a) Dos por ciento (2 %) al fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La suma que fije la asamblea para remuneración de directorio y síndicos; c) Los dividendos correspondientes a las acciones preferidas clase "D" y "Z" en primer término los acumulativos atrasados sin pagos y la participación adicional correspondiente a las acciones "D"; d) La suma para fondo de integración de las acciones clase "Z"; e) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — VII. Liquidación. — Artículo Décimo Séptimo: En caso de liquidación la asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser o no miembros del directorio. El producto líquido que se obtenga, se destinará en primer término a abonar el valor nominal de las acciones preferidas clase "D" que se hubieren emitido, en proporción a la parte integrada de las mismas; en segundo término el valor nominal de las acciones ordinarias y preferidas clase "Z" que se hubieren emitido, en proporción a la parte integrada de las mismas; en tercer término el pago de eventuales dividendos acumulados a las acciones clase "D" y "Z" y participación adicional a las acciones preferidas clase "D"; y el remanente se distribuirá entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas. La liquidación se hará bajo la vigilancia del síndico y con la intervención de la Inspección General de Justicia. Carmelo Vechione. Roberto Frank. Marcos Petrucci. Mirta Martínez de Petrucci. Manuel Rubio. Eduardo A. Martínez. Armando J. Marimón Bustelo. Roberto Petrucci. Antonio A. Marchese. Sergio Lauro Mottola. Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 6 Nov. 1969. Viisto: El expediente A. 33.525 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Producciones Pemar Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Justicia, Resuelve: — Artículo 1°. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Producciones Pemar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 20 de agosto de 1969 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a siete (7), con las modificaciones de fojas trece (13) a catorce vuelta (14 vta.), y dieciséis y vuelta (16 y vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por modificado el acto constitutivo en la forma de fojas trece (13). — Artículo 2°. Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia. Resolución I. G. J. N° 2.282. Conrado Etchebarne (h.) Ministro de Justicia de la Nación". Es copia fiel, doy fe como de que el compareciente expresa: Que habiendo dado cumplimiento en sus caracteres de socios fundadores de la razón social Producciones Pemar Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, con las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio en la forma que instruyen las actuaciones producidas dejan por este acto definitivamente constituída la sociedad anónima la que se regirá por los estatutos precedentes, solicitando del escribano autorizante expida testimonio de la presente escritura para su inscripción en el Registro respectivo. Leída que le fue se ratificó en su contenido y así la otorga y firma por ante mí, escribano autorizante de todo lo que doy fe. Armando José Marimón Bustelo. Hay un sello. — Ante mí: H. E. Lanzani. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el registro trescientos noventa y uno de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del once millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y nueve al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Héctor Enrique Lanzoni (Escribano). — Buenos Aires, diciembre 9 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L 18.188 525 e.19|2-N° 39.708-v.19|2|70

Los Constituyentes

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número mil novecientos noventa y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Oscar Ambrosio Petrovich, casado, argentino, con domicilio en la calle Río Bamba setecientos diecinueve, mayor de edad, hábil, vecino, de mi conocimiento, doy fe así como de que concurre a este acto en nombre y representación de: don Carlos Lentini, italiano, de veintinueve años de edad, casado con doña Carmen Beatriz Hiasche, domiciliado en la calle Matheu novecientos cincuenta y cinco, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos sesenta y seis; don Raffaele Matteo, italiano, de treinta y seis años de edad, casado con doña Rosaria Lentini, domiciliado en la calle Ricardo Güiraldes cuatrocientos treinta y seis, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones seiscientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y dos; don Pascual Antonio Daguano, argentino, de cincuenta y tres años de edad, soltero, domiciliado en calle Soler seis mil diez, de esta Ciudad, con Cédula de Identida dde la Policía Federal un millón seiscientos cuarenta y dos mil cuarenta y dos; don José María López, argentino, de cincuenta y seis años de edad, casado con doña María Dolores Gómez, domiciliado en calle Cruz del Eje dos mil ciento veintiséis, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón setecientos cuarenta y seis mil noventa y ocho; don Aníbal Ramón Becerra, uruguayo de cincuenta y ocho años de edad, casado con doña Margarita Carmen Crescini, domiciliado en la calle Fitz Roy mil ochocientos ochenta y cuatro, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones novecientos treinta y un mil setecientos veintiséis; don Carlos Ernesto Otero, argentino, de veintiséis años de edad, soltero, domiciliado en la calle Taso dos mil seiscientos sesenta, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cinco millones dieciséis mil setecientos sesenta y dos; don Cayetano Sabella, italiano, de treinta y cinco años de edad, casado con doña Calógera Zarbo, domiciliado en la calle Franco dos mil trescientos veintidós, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve; don Toufik Salloum, argentino, naturalizado, de cincuenta y ocho años de edad, casado con doña Paula Abud, domiciliado en calle José Hernández dos mil ciento cincuenta y dos, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón seiscientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y siete; don Juan José Corbacho, argentino, de cuarenta y cinco años de edad, casado con doña Angela Luisa Adamoli, domiciliado en calle Córdoba dos mil quinientos dieciocho, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones ciento cuarenta y dos mil novecientos noventa y cinco doña; Antonina Provenzano de Puccio, italiana, de treinta y dos años de edad, viuda, domiciliada en calle Pelagio Luna quinientos treinta, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, con Pasaporte seis millones ochocientos noventa y tres mil novecientos noventa y tres don Omar Luján Cónsul, argentino, de veinticuatro años de edad, casado, con doña Inés Francisca Miguel, domiciliado en Avenida Constituyentes tres mil quinientos cincuenta y siete, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cinco millones trescientos noventa y cinco mil sesenta y tres; don Luis Juan Ordax, español, de cuarenta y un años de edad, casado con doña Irma Beatriz Covelo, domiciliado en calle Manuela Pedraza dos mil cuatrocientos veintiocho, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos setenta y cuatro; don Enrique Villaverde, argentino, naturalizado, de cincuenta y siete años de edad, domiciliado en calle Lugones tres mil cuatrocientos treinta y seis, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón trescientos cuarenta y siete mil cuarenta y ocho; don Carlos Domingo Massa, argentino, de veintinueve años de edad, casado con doña Claudia Antognoni, domiciliado en calle José Hiberto Martínez ochocientos cincuenta y dos, de San Martín Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro; don Juan José Vidal Mauriz, español, de veinticinco años de edad, casado con doña Angélica Zunilda González, domiciliado en calle México mil novecientos noventa y seis, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cinco millones doscientos sesenta y seis mil doscientos uno; don Ernesto Manuel Vallina, argentino, de treinta y ocho años de edad, casado con doña Nélida Ramello, domiciliado en Perdriel ciento sesenta y uno, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones novecientos veintitrés mil setecientos cincuenta y tres; don Luis Marsala, italiano, de cuarenta y cuatro años de edad, casado con doña Rosa Alaimo, domiciliado en Villegas ciento sesenta y nueve, de Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones doscientos noventa y un mil seiscientos setenta y cinco; don Raúl Osvaldo González, argentino, de treinta y cuatro años de edad, casado con doña Dolores Frau, domiciliado en calle Ramón Freire mil quinientos doce, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos treinta y siete; don Atilio Juan Cresta, argentino, de veintinueve años de edad, casado con doña Elsa Mancini, domiciliado en calle Quirós dos mil seiscientos treinta y tres, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y uno; don Angel Alberto Sirri, argentino, de veintiséis años de edad, casado con doña Irma Beatriz Castagnone, domiciliado en Uriburu quinientos veinticuatro, de Villa Zagala, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de

Identidad de la Policía Federal seis millones doscientos siete mil cuatrocientos cuarenta y siete; don Leopoldo Rodolfo Sirri, argentino, de treinta y cuatro años de edad, casado con doña Sonia Nilda Olano, domiciliado en calle Canese cuarenta y dos, de Villa Zagala, San Andrés, Prov. de Buenos Aires con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos cuarenta; don Antonio Carballo, argentino, de cuarenta y seis años de edad. casado con Da. Ponciana Pérez, domiciliado en calle Bacacay tres mil setecientos sesenta y nueve, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones doscientos dos mil doscientos cincuenta y dos; don Pedro Héctor Puchín, argentino, de cincuenta años de edad, soltero, domiciliado en la calle Conesa cuatro mil ciento veinte de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones ciento seis mil doscientos noventa y uno; don Samuel Svetliza, argentino, de cuarenta y cuatro años de edad, casado con doña Nilda Cogan, domiciliado en Avenida Constituyentes cinco mil novecientos dieciocho, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones ciento sesenta y cinco mil novecientos veintisiete; don Oscar Rodríguez, argentino, de cuarenta y tres años de edad, casado con doña Teresa Rodríguez Lagos, domiciliado en Manuela Pedraza cuatro mil ochenta y ocho de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones setecientos setenta y seis mil ciento veintidós; don Ernesto González, argentino, de cuarenta y ocho años de edad, casado con doña Ana María Missón domiciliado en calle Roque Pérez cuatro mil cuatrocientos ochenta de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón seiscientos sesenta y cinco mil ciento seis; don Esteban Marcos González, argentino, de veintitrés años de edad, casado con doña Irma Noemí Rojas, domiciliado en calle Roque Pérez cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cinco millones seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta; don José Mangiavillano, italiano, de veintiséis años de edad, soltero, domiciliado en calle Julio A. Roca doscientos treinta y seis, de Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cinco millones ciento sesenta y cinco mil doscientos noventa y uno; don Rosario Mangiavillano, italiano, de veintitrés años de edad, casado con doña Beatriz Ortiz, domiciliado en Julio A. Roca doscientos treinta y seis, de Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cinco millones ciento sesenta y cinco mil doscientos noventa y dos; don Odorico Cerne, italiano, de cincuenta y seis años de edad, casado con doña Romelia Vargas, domiciliado en Gabriel Lafont cuatro mil treinta, con Cédula de Identidad un millón trescientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta y ocho, de la Policía Federal; don Antonio Roberto Illobre, argentino, de treinta y seis años de edad, casado con doña Beatriz Teresa Migliacio. domiciliado en Villegas ochocientos ochenta y nueve, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones doscientos diez mil doscientos noventa y cinco; don Carlos Migliacio, argentino naturalizado, de sesenta y cinco años de edad, casado con doña Catalina Gallo, domiciliado en Concepción Arenal tres mil novecientos noventa y cinco, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón setenta mil cuatrocientos veintidós; don Guillermo González, argentino, de cincuenta y cuatro años de edad, casado con doña Carmen Gallino, domiciliado en calle Aispurúa dos mil seiscientos ochenta y cinco, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón cuatrocientos setenta y tres mil setecientos setenta y ocho; don Francisco Juan Casali, argentino, de cuarenta y un años de edad, casado con doña Matilde Gloria Portela, domiciliado en calle General Artigas cinco mil seiscientos ochenta y cuatro, de esta Ciudad con Cedula de Identidad de la Policía Federal dos millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos veintiocho; don Rubén Manuel Portela, argentino, de treinta y tres años de edad, casado con doña María Rosa Venturelli, domiciliado en General Artigas cinco mil seiscientos ochenta y cuatro, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones trescientos noventa y cinco mil; don Angel Mattina, italiano, de cuarenta y cinco años de edad, casado con doña Anna Gaglio, domiciliado en calle Luis María Saavedra setecientos noventa y tres, de Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y cuatro; don Serafín Gómez Cortiñas, español, de cuarenta y nueve años de edad, casado con doña Evangelina Simón, domiciliado en Matheu quinientos ochenta de Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de identidad de la Policia Federal tres millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y dos; don Antonio Gómez, español, de veintitrés años de edad, soltero, domiciliado en calle Matheu quinientos ochenta, de Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cinco millones setecientos dieciocho mil novecientos diecisiete, don Eduardo Perfecto Torres López, argentino, d cuarnta y siete años de edad, csado con doña Nieves Loureiro, domiciliado en calle Tinogasta dos mil ochocientos veinticinco de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cinco millones trescientos cuarenta y dos mil novecientos noventa y tres; don Juan Vidal, español, de cuarenta y nueve años de edad, casado con doña Elvira Mauriz, domiciliado en Nueva York dos mil seiscientos dieciseis, de esta Capital, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones novecientos sesenta y siete mil trescientos veinticuatro; don Roberto Colcerasa, argentino, de cuarenta y ocho años de edad, casado con doña Rosa Clara Perezza, domiciliado en calle Zamudio cuatro mil ochocientos setenta, de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federa. un millón ochocientos noventa y tres mil trescientos treinta y dos; don José Pérez, argentino, de cuarenta y dos años de edad, casado con Teresa Rosa Bassignani, domiciliado en Girardot mil setecientos uno de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones novecientos treinta y dos mil ochocientos dos; don Osvaldo Juan Abagnale, argentino, de cuarenta y siete años de edad, casado con doña Amada Gloria Sobrino, domiciliado en Benjamín Victorica tres mil ciento setenta y nueve de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones doscientos cincuenta y tres mil quinientos; don Carlos Federico Feinbraun, argentino, de veintiseis años de edad, soltero, domiciliado en Casa doscientos once, Barrio V. Concepción San Andrés, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cinco millones ochocientos veintiocho mil seiscientos sesenta y tres; don Oscar Osvaldo Franccioni, argentino, de cuarenta y un años de edad, casado con doa Olga Julia Donaire, domiciliado en José Cubas dos mil ciento veintiuno, de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones ochocientos once mil seiscientos sesenta y cuatro; don Jesús Fernández, español de cuarenta y seis años de edad, soltero, domiciliado en José Antonio Cabrera cinco mil ochocientos nueve de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos catorce; don Celestino Sixto González, argentino, de treinta y seis años de edad, casado con doña Lidia Bachur, domiciliado en calle Llerena, tres mil ochenta y cinco, de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, cinco millones doscientos cuarenta mil setecientos setenta y tres; don Angel Carlos Morganti, argentino, de treinta y nueve años de edad, soltero, domiciliado en calle Cabrera cinco mil trescientos cuarenta y uno, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones ciento sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete; don José María Hermida, argentino, de cuarenta y nueve años de edad, casado con doña Esther Noemí Ricci, domiciliado en Llerena tres mil ciento diecinueve, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento veintitres, de la Policía Federal; don Osvaldo Demarco, argentino, de veintiocho años de edad, soltero, domiciliado en Lavoisier tres mil ciento trece, de esta ciudad con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones quinientos sesenta y dos mil doscientos veinticuatro; don Carlos Alberto Alonso, argentino, de veintiún años de edad, soltero, domiciliado en Avalos mil ciento cuarenta y uno, de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal seis millones ciento noventa y cinco mil setecientos cincuenta y tres; don Onofrio Barbara, italiano, de veinticinco años de edad, soltero, domiciliado en Habana dos mil doscientos treinta y cinco, de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policia Federal cinco millones setecientos sesenta y seis mil setecientos catorce; don Blas Lo Giúdice, italiano, de treinta y ocho años de edad, casado con doña Elena Ciaglia, domiciliado en calle Nuñez seis mil noventa y dos de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Fedral cuatro millones quinientos ochenta y siete mil setecientos ochenta y siete; don Humberto D'Onofrio, argentino, de treinta y dos años de edad, casado con doña Noemí La Carrubba, domiciliado en la Calle Carranza mil seiscientos cuarenta y ocho, de esta Ciudad con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones doscientos veinticinco mil quinientos treinta y uno; don José Francisco Ponzo, argentino, de cuarenta y seis años de edad, casado con doña Olga Alicia Varela, domiciliado en calle Francia cuatro mil ochocientos setenta y cuatro, de Munro, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones novecientos noventa y dos mil doscientos noventa y siete; don Alberto Kodelia, italiano, de cincuenta y ocho años de edad, casado con doña Armela Leban, domiciliado en calle Ceretti mil quinientos ochenta y cinco de esta ciudad, con cédula de identidad de la Policía Federal un millon setecientos trece mil setecientos setenta y seis; don Blas Lentini, italiano, de cincuenta y seis años de edad, casado con doña Dominga Meli, domiciliado en calle Matheu novecientos cincuenta y cinco de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones seiscientos treinta y tres mil ochenta y cuatro; don José Lo Giúdice, italiano, de treinta y seis años de edad, casado con doña Rosalía Schack, domiciliado en calle Achega tres mil cuatrocientos noventa y cinco, de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones ochocientos veinticinco mil doce; don Vicente Sabella, italiano, de treinta y dos años de edad, casado con doña Norma Alicia Mazzei, domiciliado en Avenida Constituyentes tres mil quinientos cuarenta y dos, de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cinco millones ciento cuarenta y un mil seiscientos setenta; don Calógero Sabella, italiano, de cuarenta y nueve años de edad, casado con doña María Rosa Gaglio, domiciliado en calle Roma ciento veinte, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y tres; don Andrés Luis Colcerasa, argentino, de cincuenta y seis años de edad casado con doña Ana Marcelina Albinati, domiciliado en calle Humboldt quinientos cincuenta y siete de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón doscientos sesenta y seis mil trescientos treinta y dos; don Osvaldo González, argentino, de cuarenta y cinco años de edad, casado con doña Amalia Colcerasa, domiciliado en calle Echeverría cinco mil setecientos cuarenta y cinco de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones quinientos veintitres mil seiscientos treinta y nueve; don Enrique Río, español, de cincuenta y siete años de edad, casado con doña Trinidad López, domiciliado en calle General Paz ocho mil doscientos treinta, de esta Ciudad. con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos noventa y tres; don Héctor Nicolás Basso. argentino, de treinta y tres años de edad, casado con doña Yolanda Margarita Bachón, domiciliado en calle Zamudio tres mil setecientos ochenta, de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones setecientos veintiocho mil novecientos sesenta y uno; don Emilio Juan Fernández, argentino, de treinta y ocho años de edad, casado con doña Angela Dominga Monteverde domiciliado en calle Hamburgo tres mil trescientos cuarenta y cinco de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones cuarenta y un mil novecientos noventa y tres; don Oscar Alberto Le Pors, argentino, de treinta y tres años de edad, casado con doña Isabel María Winter, domiciliado en calle Llerena dos mil ochocientos setenta y uno, de esta ciudad con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones quinientos once mil seiscientos; don Antonio Héctor Faranna, argentino, de veintiocho años de edad, casado con doña Nélida Angela Parisi, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta, domiciliado en calle Avalos mil ciento treinta y cinco de esta Ciudad, don Luis Micek, argentino, de treinta y nueve años de edad, casado con doña Elsa Edith Le Pors. domiciliado en calle Triunvirato tres mil ochocientos noventa y dos de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones siscientos cincuenta y cuatro mil sesenta y dos; don Mario Luis Aballi, argentino, de cuarenta y un años de edad, soltero. domiciliado en calle Bucarelli mil doscientos cuarenta y cinco de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones quinientos nueve mil ciento veintisiete; don Víctor Alberto Salerno, argentino, de veinticuatro años de edad. casado con Matilde Amalia Misa. domiciliado en calle José Cubas dos mil cuatrocientos sesenta y uno de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cinco millones ciento treinta y tres mil novecientos cincuenta y dos; don Martín Schack, argentino, de veintisiete años de edad, casado con doña Ana Elida Usir Guzik, domiciliado en calle Luis María Saavedra seiscientos noventa y ocho de Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, con Cédula de Identidad de la Policía Federal seis millones ciento ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y dos; don Dionisio Yebra, argentino, de cuarenta y dos años de edad, casado con doña Manuela Teresa Dieguez, domiciliado en la calle Fray Justo Sarmiento cuatrocientos treinta y tres, de Florida, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos cinco; don Angel Mangiavillano, italiano, de veintiocho años de edad, casado, con doña Carmen Spampinato, domiciliado en calle Julio A Roca doscientos cinco de Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, cinco millones ciento sesenta y cinco mil doscientos noventa y tres; don Diego Barbará, italiano, de cuarenta y dos años de edad, casado con doña Josefina María Di Nardo, domiciliado en calle Caracas cuatro mil seiscientos veinte, de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones setecientos cincuenta y un mil doscientos noventa y dos; don José Alu, italiano, de cuarenta años de edad, casado con doña Juana Barbará, domiciliado en calle Habana dos mil doscientos treinta y cinco de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco; don Domingo Massa, italiano, de cincuenta y ocho años de edad, viudo, domiciliado en calle José Hiberto Martínez seiscientos cuarenta y cinco de Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón trescientos seis mil doscientos treinta y dos; don Lorenzo Massa, argentino, de treinta y un años de edad, casado con doña María Elena Dragonetti, domiciliado en calle José Hiberto Martínez seiscientos cuarenta y cinco de Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil doscientos ochenta y cinco; don Arturo Silveira, argentino, de cincuenta y tres años de edad, casado con doña María Angélica Battista, domiciliado en calle Berutti quinientos dos, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policia Federal un millón quinientos sesenta y siete mil ciento cincuenta y dos, don José María Pablo Silveira, argentino, de treinta años de edad, casado con doña Marta Noemí Lacenna, domiciliado en calle Berutti quinientos dos, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos veinte; don Eugenio Vázquez Ramos, español, de cuarenta y tres años de edad, casado con doña Hermelinda Domínguez, domiciliado en calle Perdriel novecientos setenta y cinco, de Villa Maipú, San Martín, provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad de la Policía Federal cinco millones cuatrocientos quince mil setenta y uno; don José María López, argentino, soltero, de treinta y dos años de edad, domiciliado en Cruz del Eje dos mil ciento veintiséis de esta ciudad, con cédula de identidad de la Policía Federal tres millones ochocientos seis mil trescientos sesenta y ocho; don José Estévez, argentino naturalizado, de cuarenta y siete años de edad, casado con doña Rosalía Concepción Garrido, domiciliado en calle Nueva York dos mil doscientos treinta y seis, de esta ciudad, con cédula de identidad de la Policía Federal tres millones ochocientos ochenta y un mil novecientos seis; don Luis Muñoz, argentino, de treinta y nueve años de edad, casado con doña Hortensia Emilia Bernart, domiciliado en calle Lavalle ciento treinta de Villa Maipú, San Martín, provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad de la Policía Federal tres millones trescientos sesenta y tres mil trescientos treinta y ocho; don Santiago Brahim Mehri, sirio, de cincuenta y un años de edad, casado con doña Amelia Ismail, domiciliado en avenida Constituyentes tres mil doscientos diez y nueve, con cédula de identidad de la Policía Federal dos millones treinta y siete mil doscientos treinta y siete; don Mario Antenucci, italiano, de cuarenta años de edad, casado con doña Yolanda Valerio, domiciliado en calle Llerena dos mil ochocientos treinta y seis, de esta ciudad, con cédula de identidad de la Policía Federal, tres millones setecientos cuarenta y ocho mil doscientos noventa y seis; don Ismael José Zanardi, argentino, de cuarenta y ocho años de edad. casado con doña María del Carmen Correia, domiciliado en Barrio General San Martín, pabellón diecisiete, de esta ciudad, con cédula de identidad de la Policía Federal dos millones setecientos veintiséis mil seiscientos treinta y uno: don Blas Mangiavillano, argentino naturalizado, de treinta y nueve años de edad, casado con doña María Marsala, domiciliado en calle Marcelo T. de Alvear doscientos ocho

de San Martín, provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad de la Policía Federal tres millones ochocientos ochenta y nueve mil cincuenta; don Juan Domingo Sánchez, argentino, de cincuenta y siete años de edad, casado con doña María Matilde Carro, domiciliado en calle San Pedrito ochocientos veinticinco de esta ciudad, con cédula de identidad de la Policía Federal dos millones ciento treinta y ocho mil seiscientos treinta y uno; don Maximino Oscar García, argentino, de veintinueve años de edad, casado con doña Beatriz María Sánchez, domiciliado en San Pedrito ochocientos veinticinco de esta ciudad, con cédula de identidad de la Policía Federal cuatro millones doscientos noventa y siete mil doscientos treinta y uno, y don José Carlos Dragonetti, argentino, de veintinueve años de edad, casado con doña María Josefa Misa, domiciliado en calle Morris doscientos treinta y siete, de esta ciudad, con cédula de identidad de la Policía Federal cuatro millones novecientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y uno, todos de ocupación: choferes, personería que justifica con el poder especial irrevocable conferido con fecha veintiocho de junio del año en curso, mediante escritura pasada ante mí, en este Registro al folio dos mil ciento setenta y nueve, cuya matriz tengo a la vista, doy fe. Y el señor Petrovich, en el carácter acreditado, dice: Que mediante acta de fecha veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y nueve, sus mandantes, constituyeron provisoriamente la sociedad denominada "Los Constituyentes, Sociedad Anónima de Transportes", con asiento en esta Capital, en cuyo acto aprobaron el estatuto de la misma. Que puesto a consideración de la Inspección Gederal de Justicia, se promovió el expediente A treinta y tres mil ciento ochenta y cuatro, en el que previos los trámites de estilo y aceptadas las observaciones formuladas, el Ministerio de Justicia de la Nación por Resolución de fecha dos de diciembre del año en curso, aprobó el estatuto. — Y el compareciente, en la representación que ejerce, continúa diciendo: Que a fin de dar cumplimiento con el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene por este acto a constituir definitivamente a la referida sociedad "Los Constituyentes, Sociedad Anónima de Transportes", cuya acta constitutiva, estatuto y resolución aprobatoria, tengo a la vista en el expresado expediente y por su orden, transcriptas dicen así: "Acta Constitutiva. — Entre los señores Carlos Lentini, italiano, de 29 años de edad, casado con doña Carmen Beatriz Hiasche, domiciliado en Matheu 955, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 5.477.266, de la Policía Federal, Raffaele Matteo, italiano, de 36 años de edad, casado con doña Rosario Lentini, domiciliado en Ricardo Güiraldes 436, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 4.631.492, de la Policía Federal, Pascual Antonio Daguano, argentino, de 53 años de edad, soltero, domiciliado en Soler 6010, Capital, con Cédula de Identidad 1.642.052, de la Policía Federal, José María López, argentino de 56 años de edad, casado con doña María Dolores Gómez, domiciliado en Cruz del Eje 2126, con Cédula de Identidad Nº 1.746.098, de la Policía Federal. Aníbal Ramón Becerra, uruguayo, de 58 años de edad, casado con doña Margarita Carmen Crescini, domiciliado en Fitz Roy 1884, Capital, con Cédula de Identidad 2.931.726, de la Policía Federal, Carlos Ernesto Otero, argentino, de 26 años de edad, soltero, domiciliado en Tasso 2660, Capital, con Cédula de Identidad 5.016.762, de la Policía Federal; Cayetano Sabella, italiano, de 35 años de edad, casado con doña Calógera Zarbo, domiciliado en Franco 2322, Capital, con Cédula de Identidad Nº 4.679.489, de la Policía Federal, Toufik Salloum, argentino naturalizado, de 58 años de edad, casado con doña Paula Abud, domiciliado en José Hernández 2152, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Nº 1.631.847, de la Policía Federal, Juan José Corbacho, argentino, de 45 años de edad, casado con doña Angela Luisa Adamoli, domiciliado en Córdoba 2518, Capital, con Cédula de Identidad 2.142.995, de la Policía Federal, Antonina Provenzano Vda. de Puccioni, italiana, de 32 años de edad, viuda, domiciliada en Pelagio Luna 530, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, con Pasaporte Nº 6 893.993; Omar Luján Cónsul, argentino de 24 años de edad, casado, con doña Inés Francisca Miguel, domiciliado en Avenida Constituyentes 3557, Capital, con Cédula de Identidad 5.395.063, de la Policía Federal, Luis Juan Ordax, español, de 41 años de edad, casado con doña Irma Beatriz Covelo, domiciliado en Manuela Pedraza 2423, Capital, con Cédula de Identidad 4.848.574, de la Policía Federal, Enrique Villaverde, argentino naturalizado, de 57 años de edad soltero, domiciliado en Lugones 3436, Capital Cédula de Identidad 1.347.048, de la Policía Federal, Carlos Domingo Massa, argentino, de 29 años de edad, casado con doña Claudia Antognoni, domicilado en José Hiberto Martínez 852, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 4.984.664; Juan José Vidal Mauriz, español, de 25 años de edad, casado con doña Angélica Zunilda Glez, domiciliado en México 1993, Capital, con Cédula de Identidad 5.266.201, de la Policía Federal, Ernesto Manuel Vallina, argentino, de 38 años de edad, casado coin doña Nélida Ramallo, domiciliado en Perdriel 161, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 2.923.753, de la Policía Federal; Luis Marsala, italiano, de 44 años de edad, casado con doña Rosa Alaimo, domiciliado en Villegas 169, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 4.291.675, de la Policía Federal; Raúl Osvaldo González, argentino, de 34 años de edad, casado con doña Dolores Frau, domiciliado en Ramón Freire 1512, Capital, con Cédula de Identidad 3.443.637, de la Policía Federal, Atilio Juan Cresta, argentino, de 29 años de edad, casado con doña Elsa Mancini, domiciliado en Quirós 2533, Capital, con Cédula de Identidad 4.748.181, de la Policía Federal, Angel Alberto Sirri, argentino, de 26 años de edad, casado con doña Irma Beatriz Castagnone, domiciliado en Uriburu 524, Villa Zagala, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 6.207.447, de la Policía Federal, Leopoldo Rodolfo Sirri, argentino, de 34 años de edad casado, con doña Sonia Nilda Olano, domiciliado en Canese 42, Villa Zagala San Andrés, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 3.841.540, Antonio Carballo, argentino, de 46 años de edad, casado con doña Ponciana Pérez, domiciliado en Bacacay 3769, Capital, con Cédula de Identidad 2.202.252, de la Policía Federal, Pedro Héctor Puchín, argentino, de 50 años de edad, soltero, domiciliado en Conesa 4120, Capital, con Cédula de Identidad 2.106.291, de la Policía Federal, Samuel Svetliza, argentino, de 44 años de edad, casado con doña Nilda Cogan, domiciliado en Avenida Constituyentes 5918, Capital, con Cédula de Identidad 2.165.927, de la Policía Federal, Oscar Rodríguez, argentino, de 43 años de edad, casado con doña Teresa Rodríguez Lagos, domiciliado en Manuela Pedraza 4088, Capital, con Cédula de Identidad 3.776.122, de la Policía Federal, Ernesto González, argentino, de 48 años de edad, casado, con doña Ana María Missón, domiciliado en Roque Pérez 4480, Capital, con Cédula de Identidad 1.665.106, de la Policía Federal, Esteban Marcos González, argentino, de 23 años de edad, casado con doña Irma Noemí Rojas, domicilado en Roque Pérez 4463, Capital, con Cédula de Identidad 5.668.670, de la Policía Federal, José Mangiavillano, italiano, de 26 años de edad, soltero, domiciliado en Julio A. Roca 236, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, 5.165.291; Rosario Mangiavillano, italiano, de 23 años de edad, casado con doña Beatriz Ortiz, domiciliado en Julio A. Roca 236, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 5.165.292, de la Policía Federal, Odorico Cerne, italiano, de 56 años de edad, casado con doña Romelia Vargas, domiciliado en Gabriel Lafont 4030, Capital, con Cédula de Identidad 1.392.648, de la Policía Federal, Antonio Roberto Illobre, argentino, de 36 años de edad, casado con Beatriz Teresa Magliacio, domiciliado en Villegas 889, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 3.210.295, de la Policía Federal, Carlos Migliaco, argentino naturalizado, de 65 años de edad, casado con doña Catalina Gallo, domiciliado en Concepción Arenal 2995, Capital, con Cédula de Identidad 1.070.422, de la Policía Federal, Guillermo González, argentino, de 54 años de edad, casado con doña Carmen Gallino, domiciliado en Aispurúa 2685, Capital, con Cédula de Identidad 1.473.778, de la Policía Federal, Francisco Juan Casali, argentino, de 41 años de edad, casado con doña Matilde Gloria Portela, domiciliado en General Artigas 5684, Capital, con Cédula de Identidad 2.619.428 de la Policía Federal, Rubén Manuel Portela, argentino, de 33 años de edad, casado con doña María Rosa Venturelli, domiciliado en General Artigas 5684, Capital, con Cédula de Identidad 3.395.000 de la Policía Federal, Angel Mattina, italiano, de 45 años de edad, casado con doña Anna Gaglio, domiciliado en Luis María Saavedra 793, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 3.848.174, de la Policía Federal, Serafín Gómez Cortiñas, de 49 años de edad, casado con doña Evangelina Simón, domiciliado en Matheu 580, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 3.742.452, de la Policía Federal, Antonio Gómez, español, de 23 años de edad, soltero, domiciliado en Matheu 580, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 5.718.917, de la Policía Federal, Eduardo Perfecto Torres López, argentino, de 47 años de edad, casado con doña Nieves Loureiro, domiciliado en Tinogasta 2825, Capital, con Cédula de Identidad 5.342.993, de la Policía Federal, Juan Vidal, español, de 49 años de edad, casado con doña Elvira Mauriz, domiciliado en Nueva York 2616, Capital con Cédula de Identidad 3.967.324, de la Policía Federal, Roberto Colcerasa, argentino, de 48 años de edad, casado con doña Rosa Clara Perezza, domiciliado en Zamudio 4870, Capital, con Cédula de Identidad 1.893.332, de la Policía Federal, José Pérez, argentino, de 42 años de edad, casado con Teresa Rosa Bassignani, domiciliado en Girardot 1701, Capital, con Cédula de Identidad 2.932.802, de la Policía Federal, Juan Osvaldo Abagnale, argentino, de 47 años de edad, casado con doña Amada Gloria Sobrino, domiciliado en Benjamín Victorica 3179, Capital, con Cédula de Identidad 2.253.500 de la Policía Federal, Carlos Federico Feimbraum, argentino, de 26 años de edad, soltero, domiciliado en Casa 211, Barrio V., Concepción San Andrés, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Nº 5.828.663 de la Policía Federal; Oscar Osvaldo Francciont, argentino, de 41 años de edad, casado con doña Olga Julia Donaire, domiciliado en José Cubas 2121 Capital, con cédula de identidad 2.811.664 de la Policía Federal; Jesús Fernández, español, de 46 años de edad, soltero, domiciliado en José Antonio Cabrera 5809, Capital, con cédula de identidad 3.935.414 de la Policía Federal; Celestino Sixto González, argentino de 36 años de edad, casado con doña Lidia Bachur, domiciliado en Llerena 3085, Capital, con cédula de identidad 5.240.773 de la Policía Federal; Angel Carlos Morganti, argentino, de 39 años de edad, soltero, domiciliado en Cabrera 5341, Capital, con cédula de identidad 3.179 257 de la Policía Federal; José María Hermida, argentino de 49 años de edad, casado con doña Esther Noemí Ricci, domiciliado en Llerena 3119, Capital, con cédula de identidad 2.443.123 de la Policía Federal; Osvaldo Demarco, argentino, de 28 años de edad, soltero, domiciliado en Lavoisier 3113, Capital, con cédula de identidad 4.362.224 de la Policía Federal; Carlos Alberto Alonso, argentino de 21 años de edad, soltero, domiciliado en Avalos 1141, Capital, con cédula de identidad 5.195.753 de la Policía Federal; Onofrio Barbara, italiano de 25 años de edad, soltero, domiciliado en Habana 2235, Capital, con cédula de identidad 5.766.714 de la Policía Federal; Blas Lo Giúdice, italiano de 38 años de edad, casado con doña Elena Giaglia, domiciliado en Núñez 6092, Capital, con cédula de identidad 4.537.787 de la Policía Federal; Humberto D'Onofrio, argentino, de 32 años de edad, casado con doña Noemí La Carrubba, domiciliado en Carranza 1645, Capital, con cédula de identidad 4.225.531 de la Policía Federal; José Francisco Ponzo, argentino de 46 años de edad, casado con doña Olga Alicia Varela, domiciliado en Francia 4874, Munro, Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad 2.992.297 de la Policía Federal· Alberto Kodelia, italiano de 58 años de edad, casado con doña Armela Leban, domiciliado en Ceretti 1585, Capital con Cédula de Identidad 1.713.776 de la Policía Federal; Blas Lentini, italiano, de 56 años de edad, casado con doña Dominga Meli, domiciliado en Matheu 955, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 3.633.084 de la Policía Federal; José Lo Biúdice, italiano, de 36 años de edad, casado con doña Rosalía Schack, domiciliado en Achega 3495, Capital, con Cédula de Identidad 4.825.012 de la Policía Federal; Vicente Sabella, italiano, de 32 años de edad, casado con doña Alicia Norma Mazzei, domiciliado en Avenida Constituyentes 3542, Capital, con Cédula de Identidad 5.141.670 de la Policía Federal; Calógero Sabella, italiano, de 49 años de edad, casado con doña María Rosa Galgio, domiciliado en Roma 120, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 3.866.663 de la Policía Federal; Andrés Luis Colcerasa, argentino, de 56 años de edad, casado con doña Ana Marcelina Albinati, domiciliado en Humbolt 557, Capital, con Cédula de Identidad Nº 1.266.332 de la Policía Federal; Osvaldo González, argentino, de 45 años de edad, casado con doña Amalia Colcerasa, domiciliada en Echeverría 5745, Capital, con Cédula de Identidad 2.523.639 de la Policía Federal; Enrique Río, español, de 57 años de edad, casado con doña Trinidad López, domiciliado en General Paz 8230, Capital, con Cédula de Identidad 1.474.893 de la Policía Federal; Héctor Nicolás Basso, argentino, de 33 años de edad, casado con doña Yolanda Margarita Bachón, domiciliado en Zamudio 3780, Capital, con Cédula de Identidad 3.728.961 de la Policía Federal; Emilio Juan Fernández, argentino, de 38 años de edad, casado con Angela Dominga Monteverde, domiciliado en Hamburgo 3345, Capital, con Cédula de Identidad 3.041.993 de la Policía Federal; Oscar Alberto Le Pors, argentino, de 33 años, casado con doña Isabel María Winter, domiciliado en Llerena 2871, Capital, con Cédula de Identidad 3.511.600 de la Policía Federal; Antonio Héctor Faranna, argentino, de 28 años de edad, casado con doña Nélida Angela Parisi, con Cédula de Identidad 4.748.660 de la Policía Federal, domiciliado en Avalos 1135, Capital; Luis Micek, argentino, de 39 años de edad, casado con doña Elsa Edith Le Pors, domiciliado en Triunvirato 3892, Capital, con Cédula de Identidad 2.654.062 de la Policía Federal; Mario Luis Aballi, argentino, de 41 años de edad, soltero, domiciliado ein Bucarelli 1245, Capital, con Cédula de Identidad 2.509.127 de la Policía Federal; Víctor Alberto Salerno, argentino, de 24 años de edad, casado con doña Matilde Amalia Misa, domiciliado en José Cubas 2461, Capital, con Cédula de Identidad 5.133.952 de la Policía Federal; Martín Schack, argentino, de 27 años de edad, casado con doña Ana Elida Usir Guzik, domiciliado en Luis María Saavedra 698, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 6.189.242 de la Policía Federal; Dionisio Yebra, argentino, de 42 años de edad, casado con doña Manuela Teresa Dieguez, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 433, Florida, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 2.424.205, de la Policía Federal; Angel Mangiavillano, italiano, de 28 años de edad, casado con doña Carmen Spampinato, domiciliado en Julio A. Roca 205, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 5.165.293 de la Policía Federal; Diego Barbará, italiano, de 42 años de edad, casado con doña Josefina María Di Nardo, domiciliado en Caracas 4620, Capital, con Cédula de Identidad 3.751.299 de la Policía Federal; José Alú, italiano, de 40 años de edad, casado con doña Juana Barbará, domiciliado en Habana 2235, Capital, con Cédula de Identidad 5.364.745 de la Policía Federal; Domingo Massa, italiano, de 58 años de edad, viudo, domiciliado en José Hiberto Martínez 645, de Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 1.306.242 de la Policía Federal; Lorenzo Massa, argentino, de 31 años de esas, casado con doña María Elena Dragonetti, domiciliado en José Hiberto Martínez 645, de Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 4.638.285 de la Policía Federal; Arturo Silveira, argentino, de 53 años de edad, casado con doña María Angélica Battista, domiciliado en Berutti 502, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 1.567.152 de la Policía Federal; José María Pablo Silveira, argentino, de 30 años de edad, casado con doña Marta Noemí Lacanna, domiciliado en Berutti 502, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 4.352.520 de la Policía Federal; Eugenio Ramos Vázquez español, de 43 añds de edad, casado con doña Herminlinda Domínguez, domiciliado en Perdriel 975, de Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 5.415.071 de la Policía Federal; José María López, argentino, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Cruz del Eje 2126, Capital, con Cédula de Identidad 3.806.368 de la Policía Federal; José Estévez, argentino, naturalizado, de 47 años de edad, casado con doña Rosalía Concepción Garrido, domiciliado en Nueva York 2236, Capital, con Cédula de Identidad 3.881.906, de la Policía Federal; Luis Muñoz, argentino, de 39 años de edad, casado con doña Hortensia Emilia Bernart, domiciliado en Lavalle 130, de Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 3.363.338 de la Policía Federal; Santiago Brahim Mehri, sirio, de 51 años de edad, casado con doña Amelia Ismail, domiciliado en Avenida Constituyentes 3219, Capital, con Cédula de Identidad 2.037.237 de la Policía Federal; Mario Antenucci, italiano, de 40 años de edad, casado con doña Yolanda Valerio, domiciliado en Llerena 2836, Capital, con cédula de identidad 3.748.296 de la Policía Federal; Ismael José Zanardi, argentino, de 48 años de edad, casado, con doña María del Carmen Correia domiciliado en Barrio General San Martín, Pabellón 17, Capital, con cédula de identidad 2.726.631, de la Policía Federal; Blas Mangiavillano, argentino naturalizado, de 39 años de edad, casado con María Marsala, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 208, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad 3.889.050 de la Policía Federal; Juan Domingo Sánchez, argentino, de 57 años de edad, casado con doña María Matilde Carro, domiciliado en San Pedrito 825, Capital, con cédula de identidad número 2.138.631 de la Policía Federal; Maximino Oscar García, argentino, de 29 años de edad, casado con doña Beatriz María Sánchez, domiciliado en San Pedrito 825, Capital, con cédula de identidad 4.979.231 de la Policía Federal; José Carlos Dragonetti, argentino, de 29 años de edad, casado con doña María Josefa Misa, do-

miciliado en Morris 237, Capital, con cédula de identidad 4.979.981 de la Policía Federal, todos de profesión choferes, convienen lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad anónima que se denominará "LOS CONSTITUYENTES, SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que estará facultada para adquirir el permiso de explotación de servicio público que detenta la sociedad "Micro-Omnibus Veinticinco de Mayo, Sociedad Colectiva, Blanco, López, Yebra y Cía.". — Segundo: El capital autorizado se fija en la suma de noventa y seis millones de pesos moneda nacional dividido en cinco series de diecinueve mil doscientas acciones de un mil pesos cada una. Del capital autorizado se suscribe en este acto la primera serie de diecinueve millones doscientos mil pesos moneda nacional de la siguiente manera: Santiago Brahim Mehri — Osvaldo Demarco — Carlos Alberto Alonso — Omar Luján Consul — Ernesto Manuel Vallina, con setenta y cinco acciones cada uno, representando un total de trescientos setenta y cinco mil pesos. José Alú — Carlos Federico Feinbraum — Celestino Sixto González — Blas Lentini - Carlos Lentini — Raffaele Matteo — Antonio Carballo — Pedro Héctor Puchin. — Samuel Svetiliza con cien acciones cada uno, representando un total de novecientos mil pesos. Andrés Luis Colcerasa — Osvaldo González — Víctor Alberto Salerno — Carlos Domingo Massa — Lorenzo Massa — Arturo Silveira — José María Pablo Silveira — Mario Antenucci — Ismael José Zanardi — Blas Mangiavillano — Antonio Roberto Illobre — Carlos Migliacio — Francisco Juan Casali — Rubén Manuel Portela — Antonio Gómez — Eduardo Perfecto Torres López — Humberto D'Onofrio — José Francisco Ponzo — Pascual Antonio Daguano — Aníbal Ramón Becerra — Toufik Salloum — Juan José Corbacho — Enrique Villaverde — José María López (hijo) — Carlos Domingo Massa — Juan José Vidal Mauriz — Luis Marsala — Raúl Osvaldo González — Atilio Juan Cresta — Angel Alberto Sirri — Oscar Rodríguez — Ernesto González — Esteban Marcos González — Juan Domingo Sánchez — Maximino Oscar García y José Carlos Dragonetti, con ciento cincuenta acciones cada uno, representando un total de cinco millones cuatrocientos mil pesos. — Vicente Sabella, con doscientas acciones, representando un total de doscientos mil pesos — Antonio Héctor Faranna — Oscar Alberto Le Pors — Luis Micek — Mario Luis Aballi — Martín Schack — José Mangiavillano — Rosario Mangiavillano — Luis Muñoz y Antonia Provenzano viuda de Puccio, con doscientas veinticinco acciones cada uno, representando un total de dos millones veinticinco mil pesos. José Pérez — Juan Osvaldo Abagnale y Jesús Fernández, con doscientas cincuenta acciones cada uno, representando un total de setecientos cincuenta mil pesos; José Lo Giúdice — Emilio Juan Fernández — Dionisio Yebra — Angel Mangiavillano — Eugenio Ramos Vázquez — Odorico Cerne — Guillermo González — Angel Mattina — Colcerasa Roberto — Oscar Osvaldo Franccioni — José María Hermida, — Blas Lo Giúdice — Alberto Kodella — José María López — Cayetano Sabella — Luis Juan Ordax — Leopoldo Rodolfo Sirri — Onofrio Barbara — Carlos Ernesto Otero, con trescientas acciones cada uno, representando un total de cinco millones setecientos mil pesos. Diego Barbara, con trescientas cincuenta acciones, representando un total de trescientos cincuenta mil pesos. Calógero Sabella — Angel Carlos Morganti, con cuatrocientas acciones cada uno, representando un total de ochocientos mil pesos. Serafín Cortiñas Gómez — Juan Vidal, con cuatrocientas cincuenta acciones cada uno, representando un total de novecientos mil pesos; Enrique Río — Héctor Nicolás Basso y José Estevez, con seiscientas acciones cada uno, representando un total de un millón ochocientos mil pesos. Del capital suscripto se integra en este acto el 10 o|o en dinero efectivo. — Tercero: Designar como miembro del Directorio a: Presidente: Juan Vidal, Vicepresidente: Dionisio Yebra; Secretario: Jesús Fernández; Prosecretario: Carlos Domingo Massa; Tesorero: José Lo Giúdice; Protesorero: Odorico Cerne; Vocales titulares: 1º Ernesto González; 2º Humberto D'Onofrio; 3º Héctor Nicolás Basso; 4º Blas Lo Giúdice; Vocales suplentes: 1º Lorenzo Massa; 2º Carlos Ernesto Otero; 3º José Estevez; 4º Angel Mattina; Síndico titular: Emilio Fernández; Síndico suplente: Cayetano Sabella. El período de duración de los miembros del Directorio comenzará a contar de la fecha de inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio y también a partir de esa fecha comenzarán los términos para la celebración de las Asambleas y para computar los ejercicios financieros. En la primera reunión que celebre el Directorio después de inscriptos los estatutos se sortearán los miembros del directorio que durarán uno o dos años en sus funciones. — "Cuarto: Aprobar los siguientes estatutos por unanimidad Artículo Primero: Bajo la denominación de "Los constituyentes Sociedad Anónima de Transportes" queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias o sucursales que establezca en el interior o exterior del país. La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto explotar todo lo concerniente al transporte de pasajeros y carga en todo el territorio nacional, por los distintos medios o sistemas que escoja, y en general lo vinculado con la actividad del transporte. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar todos los actos, trabajos u operaciones que se vinculen directamente con la misma, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos, adquirir o arrendar bienes inmuebles, semovientes o automotores, como así también empresas constituidas instalaciones, maquinarias y demás útiles, adquirir el activo y pasivo de fondos de comercio y toda clase de obligaciones, enajenar bienes o constituir sobre ellos, hipotecas, prendas, servidumbres, u otros gravámenes negociar mercaderías, artículos y derechos por cuenta propia o ajena, constituir o formar parte de otras sociedades de cualquier índole, y convenir con ellas o con personas individuales la unión o cooperación de sus intereses mercantiles, contraer empréstitos y realizar cualquier operación bancaria, instalar garajes, estaciones de servicio y talleres, importar y exportar y celebrar por medio de sus representantes legales todos los actos y contratos autorizados por la ley, que directamente tiendan al cumplimiento de su objeto social, y favorecer su desarrollo, entendiéndose que la enumeración anterior es enunciativa y no limitativa. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de noventa y seis millones de pesos moneda nacional dividido en cinco series, que llevarán los números del uno al cinco, de diez y nueve millones doscientos mil pesos cada una, cuyo capital estará representado por acciones ordinaria de un mil pesos nacionales cada una. El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la asamblea de accionistas hasta la suma de cuatrocientos ochenta millones de pesos moneda nacional. La asamblea podrá delegar en el directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas. Toda nueva serie a emitir, deberá ser aprobada por la asamblea acordándose preferencia en la suscripción a los accionistas existentes, debiéndose hacer constar todo aumento y emisión en escritura pública, inscribirse en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, anunciarse por el plazo de ley en el Boletín Oficial, abonarse el impuesto fiscal que correspondiere y comunicarse a la Inspección General de Justicia y|o a quien corresponda, observándose así lo estatuido por el Decreto Nº 852|55 y sin perjuicio de lo que se dispone con relación a toda nueva serie a emitir. A los efectos del derecho de preferencia, los accionistas tendrán un plazo de quince días luego de la publicación, que por el plazo legal se efectúe en el Boletín Oficial. No podrá anunciarse como capital autorizado, sino el de noventa y seis millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos realizados de conformidad con este artículo. — Artículo Cuarto: Las acciones serán nominativas, no endosables pero si transferibles y llevarán la firma del presidente y de otro director, incluyendo las especificaciones que indica el art. 382 del Cód. de Comercio. Cada título podrá representar más de una acción. Las acciones nominativas no podrán ser enajenadas sin previa conformidad del directorio. La propiedad y transmisión de las acciones no producirá efectos contra la sociedad ni contra terceros, sino desde la fecha de inscripción en el libro de registro que a tales efectos llevará la sociedad. Siendo el título nominativo no endosable, la cesión solamente podrá efectuarse por declaración que se extenderá a continuación de la inscripción, firmándola el presidente o apoderado de la sociedad. — Artículo Quinto: Cada acción dará derecho a un voto, con las limitaciones establecidas en el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo Sexto: La sociedad estará dirigida y administrada por un directorio compuesto de diez miembros titulares, que durarán dos años Podrán ser reelectos. En la primera reunión se efectuará un sorteo entre los mismos, para establecer quienes durarán uno o dos años en el mandato, quedando entendido que cada renovación será por mitades. Igualmente, el directorio elegirá de entre sus miembros, un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero y un protesorero, todos ellos con mandato por un año en el cargo, integrándose el directorio con cuatro vocales titulares. Habrá también cuatro vocales suplentes, elegidos anualmente, al igual que los síndicos, titular y suplente. — Artículo Séptimo: Para ser director salvo en los dos primeros ejercicios, se requiere una antigüedad de un año como accionistas. Cada director deberá depositar en la caja de la sociedad doce acciones integradas, en garantía de su desempeño y hasta la aprobación del balance correspondiente al período de su actuación. — Asimismo, los accionistas que desempeñaren tareas administrativas en la sociedad, deberán depositar doce acciones, en garantía y hasta la aprobación de sus tareas. — Artículo Octavo: Los mandatos de los Directores podrán revocarse por la mayoría de los votos presentes ya sea en primera o en segunda convocatoria de asamblea citada y constituida de conformidad con el artículo décimotercero. No podrán ser electos directores los quebrados, los concursados ni ningún socio que tenga deudas con la sociedad por un valor superior a la suma de cien mil pesos moneda nacional. En el caso de que algún director cayera en quiebra o en concurso civil será removido automáticamente. Artículo Noveno: El directorio se reunirá en sesión ordinaria convocada por su Presidente, y en Extraordinaria cuando lo requieran cuatro directores o el síndico. Las decisiones serán por mayoría de votos presentes y en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Podrá deliberar con seis de sus miembros como mínimo, pero en este caso los acuerdos serán tomados por unanimidad. En ausencia del Presidente o del Vicepresidente, presidirá las reuniones el miembro designado al efecto. De las deliberaciones y resoluciones se dejará constancia en un Libro de Actas que firmarán el Presidente y el Secretario. Si los miembros del Directorio desempeñaren además otras funciones administrativas en la sociedad, sus retribuciones serán fijadas por la Asamblea. — Artículo Décimo: Corresponde al Directorio: a) Representar a la sociedad ante los Poderes Públicos y terceros; b) Dirigir, manejar y administrar los negocios sociales, haciendo uso de los derechos y ejercitando las acciones pertinentes; c) Otorgar y suscribir escrituras y poderes generales y especiales, y revocarlos; d) Cobrar y percibir, dar o tomar dinero en préstamo de particulares o entidades financieras nacionales, provinciales, municipales, privadas o mixtas realizar toda clase de operaciones bancarias, aceptar, constituir y cancelar hipotecas, prendas, anticresis y demás derechos reales; comprar toda clase de bienes y gravarlos o transferirlos, solicitar concesiones y permisos, gestionar patentes, licencias y marcas, celebrar contratos de toda clase, abrir cuentas corrientes y girar con o sin provisión de fondos, emitir, endosar y avalar letras de cambio, vales, cheques, y pagarés y demás papeles de comercio, realizar trámites aduaneros, gestionar permisos de importación, importar y exportar; transar, comprometer en árbitros arbitradores o amigables componedores, entablar demandas, y querellas; e) Crear y suprimir empleos fijando las remuneraciones del caso, suspender y renovar personal salvo el Gerente, a quien solamente podrá suspender por un plazo máximo de treinta días, sometiendo la decisión final a una Asamblea que convocará dentro de este término; f) Redactar la Memoria. Balance e Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y demás documentos sociales que someterán a consideración de la Asamblea proponiendo la formación de fondos especiales y distribución de utilidades; g) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias; h) Proyectar reglamentos internos y sus modificaciones que someterán a consideración de la Asamblea; i) Resolver el pago de los dividendos provisorios, en base a utilidades líquidas y realizadas, según balance que comunicarán a la Inspección General de Justicia; j) Resolver, con asistencia del Síndico, los casos no previstos en estos Estatutos, y autorizar cualquier acto, gestión u operación no expresamente determinados que guarden relación con el objeto social; k) Realizar los actos que se vinculen con la sociedad, incluso aquellos para los cuales el artículo 1.881 del Código Civil exija poderes especiales. — La representación legal de la sociedad que le corresponde, y el uso de la firma social, para todos los actos, será ejercida por el Presidente o Tesorero indistintamente o quienes los sustituyeren en su ejercicio, conjuntamente con un Director. — Artículo Decimoprimero: La Asamblea nombrará uno o más gerentes-apoderados, que durarán en sus funciones mientras no fueren removidos por mayoría de votos en Asamblea General. — Artículo Decimosegundo: El Gerente será ejecutor de las decisiones de la Asamblea y del Directorio, pudiendo asistir a las reuniones de Directorio sin derecho a voto. — El Gerente podrá ser o no accionista, su designación podrá recaer entre los miembros del Directorio, en este último caso tendrá derecho a votar. — Artículo Decimotercero: Habrá dos clases de Asambleas: ordinarias y extraordinarias, que se verificarán con arreglo a los artículos 347 y 348 del Código de Comercio y demás disposiciones legales en vigencia. — Las convocatorias a primera y segunda citación se publicarán por el término y la anticipación establecidos por las leyes. — En primera citación, el quórum será del cincuenta y uno por ciento del capital suscripto y en la segunda convocatoria se sesionará con los accionistas presentes. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, rigiendo el Art. 354 del Cód. de Comercio para los casos previstos en este precepto; en los casos de primera convocatoria y en los casos de segunda convocatoria sesionará con los accionistas presentes. — Las Asambleas serán abiertas por el Presidente del Directorio, o por su sustituto legal. En ausencia de éstos, abrirá el acto el accionista de mayor edad, procediéndose en seguida a designar por simple mayoría un Presidente y un Secretario. — Artículo Decimocuarto: Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, otorgando poder con autenticación de firmas. — Ningún mandatario podrá representar más de ochocientas acciones, además de las propias en caso de ser accionista. — Las cartas poderes deberán ser presentadas a la sociedad, por lo menos cuarenta y ocho horas antes de la asamblea. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio comercial cerrará el 30 del mes de junio de cada año. Los balances e inventarios se ajustarán a las disiposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Efectuadas las asignaciones para amortizaciones, fondos especiales y de reserva del artículo 363 del Código de Comercio, y para gratificaciones o retribuciones, las utilidades tendrán el destino que fija la asamblea, la que decidirá el porcentaje a distribuir entre gerentes, síndicos, personal y directores. — Artículo Décimo Sexto: La sociedad sólo podrá disolverse anticipadamente por las causas señaladas en los artículos 369 y 370 del Código de Comercio. En todos los casos las tareas de liquidación estarán a cargo de las personas que designe la asamblea y se procederá en la forma que ella disponga. De conformidad y previa lectura y ratificación de las partes se firma el presente en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos sesenta y nueve. Carlos Lentini. Raffaele Matteo. Pascual Antonio Daguano. José María López, Aníbal Ramón Becerra. Carlos Ernesto Otero. Cayetano Sabella. Toufik Salloum. Juan José Corbacho. Antonina Provenzano de Puccio. Omar Luján Cónsul. Luis Juan Ordax. Enrique Villaverde. Carlos Domingo Massa. Juan José Vidal Mauriz. Ernesto Manuel Vallina. Luis Marsala. Raúl Osvaldo González. Atilio Juan Cresta. Angel Alberto Sirri. Leopoldo Rodolfo Sirri. Antonio Carballo. Pedro Héctor Puchin. Samuel Svetliza. Oscar Rodríguez. Ernesto González. Esteban Marcos González. José Mangiavillano. Rosario Mangiavillano. Odorico Cerne. Antonio Roberto Illobre. Carlos Migliaco. Guillermo González. Francisco Juan Casali. Rubén Manuel Portela. Angel Mattina. Serafín Gómez Cortiñas. Antonio Gómez. Eduardo Perfecto Torres López. Juan Vidal. Roberto Colcerasa. José Pérez. Osvaldo Juan Abagnale. Carlos Federico Feinbraun. Oscar Osvaldo Fraccioni. Jesús Fernández. Celestino Sixto González. Angel Carlos Morganti. José María Hermida. Osvaldo Demarco. Carlos Alberto Alonso. Onofrio Barbará. Blas Lo Giúdice. Humberto D'Onofrio. José Francisco Ponzo. Alberto Kodelia. Blas Lentini. José Lo Giúdice. Vicente Sabella. Calogero Sabella. Andrés Luis Colcerrasas. Osvaldo González. Enrique Río. Héctor Nicolás Basso. Emilio Juan Fernández. Oscar Alberto Le Pors. Antonio Héctor Faranna. Luis Micek. Mario Luis Aballi. Víctor Alberto Salerno. Martín Schack. Dionisio Yebra. Angel Mangiavillano. Diego Barbará. José Alu. Domingo Massa. Lorenzo Massa. Arturo Silveira. José María Pablo Silveira. Eugenio Vázquez Ramos. José López. José Estévez. Luis Muñoz. Santiago Brahim Mehri. Mario Antenucci. Ismael José Zanardi. Blas Mangiavillano. Juan Domingo Sánchez. Maximino Oscar García. José Carlos Dragonetti". — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 2 dic. 1969. Visto: El expediente A-33.184 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Los Constituyentes, Sociedad Anónima de Transporte" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Justicia, Resuelve: — Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad "Los Constituyentes" Sociedad Anónima de Transportes, constituida el 28 de junio de 1969 y apruébase su estatuto de fojas siete (7) a diez (10), con las modificaciones de fojas treinta y ocho (38) a cuarenta y uno (41) cuarenta y cinco vuelta (45 vta.) a cuarenta y seis vuelta (46 vta.) con la salvedad indicada de oficio a fojas cuarenta y siete (47) para el artículo 12.

Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, se tendrá por modificado el acto constitutivo en la forma de fojas cuarenta y cuatro (44) a cuarenta y cinco vuelta (45 vta.). — Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia. Conrado Etchebarne. Conrado Etchebarne (h.). Ministro de Justicia de la Nación. Resolución I. G. J. Nº 2.480". Es copia fiel de los originales que tengo a la vista en el expediente referido, doy fe. Leída que le fue al compareciente, ratificó su contenido, firmando ante mí como acostumbra hacerlo, d o y fe. Oscar A. Petrovich. Hay un sello. — Ante mí: Abraham Maler. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatro mil trescientos ochenta y seis del registro doscientos ochenta a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Los constituyentes, Sociedad Anónima de Transportes" expido el presente testimonio en veintitrés sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cero once millones trescientos noventa y ocho mil setecientos cuatro al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. S|r.: Castagnone. Perfecto, Micek, millón, Ordex, Castragnone, E s t e b a n, Matheu, Schack, 4.638.285. Capital, Elsa, se suscribe, serie, Pérez, Osvaldo, representado, representado, inscripción, un, revocarse, inventario, poderes, Ismael, Mangiavillano, autorízase, precio, vale. — E|líneas: cinco millones ciento sesenta, y, capital, María, Marsala, prendas, vale. Testado: cada mes, que, no vale. — E|líneas, mes, vale. — Abraham Maler (Escribano). — Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 889,50 e.19|2 Nº 39.577 v.19|2|70

Verónica

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número tres mil doscientos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparecen el doctor Antonio Budano Roig, abogado, casado, domiciliado legalmente en la calle Uruguay número ochocientos cincuenta y seis, piso sexto, de esta ciudad, donde también lo constituyen legalmente sus representados, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que con fecha primero de octubre del corriente año, se constituyó la sociedad anónima que lleva la denominación de "VERONICA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", cuyos estatutos han sido aprobados por resolución del Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia, de fecha veinticuatro de noviembre último. Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, viene por la presente a protocolizar el acta de constitución de la sociedad, con nómina de los accionistas, sus estatutos sociales y la pertinente resolución que la autoriza a funcionar como tal, a cuyo fin manifiesta desde ya que se ratifica de todos los documentos cuya protocolización solicita y tengo a la vista para este acto, de que certifico, los que se hallan glosados al expediente número A. treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y uno, de la Inspección General de Justicia, año corriente así como de que el compareciente se halla debidamente autorizado para este otorgamiento, según surge del poder especial, con facultades bastantes, que le otorgaran los constituyentes de la sociedad, el primero de octubre de este año, al folio cuatro mil trescientos ochenta y dos, de este protocolo corriente, que en testimonio tengo a la vista, doy fe, manifestando el recurrente que el mismo se halla en plena vigencia. El acta de fundación de la sociedad, sus estatutos definitivos, según constancias del mismo expediente, nómina de accionistas y la resolución del Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia, acordando la autorización para funcionar como sociedad anónima, son los siguientes, que procedo a transcribir literalmente: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina, a primero días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Longari Julio, Listanti Italo, Listanti de Longari Lidia, Rodríguez de Oliveira Sergio Joaquín, Longari de Rodríguez de Oliveira Juliana, Badaloni Viola, Budano Roig Antonio, Robledo Oscar Lucio, Ruano Carlos Alberto y Budano Roberto Antonio, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: **a) La sociedad se denominará "Verónica, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". b) Su término de duración será de cincuenta años. c) Tiene por objeto: Comercial: Importación**, distribución y compraventa de mercaderías en general y en particular de pinturas, aguarrás, aceites, tyners y demás materiales inherentes y|o necesarios a la pinturería de obra. Igualmente podrá realizar como contratista, contratante o subcontratista, toda clase de trabajo de pintura de obras nuevas y de reparaciones en general, tanto en esta ciudad como en cualquier punto del país. Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, procesamiento y envasado de toda clase de pinturas, aceites y barnices aptos para la pinturería de obra en general, así como también la adquisición de materias primas, instalaciones, implementos y todo tipo de maquinarias inherentes al cumplimiento de dichos fines. d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 4.000.000 (cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal), representado por cuarenta mil (40.000) acciones de m$n. 100. (cien pesos monueda nacional de curso legal), valor nominal cada una dividido en cinco (5) series de ochocientos mil pesos cada una. e) El Directorio estará compuesto naturalizado, casado, comerciante, con de tres (3) a cinco (5) miembros titulares cuyo mandato durará dos (2) años. f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias clase A, al portador, de un solo voto. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle. Accionistas — Suscripción Acciones — Clase — Integración — Monto — Julio Longari, 2.500 A, $ 25.000 — Italo Listanti, 2.500 A, pesos 25.000 — Lidia Listanti de Longari, 400 A, $ 4.000 — Sergio Joaquín Rodríguez de Oliveira, 500 A, $ 5.000 — Juliana Longari de Rodríguez de Oliveira, 300, A, $ 3.000 — Viola Badaloni, 300 A, pesos 3.000 — Antonio Budano Roig, 500, A, 5.000 — Oscar Lucio Robledo, 400, A, $ 4.000 — Carlos Alberto Ruano, 300, A, $ 3.000 — Antonio Roberto Budano, 300, A, $ 3.000 — $ 80.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a: Julio Longari, Vicepresidente a: Italo Listanti. Vocales a: Sergio Joaquín Rodríguez de Oliveira Suplentes a: Viola Badaloni. Síndico titular a: Antonio Budano Roig. Síndico suplente a: Oscar Lucio Robledo. — Cuarto: Autorizar a los señores doctores Antonio Budano Roig y|o Oscar Lucio Robledo, a fin de que actuando separada, conjunta o alternativamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Julio Longari. Italo Listanti. Lidia Listanti de Longari, Sergio R. de Oliveira, Juliana L. de R. de Oliveira. Viola Badaloni de Listanti. A. Budano Roig. O. Robledo. C. A. Ruano. A. Budano. Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Justicia. Inspección General de Justicia. Expediente Nº 34.431. —Buenos Aires, 24 Nov. 1969. Visto: Lo solicitado, atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el decreto Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia Resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del decreto Nº 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Verónica Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida en esta ciudad, el 1º de octubre de 1969, y presentada en esta Inspección el día 14 del citado mes y año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con la modificación de fs. 9 vta. (fojas nueve vuelta), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro), con la modificación de fs 9 (fojas nueve), y la inclusión de oficio en el art. 3º del párrafo final de fs. 3 (fojas tres). 2. Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto de 27 de abril de 1923) acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. Enrique Zaldívar. Hay un sello que dice: Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 14.279. Lo transcripto es copia fiel, doy fe, del acta de fundación de la sociedad "Verónica Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", sus estatutos sociales y la Resolución correspondiente autorizándola a funcionar como sociedad anónima. El autorizante hace constar que se oblará la suma de veinticuatro mil pesos moneda nacional, como impuesto del acto. Previa lectura y ratificación, la firma por ante mí, doy fe. Hay un sello Ante mí. Juan Corts. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

L. 18.188 168 e. 19|2 Nº 39.723 v. 19|2|70

Financiera Glaciar

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 3.556. — PRIMER TESTIMONIO. Número Dos Mil Doscientos Ochenta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano Público, comparece el señor Amaranto Enrique Abeledo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Marta Zaldívar, domiciliado en la Avenida Quintana cuarenta y nueve, planta baja, de esta Capital, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.735.856 mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre por sí y además en nombre y representación de don Julio Jacinto Rosario Gottheil, argentino, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.320.634, casado en primeras nupcias con doña Eleonor Sue Littleton, domiciliado en la calle Brown doscientos veintidós, de San Isidro, Provincia de Buenons Aires; don Germán Rafael Pirán, argentino, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones trescientos setenta y seis mil ochocientos trece, casado en primeras nupcias con doña Matilde Rosa Ibarguren, domiciliado en la calle Castex tres mil trescientos veinticuatro, séptimo piso, departamento catorce, de esta Capital; don Pablo Federico Porto, italiano, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.552.453, casado en primeras nupcias con doña María Esther Gesino, domiciliado en la calle Talcahuano mil ciento sesenta y cinco, tercer piso "F", de esta Capital; don Lionel Jorge Hurden, argentino, asesor independiente, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 939.794, casado en primeras nupcias con doña Teresa Ruiz, domiciliado en Perú sesenta y tres, de Martínez, Provincia de Buenos Aires; doña María del Carmen Jeanneret de Pérez Cortés, argentina, abogada, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número 1.952.605, casada en primeras nupcias con don Osvaldo J. Pérez Cortés, domiciliada en la Avenida Santa Fe dos mil ciento setenta y uno, noveno piso, departamento B, de esta Capital; don José María García Cozzi, argentino, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.900.063, soltero, domiciliado en la calle Arenales dos mil cuatrocientos sesenta y tres, séptimo piso, departamento B, de esta Capital; don Luis Mario Caral, argentino, Martillero Público, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.552.453, casado en primeras nupcias con doña Dora Concepción Bello, domiciliado en la calle Azcuénaga mil ciento treinta y ocho, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; don Alberto Enrique Camy Debat, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.209.643, soltero, domiciliado en la calle 616 y 664, de Ranelagh, Provincia de Buenos Aires, y doña María Alcira Amoroso Funes, empleada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 3.956.031, soltera, domiciliada en la calle Chenaut mil novecientos sesenta y ocho, tercer piso, departamento "A" de esta Capital, todos mayores de edad, a mérito del poder especial, otorgado ante mí, el veinticuatro de noviembre del corriente año, al folio tres mil doscientos sesenta y nueve, de este mismo Registro, doy fe. — Y el compareciente por sí y en nombre de sus representados dice: Que habiendo dado cumplimiento a las exigencias del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del mencionado Código, viene por la presente a dejar definitivamente constituida la sociedad "Financiera Glaciar, Sociedad Anónima, Comercial", de conformidad al Acta Constitutiva, y proyectos de Estatutos, redactados de conformidad al Decreto tres mil trescientos veintinueve, del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres, aprobados por la Inspección General de Justicia, en el Expediente número treinta y cinco mil cuatrocientos cuatro, del corriente año, los que copiados íntegramente dicen así: "Acta de Constitución". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Amaranto Enrique Abeledo, **Julio Jacinto Rosario** Gottheil, Germán Rafael Pirán, Pablo Federico Porto, José María García Cozzi, María del Carmen Jeanneret de Pérez Cortés, Lionel Jorge Hurden, Luis Mario Caral, Alberto Enrique Camy Debat, y María Alcira Amoroso Funes y resuelven: Primero: Constituir nua sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "FINANCIERA GLACIAR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tiene por objeto: Comerciales: Mandatos, representaciones, importaciones, exportaciones, consignaciones, compraventa y distribución de mercaderías, materias primas y frutos del país, elaborados o a elaborarse, y en general la comercialización de toda clase de bienes cualquiera fuere su naturaleza. — Financieras: Realizar o intervenir en general por cuenta propia o ajena, dentro o fuera de la República, en toda clase de operaciones financieras o inversiones de dinero mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades comerciales o industriales constituidas o a constituirse. — Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella, compra y|o venta de acciones, títulos y debentures o cualquier otro tipo de valores mobiliarios o inmobiliarios, comisiones, representaciones, otorgar fianzas y avales. — No están comprendidas en estas facultades las operaciones a que se refiere la Ley Nº 18.061 y|o cualquier otra que requiera su concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional) representado por 5.000 (cinco mil) acciones de m$n. 1.000 (mil pesos moneda nacional) valor nominal cada una, dividido en cinco series iguales. — e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones en acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Accionistas — Acciones — Clase — Integración. — Monto. — A. Enrique Abeledo 150 — Ordinaria — 1 v. — 15.000. — J. J. R. Gottheil 150 — Ordinaria — 1 v. — 15.000. — Germán R. Pirán 150 — Ordinaria — 1 v. — 15.000. — Pablo F. Porto 150 — Ordinaria — 1 v. — 15.000. — J. M. García Cozzi 100 — Ordinaria — 1 v. — 10.000. — M. J. de Pérez Cortés 100 — Ordinaria — 1 v. — 10.000. — L. J. Hurden 50 — Ordinaria — 1 v. — 5.000. — L. M. Caral 50 — Ordinaria — 1 v. — 5.000. — A. E. Camy Debat 50 — Ordinaria — 1 v. — 5.000. — M. A. Amoroso Funes 50 — Ordinaria — 1 v. — 5.000 — 100.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador. — Presidente a Amaranto Enrique Abeledo, Vicepresidente a Germán Rafael Pirán, Vocales a María del Carmen Jeanneret de Pérez Cortés, Suplente a José María García Cozzi, Síndico titular a Julio Jacinto Rosario Gottheil y Síndico suplente a Pablo Federico Porto. — Cuarto: Autorizar a los señores Amaranto Enrique Abeledo, Julio Jacinto Rosario Gottheil y Luis Mario Caral a fin de que indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y auterización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Pablo Porto. — M. A. Amoroso Funes. — A. Enrique Abeledo. — Lionel J. Hurden. — García Cozzi. — Luis Mario Caral. — A. Camy Debat. — J. Gottheil. — Germán Pirán. — María Jeanneret de Pérez Cortés. — Estatutos: La sociedad anónima constituida con el nombre de Financiera Glaciar, Sociedad Anónima, Comercial, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Ministerio del Interior. — Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 35.404. — Buenos Aires, 9 dic. 1969. — Visto lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido con los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decrto Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia Resuelve: 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia, autorizada para funcionar como sociedad

anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Financiera Glaciar, Sociedad Anónima, Comercial", constituída en esta Ciudad el 27 de noviembre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día citado con el nombre de Glaciar, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera" y cuya acta constitutiva provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 8 (fojas ocho)y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres a fs. 4 (fojas cuatro) con la modificación de fs. 8 y vta. (fojas ocho y vuelta). — 2º Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto 27 de abril de 1923); acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. — Resolución Nº 14.635. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Alberto A. de Anchorena, Escribano.

Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 258. e.19|2 Nº 39.766 v.19|2|70

Sanmar

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
INDUSTRIAL, FINANCIERA
Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

**PRIMER TESTIMONIO: Escritura número seiscientos ochenta y cuatro. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí escribano autorizante, comparecen los cónyuges doña Hebe Liliana Occhiuzzi Agrelo de Veracierto, argentina, comerciante, Libreta Cívica número cuatro millones setecientos dos mil trescientos sesenta y ocho, y don Héctor Jorge Veracierto, argentino, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal tres millones seiscientos noventa y dos mil novecientos ochenta y siete, domiciliados en la calle Sucre número cuatro mil setecientos veinticinco; los cónyuges doña Angela Alvarez de Occhiuzzi Agrelo, argentina, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones trescientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y cinco, y Luis Potino Occhiuzzi Agrelo, argentino, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número novecientos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta y uno, domiciliados en la calle Cabildo mil ciento diez; don Valentín Alvarez, español, casado con doña Teresa Fernández, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número quinientos treinta y nueve mil novecientos doce, domiciliado en la calle Cabildo mil ciento diez; los cónyuges don José Ramón Valentín Alvarez, argentino, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones setecientos treinta y cinco mil quinientos sesenta y tres, comerciante, y doña Mirtha Alicia Occhiuzzi de Alvarez, argentina, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones seiscientos veintisiete mil quinientos cincuenta, comerciante, domiciliados en la calle Cabildo noventa y seis; los cónyuges don Norberto Rafael Chilelli, argentino, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos cuarenta y un mil trescientos diecisiete, y doña Norma Gregoria Veracierto de Chilelli, argentina, con libreta cívica número novecientos sesenta y un mil cuatrocientos noventa, ama de casa, domiciliados en la calle Zamudio cuatro mil seiscientos ochenta y seis, y don Héctor Raúl Ferro, argentino, abogado, casado con doña Clotilde Mazzuoli, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho, domiciliados en la calle Monroe mil trescientos veintinueve, todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que son únicos socios fundadores de "San Mar Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios", por lo que solicitan del autorizante, la protocolización de las actuaciones hábiles con motivo del trámite para la obtención de la personalidad jurídica, a cuyo efecto me exhiben el expediente número treinta y un mil cuatrocientos setenta y nueve de la Inspección General de Justicia, el que en lo pertinente dice así: — "Acta de constitución. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 15 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Hebe Liliana Occhiuzzi Agrelo de Veracierto, argentina, casada, libreta cívica Nº 4.702.368; Héctor Jorge Veracierto, argentino, casado, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.692.987; Angela Alvarez de Occhiuzzi Agrelo, argentina, casada, cédula de identidad número 2.332.555 de la Policía Federal; Luis Potino Occhiuzzi Agrelo, argentino, casado, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 948.341; Valentín Alvarez, español, casado, cédula de identidad número 539.912, P. Federal; José Ramón Valentín Alvarez, argentino, casado, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 2.735.563; Mirta Alicia Occhiuzzi de Alvarez, argentina, casada, C. I. número 4.627.550 de la Policía Federal; Norberto Rafael Chilelli, argentino, casado, C. I. Nº 3.341.317 de la Policía Federal; Norma Gregoria Veracierto de Chilelli, argentina, casada, libreta cívica número 961.490; Héctor Raúl Ferro; argentino, casado, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 1.558.848. Todos los comparecientes son mayores de edad y resuelven: — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "SANMAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. ...c) "La sociedad tiene por objeto: desarrollar actividades: Comerciales: En importación, exportación, locación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, papelería, productos elaborados por la industria gráfica, así como en informaciones periodísticas, publicitarias, radiales, de televisión, cinematográficas, editoriales, depósitos; Inmobiliarias: Por la compraventa, construcción, administración o locación de inmuebles o cualquier otro tipo de operaciones de carácter inmobiliario; Industriales: Por la manufactura de productos o elementos que pueden ser utilizados en la industria gráfica o anexas; Financieras: Que excluyan las operaciones comprendidas por el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público, por la realización de préstamos y empréstitos, compraventa de valores y títulos, privados y oficiales, nacionales y provinciales, por la recepción y entrega de capitales para su inversión, y de Mandatos y Servicios, de organización y asesoramiento industrial y comercial y técnico, en todo cuanto se refiera al rubro de la industria gráfica, respetando el cumplimiento de las normas legales vigentes, en especial con referencia al ejercicio de profesiones que exijan título habilitante". ...d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. diez millones, representado por cien mil (100.000) acciones de m$n. cien (100) valor nominal cada una dividido en mil (1.000) series al portador de acciones ordinarias de un (1) voto cada una. e) El directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares cuyo mandato durará un (1) año. f) El ejercicio social cerrará el treinta de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten doscientas (200) series de acciones, ordinarias, al portador de un voto. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción — Acciones — Clase — Integración — Monto: H. L. Occhiuzi Agrelo de Veracierto 9.500 — "A" — 1 voto — $ 95.000; Héctor J. Veracierto 9.500 — "A" — 1 voto — pesos 95.000; A. Alvarez de Occhiuzzi Agrelo 125 — "A" — 1 voto — $ 1.250; L. P. Occhiuzzi Agrelo 125 — "A" — 1 voto — $ 1.250; Valentín Alvarez 125 — "A" — 1 voto — $ 1.250; J. R. V. Alvarez 125 — "A" — 1 voto — $ 1.250; M. A. Occhiuzzi de Alvarez, 125 — "A" — 1 voto $ 1.250; Norberto Rafael Chilelli 125 — "A" — 1 voto — 1.250; N. G. Veracierto de Chilelli 125 — "A" — 1 voto — $ 1.250; Héctor Raúl Ferro 125 — "A" — 1 voto — $ 1.250. La integración se efectúa en dinero efectivo. Los accionistas integrarán el 10 % del capital por cada uno de ellos suscripto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Hebe Liliana Occhiuzzi Agrelo de Veracierto; Vicepresidente a Héctor Jorge Veracierto; Vocales a... Suplentes a Mirta Alicia Occhiuzzi de Alvarez, Norma Gregoria Veracierto de Chilelli; Síndico titular a Luis Potino Occhiuzzi Agrelo y Síndico Suplente a Valentín Alvarez. — Cuarto: Autorizar a Hebe Liliana Occhiuzzi Agrelo de Veracierto y|o Héctor Jorge Veracierto y|o Héctor Raúl Ferro a fin de que en forma conjunta o separada, indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Hebe Liliana Occhiuzzi Agrelo de Veracierto. Firmado ilegible: Héctor Jorge Veracierto. Firma ilegible: Angela Alvarez de Occhiuzzi Agrelo. Firma ilegible: Luis Potino Occhiuzzi Agrelo. Firma ilegible: Valentín Alvarez. Firma ilegible: Mirta Alicia Occhiuzzi de Alvarez. Mirta A. Occhiuzzi de Alvarez. Norberto Rafael Chilelli; Norberto Chilelli; Norma Gregoria Veracierto de Chilelli; Norma G. V. de Chilelli; Héctor Raúl Ferro. Ferro. En mi carácter de escribano titular del Registro Nº 493, de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden pertenecen a doña Hebe Liliana Occhiuzzi Agrelo de Veracierto, don Héctor Jorge Veracierto, doña Angela Alvarez de Occhiuzzi Agrelo, don Luis Potino Occhiuzzi Agrelo, don Valentín Alvarez, don José Ramón Valentín Alvarez, doña Mirta Alicia Occhiuzzi de Alvarez, don Norberto Rafael Chilelli, doña Norma Gregoria Veracierto de Chilelli, y don Héctor Raúl Ferro y son auténticas por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. Hay un sello y una firma que dicen: Rodolfo B. Tellarini. Escribano. Rodolfo B. Tellarini. — "Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Justicia. Inspección General de Justicia. Expediente Nº 31.479. — Buenos Aires, 7 oct. 1969. Visto: Lo solicitado: atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Sanmar Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera, y de Mandatos y Servicios", constituída en esta ciudad el 15 de mayo de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 19 del citado mes y año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro), con la modificación de fs. 11 (fojas once) a fs. 12 (fojas doce), y sus estatutos de fs. 1 (fojas uno a fs. 2 (fojas dos), con la modificación de fs. 11 y vta. (fojas once y vuelta) y la inclusión de oficio en el artículo 3º del párrafo final de fs. 3 (fojas tres). — 2º.Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923. Resolución N-13.390. Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia". Es copia fiel doy fe. Lo relacionado y transcripto precedentemente, es conforme con los antecedentes del expediente número treinta y un mil cuatrocientos setenta y nueve de la Inspección General de Justicia que he tenido a la vista para este acto. — Fdo.: Rodolfo B. Tellarini. Escribano. — Lucio R. Meléndez, secretario.

— Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969.

$ L 18.188 273 e.19|2-Nº 39.793-v.19|2|70

Edicen

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 779 Nº 246. EDICEN Soc. Anón. Com. Ind. y Finan." — Constitución definitiva de sociedad. — Escritura número doscientos cuarenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano Público, comparecen los señores Jankiel Krawiec, argentino naturalizado casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones noventa y dos mil ochocientos cincuenta y seis, domiciliado en la calle San Martín trescientos dos, de la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, de tránsito en ésta; Mauricio Krawiec, argentino, casado, arquitecto, con Libreta de Enrolamiento número seis millones quinientos nueve mil ochocientos veinte y uno, domiciliado en la calle San Martín trescientos dos de la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, de tránsito en ésta; Adolfo Bernardo Ingberg, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones setecientos veinte y nueve mil ciento ochenta y uno, domiciliado en la calle Olazábal cinco mil trescientos treinta y seis de esta Ciudad; Isaac Weis, argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos veinte y ocho mil quinientos veinte y seis, domiciliado en la calle Castelli trescientos treinta y dos, de esta Ciudad; Dora Klar, argentina, soltera, empleada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones novecientos ochenta mil novecientos cuarenta y ocho, domiciliada en la calle Aguirre seiscientos setenta y siete, de esta Ciudad; Zoltan Klar, rumano, soltero, dibujante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones doscientos ochenta y cuatro mil ochenta y cinco, domiciliado en la calle Aguirre seiscientos setenta y siete, de esta Ciudad; Dora Jinich de Klar, argentina naturalizada, casada, química, con Libreta Cívica número dos millones trescientos treinta y nueve mil trescientos cuatro, domiciliada en la calle Juramento cinco mil seiscientos sesenta y seis, de esta Ciudad; Miguel Klar, argentino naturalizado, casado, Contador Público, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos ocho mil setecientos catorce, domiciliado en la calle Juramento cinco mil seiscientos sesenta y seis, de esta Ciudad; Mera Abramonsky de Jinich, argentina naturalizada, casada, ama de casa, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número siete millones doscientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y uno, domiciliada en la calle Juramento cinco mil seiscientos setenta, de esta Ciudad; y Samuel Jinich, argentino, Cédula de Identidad de la Policía Federal número siete millones doscientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y dos, domiciliado en la calle Juramento cinco mil seiscientos setenta de esta Ciudad; los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por instrumento privado de fecha trece de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se formalizó la constitución de la sociedad "Edicen, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", según así resulta del expediente que más adelante se relacionará, que iniciadas las gestiones pertinentes ante la Inspección General de Justicia y luego de las tramitaciones reglamentarias en vigor el Inspector General de Justicia, aprobó los Estatutos por Resolución número catorce mil doscientos cincuenta y nueve de fecha veinte y uno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, todo lo cual resulta del expediente de la citada Inspección General de Justicia número treinta y cinco mil treinta y cuatro, que me exhiben los comparecientes y tengo para este acto a la vista, solicitando de mí el autorizante eleve a escritura pública en sus partes pertinentes, para dar así cumplimiento a lo ordenado y a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, las que literalmente copiadas, dicen: Acta de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve se reúnen los señores Jankiel Krawiec, Mauricio Krawiec, Adolfo Bernardo Ingberg, Isaac Weis, Dora Klar, Zoltan Klar, Dora Jinich, Miguel Klar, Mera Abramonsky y Samuel Jinich y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "EDICEN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — b) Su término de duración será de cincuenta años. — c) Tiene por objeto: Comercial: Por la importación, exportación, compra venta al por mayor de bienes, repuestos y accesorios para maquinarias, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industrial: Por la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria maderera, de la alimentación, vivienda y de la construcción. — Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000, representado por 10.000 acciones de m$n. 1.000 valor nominal cada una dividido en 10 series. — e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del Capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas. Suscripción. Acciones. Clase. Integración. Monto. — Jankiel Krawiec 200 ordinarias, 20.000. Mauricio Krawiec 200 ordinarias, 20.000. Adolfo Bernardo Ingberg 200 ordinarias, 20.000. Isaac Weis 200 ordinarias, 20.000. Dora Klar 200 ordinarias, 20.000. Zoltan Klar

200 ordinarias, 20.000. Dora Jinich 200 ordinarias, 20.000. Miguel Klar 200 ordinarias, 20.000. Mera Abramonsky 200 ordinarias, 20.000. Samuel Jinich 200 ordinarias, 20.000. La integración se efectúa en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Jankiel Krawiec, Vicepresidente a Mauricio Krawiec, Vocal a Samuel Jinich, Suplente a Mera Abramonsky, Síndico titular a Miguel Klar y Síndico suplente a Dora Jinich. — Cuarto: Autorizar a Jankiel Krawiec y Miguel Klar, a fin de que en forma conjunta, alternada o separadamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Jankiel Krawiec, Krawiec, A. B. Ingberg, Isaac Weis, Dora Klar, Zoltan Klar, D. Jinich, M. Klar, M. A. de Jinich, Samuel Jinich. En mi carácter de Escribano Público Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 542. Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Jankiel Krawiec, Mauricio Krawiec, Adolfo Bernardo Ingberg, Isaac Weis, Dora Klar, Zoltan Klar, Dora Jinich, Miguel Klar, Mera Abramonsky y Samuel Jinich y fueron puestas en mi presencia. Para constancia expido la presente en la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 1969. Hay un sello. G. A. Cabanius. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1969. Visto: lo solicitado, atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318, del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Edicen Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" constituída en esta Ciudad el 13 de noviembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). 2º Regístrese, dirijase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923), acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. Resolución Nº 14.259. Hay una firma. Enrique Zaldivar. Y un sello que dice Enrique Zaldivar. Inspector General de Justicia. Fdo.: G. A. Cabanius. Hay un sello. Escribano. — Raspado: Zoltan. Vale.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L.18.188 243.— e.19|2 Nº 39.745 v.19|2|70

Carricaburu, Isola y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber Por un día, el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha doce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, se efectúa en "CARRICABURU, ISOLA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente cesión de cuotas: la señora Nélida Leonor Botto de Isola cede al señor Nicolás Andrés Carricaburu, doce mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, en el mismo valor, por la suma total de un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — Edo.: documento: vale.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 21,40 e.19|2 Nº 39.588 v.19|2|70

Casa de Majo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Número Setecientos Diecisiete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres días de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen don Mario Juan Pablo Ghersi, que firma Mario Ghersi, casado en primeras nupcias con doña Isabel Espósito, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.798.090 y don José Vilardo, casado en primeras nupcias con doña Adelaida Clorinda Adela Dichiara, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.001.972, ambos domiciliados en Veinticinco de Mayo número ciento sesenta y ocho, piso cuarto, oficina veintiséis, Capital Federal, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Y dicen: Que son integrantes de la sociedad denominada "Casa de Majo Sociedad de Responsabilidad Limitada" la que actualmente tiene el expresado domicilio, en virtud de los siguientes antecedentes: a) La sociedad se constituyó por escritura pasada ante mí, el catorce de agosto de mil novecientos cincuenta, entre los dos comparecientes, doña Josefa de Majo de Ghersi y doña María Rafaela de Majo, según escritura pasada al folio cuatrocientos cuarenta y ocho de este Registro a mi cargo, e inscripta en el Registro Público de Comercio el deciséis de octubre del mismo año, bajo el número dos mil cuatro, al folio veinticuatro, del libro veinte, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. b) El referido contrato fue prorrogado sucesivamente según escrituras inscriptas en el Registro Público de Comercio el doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número dos mil novecientos ochenta y cuatro, al folio ciento cincuenta y nueve del Libro veintitrés de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el doce de julio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número mil trescientos treinta y uno, al folio trescientos noventa y ocho del libro veintinueve de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada; el doce de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número doscientos noventa y nueve, el folio doscientos noventa y uno del libro treinta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada; c) Por escritura pasada ante mí el tres de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, al folio novecientos ocho, de este mismo Registro a mi cargo, las socias doña Josefina de Majo de Ghersi y doña María Rafaela de Majo, cedieron sus cuotas a favor de los dos comparecientes, los que a su vez prorrogaron la duración del contrato hasta el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro y modificaron las cláusulas Cuarta y Sexta del mismo, de todo lo que se tomó razón en el Registro Público de Comercio el diez y siete de febrero de mil novecientos sesenta, bajo el número ciento treinta y cinco, al folio trescientos veintinueve, del Libro treinta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Y agregan: Que no obstante haber fenecido en su plazo el Contrato Social, han continuado el giro de los negocios bajo la misma denominación y vienen por este acto a renovar dicho contrato, el que con las modificaciones relatadas, es del siguiente tenor: "Queda constituida entre don Mario Juan Pablo Ghersi y don José Vilardo la Sociedad "CASA DE MAJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que habrá de regirse por las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "Casa de Majo Sociedad de Responsabilidad Limitada", y su domicilio será en esta Capital, actualmente en la calle Veinticinco de Mayo número ciento sesenta y ocho, piso cuarto, oficina veintiséis, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro punto de la República. — Segunda: Se constituye por el plazo de diez años, contados desde el primero de setiembre de mil novecientos sesenticuatro, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: El objeto principal de la sociedad será la fabricación de artículos metálicos y afines. — Cuarta: El capital social actual asciende a la suma de Tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, que ambos socios suscriben e integran por partes iguales y resulta del balance general de la sociedad, practicado el treintiuno de agosto de mil novecientos sesentiocho, el que suscripto por los socios y por el Contador don Alberto Honig, en copia agrego a esta escritura, consistiendo en el valor de las existencias, instalaciones, créditos, materias primas, mercaderías y cuentas particulares de los socios, que se capitalizan. — Quinta: Don Mario J. P. Ghersi, será el Gerente, con las facultades que le acuerda el artículo dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto y tendrá el uso de la firma social en forma individual, la que no podrá comprometer en fianzas a terceros. — Sexta: Los balances se practicarán al treinta y uno de agosto de cada año y deberán ser aprobados por cada socio en el término de sesenta días y luego de destinar el cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas a la formación del fondo de reserva legal, las ganancias se distribuirán por partes iguales entre los socios; de la misma forma y proporción soportarán las pérdidas si las hubiere. — Séptima: Las resoluciones que adopten los socios en los casos previstos en el artículo diecisiete de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en los demás casos que lo crean conveniente, se asentarán en un Libro de Actas, en cuyo Libro también se consignarán las aprobaciones y|u observaciones que pudiesen formularse a los Balances Sociales. — Octava: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas sociales, total ni parcialmente, sin consentimiento del otro socio. — Novena: Si en cualquiera de los balances se comprobase una pérdida del treinta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá solicitar la liquidación inmediata de la sociedad, la que entrará en liquidación. — Décima: Las divergencias que se suscitaren entre los socios, se someterán a la resolución de la Justicia Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de esta Capital. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad permanente de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su giro con intervención de los herederos del causante o del representante legal del incapaz, los que deberán unificar su representación, pero continuará como gerente único de la sociedad el socio restante, o quien éste designe, hasta la expiración del plazo social. — Bajo las once cláusulas precedentes, queda constituida la sociedad "Casa de Majo Sociedad de Responsabilidad Limitada" — Así lo otorgan, previa lectura y ratificación, firman como acostumbran, por ante mí, doy fe. — Mario Ghersi. — José Vilardo. — Está mi sello. — Ante mí: Carlos A. Patiño Aráoz. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio mil trescientos cincuenta y cuatro del Registro doscientos tres a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad, expido este testimonio en tres sellos de Actuación Notarial de la Serie A, numerados correlativamente del cero once millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos dos al presente: cero once millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos cuatro, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: Ghersi. — Vale. — Carlos A. Patiño Aráoz, (Escribano). — Buenos Aires,, Diciembre 29 de 1969. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ L. 18.188 174 e.19|2 Nº 39.367 v.19|2|70

Joviero

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — "Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre de 1969, los señores Juan Joviero, argentino, domiciliado en Arenales 302, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Carmelo Pedro Angel Dimeo, argentino, domiciliado en Arenales 302, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Pedro Diego Vega, argentino, domiciliado en San Juan 2337, 6º Piso, Depto. 52; Héctor Orlando Farías argentino, domiciliado en Moreno 558, Dpto. 12, y Oscar Mina, argentino, domiciliado en Pasco 910, 4º piso, Dpto. "L", los tres últimos de esta Capital Federal, por sí y en su carácter de únicos socios de "JOVIERO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen con relación a dicha sociedad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1965, bajo el Nº 1.165, al Fº 170, del Lº 49 de Contratos de Sociedad de Resp. Ltda., lo siguiente: Primero: El señor Oscar Mina cede y transfiere al señor Juan Joviero las trescientas cincuenta cuotas de capital de que es titular, así como el saldo acreedor en su cuenta particular, que asciende a la fecha a $ 661.401,75 m|n., por la suma de setecientos mil pesos moneda nacional ($ 700.000.— m|n.), que el Sr. Mina recibe en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo. — Segunda: Se resuelve modificar las cláusulas tercera y cuarta y quinta del contrato social que quedan redactadas en los siguientes términos: Tercera: El capital social será de tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000.— m|n.), dividido en cuotas de un mil pesos de igual moneda ($ 1.000.— m|n.), cada una, suscriptas un mil novecientas cincuenta cuotas por el socio Juan Joviero y trescientas cincuenta cuotas por cada uno de los socios Carmelo Pedro Angel Dimeo, Pedro Diego Vega y Héctor Orlando Faría. — Dichos aportes quedan cubiertos en la forma que establece el balance de integración que certificado por contador público nacional se agrega al presente y forma parte de este contrato, una copia del cual con iguales firmas de los socios y del profesional contable quedará archivado en el Juzgado Nacional de Registro al inscribirse este contrato. — Cuarta: Comenzadas de hecho las operaciones sociales bajo el rubro de "Joviero S. R. L." en formación —capital $ 3.000.000.— con fecha 1º del corriente mes de marzo de 1965, a esa fecha se retrotraerán las operaciones sociales una vez publicado e inscripto el presente contrato. — Como consecuencia los ejercicios anuales comenzarán el 1º de marzo de cada año y se cerrarán el último día de febrero del inmediato. — Las utilidades realizadas y líquidas, luego de destinado un cinco por ciento (5 o|o) para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 o|o) del capital y las demás que la prudencia del gerente aconseje para cubrir contingencias posibles y queden aprobadas en forma, se distribuirán entre los socios en un cincuenta y cinco por ciento (55 o|o) para el Sr. Joviero y en un quince por ciento (15 o|o) para cada uno de los Sres. Dimeo, Vega y Farías. — Quinta: La administración de la sociedad será realizada por el socio Sr. Joviero que actuará como gerente con las más amplias facultades de ley. — En caso de ausencia del mismo la firma social podrá ser usada por el socio Carmelo Pedro Angel Dimeo juntamente con uno cualquiera de los otros socios Vega o Farías. — Las demás cláusulas conservan su redacción original manteniendo todo su vigor. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio y para constancia de los comparecientes,

se firman seis ejemplares iguales, en el lugar y fecha indicados al comienzo. — E. líneas: cincuenta: vale. — Juan Jovicro. — Carmelo Pedro A. Dimeo. — Pedro D. Vega. — H. Farías. — Oscar Mina. — E|líneas: Cincuenta: vale.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ L. 18.188 79,50 e.19|2 Nº 39.621 v.19|2|70

Falchetti & Cuicchi

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 24 de noviembre de 1969, ante el Escribano don Mario O. Maqueda, de esta Capital, el señor Faustino Falchetti, transfirió a los señores Jorge Gaspar Cattáneo y Bernardo Lindenboim, sus 1.000 cuotas de capital de $ 1.000 cada una valor nominal que tiene y le corresponde en la sociedad que gira en esta plaza con la denominación de "FALCHETTI & CUICCHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la proporción de 500 cuotas para cada uno de ellos. Y que también en el mencionado acto, lo primero: Con la denominación y ramencionada resolvieron modificar el estatuto en la siguiente forma: Artículo social de Pacífico Cuicchi, Sociedad de Responsabilidad Limitada" funciona la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Falchetti & Cuicchi Sociedad de Responsabilidad Limitada". Artículo tercero. El Capital Social lo constituye la suma de dos millones de pesos moneda nacional dividido en dos la totalidad de los socios de la sociedad mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una integradas totalmente por los socios de la siguiente forma: el señor Pacífico Cuicchi un mil cuotas por un total de un millón de pesos moneda nacional; el señor Jorge Gaspar Cattáneo quinientas cuotas por un total de quinientos mil pesos moneda nacional y el señor Bernardo Daniel Lindenboim quinientas cuotas por un total de quinientos mil pesos moneda nacional. Artículo quinto: La sociedad será administrada por el socio señor Pacífico Cuicchi con el carácter de socio gerente, en consecuencia para los trámites a efectuar ante la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires es el único administrador y responsable. Bajo ningún concepto podrá comprometer la firma social en fianzas o garantías ajenas al giro comercial. Artículo sexto: El treinta de junio de cada año, se practicará un inventario y Balance General. Las ganancias, una vez descontado el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, se distribuirán entre los socios en proporción al aporte de capital. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Artículo noveno: De todas las deliberaciones y resoluciones de los socios que tengan carácter especial, como la aprobación de los Balances, nombramientos y remoción de agentes y representantes, etc., se dejará constancia en un libro de actas, que firman los socios. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría. Artículo décimo: En caso de disolución de la sociedad por cualquier causa, las tareas y gestiones de la liquidación y realización del Activo Social, pago de las deudas y devolución del remanente del Capital, si lo hubiera, estará a cargo del socio señor Pacífico Cuicchi y en caso de fallecimiento, incapacidad de éste, de los otros dos socios en forma conjunta. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 76,59 e.19|2 Nº 39.539 v.19|2|70

Galilea

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA de fecha 24 de noviembre de 1969, otorgada ante el Escribano Hugo M. Matera, al Folio 1060, del Registro número 75 de esta Capital, don Gregorio Pinillos Galilea, cedió a sus consocios: don Constancio Galilea Diez, don Clemente Galilea Diez, y don José Luis Galilea Diez, doscientas ochenta y dos cuotas, de las cuatrocientas setenta cuotas de capital social, de un valor nominal de cien pesos cada una, que tiene en la sociedad "GALILEA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 18 e.19|2 Nº 39.378 v.19|2|70

Metal - Maq

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad de Responsabilidad limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, entre los señores Juan Buenahora Espósito, Vicente Juan Espósito y Jorge Luis Espósito, todos argentinos, casados, comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, todos con domicilio en la calle Cachimayo Nº 1652, Capital Federal, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "METAL - MAQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Ciudad, calle Cachimayo Nº 1652, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la República y establecer agencias, sucursales y|o representaciones, quedando determinado que el primer local para depósito y ventas estará ubicado en la Avenida Provincias Unidas Nº 3138, San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la compra, recuperación y venta de toda clase de máquinas, repuestos y artículos metálicos en general, ya sean nuevos o usados. — Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, inclusive importación y exportación. — Tercera: El plazo de duración es de dos años a contar desde el 1º de marzo de 1969, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Este plazo es prorrogable automáticamente al vencimiento de cada período, por lapsos iguales, salvo comunicación en contrario efectuada por alguno de los socios por medio válido, con una anticipación no menor de noventa días a la fecha de vencimiento del término. — No obstante el plazo fijado, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, previo aviso a los otros socios con una anticipación de seis meses a la fecha fijada para su retiro. — Cuarta: El capital lo constituye la suma de tres millones seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 3.600.000) dividido en tres mil seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, el que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios, por partes iguales, correspondiéndole en consecuencia a cada uno, un mil doscientas cuotas o sea un millón doscientos mil pesos moneda nacional. — La integración se efectuó en bienes según inventario suscripto por contador público nacional, el que se considera formando parte del presente. — Quinta: La administración social estará a cargo de los tres socios en el carácter de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, pudiendo representar a la sociedad en toda clase de actividades y negocios con las únicas limitaciones que taxativamente se detallan: a) Les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas y garantías a favor de terceros; b) Para la compra y venta de inmuebles así como toda operación que implique la adquisición de un gravamen de carácter real será imprescindible la firma de ambos socios. — Sexta: Los socios gozarán de una asignación mensual por las tareas que realicen personalmente, cuyo monto se determinará de común acuerdo y se insertará en el Libro de Actas que se llevará al efecto. Séptima: Cada 28 de febrero se efectuará el balance general, que será válido si no fuera impugnado dentro de los treinta días de puesto a consideración de los socios, y los beneficios líquidos obtenidos, previa deducción del 5 % para el Fondo de Reserva Legal, y las previsiones que estimen convenientes, se distribuirán en proporción al capital. Las pérdidas, si las hubiere, en la misma proporción. Octava: La sociedad podrá integrar, adquirir, crear y/o formar parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, como socio o accionista. Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los restantes podrán optar por adquirir la parte del mismo abonando el saldo que a su favor arroje el balance que a tales efectos se practicará en cuatro cuotas semestrales iguales, con más el interés bancario vigente en plaza en ese momento, o continuar con sus herederos o representantes, los que deberán unificar representación, con los mismos derechos y atribuciones. En caso de retiro, según lo previsto por la cláusula tercera, la parte del socio saliente se abonará en igual forma que la indicada en esta cláusula. Décima: En todos los casos los socios que continúen en el giro tendrán prioridad para la adquisición de las cuotas del socio que se retirare, aun cuando éste deseare transferir sus cuotas a un tercero ajeno. Undécima: En el eventual caso de resolverse la liquidación, ésta se hará por intermedio de los mismos socios. Decimosegunda: Toda duda o divergencia que se suscitare será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes previamente designarán un árbitro único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. En el caso de divergencia en el nombramiento del árbitro único, éste será designado por el señor Juez de Comercio de Turno en la Capital. Decimotercera: En todos los casos no previstos regirán las disposiciones de la Ley 11.645, concordantes del Código de Comercio y supletoriamente del Código Civil. De conformidad, firman en el lugar y fecha indicados "ut supra". Firmado: Juan Buenahora Espósito, Vicente Juan Espósito, Jorge Luis Espósito.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 135 e.19|2 Nº 39.640 v.19|2|70

Beltrame y Compañía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO: Escritura Número Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Dos: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores don Antonio Angel Beltrame, casado, argentino y don Osvaldo José María Sicilia, casado, argentino, ambos mayores de edad, domiciliados en la Avenida Constituyentes cinco mil novecientos cincuenta y seis de esta Ciudad, personas hábiles, de conocimiento, doy fe y dicen: Que vienen por este acto a dejar constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto la explotación del ramo de venta de alambre de cobre y materiales aislantes y girará en esta plaza bajo la denominación de "BELTRAME Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" teniendo su domicilio en la actualidad en la calle Avenida de los Constituyentes cinco mil novecientos cincuenta y seis de esta Ciudad, sin perjuicio de su cambio o de instalar agencias, sucursales o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: Además del objeto señalado en la cláusula anterior, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y actividades industriales, comerciales, financieras y de importación y expansión que tengan o no afinidad con el ramo actual, ejercitando actos civiles y comerciales, compra venta de bienes inmuebles, hipotecas, prendas, exportaciones, representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. Para el desarrollo de sus actividades la sociedad podrá realizar operaciones bancarias, inclusive con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y cuantos más existieren o se crearen en todos los cuales podrá tomar dinero en préstamos con o sin garantías reales asimismo podrá suscribir y aceptar prendas. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad es de diez años a contar desde la fecha. — Cuarta: El capital social estará formado por la suma de dos millones de pesos moneda nacional, representado por dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una y que suscriben los socios del modo y forma siguientes: Antonio Angel Beltrame mil setecientas cuotas o sea un millón setecientos mil pesos moneda nacional y señor Osvaldo José María Sicilia trescientas cuotas o sean trescientos mil pesos moneda nacional. — Quinta: Los socios integran totalmente sus aportes mediante la entrega a la sociedad de mercaderías, cuentas a cobrar, muebles, útiles e instalaciones que declaran ser de su exclusiva propiedad y que representa el valor de las cuotas suscriptas. — El inventario que se menciona debidamente firmado forma parte del presente contrato. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios y el uso de la firma social a cargo indistintamente de los socios quienes asumen el carácter de gerentes, debiendo ser seguidas sus firmas del aditamento "Beltrame y Compañía S. R. L." y podrán suscribir toda clase de actos, contratos, escrituras públicas, especialmente compra-venta de bienes inmuebles, hipotecas, cancelaciones, constitución de sociedades anónimas, de Responsabilidad Limitada y cualquier otra de naturaleza o tipo jurídico, conferir poderes generales y especiales, aceptar toda clase de mandatos y representaciones y cualquier acto lícito que convenga a los intereses sociales, quedándoles expresamente prohibido emplear sus firmas comerciales en actos ajenos al giro social ni en garantías o fianza a favor de terceros, por actos ajenos al objeto social. — Séptima: La sociedad que se constituye deberá llevar los libros rubricados exigidos por leyes comerciales y además un libro de actas donde deberán asentarse todas las resoluciones adoptadas por los socios contratantes teniendo dichas resoluciones la misma validez que las disposiciones del presente. — Octava: Anualmente y con fecha treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Balance e Inventario General con el objeto de establecer ganancias y pérdidas del ejercicio. — En el caso de obtenerse utilidades, previamente a la distribución se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal y el excedente se repartirá entre los socios en la siguiente proporción: Ochenta y cinco por ciento para el señor Beltrame y quince por ciento para el señor Sicilia. — Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Novena: A efectos de tomar resoluciones para el buen desenvolvimiento de la sociedad los socios deberán celebrar reuniones una vez al año por lo menos, dejándose labrada un acta en cada caso sobre las disposiciones adoptadas. — Décima: Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, deberá hacerlo saber a la misma, mediante telegrama colacionado con seis meses de anticipación a cuya fecha se practicará un balance para determinar lo que le corresponde en la misma. — Si el otro socio deseare hacerse cargo del activo y pasivo social se lo comunicará al saliente y su haber por capital, utilidades y cualquier otro concepto le será entregado sin calcular valor llave, en doce cuotas bimestrales, a contar de dicho balance, con más un quince por ciento de interés anual, aplicable sobre saldos deudores, debiendo documentarlo. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de alguno de los socios, la sociedad podrá continuar con los herederos o representantes legales previa unificación de personería. — Si éstos no desearen continuar en la misma se practicará un balance a la fecha del fallecimiento o incapacidad y el haber que les corresponda les será abonado siguiendo el mismo criterio establecido en la cláusula anterior. — Duodécima: La disolución y liquidación de la sociedad a su vencimiento o en los casos previstos en la Ley se practicará de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. — Décimo Tercera: Si durante la duración del presente contrato o a su disolución surgieran divergencias entre los socios por la interpretación de las cláusulas del mismo, o en su espíritu, se resolverán por un tribunal de amigables componedores, nombrados uno por cada parte y en caso de discordia éstos nombrarán un árbitro tercero, a cuyo fallo se someten los contratantes renunciando desde ya a cualquier acción judicial con que se creyeren a derecho. — De conformidad y bajo las trece cláusulas que anteceden, las partes dejan constituida la sociedad "Beltrame y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Leída que les fue ratificaron su contenido y la firmaron ante mí, de todo lo cual doy fe. — Antonio A. Beltrame. — O. J. Sicilia. — Hay un sello. — Ante mí: Aron Siganevich. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio seis mil ochocientos ochenta y tres del Registro trescientos ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio en tres sellos de ley numerados cero once millones doscientos cincuenta y un mil doscientos setenta y siete; el cero once millones doscientos cincuenta y un mil trescientos tres y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a veinticho de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Fdo.: Aron Siganevich. Escribano.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 192 e.19|2 Nº 39.619 v.19|2|70

Delfa

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

Que por documento privado del 10 de junio de 1969, los componentes de DELFA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron con efecto retroactivo al 30 de setiembre de 1968, disolver y liquidar totalmente la citada sociedad, invistiendo los socios señores Juan Carlos Fernández y Antonio Miguel Marlich (h.), el carácter de liquidadores, fijando su domicilio a los efectos corespondientes en la calle Viamonte 1716, piso 5º, Of. 25. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 1 8e.19|2 Nº 39.592 v.19|2|70

Good Car

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Regitsro Dr. Jean Christian Nissen Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 30 de octubre de 1969, don Luis Coluccio, cede, vende y transfiere a los señores Jorge Adalberto Massone y a Antonio Coluccio, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1969, las 500 cuotas de capital valor nominal de un mil pesos m|n. cada una que tiene y le corresponde en la sociedad "GOOD CAR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la suma total y convenida de $ 500.000 que los cesionarios adquieren por partes iguales. Por su parte, el señor Carlos Osvaldo Tate, en su carácter de socio, manifiesta su conformidad por la realización de este acto. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 18 e.19|2 Nº 39.592 v.19|2|70

Misfru

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO SOCIAL. — Misfru, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Escritura número mil quinientos setenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mi Escribana autorizante, comparecen: doña Marta Oda Ortelli de Ferreiro, casada, titular de la Libreta Cívica número dos millones doscientos veintiún mil trescientos ochenta y cinco, domiciliada en la calle Salta número trescientos cuarenta y seis, del partido de Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y don José María Puentes, soltero, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones ochocientos cincuenta y seis mil trescientos ocho, domiciliado en la calle Sadi Carnot número ciento sesenta y uno de la localidad de Wilde, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, ambos de tránsito en esta Capital, mayores de edad, hábiles, y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera. En la fecha queda constituida entre los arriba mencionados, una sociedad denominada "MISFRU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Veinticinco de Mayo ciento cuarenta, segundo piso, oficina veintisiete, de este vecindario, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad. — Segunda: La duración de este contrato será de un año a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera El objeto principal de la sociedad lo constituye la compra y venta de productos del país, por si, por intermedio de terceros y|o asociada a terceros, pudiendo dar y|o recibir mercaderías en consignación, sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros fines como representar a terceros importar, exportar y a toda otra actividad lícita que la sociedad considere conveniente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una. — En este acto integran el cincuenta por ciento del capital, debiendo integrar el cincuenta por ciento restante dentro de los ciento ochenta días de inscripto el presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por un gerente designándose en este acto a tal fin a la señora Marta Oda Ortelli de Ferreiro quedando expresamente establecido que será necesario la firma conjunta de los dos socios para obligar a la sociedad, sin perjuicio de los poderes especiales o generales que se otorguen a la misma o a terceras personas. — Sexta: La asamblea de socios será convocada cuando así lo disponga el Gerente o lo soliciten socios que representan mayoría del capital social. — Todas las decisiones necesarias para la conducción general de la sociedad en la asamblea de socios se tomarán por simple mayoría de capitales y de votos, excepto aquellas para las cuales la ley exige una mayoría especial o unanimidad. — La remoción del gerente se hará asimismo por mayoría de capitales y de votos. — Séptima: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas a favor de terceros, ni formar parte de otra sociedad similar. — Octava. Anualmente al treinta y uno de julio y sin perjuicio de balances parciales se practicará inventario y balance general, quedando automáticamente aprobado, si dentro de los sesenta días posteriores a esa fecha no fuera impugnado u observado por los socios, debiendo documentarse dicha impugnación u observación por medio de telegrama colacionado. — Novena: Las utilidades serán distribuidas entre los socios en proporción al capital integrado. — No podrán distribuirse beneficios sin antes efectuar las reservas indicadas por la ley. — Los socios podrán destinar parte de las utilidades en bonificaciones al personal. — Décimo: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona. — Décimo Primera: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe comunicarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado, en el que documentará el nombre de la o las personas que adquirirían las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofrecido. — Décimo Segunda: En caso de disolución forzosa o voluntaria de la sociedad, se nombrará un liquidador designado por mayoría de capital y votos, a quien le fijarán en la misma forma facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre los socios en proporción al capital aportado. — Décimo Tercera: Cada uno de los socios percibirá mensualmente en carácter de sueldo las sumas que serán fijadas oportunamente con cargo a gastos generales. — Décimo Cuarta: Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente o al tiempo de su liquidación o disolución, será sometido al fallo de árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el presente contrato, autorizándose al señor José Francisco Scuto para proceder a su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída y ratificada, la firman como acostumbran, por ante mí, doy fe. —

Marta Oda Ortelli de Ferreiro. — José María Puentes. — F. Ana Larrumbide, Escribana. — Comunicado la presente fotocopia con su matriz que pasó ante mí, al folio 1.964 del Registro 424 a mi cargo, doy fe. — F. Ana Larrumbide (Escribana) — Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación de Contrato. — Misfru, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Escritura número mil novecientos cincuenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribana autorizante, comparecen: doña Marta Oda Ortelli de Ferreiro, casada, argentina, titular de la Libreta Cívica número 2.221.385 domiciliada en la calle Salta número 346, del Partido de Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y don José María Puentes, soltero, argentino, titular de la Cédula de Identidad, expedida por la Policía Federal número 5.856.308, domiciliado en la calle Sadi Carnot número 161, de la localidad de Wilde, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, ambos de tránsito en esta Capital, mayores de edad, hábiles, y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto en sus caracteres de únicos componentes de la sociedad "MISFRU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que fue constituida por ante mí, al folio 1.964, protocolo corriente de este mismo registro, con fecha 7 de octubre de 1969, y en los caracteres invocados dicen. Que han resuelto modificar la cláusula novena del referido contrato la que en lo sucesivo quedará redactada en la siguiente forma: Novena: Las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas entre los socios en proporción al capital integrado. — No podrán distribuirse beneficios sin antes efectuar las reservas indicadas por la ley. Los socios podrán destinar parte de las utilidades en bonificaciones al personal. Asimismo dejan constancia que todas las demás cláusulas continúan vigentes y sin modificación alguna. — Leída y ratificada, la firman como ocostumbran, por ante mí la Escribana autorizante, doy fe. — Fdo.: Marta Oda Ortelli de Ferreiro. — José María Puentes. — Ante mí: F. Ana Larrumbide, Escribana.

Buenos Aires, febrero 3 de 1970. — J. M. Oliveri Zimmerman, secretario.

$ L. 18.188 210, e.19|2 Nº 39.545 v.19|2|70

Libepa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO DE SOCIEDAD de Responsabilidad Limitada: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 22 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, reunidos los señores Jorge Lianidakis, casado en primeras nupcias con doña Hortencia Josefina Ligorria, griego, cédula de identidad número 6.568.063, expedida por la Policía Federal; Manuel Beltrán, argentino, casado en primeras nupciac con doña Luisa Juana Masuti, cédula de identidad número 2.571.491, expedida por la Policía Federal y Roberto Passanise, argentino, soltero, cédula de identidad número 6.367.996, expedida por la Policía Federal; domiciliados en Sarmiento y Primero de Mayo, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Avenida Mosconi número 4229 de la Capital Federal y Mariano Acosta 107, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, respectivamente; todos mayores de edad, comerciante, hábiles para contratar, convienen en celebrar una sociedad mercantil que se regirá por la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha queda constituida entre los socios nombrados una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "LIBEPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El objeto de la sociedad será la explotación de la industria metalúrgica en general y la fundición y|o mecanización por cuenta propia o de terceros de todo tipo de metales ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas, aplicaciones, combinaciones, y|o estructuras técnicas, mecánicas y|o eléctricas. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, calle Griveo número 2389, siendo su asiento actualmente en la calle Mariano Acosta número 18, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República o del exterior. — Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de Tres millones de pesos moneda nacional (pesos 3.000.000 m|n.) dividido en tres mil (3.000) cuotas iguales de mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.), las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales o sea mil (1.000) cuotas cada uno, las que fueron integradas en bienes, maquinarias, instalaciones y efectivo, de conformidad con el Balance suscripto por los socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: El plazo de duración se estipula en cinco (5) años a contar de la fecha del presente contrato, pero cualquiera de los integrantes de la firma podrá retirarse de la misma después de transcurrido el primer año de su constitución siempre que dé aviso por telegrama colacionado a los otros socios con una anticipación de noventa (90) días. — En tal circunstancia el socio saliente podrá retirar su Capital aportado, al valor nominal de las cuotas suscriptas según consta en la cláusula cuarta del presente contrato. — Sexta: El uso de la firma social estará dada por dos socios cualesquiera de ellos en forma conjunta, quienes suscribirán con el sello social de la firma y el aditamento Gerentes, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única limitación de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la Sociedad. — Podrán obtener toda clase de representaciones o préstamos, ya sea de particulares, cooperativas, Bancos oficiales y privados e inclusive el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, hacer depósitos en cuentas corrientes, cajas de ahorros, o cuentas especiales, librar cheques, órdenes de pago, firmar toda clase de documentos comerciales a proveedores, Bancos, o terceros, participar en toda clase de licitaciones, ya sean Públicas o Privadas, endosar cheques, documentos u otros valores, solicitar préstamos en las instituciones oficiales, bancarias, ya sea de nuestro país o del exterior, tomar o dar las órdenes para realizar importaciones o exortaciones según consta en la cláusula segunda del presente contrato. — Estas facultades no son limitativas, pudiendo la firma social realizar toda otra operación no enunciada en la presente cláusula siempre que cumpla con el objeto de la Sociedad y con la sola limitación de que se hace mención de no comprometer a la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la Sociedad. — Séptima: La dirección técnica de la firma estará a cargo de los señores Lianidakis y Passanise, quienes se comprometen a dedicar toda su actividad, capacidad y conocimientos al objeto social, no pudiendo dedicarse a otras ocupaciones o actividades similares a las del presente contrato y el señor Beltrán no tendrá obligación laboral con respecto al mismo; conservando libertad absoluta para dedicar sus actividades a negocios u operaciones de la misma índole, de la que constituye objeto la sociedad, sea en su propio nombre o en el de terceros. — Para el mejor logro de los fines que hacen al objeto social los socios de común acuerdo disponen una suma de cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 40.000. m|n), que los Sres. Lianidakis y Passanise retirarán por mes, por el primer año en concepto de sueldo, importe éste que será imputado a la cuenta de Gastos Generales de la firma; se sobreentiende que dicha suma es para cada uno de los nombrados por igual importe es decir $ 40.000 m|n. cada uno. — Esta cifra podrá reajustarse y lo resuelto será asentado en el Libro de Actas de la Sociedad. — Todo otro retiro que efectuaren los socios se imputará a la cuenta de Utilidades a distribuir que surgirá del Balance anual practicado por la firma. —

Octava: Anualmente, el 31 de diciembre de cada año se practicará un balance General e Inventario, el que se considerará aprobado por los socios si transcurridos quince días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de los socios no se formulan observaciones por escrito; no obstante ello y al solo requerimiento de cualquiera de los socios, podrá practicarse un balance de situación a efectos de comprobar el normal desenvolvimiento de los negocios comerciales, objeto del presente contrato. —

Novena: Luego de efectuadas las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal, las utilidades o pérdidas serán soportadas en partes iguales por todos los socios hasta la responsabilidad de la sociedad. — Décima: Para los casos de compraventa de inmuebles, constitución de hipotecas, prendas o derechos reales, como también la compraventa del fondo de comercio constituido por la sociedad, es requisito indispensable la firma de todos los socios; para todos los demás actos y operaciones se requerirá la firma de los socios conforme a lo que se estipula en la cláusula sexta del presente contrato. — Décima Primera: En caso de retiro voluntario de cualquiera de los socios los restantes tendrán derecho preferentemente para adquirir las cuotas del o los socios salientes. Se entiende que en caso que esto suceda los socios comprarán las cuotas de capital sólo al valor nominal de la misma es decir acorde a lo manifestado en la cláusula cuarta del presente contrato. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la sociedad, debiendo en tal caso unificar su representación, o solicitar el reintegro de su capital social más las utilidades acreditadas. En este último caso el capital y las utilidades a reintegrar estarán dados por las cifras del último balance y en proporción a las cuotas sociales del socio incapaz o fallecido. La suma que resulte del capital al valor nominal, según cláusula cuarta del presente contrato más las utilidades acreditadas en su cuenta menos toda amortización que resultare

efectuar, será reintegrada en cuatro semestres iguales y consecutivos sin interés, venciendo el primero a los seis meses del fallecimiento o de la incapacidad declarada judicialmente. — Décima Tercera: Una vez finalizado el plazo de duración de esta sociedad, la misma podrá prorrogarse por períodos iguales tantas veces como los socios así lo quisieren. Dicha aceptación se asentará en el libro de actas de la sociedad. — Décima Cuarta: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y|o herederos y|o sucesores del representante de los mismos en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución y|o liquidación de la sociedad, serán sometidas a tres árbitros, arbitradores amigables componedores cada uno por cada uno de los socios, cuyo fallo será inapelable; en caso de discordia entre estos árbitros, los mismos nombrarán a otro cuyo fallo será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, renunciando los mismos en forma expresa a toda acción o tramitación judicial. Las partes se sujetan a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de todo otro fuero jurisdicción o competencia, inclusive el federal. A los efectos legales emergentes del presente contrato las partes constituyen domicilio especial en los arriba indicados en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que en los mismos se practiquen, inclusive las de reconocimientos de las firmas, aun no las reales de los contratantes. Todo cambio de domicilio de cualesquiera de los socios, deberá notificarse por medio de telegrama colacionado a los restantes miembros de la sociedad. Bajo las catorce cláusulas que anteceden, los socios dan por formalizado el contrato social a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Para su inscripción en el Registro Público de Comercio se firma el presente en Buenos Aires a los ... días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. Firmado: Jorge Lianidakis, Manuel Beltrán, Roberto Passanise. Concuerda. Sobretestado: Cláusula Primera: La, Responsabilidad, Cláusula Segunda, Metales, Cláusula Cuarta, Balance, Cláusula Séptima, Suscribirán, Provincia, del exterior, Cláusula Séptima, Cláusula, Passanise, Obligación, a, todo, Cláusula Octava, De, Cláusula Décima, Derechos, conforme, Cláusula Décima Segunda, Segunda, que resultare efectuar, cláusula Décima Tercera, sociedad, cláusula Décima Cuarta, Otro, arreglo, Registro, vale. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 274,50 e.19|2 Nº 39.423 v.19|2|70

Cabanillas, Zorreguieta y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

EN LA Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, entre los señores Orfilio Filemón Cabanillas, argentino, casado, despachante de aduana, domiciliado en calle Ciudad de la Paz 2945, de la Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 155.966; Guillermo Orfilio Cabanillas, argentino, casado, despachante de aduana, domiciliado en Avenida Quintana 32, de la Capital Federal, Cédula de Identidad número 2.712.628; Jorge Horacio Zorreguieta, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Libertador 844, de la Capital Federal, Cédula de Identidad número 2.499.911; convienen: constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Nombre. Queda constituida a partir del 2 de enero de 1970, entre los nombrados, una sociedad de responsabilidad limitada, que tendrá su domicilio en esta Capital Federal, Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, tercer piso, sin perjuicio de poder extender sus actividades en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero y que girará bajo la denominación de "CABANILLAS, ZORREGUIETA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Duración. Será de dos años a partir de la fecha, pero deberá considerarse automáticamente prorrogada por plazos de un año; sin necesidad de otorgamiento de acto jurídico alguno, siempre y cuando, cualquiera de los socios no notifique a los demás, por medio de telegrama colacionado, por lo menos dos meses antes del vencimiento, su voluntad de no continuar. — Queda establecido que las prórrogas automáticas podrán usarse solamente en ocho oportunidades, es decir que el plazo máximo de duración de este contrato, será de diez años, siendo éste, el que tendrá efecto frente a terceros, pues las prórrogas automáticas sólo tendrán efecto entre los socios. — Tercero: Objeto. Dedicarse a toda clase de negocios comerciales, industriales, financieros, de mandatos y servicios, a la exportación e importación bajo todos sus aspectos, sin limitación de ninguna naturaleza, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceras personas, y muy especialmente a las diligencias, trámites y operaciones relacionados con despachos de aduana, así como los actos de giros, retiro, despacho, depósito, reembarco, tránsito, trasbordo, removido, y otros autorizados por las Leyes y Ordenanzas de Aduana y en general, toda clase de actos de intermediación, comprendiendo todos aquellos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto indicado, entendiéndose que la enumeración que antecede no es limitativa sino meramente enunciativa, por cuanto el objeto de la sociedad abarca toda operación que de cualquier forma se encuadre dentro de los objetivos sociales. — Cuarto: Para llevar a cabo lo especificado en el artículo anterior, la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos, contratos y operaciones que considere convenientes, como ser: dar o tomar dinero prestado, tanto de particulares como de los Bancos: Central de la República, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires u otros Bancos provinciales, de Economía Mixta u Oficiales, Bancos privados, con o sin garantía real, pudiendo girar en descubierto sobre esos mismos fondos o cualesquier otros; adquirir o transmitir por cualquier título muebles, inmuebles, semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real, dar y tomar en locación muebles o inmuebles por más o menos de seis años, adquirir y transferir créditos, acciones, derechos, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio: suscribir o comprar acciones o cuotas sociales de otra sociedades, tomar a su cargo obligaciones u otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, suscribir toda clase de documentos a la orden, como aceptante, endosante, librador, o avalista: intervenir en toda clase de licitaciones oficiales o particulares; administrar bienes de terceros y realizar cuantas operaciones civiles y comerciales sean de interés para el objeto de la sociedad, dejándose expresa constancia que la enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa, taxativa o restrictiva. — Quinto: Representación legal. — La Gerencia de la sociedad será desempeñada por los tres socios. — Para comprometer a la sociedad por cualquier causa o concepto se necesitará la firma de por lo menos dos de cualquiera de ellos, quienes tendrán el uso de la firma social, con las más amplias facultades y poderes, inclusive los denunciados en el Art. 782, 1.861 y 2.262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Sin perjuicio de lo expuesto, queda expresamente convenido que para el libramiento y endoso de cheques, bastará la firma de uno sólo de los gerentes en forma indistinta, acompañada de la razón social; así como también, que para tomar a cargo de la sociedad obligaciones, fianzas o garantías a favor de terceros será imprescindiblemente necesaria la firma de los tres socios. A los fines de la Ley 17.325, actuarán personalmente y en forma indistinta los señores Orfilio Filemón Cabanillas y Guillermo Orfilio Cabanillas, quedando entendido que la sociedad toma a su cargo y se compromete por todas las responsabilidades que éstos pudieran adquirir en el desempeño de la profesión de despachantes de aduana. — Sexto: Capital Social. Se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos nacionales, divididos en cuotas de un mil pesos cada una, es decir un total de ciento cincuenta cuotas. — Este importe queda suscripto e integrado en dinero efectivo en la siguiente forma: Orfilio Filemón Cabanillas, cincuenta cuotas de capital que representan cincuenta mil pesos nacionales; Guillermo Orfilio Cabanillas, cincuenta cuotas de capital que representan cincuenta mil pesos nacionales, y Jorge Horacio Zorreguieta, cincuenta cuotas de capital, que representan cincuenta mil pesos nacionales. — Séptimo: El día 30 de junio de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. — Las utilidades previa deducción del cinco por ciento, que irá a constituir el fondo de reserva legal, hasta el diez por ciento del capital social, serán distribuidas entre los socios en proporción y a prorrata de sus respectivas cuotas de capital. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en idéntica proporción. — Practicado el balance y hecho conocer a todos los socios, éstos tendrán treinta días para manifestar su aprobación u observarlo, entendiéndose que vencido dicho plazo se lo considerará aprobado. — Octavo: Cada cuota de capital es indivisible y representa un voto en las decisiones sociales. — Estas, incluso la aprobación de balances se tomarán por simple mayoría de votos. — Noveno: La sociedad llevará un libro de Actas en el que se asentarán las resoluciones que se tomen. — Estas para ser válidas, deberán estar suscriptas por lo menos de dos socios. — Décimo: La sociedad podrá disolverse antes del plazo fijado para su duración por resolución de sus componentes, que representen más del setenta y cinco por ciento de votos. — Undécimo: Todos los socios individualmente se reservan el derecho de ejercer sus profesiones de despachantes de aduana, quedando entendido que no podrán hacerlo atendiendo separadamente firmas que sean clientes de esta sociedad. — Duodécimo: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de algún socio. — En caso de fallecimiento o de incapacidad judicialmente declarada de uno de los socios, los herederos del premuerto o el representante legal del incapacitado, podrán continuar en la sociedad con todos los derechos de su causante, en cuyo caso los herederos deberá unificar su representación. — Décimo Tercero: Disuelta la sociedad por vencimiento del plazo fijado para su duración o por cualquier otra causa, la sociedad entrará en liquidación, la que será llevada a cabo por los socios gerentes o en su defecto por un liquidador designado por el setenta y cinco por ciento por lo menos de los votos existentes en la sociedad. — Décimo Cuarto: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios durante la vigencia, disolución y liquidación de la sociedad, será resuelta por un arbitrador amigable componedor, que lo será el Presidente en ejercicio de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, o la persona en quien éste delegue su mandato. — Décimo Quinto: Para todos los efectos emergentes del presente contrato, los socios constituyen domicilios especiales en los enunciados al comienzo de esta escritura, en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones, citaciones y emplazamientos. — Décimo Sexto: Ninguno de los socios podrá vender sus cuotas de capital, sin ofrecerlas previamente a los otros, quienes en igualdad de condiciones tendrán preferencia sobre cualquier tercero extraño a la sociedad. — En el lugar y fecha arriba indicados, firman de conformidad las partes contratantes. — S|R.: "2.712.628, distribuidas". — E|L.: "efecto", vale: Tdo. "lo", no vale. — Jorge Horacio Zorreguieta, Orfilio Filemón Cabanillas y Guillermo Orfilio Cabanillas.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ L. 18.188 262,50 e.19|2 Nº 39.646 v.19|2|70

Siete de Oro

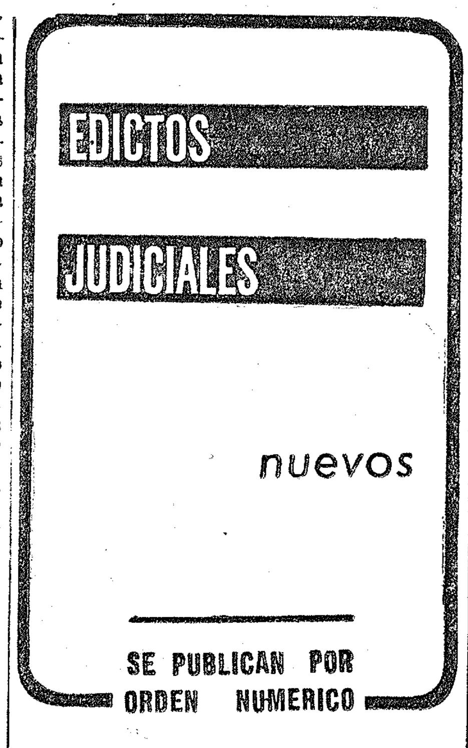
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional en Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, entre los señores: Juan Carlos Vellez, argentino, casado, L. E. Nº 386.956, domiciliado en la calle Humberto 1º 1288, 6º "B" de esta Capital; Alberto Marzaroli, argentino, casado, L. E. Nº 389.096, domiciliado en la calle Condarco 2691 de esta Capital; Olindo Rubbo, italiano, casado, C. I. Nº 2.933.182, domiciliado en la calle Rochdale 1139 de esta Capital; Emilio Alejandro Frantz, argentino, viudo, L. E. Nº 1.676.814, domiciliado en la calle José P. Tamborini 2626 de esta Capital; Julio Guillermo Vellez, argentino, casado, L. E. Nº 4.395.699, domiciliado en la calle Humberto 1º 1288, 6º "D" de esta Capital; Adrián Daniel Borghi, argentino, soltero, L. E. Nº 4.544.448, domiciliado en la calle Luis Viale 2176 de esta Capital; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará SIETE DE ORO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Pilcomayo 1076, de esta Capital, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias, talleres y representaciones en cualquier punto del territorio de la República Argentina. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal la reparación de mecánica, electricidad, chapa y pintura de automotores, así como también la comercialización de automotores, repuestos y accesorios y toda otra actividad afín al objeto principal. — La sociedad podrá asimismo comprar y vender inmuebles rurales, urbanos y efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto dentro del país. — Podrá formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse, ya sea civil o comercial suscribiendo aportes de capitales y ejecutar los derechos que le acuerden los contratos respectivos. — A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá por cuenta propia y|o ajena efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios y convenientes con particulares, sociedades, instituciones nacionales, provinciales y municipales, Bancos oficiales y privados aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de estas instituciones. — Entre estos actos y contratos se incluyen especialmente: a) Comprar y vender mercaderías, bienes muebles e inmuebles y semovientes, así como también darlos y recibirlos en hipoteca, prenda, permuta y locación. — b) Realizar las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo en consecuencia, solicitar y conceder préstamos, créditos o descuentos con garantías reales o personales. — Hacer novaciones, renovaciones y amortizaciones de deuda y convenir nuevos plazos. — Presentar balances y hacer manifestaciones de bienes. — Abrir y clausurar cuentas corrientes con o sin provisión de fondos o en descubierto en Bancos, Caja de Ahorro, plazo fijo o de cualquier otro tipo. — Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, suscribir endosar descontar y negociar de cualquier modo en los Bancos o Bolsas de la República con cualquier otra persona o entidad, toda clase de letras de cambio, pagarés, giros, cheques, guías, warrants, cartas de porte, conocimientos prendas y cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio. — c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocios. — d) Gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales. — e) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. — La enumeración que antecede reviste carácter simplemente enunciativo y no limitativa. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez años a partir del 1º de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, pudiéndose prorrogar automáticamente por un período igual no mediando oposición de alguno de los socios. — Cualquiera de los socios que quiera retirarse de la sociedad durante la vigencia de este contrato, tendrá que comunicárselo a la misma por telegrama colacionado y con noventa días de anticipación; en tal evento se procederá del modo previsto en la cláusula decimocuarta, o asimismo por mayoría de socios. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de mil pesos cada una que los socios suscriben por partes iguales, es decir cien cuotas o sea cien mil pesos para cada uno de los socios según surge del balance que forma parte del presente contrato. — De este capital social, los socios han integrado el cincuenta por ciento, o sea la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, comprometiéndose a integrar el saldo dentro de los noventa días. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Julio Guillermo Vellez y Adrián Daniel Borghi, quienes con el carácter de gerentes tendrán el uso de la firma social actuando en forma conjunta y que representando a la sociedad podrán suscribir todos los actos y contratos así como también todo lo enumerado en la cláusula segunda con amplios poderes de administración. — Sexta: La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la sociedad; ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas a favor de terceros. — Séptima: Los socios no tendrán retribución de la sociedad; sólo podrán hacer retiros mensuales a cuenta de las futuras utilidades. — Octava: Queda prohibido a los socios dedicarse a actividades conexas directa o indirectamente con el objeto de la presente sociedad, obligándose a prestar personalmente servicios a la misma y desempeñándose en los puestos que se les determinen. — En caso de enfermedad o accidente de alguno de los socios, fehacientemente justificado, éste tendrá derecho a efectuar los retiros mensuales que se hallan determinado solamente por el término de seis meses, al término de los cuales, de seguir imposibilitado, el resto de los socios podrá decidir entre continuar permitiendo esta posibilidad o ajustarse a las disposiciones de la cláusula decimotercera. — Novena: El socio que cometiera falta grave, o se le comprobare falta grave, dolo o fraude contra los intereses sociales, o no aportare en forma completa y eficiente su cooperación en la forma descripta en la cláusula anterior será separado de la sociedad, debiéndosele abonar capital y utilidades que le co-

rrespondan con la forma de pago determinada en la cláusula decimocuarta. — Las cuotas del socio separado serán distribuidas entre los socios restantes en proporción al capital aportado. — Décima: La asamblea de la sociedad será convocada cuando así lo dispongan cuatro de los socios; todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad se tomarán por simple mayoría de votos, excepto aquellas para las cuales la ley exige una mayoría especial o unanimidad. — Decimoprimera: Anualmente, el treinta y uno de diciembre y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará un inventario y balance general, quedando automáticamente aprobado a los treinta días de haber sido presentado a los socios no habiendo sido impugnado por ninguno. — A tales efectos se confeccionarán copias de balances para cada uno de los socios, las que serán entregadas personalmente, estableciéndose en el libro de actas la fecha de entrega. — El primer inventario y balance general será practicado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta. — Décimo Segunda: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal que señala la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y un cinco por ciento para las reservas facultativas que eventualmente se resuelva constituir; las pérdidas y ganancias se repartirán entre los socios de acuerdo a las cuotas de capital de cada uno. — Decimotercera: La sociedad no se disuelve en caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios. — Los socios restantes podrán optar por aceptar entre los herederos del causante al que lo represente y continuar el giro social con éste, o bien proseguir los negocios sociales solos, liquidando a los herederos del premuerto o incapacitado el capital y utilidades que le correspondan con la forma de pago determinada en la cláusula decimocuarta, a cuyos efectos deberán también los herederos unificar su representación. — Dichas cuotas serán distribuidas entre los socios que quedan de acuerdo a las cuotas de capital de cada uno. Decimocuarta: Las cuotas sociales no podrán ser vendidas, cedidas o transferidas a terceros extraños, sin antes ofrecerlas a los restantes socios, los que tendrán opción de compra en proporción a sus respectivos capitales, a condición de igualar la mejor oferta. Esta opción deberá ser ejecutada dentro de los quince días de haber comunicado él o los socios vendedores su deseo de vender y la mejor oferta que posea. Si el precio ofrecido por el comprador de las cuotas sociales fuera a criterio de los socios restantes al vendedor, superior al considerarlo real, el socio vendedor por una parte y el o los socios restantes por la otra seguirán el procedimiento y condiciones establecidas en la cláusula decimoséptima. Si se conviniere la adquisición de las cuotas, se practicará un Balance General y las utilidades que se determinen al socio que se retira, como así también el valor de las cuotas cedidas, será abonado de la siguiente forma: El cuarenta por ciento al contado y el saldo en dos cuotas anuales y consecutivas del treinta por ciento, con un interés sobre saldos igual al Bancario en ese momento. — Decimoquinta: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador a quien se le fijarán las facultades respectivas, debiendo pagar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre los socios de acuerdo al capital aportado. Decimosexta: En cualquier momento, y siempre que lo decidan las tres cuartas partes del capital social los socios podrán disponer vender o transformar la sociedad. Decimoséptima: Cualquier duda o divergencia que se produzca entre los socios será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designándose uno por cada parte dentro de los treinta días de producida la cuestión. Antes de reunirse los arbitradores nombrarán a otro arbitrador único para que a su vez dirima con carácter inapelable. La parte que no acepte el arbitraje, pagará a cada uno de las partes que lo acepten una multa equivalente al diez por ciento del capital del socio o socios conformes. Hasta tanto se hallen abonado las multas correspondientes, no podrán iniciarse ninguna acción judicial. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por todos los socios en el lugar y fecha del encabezamiento. Firmado: Juan Carlos Vellez, Alberto Marzaroli, Olindo Rubbo, Emilio Alejandro Frantz, Julio Guillermo Vellez, Adrián Daniel Borghi. — La cláusula séptima queda modificada así: Séptima: Los socios no tendrán retribución de la Sociedad, y sólo podrán hacer retiros, mensuales sobre las utilidades líquidas y ya realizadas. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1970. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ L. 18.188 265,50 e.14|2 Nº 39.679 v.18|2|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MOCHEK CHTUNKE o MAURICIO CHTUNKE. — Publíquese 3 días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Santo S. Faré, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 19|2 Nº 40.424 v 23|2|70.

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos "Sangiovanni Antonio s|Sucesión", cita a doña ALICIA SUSANA MACCHIAVELLO de SANGIOVANNI, para que dentro del término de 5 días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1969. — Omar J. Cancela, secretario.
$ L. 18.188 24 e.19|2 Nº 40.295 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA LEONE de LA VITOLA. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, febrero 6 de 1969. — Carlos A. Bilbao, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 19|2 Nº 40.269 v. 23|2|70

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CATALINA ALBANESE de CHIARELLI. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Carlos A. Bilbao, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 19|2 Nº 40.270 v. 23|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN PEREZ. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1970. — Carlos A. Bilbao, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 19|2 Nº 40.273 v. 23|2|70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN PEREZ de SUAREZ. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Omar J. Cancela, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e. 19|2 Nº 40.315 v. 23|2|70

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIA NASTAF DIAB de RECHED o ANASTASIA DIAP de RECHED. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1969. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 19|2 Nº 40.323 v. 23|2|70

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MICAELA BACCE de MIOZZA. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 19|2 Nº 40.283 v. 23|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA o GARCIA CAJIDE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ L. 18.188 24 e. 19|2 Nº 40.376 v. 23|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS JOSE GALLARATI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.19|2 Nº 40.406 v.23|2|70

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLEMENCIA LIDIA NOUGUES de FRENEAU y de doña CLEMENCIA o CLEMENCIA ADELA JUANA BRU de NOUGUES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.19|2 Nº 40.274 v.23|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO PUGLIESE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ L. 18.188, 27 e.19|2 Nº 40.340 v.23|2|70

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JUANA JAKUBOVICH de LEVKOVSKY. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.19|2 Nº 40.271 v.23|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA BOTELLA de BOCALANDRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ L. 18.188, 18 e.19|2 Nº 40.272 v.23|2|70

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MANUEL MAQUIEIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1969. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.19|2 Nº 40.292 v.23|2|70

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DESIRELLO de SABATO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.19|2 Nº 40.333 v.23|2|70

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LOUISITA PANEI viuda de NAVARRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1969. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ L. 18.188 18 e.19|2 Nº 40.289 v.23|2|70

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL o ANGEL MARIA PIGNATARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Raúl R. Frías, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.19|2 Nº 40.319 v.23|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA NOGUEIRA de DEL RIO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1969.— Raúl R. Frías, secretario.
$ L. 18.188 18 e.19|2 Nº 40.358 v.23|2|70

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ROOZENDAAL. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188 18 e.19|2 Nº 40.279 v.23|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA ROSA BORGONOVO de DIAZ.— Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Alberto R. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188 18 e.19|2 Nº 40.280 v.23|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS LAZARO LARRAÑAGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1969. — Jorge E. Beltrán, secretario.
m L. 18.188 19,20 e.19|2 Nº 40.281 v.23|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO CARNICER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1969. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188 18 e.19|2 Nº 40.285 v.23|2|70

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA DE BARTOLIS de BISIGNANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1969. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ L. 18.188 18 e.19|2 Nº 40.275 v.23|2|70

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERMINIA ADELA FOLCO de CASTIGLIONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1969.— Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ L. 18.188 19,20 e.19|2 Nº 40.284 v.23|2|70

Juzgado Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA SIO de D'AGOSTINO, Secretaría Nº 35. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1969. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ L. 18.188 19,80 e.19|2 Nº 40.300 v.23|2|70

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO JORGE JURGENS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Juan L. Peña, secretario.
$ L. 18.188 21.— e.19|2 Nº 40.307 v.23|2|70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO CHAVES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Juan L. Peña, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.19|2 Nº 40.415 v.23|2|70

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ADOLFO SOLARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1970. — Julio P. Gerez, secretario.
$ L. 18.188 18. — e.19|2 Nº 40.375 v.23|2|70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE COROAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Julio P. Gerez, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.19|2 Nº 40.400 v.23|2|70

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO LUCIENTES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.19|2 Nº 40.398 v.23|2|70

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA PEÑA de TORRES. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1969. — Julio César Benedetti, secretario.
$ L. 18.188 18. — e.19|2 Nº 40.311 v.23|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ODDO CIANCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.19|2 Nº 40.423 v.23|2|70

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JACINTA ECHARTE de BOU. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — María Isabel Millán, secretaria.
$ L. 18.188 18. — e.19|2 Nº 40.396 v.23|2|70

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don ELIAS FISHKEL, para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.19|2 Nº 40.380 v.23|2|70

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 (Secretaría Nº 55), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NICOSIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ L.18.188 22,50 e.19|2 Nº 40.268 v.23|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR RAFAEL SAID. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ L.18.188 18.— e.19|2 Nº 40.366 v.23|2|70

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SOCORRO VILLAR de LINARES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ L.18.188 22,50 e.19|2 Nº 40.397 v.23|2|70

El Juzgado Nacional de Primera Instascia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO GRACIANO MORRONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ L.18.188 18.— e.19|2 Nº 40.399 v.23|2|70

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GUERRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1969. — José María Alcorta, secretario.
$ L.18.188 18.— e.19|2 Nº 40.377 v.23|2|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

La Jueza a cargo del Juzgado de Paz Nº 7 notifica a FERMIN DIEZ en los autos: "Gómez Fernández Serafín c|Rolando Aymerich y otro s|ordinario la siguiente resolución: Buenos Aires, mayo 14 de 1969. No habiendo comparecido el codemandado Fermín Diez debidamente notificado, declárase rebelde y se le hace saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas por Ministerio de la ley en los Estrados del Juzgado. Ana María Moyano Escalera de Izurieta y Sea". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ L.18.188 30.— e.19|2 Nº 40.407 v.20|2|70

Nº 20

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20 de la Capital Federal, cita y emplaza por dos días en los autos: "Corporación Argentina de Productores de Carnes c|González Pedro José s|desalojo", a sucesores y beneficiarios de doña VIRGINIA VIZCAINO de GONZALEZ, haciéndoles saber la existencia del juicio así como que comparezcan a hacer valer sus derechos como tales dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite normal de la causa sin su intervención. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ L.18.188 27.— e.19|2 Nº 40.278 v.20|2|70

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MARIA ARAMBUMU. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1969. — Sergio A. Saubidet Echazú, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 19|2 Nº 40.302 v. 23|2|70

Nº 47

Juzgado Nacional de Paz Nº 47, cita por 10 días a JOSE B. PELEGOIN o JOSE B. PELEGRIN o JOSE B. PELEGRINI, para comparecer en juicio "Cunti, María Antonia y otros c|Pelegoin, José B. s|Desalojo', bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por 2 días. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1969. — Ricardo Alfredo Sangiorgi, secretario.
$ L. 18.188 22,80 e. 19|2 Nº 40.317 v. 20|2|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días a los acreedores de CHILABA S.A.C.I.F.C.A., la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al síndico Arnaldo Mario Roisentul. Domicilio Güemes 4289, 6º piso, los justificativos de créditos. El 5 de mayo de 1970, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — El secretario.
$ L. 18.188 52,50 e. 19|2 Nº 40.421 v. 25|2|70

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por 5 días a WUNDES ARGENTINA S. A. IND. COM. Y FINANC., para comparecer en juicio "Di Carlo Jorge c|Wundes Argentina S. A. I. C. y F. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ L. 18.188 21 e. 19|2 Nº 40.304 v. 20|2|70

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por 5 días a los acreedores de CAUCETE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, que se dejó sin efecto la junta fijada para el día 18 de febrero de 1970, a las 9 horas, señalándose nueva fecha para la junta de verificación de créditos el día 6 de mayo de 1970, a las 14 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase 30 días para presentar al Síndico Ramón J. Enrique Lodeiro, en calle Parral 59, los títulos justificativos de los créditos. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ L.18.188 82,50 e. 19|2 Nº 40.312 v. 25|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días la quiebra de CASA P. C. S. R. L., fecha provisoria de cesación de pagos el 31 de diciembre de 1968; Síndico: Alberto Vicente Saba, Santa Fe 931, 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 19 de mayo de 1970, a las 14 horas, para la reunión de la junta de acreedores, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ L. 18.188 75 e. 19|2 Nº 40.389 v. 25|2|70

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días la quiebra de "CURTEX C.I.F. e I. S. A. (en liq.)". — Fecha provisoria de cesación de pagos: 13 de julio 1965. Síndico: Gerardo E. Quiroga ,domicilio el Carmen 739, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 1º de abril 1970, a las 14, la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, quedando prohibido hacerle entrega de bienes y|o documentos, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ L. 18.188 82,50 e. 19|2 Nº 40.361 v. 25|2|70

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días a los acreedores de SAMUEL JOSE KREIMAN, la convocatoria solicitada fijándosele 15 días para presentarse al Síndico señor Raúl José Fanelli, con domicilio en Tucumán 766, 8º piso, Of. 240, los justificativos de sus créditos. El día 16 de abril de 1970, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ L. 18.188 76 e.19|2 Nº 40.391 v.25|2|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "MAZZITELLI de BLANCO EMILIA c|BLANCO MANUEL LUIS s|inc. de alim., Expte. Nº 22.118", comunica por dos días que el martillero Manuel Sánchez Guerra rematará el día 20 del cte., a las 9.30 horas, en el local de la calle Humberto I 2046, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un torno mecánico, marca Fahms.R.L. Una agujereadora eléctrica, marca Cena, con motor eléctrico acoplado, marca Meora. Una máquina de coser, eléctrica, industrial, Singer, 31 k 15. Una balanza de pie para 20 kgs., marca "Bianchetti". Una balancita de mesa, marca Bianchetti, par 1 kg. Una prensadora manual, marca Manual Mark. Un escritorio de madera, con 9 cajones. Un reloj eléctrico de madera, con un cajón. Un lote de herramientas con ocho piezas. Un reloj eléctrico de pared, marca Sombral. Un calentador eléctrico. Un rollo de telas para juntas. Una escalera doble de madera. — Sin base. — Contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ L.18.188 42.— e.19|2 Nº 40.457 v.20|2|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por un día en autos: "WINTER ECHESPEL c|CAMPOS RICARDO s|ej.", que el martillero Federico E. Terrero, rematará el día 24 de febrero próximo, a las 16 horas, en Av. Santa Fe 5007, donde se exhiben: Un lavarropas Drean semiaut., mod. M-S, 4 kg., y una raspadora de zapatos s|marca ni nº visible. — Sin base, al contado, entrega previa aprobación de la subasta. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1970. — Rodolfo Salgueiro, secretario.
$ L.18.188 12.— e.19|2 Nº 40.427 v.19|2|70

Nº 6

El Juzgado de Paz Nº 6, comunica por un día, en autos: "CASA STONES S.R.L. c|YERBA de ADASME DORA, ejecutivo, Expte. Nº 135.225", que el martillero José Antonio Díaz, rematará el 21 de febrero, 9 horas, en Moldes número 2377, lugar donde se exhiben, el siguiente bien: Un televisor General Electric, usado, sin base, al contado, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero de 1970. — Bruno Quintana, secretario.
$ L.18.188 10,50 e.19|2 Nº 40.334 v.19|2|70

Nº 17

El Juzgado de Paz Nº 17, comunica por un día en autos: "FRANCO MINGUE BRAULIO c|INCHAUSSANDAGUE ARNOLDO ROLANDO, ejecutivo, Expte. Nº 164.478", que el martillero José Antonio Díaz rematará el 1 de febrero, 9 horas, en Moldes 2377, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Un televisor Philco Argentina, chasis Nº 24.070, usado, sin base, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Héctor Raúl López, secretario.
$ L.18.188 10,50 e.19|2 Nº 40.335 v.19|2|70

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por dos días, en los autos: "AMERPIN SOC. EN COM. POR ACC. c|MRMOR CARLOS s|ejec.", que el martillero señor Gonzalo Chacón, rematará en Moldes 2377, Capital, el día 21 de febrero de 1970, a las 10 horas, donde se exhiben: Un televisor, marca "Apolo", especial de Luxe, nuevo para la venta y un combinado Helliamatic, nuevo, cuatro velocidades. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Sin base. — Seña de práctica.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Mario R. L. Sánchez, secretario.
$ L.18.188 24.— e.19|2 Nº 40.564 v.20|2|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos "ANAJOVICH SZOLOM c|TRANSPORTES CONSTITUYENTES y otros, s|ejec.", Exp. Nº 30.371, comunica por dos días que el martillero Raúl Alberto Quetgles rematará el día 20 de febrero de 1970, a las 9.30 horas, en el local de la calle Humberto I 2046, donde se exhiben, una máquina de escribir eléctrica, marca Olivetti, Nº 73.030; una máquina de calcular Olivetti, número 99770362; una máquina de calcular Olivetti Divisumma 26, sin número visible. Sin base. Contado. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1970. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ L. 18.188 27.— e.19|2 Nº 40.456 v.20|2|70

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en los autos Nº 17.158 "ATLAS MENDEL c|AMILCAR YANTORNO, s|ejecutivo", que el martillero Santiago Jovenich rematará el día 26 de febrero de 1970, a las 16.30 hs., en Santa Fe Nº 5007, donde se exhiben, una máquina de coser industrial para hacer "pasadores", marca "Unión Especial, Nº 6900 G, funcionando, seminueva, y otra máquina de coser industrial "Bolsillera", marca Pegasus, número DOM 20, funcionando, seminueva. Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Con pago total entrega inmediata. (Art. 565 Cód. Proc.).
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ L. 18.188 36.— e.19|2 Nº 40.325 v.20|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "TEBELE RAUL c|AGOZINO CARLOS, s|ejecución prendaria" (expediente Nº 17.474), que el martillero don Gustavo de Abella Victorica rematará el día 10 de marzo próximo corriente año, a las 15 horas, en la calle Avellaneda 2958|60, Capital, un automotor marca IKA, tipo Furgón, motor Nº 626.065.419, serie 23211-00284, modelo 1962, patente Municipalidad de San Isidro Nº 775.669, en el estado en que se encuentra, exhibiéndose en el lugar del remate de 8 a 12 y de 14 a 17 horas. Base $ Ley 18.188 3.208,95. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ L. 18.188 54.— e.19|2 Nº 40.392 v.23|2|70

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos "EPELBAUM SAMSON c|METALURGICA INDUSTRIAL ARGENTINA, S. R. L. y otro, s|ejec.", Exp. Nº 528 E, comunica por 2 días que el martillero Clodomiro Pereira rematará el día 20 del cte., a las 9.30 horas, en el local de la calle Humberto I 2046, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Underwood, Nº 3751486-5; un escritorio cuatro cajones, tapa fórmica color gris claro; cuatro sillas metálicas con tapizado plástico color verde; un mostrador metálico de dos puertas traseras y corredizas, color beige y tapa fórmica color gris claro, de 1 x 1,10 m, aprox. Sin base. Contado. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ L. 18.188 36.— e.19|2 Nº 40.454 v.20|2|70

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días, en el juicio "GRANDIO Y LOPEZ, S. A. C. I. A. I. y F. c|HONORATO CUBERO, s|ej. prend.", que el martillero Pedro Tomás Larroy rematará el día 2 de marzo de 1970, a las 17 hs., en el local de la calle Güemes 3365, donde se exhibe, un automóvil marca Valiant IV "Gran Turismo", modelo año 1967, tipo V-270, sedán de 4 puertas, con motor marca Chrysler número 77B-0090, chasis Nº 77B-0090, certificado de fabricación Nº 15293, en el estado en que se encuentra. Base (pesos Ley 18.188 3.667,50. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ L. 18.188 63.— e.19|2 Nº 40.416 v.23|2|70

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días, en el juicio "GIGENA JORGE A. contra GARCIA ROCA JOSE RAMO N y otro, s|ejec.", Expte. 24838, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 23 de febrero, a las 11.30 horas, en el domicilio de la calle Humberto I 2046, Capital, donde se exhiben: Un televisor "Odeón", dos controles al frente, de madera; un combinado "Philco", de pie. Los bienes serán entregados previo pago total del precio. Sin base, seña 30%. Comisión 10%, en efectivo.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1970. — Carlos Viale, secretario.
$ L. 18.188 30.— e.19|2 Nº 40.440 v.20|2|70

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en los autos "GARCIA NERON A. contra MARQUAT JUAN, s|ejecutivo" (Expte. número 23338), que el martillero señor Juan Palombo rematará el día 21 de febrero de 1970, a las 9 horas, en el local de Humberto I Nº 2046, de esta Capital Federal, y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 6 garrafas de 10 kilos cada una; 1 garrafa de 15 kilos, vacía, sin contenido; 1 heladera "General Electric", familiar, sin número visible; 6 botellones de ginebra "Bols"; 1 automotor marca "Kaiser Carabella", modelo 1958, patente taxímetro Pcia. de Bs. As. Nº 887956, funcionando, sin número de motor visible. Los bienes se exhiben los días 19 y 20 de febrero de 1970, de 9 a 12 horas, en las calles Maipú y Las Heras, de Grand Bourg, Pcia. de Bs. As. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1970. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ L. 18.188 54.— e.19|2 Nº 40.600 v.20|2|70

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos: "GUERRA JOSE c|ANTONIO VILCHEZ GOMEZ s|ejecutivo", que el martillero Norberto E. Broggini rematará el 24 de febrero, a las 11 horas: Una heladera comercial de 4 puertas, gabinete de madera con equipo 2001, en el local Moreno 1441, donde se exhibe. — Sin base, al contado, comisión 10 ojo. — Venta de acuerdo al Art. 565 del Código Procesal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Alfredo Giménez Zapiola (h), secretario.
$ L.18.188 36.— e.19|2 Nº 40.394 v.23|2|70

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio "GRANDIO Y LOPEZ, S. A. C. I. A. I. y F. c|HERNANDEZ, VICTORIANO RICARDO, s|ejec. prend.", que el martillero Pedro Tomás Larroy rematará el día 2 de marzo de 1970, a las 17.15 hs., en Güemes 3365, Capital, donde se exhibe, un automóvil usado, marca Valiant, modelo año 1965, sedán 4 puertas, con motor marca Chrysler número 587998, chasis Nº 587998, patente número 422588 de Capital Federal. En el estado en que se encuentra. Base $ Ley 18.188 1.642,85. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ L. 18.188 63.— e.19|2 Nº 40.418 v.23|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio "GRANDIO Y LOPEZ, S. A. C. I. A. I. y F. c|TESTONI, JOSE, s| ejec. prend.", que el martillero Pedro Tomás Larroy rematará el día 2 de marzo de 1970, a las 17.30 hs., en Güemes 3365, Capital, donde se exhibe, un automóvil usado, marca Valiant III Coronado, modelo V-270, año 1965, sedán de 4 puertas, con motor marca Chrysler Nº 590358, chasis Nº 590358, patente Nº C039380 de Capital Federal. En el estado en que se encuentra. Base $ Ley 18.188 4.104,23. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ L. 18.188 63.— e.19|2 Nº 40.417 v.23|2|70

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 21

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 21, comunica por dos días, en el juicio "TRIOLO RODOLFO ERNESTO c|DISPERSA, S. A. C. I. y|o METALCRUZ", expediente 9969|66, que el martillero Carlos A. E. Fox rematará el 21 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Humberto I 2046, exhibiéndose en Valdenegro 2658, 2 máquinas de agujerear de mesa, marca "Gacela" y "Percherón", respectivamente, sin números; un torno paralelo de 0,75 cm entre puntas, sin marca, sin número visible; todo funcionando. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10%.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Domingo Polimeni, oficial primero.
$ L. 18.188 30.— e.19|2 Nº 40.282 v.20|2|70

EDICTOS JUDICIALES

anteriores

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FRANCISCA PASCUALA ESPINAL de ALZAGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.18|2 Nº 40.090 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL TORRENS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 noviembre de 1969. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ L. 18.188 18,60 e.18|2 Nº 40.234 v.20|2|70

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BELLELLI y PALMA LUISA BELLELLI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero seis de 1970. — César Antonio Pescio, secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.107 v.20|2|70

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA DA CONCEICAO SOARES RODRIGUES de RODRIGUES o LAURA DA CONCEICAO DE SOARES RODRIGUEZ de RODRIGUES. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.18|2 Nº 40.186 v.20|2|70

Nº 4

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YSAAC MYTELSBACH. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Omar J. Cancela, secretario.
$ L. 18.188 18, e 18|2 Nº 38.936 v.20|2|70
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|2 al 11|2|70.

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ZAPPONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1969. — Octavio Bunge, secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.114 v.20|2|70

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE PUIG. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1969. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18. e.18|2 Nº 40.097 v.20|2|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a la señora RUTH TRANSITO ARANCIBIA de CABEZA, las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, agosto 20 de 1969, Autos y Vistos: Agréguese y teniendo en cuenta la diligencia de fs. 209, silencio guardado por la demandada Ruth Tránsito Arancibia de Cabeza, quien no ha tomado intervención en autos, haciendo efectivo el apercibimiento decretado a fs. 203, se la declara rebelde en los términos del Art. 59 del Código Procesal. Notifíquese esta resolución juntamente con la parte dispositiva de la sentencia de fs. 231|4, por edictos que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y El Derecho (Art. 62 del Cód. citado. Manuel Enrique Cáceres, Juez", y "Buenos Aires, marzo 27 de 1968. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: 1) Haciendo lugar parcialmente a la demanda y a la reconvención, decreto el divorcio de los cónyuges Ernesto Cabeza y Ruth Tránsito Arancibia, por culpa de ambos, a los que declaro incursos en la causal de injurias graves; 2) Decreto la separación de los bienes de la sociedad conyugal; 3) Otorgo la tenencia definitiva de la menor Adriana Cabeza, al padre, don Ernesto Cabeza. Costas por su orden, en atención al resultado del juicio (Cód. de Ptos. Art. 71). Consentida o ejecutoriada que sea la presente, ofíciese al Registro Civil a los efectos del artículo 66 del Decreto Ley 8.204|63. Cópiese, regístrese, notifíquese a los señores Agente Fiscal y Asesor de Menores en sus despachos y por cédula a las partes y oportunamente archívese. — Fdo., Eduardo A. Coghlan, Juez". Autos: "Cabeza, Ernesto c|Cabeza de Arancibia, Ruth s| Div.". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 81 e.18|2 Nº 40.253 v.19|2|70

El Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO NICOLAS NINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18. e.18|2 Nº 40.205 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ISABEL TORRES de BURGOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1969. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 21. e.18|2 Nº 40.233 v.20|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta dísa a herederos y acreedores de ANNA ARJE ANNA MARIA ARIEE DE STERNBERG, ANNA STERNBERG DE STERNBERG, ANNA CHTERNBERG, ANA MARIA STERNBERG y ANNA STERNBERG — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Octavio Bunge, secretario.
$ L. 18.188 27.— e.17|2-Nº 39.925 v.19|2|70

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM JUDKO GOLDWASER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 11 de febrero de 1970. — Atilio A. Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.17|2-Nº 39.936 v.19|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTE LUIS BOSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Octavio Bunge, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.17|2-Nº 39.938 v.19|2|70

Nº 6

El Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR ANTONIO ZACCAGNINO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 3 de 1970. — Carlos Alberto Mastropietro, secretario.
$ L 18.188 22,50 e.18|2-Nº 40.188-v.20|2|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FERRERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1969. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.17|2-Nº 40.071 v.19|2|70

Nº 7

El Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SALGADO de ESTEVES. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — César R. Herbon, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.131-v.20|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA DOLORES BRAVO de CRESCUELO. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1969. — César R. Herbón, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.195-v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DONATO MOLITERNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1969. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.17|2-Nº 40.004 v.19|2|70

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ALFREDO CAFFERA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.101-v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADRIANA RAIA o ADRIANA RAYA o ADRIANA RAIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.17|2-Nº 39.974 v.19|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA MARTINEZ DE RESOLIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — El Secretario.
$ L. 18.188 18.— e.17|2-Nº 40.003 v.19|2|70

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores de SAVERIO PATA, por treinta días. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.215-v.20|2|70

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA PRINCIPATO DE ROMERO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — Mario G. Russomanno, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.162-v.20|2|70

El Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ELIGIO REGOLO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, julio 23 de 1969. — Leonardo A. Farisi secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.174-v.20|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO SANSON SPIKULITZER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1970 — Mario C. Russomanno, secretario.
$ L. 18.188 20,40 e.17|2-Nº 39.920 v.19|2|70

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO NASCOS. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Norman J. Astuena, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.102-v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DOMINGO BONOMI y JUANA MARIA BIATI de BONOMI. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, doce de febrero de 1970. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.135-v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME BOHE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1969. — Norman J. Astuena, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.17|2-Nº 39.957 v.19|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1969. — Norman J. Astuena. secretario.
$ L. 18.188 18.— e.17|2-Nº 40.029 v.19|2|70

Nº 12

Juzgado Nacional Civil 12, Secretaría 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RENAU. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.169-v.20|2|70

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL UMBERTO MAGAROTTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Francisco A Vocos, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.256 v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELISA DE VALOIS MARTA PALAVECINO DE MAZZEI o FELISA MARTA PALAVECINO DE MAZZEI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ L. 18.188 24.— e.18|2-Nº 40.138 v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MIRAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.257 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NEME SCHEIJ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.241 v.20|2|70

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIMPIA ACCOMASSO de PAGLIERI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.17|2-Nº 39.951-v.19|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO ALCARAZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1970. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ L 18.188 18 e.17|2-Nº 40.000-v.19|2|70

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPARTAGO o ESPARTACO BERNASCONI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1969. — Raúl R. Frias, secretario.
$ L 18.188 23,40 e.17|2-Nº 39.959-v.19|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ELIAS. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1969. — Raúl R. Frías, secretario.
$ L 18.188 19,20 e.17|2-Nº 39.960-v.19|2|70

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS CAMMAROTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.109 v.20|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de LEON JUAN BAUTISTA PROPATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.111 v.20|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MAGDALENA ROSA RATTO de GHIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1970. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.18|2 Nº 40.161 v.20|2|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GITA HINNERS de SCHMIDT. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ L 18.188 18 e.17|2-Nº 40.054-v.19|2|70

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes de don JUAN LOPEZ o LOPEZ PEREZ. Publíquese tres días. — Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L. 18.188 18,— e.17|2-Nº 39.975-v.19|2|70

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. JAIA ESTHER ANGLISTER DE MARGULIS. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Miguel A. Vilar, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.144 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO RODIÑO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Miguel A. Vilar, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.145 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN GUERINO RIGHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Roberto E. Greco, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.103 v.20|2|70

Juzgado Civil 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. DORA JACOBS de RUTSTEIN. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, diciembre treinta de 1969. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.146 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNADINO TERES DIAZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre veintidós de 1969. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ L. 18.188 18,— e.17|2-Nº 39.943-v.19|2|70

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO o ANTONIO CARUSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.100 v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA BIGLIERI de BARTHE — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.098 v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EDMUNDO BELTRAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.140 v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GAETE de RODRIGUEZ PINTOS. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ L 18.188 18 e.17|2 Nº 39.963-v.19|2|70

Nº 19

El Juzgado es lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ODILIA HERRAN de PONDAL. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.240 v.20|2|70

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELIA HEBE AMBROSETTI de MAGLIANO o MARIA CELIA EBE AMBROSETTI de MAGLIANO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre dieciocho de 1969. — Juan L Peña, secretario.
$ L. 18.188 27 e.18|2 Nº 40.108 v.20|2|70

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANGEL GANIELE. — Publíquese por tres días.
— Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.172 v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE MONTORE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1969. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.244 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL ROMBOLA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1970. — Juan L. Peña, secretario.
$ L 18.188 18 e.17|2-Nº 40.048-v.19|2|70

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES LOPEZ DE GALVAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Julio P. Gerez, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.080 v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OLGA JORGE DE JORGE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Julio P. Gerez, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.081 v.20|2|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 15 días a los herederos de JOSEFA ANA VIDOVIC y RUS DE NEITZKE para comparecer en los autos "Pita Miguel Carlos c|Vidovic y Rus de Neitzke Josefa Ana s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1969. — Luis Solari, secretario.
$ L. 18.188 27.— e.18|2-Nº 40.106 v.19|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LEVILLIER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Julio P. Gerez, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.187 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA AZAR. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — Julio P Gerez, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.17|2 Nº 39.945 v.19|2|70

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por quince días a doña CATALINA AMELIA ROJAS para que comparezca en el juicio "Santa Isabel S. C. A c| Rojas, Catalina Amelia s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor oficial de ausentes para que lo represente en él (Arts. 343 del C. Procesal y 131 y 132 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1969. — Enrique L. Saggese, secretario.
$ L. 18.188 24.— e.18|2-Nº 40.118 v.19|2|70

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ENRIQUETA RATZ DE LOUREIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.148 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OBDULIA RIESCO de SACRISTANO y don ENRIQUE LUIS SACRISTANO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre de 1969. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ L. 18.188 22,80 e.17|2 Nº 40.064 v.19|2|70

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO o ROBERTO PROSPERO CASIANO D'IRAULLE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.17|2 Nº 39.983 v.19|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BALADO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — Julio César Benedetti, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.17|2 Nº 40.028 v.19|2|70

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA SARTORI DE CORSICO y HECTOR CORSICO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1969. — María I. Millán, secretaria.
$ L. 18.188 22,50 e.18|2-Nº 40.124 v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. JUANA o JUANA RAYMUNDA o JUANA REYMUNDA COSTA DE CARU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — María I. Millán, secretaria.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.166 v.20|2|70

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO ANTONIO YUVONE, para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1969. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ L. 18.188 22.50. e.18|2 Nº 40.123 v.20|2|70

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BARRACO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1969. — Jorge H. Alterini, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.17|2 Nº 40.042 v 19|2|70

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN LABORATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires diciembre 24 de 1969. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ L. 18.188 18. e.18|2 Nº 40.082 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO ACCORINTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1969. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ L. 18.188 18. e.18|2 Nº 40.083 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN ALVAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires. diciembre 24 de 1969. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ L. 18.188 18. e.18|2 Nº 40.084 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SIMON LIZARRAGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires. noviembre 20 de 1969. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ L. 18.188 19,80. e.18|2 Nº 40.235 v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ERNESTO PEDEMONTE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1969 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.17|2 Nº 40.039 v.19|2|70

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS CAMILLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ L. 18.188 18. e.18|2 Nº 40.237 v.20|2|70

Nº 28

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER FARIÑA de VIGNALI. — Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ L. 18.188 22,50. e.18|2 Nº 40.099 v.20|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REBECA SUNTOP. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.17|2 Nº 39.921 v.19|2|70

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLEURINO NARDINOCCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ L. 18.188 22,50. e.18|2 Nº 40.105 v.20|2|70

El Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA MUANDO DE FERRO y ANGEL FERRO. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1969. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.18|2 Nº 40.086 v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM MANUEL KWEITEL. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Mario Pedro Calatayud (h.), secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.110-v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DE VITA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1970. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.230-v.20|2|70

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WOLF STEIN. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Fernando Vocos, secretario.
$ L 18.188 22,50 e.18|2-Nº 40.249-v.20|2|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO OUTEIRO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — José M. Scorta, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.17|2 Nº 40.045 v.19|2|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

El Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO GRAIÑO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — José Luis Más, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.263-v.20|2|70

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita al codemandado SANTIAGO JAIME MIKEY a estar a derecho dentro de cinco días, en autos: "Aproco S. C. A. c|Mikey Santiago Jaime y otra s|ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1969. — Federico A. Palacio, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.171-v.19|2|70

Nº 31

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, notifica por dos días a los herederos o sucesores, en la locación, del co-demandado KASUMU KAWABATA, a fin de que dentro del término de dos días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Sucesión de Anastasia Iannone de Santamaría c|Kawabata, Kasumu s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. — Antonio José Giangrasso, secretario.
$ L 18.188 27 e.18|2-Nº 40.226-v.19|2|70

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RICARDI y PEDRO RICARDI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1969. — Héctor E. Kenny, secretario.
$ L 18.188 18 e 18|2-Nº 40.122-v.20|2|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de CASA TENE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la convocatoria socilitada, fijándoseles treinta y cinco días para presentar al Síndico José Jazín, con domicilio en Pringles 195, los justificativos de sus créditos. — El día 17 de abril de 1970, a las 14.30 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ L. 18.188 75 e.16|2 Nº 39.732 v.20|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y JORGE JOSE MUÑOZ. Fecha provisoria de cesación de pagos: 21 de marzo de 1963. Síndico: Carlos Nagata, a quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 30 días en la calle Viamonte 759, 4º piso, escritorio 44. Señálase el día 9 de abril de 1970, a las 14,30 para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ L. 18.188 90 e. 13|2 Nº 39.575 v. 19|2|70.

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S. A." la postergación de la audiencia fijada a los efectos de realizar la junta de acreedores, la que se señala para el día 7 de abril de 1970, a las 14.30 horas con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ L. 18.188 52,50 e.17|2 Nº 40.069 v.23|2|70

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días a los acreedores de "ESTABLECIMIENTOS BOEDO S.R.L." la convocatoria solicitada fijándoles veinte días para presentar al Síndico Julio Camin, con domicilio legal en la calle Lugones 1414 los justificativos de créditos. El 8 de abril de 1970, a las 13 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ Ley 18.188 60 e.17|2 Nº 40.027 v.23|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "HALAGO, S. A.". — Fecha de cesación de pagos el 15 de enero de 1969. — Síndico: Contador Ramón A. Couso; domicilio Lavalle 1282, P. B., Of. 4, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15|3|1970. — Señálase el 6|4|70, a las 13.30 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — El Secretario.
$ L. 18.188 90 e.16|2 Nº 39.735 v.20|2|70

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, secretaría número 6, comunica por dos días la quiebra de NEGONI HNOS. S. A. C. I. y F. Síndico Juan Alberto Salar, domicilio Salta 226, piso 4º, escritorios 1|3, a quienes son acreedores deberán presentar sus títulos justificativos en el término de quince días. Señálase el día 22 de abril de 1970 a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ L 18.188 36 e.18|2-Nº 40.183-v.19|2|70

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de RODRIGUEZ Y CIA, S.A.C.I.F.I.M.E.I.G.A. la convocatoria solicitada, fijándoles hasta el día 13 de abril para presentar al Síndico Abel Alexis Cratendorf, domiciliado en Reconquista 336, piso 3, Of. G, Capital Federal, los justificativos de sus créditos. El día 5 de mayo de 1970 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ Ley 18.188 75 e.17|2 Nº 39.941 v.23|2|70

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación, y proyecto de distribución de la quiebra "ROTMAN HNOS. S. C. C. (Nº 6.890), que serán aprobados, si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1968. — Manuel Jaraso, secretario.
$ L. 18.188 21. e.18|2 Nº 40.227 v.19|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días a los acreedores de "TINTORERIA MORON S.A.C.I. y C. s|CONVOCATORIA", que la junta de acreedores señalada oportunamente en autos para el día 19 de febrero de 1970, fue diferida para el 15 de abril de 1970 a las 14 horas y se celebrará en la sala del Juzgado. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ Ley 18.188 27 e.17|2 Nº 40.053 v.19|2|70

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de "BRANDT LABORATORIOS S. A. C. I. s|quiebra" que se ha postergado la fecha fijada para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, fijándose como nuevo día el 4 de marzo de 1970, a las 9 horas.
Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ L. 18.188 52,50. e.18|2 Nº 40.238 v.24|2|70

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de "CARGANADO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y DE MANDATOS" la convocatoria solicitada, fijándoles treinta

días para presentar al síndico don Raúl Alberto Castro, Riobamba 944, 5º "C", los justificativos de crédito. El 20 de mayo de 1970, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias de Juzgado la Junta con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ Ley 18.188 67,50 e.17|2 Nº 40.017 v.23|2|70

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de FEMISA S. R. L., que ha declarado abierto el juicio de convocatoria solicitado fijándoles 40 días para presentar al Síndico Ricardo H. Barbenza, Viamonte 927, 1er. piso, los títulos justificativos de sus créditos y los convoca a la reunión que tendrá lugar el 7 de mayo de 1970 en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — Alfredo Giménez Zapiola (h.), secretario.
$ L. 18.188 60. e.18|2 Nº 40.164 v.24|2|70

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a acreedores de C.A.M.I. CIA. ARG. DE MADERAS IND. S. R. L. su convocatoria, y para que dentro del plazo de veinte días de la última publicación de edictos, presenten al Síndico Alberto López Mecatti, Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 832, piso 6 of. 615, los títulos justificativos de sus créditos. La junta se realizará el 14 de mayo de 1970 a las 14 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con el número que asistiere.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ L. 18.188 95 e.16|2 Nº 39 725 v.20|2|70

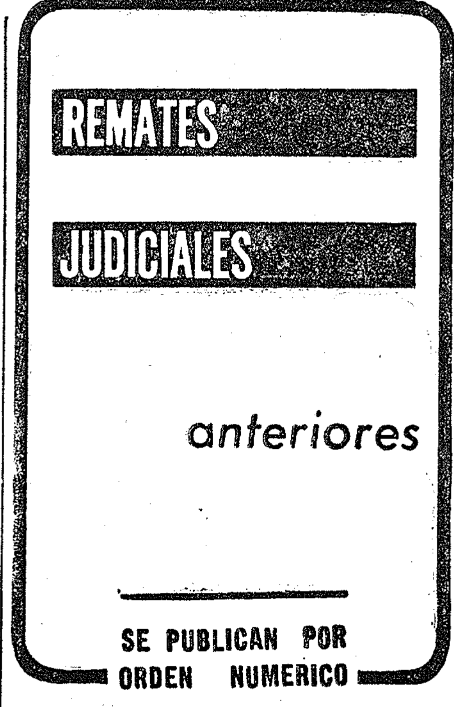
Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores de "METYMEC, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, METALURGICA Y MECANICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la convocatoria solicitada, fijándoles plazo de 30 días para presentar al Síndico Juan Pedro Herve Arieu en Paraná 467, 6º piso, Dpto. 21, Capital Federal, los justificativos de sus créditos. El día 15 de mayo de 1970, a las 14.30 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, febrero 13 de 1970 — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ L. 18.188 75. e.18|2 Nº 40.094 v.24|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica en los autos "HARDY, JORGE OMAR s|cancelación de pagaré', el siguiente auto: Buenos Aires, 12 de diciembre de 1969.
Atento lo expuesto, documentación acompañada y lo dispuesto por el art. 9 de Decreto-Ley 5965|63, previa caución real hasta cubrir la suma de cuatrocientos mil pesos m|n., procédase a la cancelación del documento cuya pérdida se denuncia con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización indica el peticionante, a cuyo efecto publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial con la transcripción de las características del documento que permitan individualizarlo. ... Francisco Bosch, Juez. Las características para individualizar el pagaré son las siguientes: librado por el señor Pedro Fier, con fecha 30 de setiembre de 1969, con vencimiento a los 150 días de la fecha de la firma; beneficiario: Jorge Omar Hardy por la suma de m|n. 1.500.000 (m$n. un millón quinientos mil): sellado en jurisdicción nacional; pagadero en Buenos Aires, en el domicilio del deudor, calle Elena Larroque de Roffo 4780. Publíquese por 15 días. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — El secretario.
$L. 18.188 495 e 13|2 Nº 39.665 v. 5|3|70.

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de "KRAÑASKY, ISIDORO" (Expte Nº 23.514). Fecha de cesación de pagos 27 de junio de 1968. Síndico Enzo D. B. Grinza, domicilio Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de treinta días. Señálase el día 11 de mayo de 1970, a la hora 14, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ L. 18.188 90. e.18|2 Nº 40.250 v.24|2|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el Expte. número 16.186|68: "SICILIANO DOMINGO y otros contra BENEIT AMADEO CARMELO sobre cobro hipotecario", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 24 de febrero de 1970, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Capital: Un inmueble y un lote de terreno hipotecados en block y ubicados en la localidad de Ciudadela, Pdo. de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires, calle Alvear Nº 940 entre las de 9 de Julio y Santamarina (hoy Elizalde), edificada en el lote 6 de la manzana 47, con una superficie total de 167,70 mts.2: ocupada y renta $ 30.000 mensuales y un lote de terreno ubicado sobre la calle Reconquista hoy 879 entre las de Alvear y General Roca, donde existe un amplio galpón de material, actualmente cerrado y desocupado y cuyo lote figura en el plano de subdivisión con el Nº 2, con una superficie total de 275 mts.2: venta en conjunto con la base de $ 10.326.937 m|n.: y que por Ley 18.188 será de $ 103.269,37 argentinos. — 8 o|o como seña y el 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1969. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ L.18.188 90.— e.18|2 Nº 40.222 v.20|2|70

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio caratulado "DOMINGUEZ de CAMPOS, MARGARITA y otros c|OSNABO S.C.A s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alberto Eduardo Caseiro rematará el día 21 de febrero de 1970, a las 11 horas, sobre el mismo: Un departamento ubicado en la Avenida General Las Heras Nº 3853|3855, planta baja, Unidad Funcional Nº 1, Unidad complementaria letra "I", de esta Capital Federal, con una superficie total funcional de 89.91 mts. cuadrados y la unidad complementario de 2,20 mts. cuadrados, correspondiéndoles un porcentual de 2,41 o|o y 0,06 o|o para cada uno de ellos. — Base pesos Ley 18.188 76.695,75 m$n. 7.669.575. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Desocupado. Título de propiedad agregado en autos. Se dio cumplimiento al artículo 7º de la Ley 17.198 Adeuda: Expensas comunes de los meses de mayo, junio y julio de 1969 por un valor de pesos Ley 18.188: 267,00 - m$n. 26.700—, faltando liquidar los meses de agosto|diciembre de 1969. Cuota extraordinaria según liquidación de julio de 1969: Pesos Ley 18.188: 150,00 —m$n 15.000—. Obras Sanitarias de la Nación: 1: semestre de 1969: Pesos Ley 18.199: 73,25 —m$n. 7.325—, faltando liquidar el segundo semestre. Municipalidad: 1º y 2º semestre de 1968, y 1º y 2º semestre de 1969, por un total de: Pesos Ley 18.188: 354,04 —m$n. 35.404—. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Omar J. Cancela, secretario.
$ L.18.188 103,50 e.17|2 Nº 39.985 v.19|2|70

Nº 10

Por tres días, el Juzgado Nacional número 10 en lo Civil, Secretaría Nº 19, en autos "REY NIMO MANUEL y otros c|ISAIAS B. RODRIGUEZ y otro s|ejec. hipotecaria, Expte. Nº 1.774", hace saber que el martillero Armando Frezze Tessi rematará el día domingo 22 de febrero, a las 11 horas, sobre el mismo lugar la propiedad ubicada en la Manzana Nº 9, señalada como lote Nº 3 con frente sobre la calle Burela entre las de Bilbao y Médano, Paso del Rey, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Superficie de terreno 294mts.65 dm. con todo lo edificado y plantado Cláusula 4º contrato mutuo, entrega desocupada. El comprador fijará domicilio en radio del Juzgado. — Base $ 936.222 moneda nacional (Ley 18.188 $ 9.362,22). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Mario C Russomanno, secretario.
$ L.18.188 79,80 e.17|2 Nº 40.026 v.19|2|70

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "MOLINARI, JUAN CARLOS y otro c|LOPEZ, ELSA DELIA s|hipotecario, Expte. Nº 13.562", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 20 de febrero de 1970, horas 18, en el hall de ventas de la Av. Paseo Colón Nº 1536, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, desocupado, ubicado en el Cuartel 4º del Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Villa Churruca, con frente a la calle 5, entre la Ruta Nacional Nº 8 y calle sin nombre; superficie total del terreno 243,12 metros cuadrados; Catastro Circunscripción IV, Sección "J", Manzana XXXIV, Parcela 1º E, Partida Nº 12.766. — Base m$n. 2.001.500 (Pesos Ley 18.188: $ 20.015) al contado. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Graciela E. González, secretaria.
$ L.18.188 76,50 e.17|2 Nº 40.236 v.19|2|70

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días, en autos: "INTILISANO CARMELO c|ESTIGARRIBIA MARIA ZENONA, ejecución hipotecaria, Expte. Nº 11.072|67", que el martillero don Manuel Iglesias, rematará el 22 de febrero, a las 16 horas, sobre la misma, el inmueble calle Muñoz Nº 234, entre Estero Bellaco y Peribebuy, Ciudadela Sur, Villa Weigel, Partido de San Martín (Provincia de Buenos Aires), que mide ciento treinta y cuatro metros, ocho mil veintitrés milímetros cuadrados; al Nord Oeste 1,025 ctm. por 25,043 mts. de fondo; Nord Oeste 8,066 mts. por 11,089 ctm de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sec. G, Manzana 61, Parcela 38 B. De acuerdo cláusula 5ª escritura hipotecaria, la deudora se obliga a dejar totalmente desocupado el inmueble dentro de los diez días de aprobado el remate judicial. — Base $ 354.520.00 m|n., pesos Ley 18.188 3.545,20, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el Expte. Nº 18.467|69: "LEONE de DONATO LEONILDA contra OVIDIO ALBERTO BERDINO sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge F. Mombelli, rematará el viernes 20 de febrero, a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311 Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., próximo a la estación Martínez, edificada en el lote dos, de la Manzana veintiocho, con frente a la calle Azcuénaga Nº 2462, entre los Nº 2454 y 2496 y mide 8,66 mts.: de frente al S.O. por 25,50 mts. de fondo o sean 220,83 mts.2, y entre las calles Edison y Dorrego, finca ocupada por el demandado, esposa y tres hijos. — Base $ 1.170.006 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ L.18.188 72.— e.17|2 Nº 40.221 v.19|2|70

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por 3 días en autos "BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES SOC. GRALE. S. A. c|SCHIAVON JORGE ALBERTO s|Ejec. Hipotec." Expte. Nº 7740, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el miércoles 18 de febrero, las 15 horas, en Lavalle 425, la unidad Nº 28, piso 13,

de la finca Pampa 1940. Sup. total funcional 132mc.96 Porcentual 3,14 o|o. — Base: Pesos Ley 18.188 36.530 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La unidad no reconoce deuda por expensas comunes. Ocupada por el demandado. Art. Décimo Primero: "En caso de remate judicial el deudor autoriza al Banco a que se venda desocupada la unidad hipotecada y se obliga a entregarla totalmente desocupada dentro de los diez días de quedar firme la sentencia de remate. Asimismo autoriza al señor Juez de la ejecución para dar en su nombre la posesión y escritura traslativa del bien al comprador". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — En Buenos Aires a 12 de febrero de 1970. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ L. 18.188 76.50 e. 17|2 Nº 39.930 v. 19|2|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CAUCETE S.A.I.C. y A. c| BERTI de HOFFER MATILDE del C. s|ejecutivo, Expte. Nº 171 562|69", que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 21 de febrero de 1970, a las 9 horas, en la calle Humberto 1º 2046, exhibiéndose en la calle Valdenegro 2658, los siguientes bienes: Una cortadora de fiambre, marca "San Bernardo", modelo 98, Nº 3285, funcionando. Una balanza para 15 kg., marca "Iris", Nº 20.242, funcionando. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1970. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ L.18.188 30.— e.18|2 Nº 40.155 v.19|2|70

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por dos días en el juicio: "ERNESTO KOPPEL c CIA. c|CASTROMAN FRANCISCO Y CASTROMAN CLARA BARREIRO DE Ej." exp.: 146.115|69, que el martillero Martín Ortelli, rematará el 19 de febrero próx. a las 9 horas, en Juncal 1360, 1º "B" donde se exhibe: Un televisor Tele-Garant portatil c|6 bot. al frente gab. de madera gris claro sin Nº visible, funciona. Sin Base. — Contado. — Comisión 10 o|o.
Bs. Aires, febrero 16 de 1970. — Raúl Jorge Rollan secretario.
$ L. 18.188 27 e.18|2 Nº 40.369 v.19|2|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "BORGONOVO DANTE CARLOS c|GALBANI LUIS ENRIQUE s|Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 31.627), que el martillero Julio Angel Adorno Troiani, rematará el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en la calle Marcos Paz 4266, de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra, un automotor usado para uso particular marca Renault 4L, modelo del año 1964 motor número 5006739. Serie Nº 46336-65060, patente de la Pcia. de Buenos Aires, Nº 1.011.274. — Base $ Ley 18.188: 3.010 — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se exhibirá en la calle Pareja Nº 4830, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ L.18.188 54 e.18|2 Nº 40.387 v.20|2|70

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría 8, comunica por dos días en juicio "LINO E. A. c|TALLERES DUAL S. C. A. s|Ejecutivo". — Expte. 24172, que el martillero J. C. Quiroga rematará el 20 de febrero de 1970, a las 16 hs., en Guevara 1250, donde se exhiben: 1 fresadora marca "Fulaneto", con motor eléctrico s|Nº; 2 agujereadoras de banco, marca "Barbero", con motor eléctrico 3|4 H|P, número 1959 y "Televel", motor eléctr. 3|4 H P. S|Nº y 1 torno marca "Wecheco", 14 con motor eléctrico 1400 rpm., amperes 3 5; 4, 7. — Sin base. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o, en el acto del remate.
Buenos Aires, febrero 7 de 1970. — Jorge A. González, secretario.
$ L.18.188 30 e.18|2 Nº 40.095 v.19|2|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio "HERMS, ALFREDO ANTONIO LUIS contra SERRALONGA, EDUARDO" s|Ejecutivo (Expte. 26.575| 1968) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará el 26 de febrero de 1970, a las 10 hs., en Talcahuano Nº 1038, 1er. piso, Dto. 102, Cap. Fed., donde se exhiben de 9 a 12 hs., los días 24 y 25 del mismo mes y año, los siguientes objetos: Un combinado estereofónico Ken Brown, sin número visible; dos lámparas de mesa talladas en madera; un sofá cama tapizado en pana Luis XVI; dos mesitas de madera; un jarrón de porcelana francesa, con base de bronce; cinco sillas Luis XVI; dos sillitas coloniales en pana; una vitrina colonial; una toillete Luis XVI, en el estado en que se encuentran. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o al contado y en efectivo. — Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto por el Art. 565 del Cód. de Ptos.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1970. — Jorge A. González, secretario.
$ L.18.188 48 e.18|2 Nº 40.104 v.19|2|70

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos caratulados: "ROSIA S. A. c|NESTOR HORACIO PEREZ s|prenda". — Expte. Nº 17.253", que el martillero señor Julio C. O. Bastiani, rematará el día 7 de marzo de 1970, a las 10 hs., en el local de la calle Billinghurst 473, de Capital Federal, y que se exhibe en la calle Acoyte 636, de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Lincoln modelo año 1947, motor Nº 74-162234, con patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 1004524, del año 1968", en el estado en que se encuentra. — Base: $ 1.430 (Pesos Ley 18.188) al contado. — Seña: 30 o|o en efectivo. — Comisión: 10 o|o en efectivo, a cargo del comprador.
Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ L.18.188 36 e.18|2 Nº 40.259 v.19|2|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en el juicio 'CONOSUD S. A. c|COMACCHIOLI, FRANCISCO s|Ejec. — Expediente: 16.327", que el martillero Amalia de de Bary, rematará el día 20 de febrero de 1970, a las 18 hs., en Moreno 1441, donde se exhibe, la máquina de calcular Olivetti Divisuma 97224532, y exhibiéndose la caja fuerte patente 111212, en la calle Av. del Trabajo 5494, de 9 a 12 hs. — Sin base. Al contado. — Comisión: 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ L.18.188 27 e.18|2 Nº 40.395 v.19|2|70

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos caratulados: SIRO S.A.C.I.F. e I. c|LUIS VOLTAS y otros s|prenda. Expte. Nº 16.645, que el martillero Sr. Julio C. O. Bastiani, propuesto por la parte actora, rematará el día 21 de marzo de 1970, a las 15 hs., sobre los mismos, los siguientes lotes: "Un lote con todo lo adherido y plantado al suelo, ubicado en Bernal Oeste del Pdo. de Quilmes, frente a la calle Bermejo entre Luis María Campos y Gral. Alvarez. lote 22 de la manzana 56, que mide 8 m. de frente por 41,96 m. de fondo: superficie 363,37 m2., dominio inscripto bajo el Nº 146.105, matrícula Nº 6409, del Pdo. Quilmes. — Base: Pesos Ley 18.188, veinte mil ciento veintiséis, con sesentiseis centavos. — Un lote sito en el mismo lugar que lleva el Nº 23 de la manzana 56, y mide la misma superficie, inscripto su dominio bajo el mismo Nº, matrícula Nº 6410. — Base: Pesos Ley 18.188, un mil novecientos sesentitrés con treintitrés centavos. — Un lote sito en el mismo lugar que lleva el Nº 24, de la misma manzana e idénticas medidas que los anteriores, inscripto su dominio bajo el mismo Nº, matrícula Nº 6411. — Base: Pesos Ley 18.188. Un mil novecientos setentitrés con treintitrés centavos. — Ocupado por el propietario y su familia. — Horario de visita: Todos los días de 13 a 17 hs. — Seña 10 o|o al contado. — Comisión: 3 o|o en efectivo, a cargo del comprador.
Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Alejandro A Pinedo, secretario.
$ L. 18.188, 117 e.17|2 Nº 40.260 v.19|2|70

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos caratulados: "SIGLO XX S. A.- C. I. I. E. F. e I c|CERDA, RAMONA TERESITA y otra s|Ejec. Prend.". — Expte. 32.102, que el martillero Héctor Sandalio Barcos, rematará el día 9 de marzo de 1970, a las 15 horas, en el local de la calle Monroe 3574, Capital, donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor marca "Borgward", tipo automóvil modelo año 1962, motor número 1603620, patente Provincia de Buenos Aires, Nº 1023-206, en el estado en que se encuentra. La base será de m|n. 401.984 ($ ley 18.188 4.019,84), al contado. Seña: 30 o|o. Comisión 10 por ciento. La entrega del bien se hará de acuerdo al art. 565 C. Ptos. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Jorge O Palacio, secretario.
$ L. 18.188 49,50 e. 18|2 Nº 40.206 v. 20|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por 3 días en autos "HEGI JUAN ALBERTO c|NEGRONI FERNANDO ALBERTO y otro s|Ejec. Prend.". Expte. número 32330. Que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 3 de marzo, a las 9 hs., en calle Billinghurst 340, donde, seexhibe el siguiente bien: Un automóvil usado, marca Volwagen, mod. 1957, tipo furgón de proc. importado, motor Nº 172-9623. Pat. Prov. de Buenos Aires, Nº 1097877, año 1964, transferencia en trámite en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o., en efectivo. El bien será entregado de acuerdo al art. 565 del Cód. de Procs.. — Buenos Aires, febrero 16 de 1969. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ L. 18.188 45 e. 18|2 Nº 40.301 v. 20|2|70

Juzgdo en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 2 días en el juicio: "ARLISTAN SAICIA c|GOBICH DE BADEL FLORA sobre Ejec.". Expediente 9, que el martillero José Luis Casares, rematará el 20 de febrero próx., a las 16 horas, en Humbreto Iº 2046, donde se exhiben: Heladera Tyler mod. CBRS12H p|prod. lácteos de 3.77 con equipo corresp. Nº 596, motocrompresores Nº 30890|30928 eléc. una heladera Tyler mod. Dar p|carne c|motocomp. Aimar de 1|2CV. Sin base. Contado. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o. Sujeto art. 565 Cód. Proc. — Buenos Aires febrero 16 de 1970. Horacio M. Oyuela, secretario.
$ L. 18.188 27 e. 18|2 Nº 40.371 v. 19|2|70

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos "LYONBLUE S.I.I.C. c|MARCOS FAKS E HIJOS Ejec.". Expte. número 654 que el martillero designado deoficio don Juan Carlos Carreño Villafañe, rematará en pública subasta y al mejor postor los siguientes bienes. Ocho piezas de lana Atracalina, diversos colores aproximadamente 30 mts. Cuatro piezas de lana "Bucle", de 10 mts. aproximadamente cada una diversos colores. Seis piezas lana escocesa de 30 mts. aproximadamente diversos colores. En el estado en que se encuentran Sin ... Comisión 10 o|o. Al contado. El día 20 de febrero de 1970, ... Lavalle 1619, 1º F, Capital, en donde se exhiben. — Buenos Aires, 11 de ... de 1970. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ L. 18.188 30 e. 18|2 Nº 40.132 v. 19|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio: "PONCE DE LEON EDUARDO c| ROLANDO ELIO EMILIO y otro s|Ejec. Prenda". Expediente Nº 786, año 1969; que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 5 de marzo de 1970, hora 8, rematará en el local de la calle Curapaligüe 1440, donde se exhibe: Un automotor camión usado, marca Internacional, modelo año 1946, con motor Nº 26950512, con patente Nº 0656068, de la Pcia. de Bs. Aires Base 2.700. Pesos Ley 18.188. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ L. 78.188 40,50 e. 18|2 Nº 40.277 v. 20|2|70

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en autos "CALAFELL HORACIO JORGE c|AGUIAR JUAN LUIS s|Ejec. Prendaria". Expte. Nº 22294 que el martillero Alberto Aníbal González, rematará el día 28 de febrero próximo, a las 9 horas, en Luis Belaustegui 3273, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor usado marca Mercedes Benz, modelo año 1955 ,tipo camión tracción motor Nº 312915|5505313. Serie número 312915. Patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 449-771. Con un semiremolque marca Pedrazzine modelo año 1950, Nº de fabricación 33900. Patente número 0669027 de la Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor. Base pesos ley 18.188 5.159. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará previo pago total del precio y aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Marcos T. Muñoz, secretario.
$ L. 18.188 67,50 e. 18|2 Nº 40.327 v. 20|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "BIMOFIN, S. A. FINANCIERA c|AIDUC JOSE RUBEN y otro, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 22.555, que el martillero José Pedro Cremerius rematará el 26 de febrero de 1970, a las 15 horas, en Deán Funes 912, de la Capital, el siguiente objeto: Un automóvil marca IKA, tipo Rural Estancira, modelo 58, motor 6010469, serie 5258396, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 988.055, con la base de $ 1.418,25 (Ley 18.188), al contado, que se exhibe en Deán Funes 912, de la Capital. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L. 18.188 40,50 e.18|2 Nº 40.328 v.20|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "AVENIDA, S. C. A. c|BLANCO ISMAEL G., s|ejec. prendaria", expediente Nº 21997, que el martillero José Pedro Cremerius rematará en Cabildo 3266, de la Capital, el 26 de febrero de 1970, a las 10 hs., el siguiente objeto: Un camión marca Fiat, modelo 1947, con motor Nº 102962, patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 710.780, con carrocería de madera tipo carga general, y un acoplado S/M, modelo 1960, chasis 017691, convencional, con carrocería de madera tipo carga general y patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 577.149, con la base de $ 9.800,14 (Ley 18.188), al contado, que se exhibe en Av. del Trabajo 7460|90, de la Capital. Comisión 10%. Seña 30%.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L. 18.188 49,50 e.18|2 Nº 40.329 v.20|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "AVENIDA, S. C. p A. contra WAKSMAN Y GALANT, S. R. L., s|ejec. prendaria", Expte. Nº 22.125, que el martillero José Pedro Cremerius rematará en Cabildo 3266, de la Capital, el 26 de febrero de 1970, a las 10.30 hs., los siguientes bienes: Un automotor tipo automóvil marca Fiat, modelo 1500-1965, berlina 4 puertas, motor Fiat Nº 303.494, serie 65, chasis marca Fiat Nº 0486491, serie 65, título Nº B138742, y un automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo 1500-1965, berlina 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 304.741, serie 65, chasis marca Fiat Nº 0501081, título Nº B151894, con la base de $ 7.350 (Ley 18.188), al contado, que se exhiben en Bartolomé Mitre 1215, de la Capital. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L. 18.188 63.— e.18|2 Nº 40.331 v.20|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI, S. A. c|COOP. de TRANSPORTE de PASAJEROS PERITO MORENO, s|ejecución prend.", Expte. Nº 20333, que el martillero Américo S. Landívar rematará el 27 de febrero, a las 13 hs., en Bulnes 2730, donde se exhibe, una carrocería marca Serra, capacidad 21 pasajeros sentados, correspondiente al colectivo Mercedes Benz patente S4059, chasis número 341012-10-006812. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L. 18.188 24.— e.18|2 Nº 40.362 v.19|2|70

Juzgado Nacional Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días que en el juicio: MERELLO EMILIO HECTOR JULIO contra CHAVEZ FERNANDO RUBEN JULIO y CHAVEZ FERNANDO RUBEN s|ejec. prendaria, que el martillero Héctor Mario Perfecto, el 24 de febrero 1970, hora 16, en Iberá 4290, donde se exhibe de 9 a 18 horas, rematará la motoneta Siambretta de Lujo usada, de 121 cc. con motor Nº 10363, chasis 07482, Patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 9939. — Base $ 42.360, (Pesos Ley 18.188, 423,60). — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ L. 18.188, 45 e.17|2 Nº 39.931 v.19|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: ANTUÑA, JUAN c|CORIA ALBERTO MANUEL, s|Ejec. Prend., Exp. Nº 899, que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Paraná 467, 3º piso, Of. 12, el 28 de febrero de 1970, hora 10, el siguiente objeto: Un automotor de marca "Mercedes Benz", con modelo del año 1962, con motor Nº OM. 31298700877| AIV, con serie Nº L312|42, con chasis Nº 312057 26 8061A, con patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 749.452, tipo camión con barandas altas, en el estado en que se encuentra, se exhibe en la calle Florida 606, Lanús. — Base Pesos Ley 18.188, 7.710,75. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ L. 18.188, 54 e.17|2 Nº 40.193 v.19|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos FIAT CONCORD SAIC c| MOSCARDINI de CRECIA MARIA ESTHER s|Ej. prendaria (Expte. Nº 22.119), que el martillero Manuel Fernández, el día 2 de marzo de 1970, a las 15 horas,

rematará en el local de la calle Echeverría Nº 750, Capital, donde se exhimarca Fiat, modelo 1500 "C", año 1968, motor Nº 589.489 de 80 C.V., chasis (carrocería autoportante), Nº 0.719.112, patente (Título de propiedad del automotor Nº "C" 135.901, en el estado en que se encuentra. — Base $ 2.671,44 Ley 18.188. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, todo en efectivo. — Entrega de los bienes previo pago total del precio.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ L. 18.188, 54 e.17|2 Nº 39.935 v.19|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en autos "LAS VILLAS S. A. M. C. y F. c| MANUEL MOZO Y Otro s|ejecución prendaria". Expte. Nº 21.895, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Moliére 642, en donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas, el día 27 de Febrero de 1970, a las 16 horas, el siguiente bien: un automotor usado modelo año 1951, sedan, marca "Cadillac", motor Nº 516108529, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 201731, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 1.525,44 Ley 18.188. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1970. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ L. 18.188 54 e.17|2 Nº 40.198 v.19|2|70

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por dos días en el juicio: "MAPRICO S. A. I. C. I. F. c|GIL, RUBEN y otra s|ejecutivo", Expte. Nº 17.332, que el martillero Sofanor Novillo Corvalán rematará el martes 24 de febrero en curso, a las 17, en calle Perú 1037, Capital, los siguientes bienes: dos televisores, una máquina de coser marca Necchi y una enceradora marca Super Luxe. — Exhibición en el lugar de la subasta. — Sin base. Al contado Comisión 10 %. Todo en efectivo.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Carlos A. Fernández de la Fuente, secretario.
$ L. 18.188, 24 e.18|2 Nº 40.165 v.19|2|69

Juzgado Nacional Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días que en el juicio: "MERELLO EMILIO HECTOR JULIO c|FRANCIOLI ALICIA ISABEL y RATERA DE FRANCIOLI EMMA CATALINA s|ejec. prendaria, Expediente Nº 24825, que el martillero Héctor Mario Perfetto el 24 de Febrero, hora 17, en Iberá 4290, donde se exhibe de 9 a 18 horas, rematará la motocicleta marca Gilera usada de 150 cc, Super Sport, año 1963, motor y cuadro Nº 190-RA-25113 patente de la Capital Federal Nº 41987. Base $ 42.150 m|n. ($ Ley 18.188 421,50). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega conforme art. 565 Cód. de Proc.
Buenos Aires, 12 de Febrero de 1970.— Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ L. 18.188 45. — e.17|2 Nº 39.929 v.19|2|70

Juzgado de Comercio Nº 8. Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juisio: "RUTA S. C. P. A. c|CIMA, ROBERTO s|prend." (Expte. 24.611), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 27 de febrero de 1970, a las 15 horas en Tilcara 3230, Capital, donde se exhibe, un automotor marca Chevrolet, modelo año 1960, motor Nº F0705JEA—6843, patente de la Capital Federal Nº 242359, en el estado en que se encuentra. — Base $ 1.560. — (Ley 18.188). — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ L. 18.188 40,50 e.17|2 Nº 40.176 v.19|2|70

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio: "VAMECO S. C. P. A. c|SETA, FRANCISCO s|prend.". (Expte. 24.369). que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 27 de febrero de 1970, a las se exhibe un automotor usado, marca 15 horas en Tilcara 3230, Capital, donde Fiat 600D, modelo del año 1962, motor Nº 1269857, patente Nº 1.012.486 de la Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. — Base $ 1.064,14. — Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires. 12 de febrero de 1970. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ L. 18.188, 36 e.17|2 Nº 40.179 v.19|2|70

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S. A. C. I. contra ROTGER, JUAN CECILIO s|prenda", (Expte. Nº 22.315), por tres días, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 2 de marzo a las 9 hs., en Lafayette 1977, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un banco de prueba para bomba inyectora de automotores marca Fipat, Nº 40049, serie A, mod. 63-A|CAV, con un motor marca Indumot, Nº 4326, de 3,04156 CV. Cte. Alt. monof. 220 volts. y un motor marca Emona, Nº 13|32, de 0,506926 CV. Cte. Alt. monof. 220 volts. Un equipo de control de válvulas de retención con su correspondiente manómetro e inyector, marca Fipat-Prats, Nº 51651, serie A. mod. 1010. Un equipo de control de reguladores neumáticos con su correspondiente vacuómetro "Fipat-Prats", número 51652, serie A, mod. 1011. Un equipo probador de bomba de transvase, con su correspondiente vacuómetro y manómetro marca Fipat-Prats, Nº 51653, serie A, mod. 1002. — Base $ 4.859,50 Ley 18.188. — Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. — Los bienes serán entregados de acuerdo al Art. 565 C. P.
Buenos Aires, febrero 16 de 1970. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ L. 18.188, 81 e.18|2 Nº 40.303 v.20|2|70

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "SALON DEL AUTOMOVIL S. A. C. I. F. c|GONZALEZ, JOSE L. y otro s|prenda" (Expte. Nº 24.105), que el martillero Atilio N. Yacobucci, designado a propuesta de parte, rematará, en Avda. Independencia Nº 4233, donde se exhibe, el martes 3 de marzo de 1970, a las 9, un automotor Gordini Ika tipo automóvil, modelo DA-3V|año 1969, motor 3030458, serie XXX903 (chasis, carrocería) Nº 00183, motor marca Gordini. — Base pesos ley 18.188 5.236,02, al contado. — Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ L. 18.188, 49,50 e.18|2 Nº 40.364 v.20|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "MONTARGENTO S. A. C. I. c|IMPORTEX ARGENTINA S. A. I. C. I. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 23.409, que el martillero Pascual D. Denovi, propuesto por la parte actora, rematará en el local de la calle Lezica Nº 4295, Capital Federal, donde se exhiben el día 27 de febrero de 1970, a las 11 horas, los siguientes bienes: 284 bolsas de Bióxido de titenio, envasadas en bolsas de yute y|o papel. 88 bolsas rotas con pérdida del contenido del 50 %, 30 % y 20 %, conteniendo el mismo producto de procedencia italiana, considerando que el total del tonelaje del expresado producto asciende a 9.300 kilos; 38 bolsas de cloruro de vinilo en bolsas de yute y|o papel cuyo peso asciende a 950 kilos aproximadamente, 100 tambores de cianuro de cobre de 50 kilos cada uno, de procedencia alemana, cantidad que asciende a las 5 toneladas. Sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Gastón F. Llantada.
$ L. 18.188, 90 e.17|2 Nº 40.264 v.19|2|70

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Cap. Fed., comunica por tres días en autos: LORENTE S. A. C. I. c|MIEDZLEWSKI, URSULA J. P. de y otro s|ejec. prendaria, que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi, rematará en Salta 1540, Cap. Fed. el día 25 de febrero de 1970, a las 10 hs., un auto marca "Dodge Valiant" 1968, tipo sedán 4 puertas, motor a nafta, 6 c. 137 HP. Dodge Slant Power Nº 8L00169, chasis marca Dodge Valiant Nº N8L0098 dominio C. 188-255. Base (pesos ley 18.188) 8.528,90, al contado. — Seña 20 %. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. — El vehículo se encuentra con poco uso y se exhibe en el lugar del remate de 9|11 y 14|17 horas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Secretaría Nº 23. — Alfredo Giménez Zapiola (h), secretario.
$ L. 18.188, 58.50 e.18|2 Nº 40.287 v.20|2|70

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por tres días en autos FIORE, PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c MEZZA CARLOS ALBERTO y otro s|prenda, (Exp. Nº 24.670), que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 2 de marzo, a las 9 y 30 hs., en Lafayette 1917, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un distribuscopio "Telme", Nº 1161, serie 3-A, mod. 42-H-906. — Una lámpara sincronizadora de encendido para motores "Telme", Nº 2036, s.H, mod. 42-H-903. — Un comprensómetro "Telme", Nº 1925, s-H, mod 42-H-386. — Un vacuómetro "Telme", Nº 388, s-H, mod. 42-H-388. — Un probador de inicción ohmetro "Telme", Nº 505, serie H, mod. 42-H-389. — Un analizador, probador y limpiador de bujias "Fipat-Telme", Nº 970, s-A, TLB-64 — Base $ 1.347,50, Ley 18.188. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes serán entregados de acuerdo al Art. 565 C. P.
Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Alfredo Giménez Zapiola (h), secretario
$ L. 18.188, 63 e.18|2 Nº 40.305 v.20|2|70

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en autos, FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c| OTTO LUDOVICO ALFREDO y otro s| prenda (Exp. Nº 24.487), que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 2 de marzo, a las 9 horas, en Lafayette 1917, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un equipo de ajuste y corrección para alineador de direcciones marca Fipat, Nº 57572, Un balanceador electrónico de ruedas, m. Alemite, Nº 805.101, serie A, mod. 7059, con un motor Corradi Nº 212161, alt. trif 220|380 volts. — Un alineador de direcciones, marca Fipat, Nº 51538. — Una bancada desplazable para alineador de direcciones marca Fipat, Nº 57.539. — Base $ 3.000 (Ley 18.188). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efect. — Los bienes serán entregados de acuerdo al Art. 565 C. P.
Buenos Aires, febrero 16 de 1969. — Guillermo F Tabanera, secretario.
$ L. 18.188, 63 e.18|2 Nº 40.306 v.20|2|70

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por 3 días, en autos: FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.I.C. c| GUARDIA HORACIO A. s|prenda (Exp. Nº 24920), que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 2 de marzo a las 10 hs., en Lafayette 1917, donde se exhibe, el siguiente bien: Una rectificadora de pistones marca Fipat, Nº 58413, serie A, mod. M-101, con un motor marca Corradi, Nº 160499, de 1,01385 C.V. cte. alt. trif. 220|380 volts. y un motor marca Corradi Nº 165848, de 0,506926 C.V. cte. alt. trif. 220|380 volts. — Base $ 2.354,50 (Ley 18.188). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — El bien será entregado de conformidad al art. 565 C. P.
Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Alfredo Giménez Zapiola, secretario.
$ L. 18.188, 54 e.18|2 Nº 40.309 v.20|2|70

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el juicio: FINANCIERA MONTES DE OCA S. R. L. c|DE BARI, LEONARDO RUBEN s|ejec. prend., (Expte. 29.962), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 2 de marzo de 1970, a las 12.30 horas, en Ramón L. Falcón 1375, Capital, donde se exhibe, un automóvil, marca Valiant, modelo año 1962, carrocería sedan 4 puertas, motor Nº 283.497, patente Nº 79.475 de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra. — Base $ 2.888,10 (Pesos Ley 18.188). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ L. 18.188, 45 e.18|2 Nº 40.177 v.20|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|LEON de LONGO, NEOLIA ISIDRA s|ejec. prend.' (Expte. Nº 30.072), que el martillero Manuel Fernández, el día 2 de marzo de 1970, a las 15 y 30 horas, rematará en el local de la calle Echeverría Nº 750, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 600|E, año 1969, de 36 C.V. serie 69 motor Nº 2.706.796, chasis (carrocería autoportante) número 2.419.037, patente (título de Propiedad del automotor) Nº "C" 188.125, en el estado en que se encuentra. — Base $ 4.031,76 Ley 18.188. — Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. — Entrega de los bienes previo pago total de precio.
Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ L. 18.188, 54 e.17|2 Nº 39.934 v.19|2|70

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 2 días, en los autos "INSTRUMENTAL T. I. M. c|NELSON VAZQUEZ, s|ejecutivo", que el martillero Amadeo Buetto rematará el día 20 de febrero de 1970, a las 17 horas, en Moreno 1441, lugar donde se exhiben todos los días hábiles de 14 a 19 horas (Expte. Nº 30469), los siguientes bienes: 1 televisor pantalla familiar "Belter", sin número visible; 1 máquina de pie "Anjuar", eléctrica, para cortar metales, sin número visible. Entre sujeta a aprobación. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L. 18.188 30.— e.18|2 Nº 40.276 v.19|2|70

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: BONIFACIO Y DEMARCHI SOC. IRREGULAR y otro s|Quiebra (Expte 126.689), que el martillero Sr. Juan Palombo, rematará, el día 21 de febrero de 1970, a las 9 horas, en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2.046, de esta Capital Federal, donde se exhiben, los días 18, 19 y 20, de febrero de 1970, de 9 a 12 y 15 a 18 horas y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 5 máquinas para calzado marca "Gloste" y M.A.R.I.C.; 7 carros de madera con zapatos semi-elaborados; 5.000 hormas de madera pequeña; 1.000 pares de zapatos pequeños; 3 armarios de madera: 2 de 5 metros de largo y de 3,50 de largo; 2 mesas largas de madera; 6 artefactos eléctricos con 13 tubos; 1 reloj eléctrico; 2 matafuegos; 3 granadas contra incendio; 1 escalera de 5 metros de madera; 45 cajones de madera; cajas de cartón para zapatos pequeños; suelas y tacos de goma para calzado pequeño; bolsas con tacos para calzado pequeño; bolsas con telas de abrigo; 1 tambor; 1 armario; 1 silla; 1 ropero; 1 escritorio de madera con cajones; 1 radio; 1 perchero; 1 espejo 1 valija; 6 tulipas cajones con suelas; toldo de 3x4 metros; macetas; y demás bienes inventariados en autos. — Sin base. Al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Entrega Inmediata.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L.18,188 81 e.17|2 Nº 40.213 v.19|2|70

Juzgado en lo Comercial de Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por tres días en autos: "ZABALA JORGE ALBERTO c|SALVO FELIX JAVIER y otro, Expte. Nº 129.827 s|Ej. Prendaria". que el martillero Sebastian Carlos Pujadas el día 2 de Marzo de 1970, a las 15 horas en el local de Humberto 1º 2046, lugar donde se exhibe de 9 a 12 y 15 a 19 hs., días hábiles, rematará un automotor marca Morris, modelo 1966, Sedan 4 puertas, destinado a taxi BM|612|66 con motor Nº S-11 - 000556A serie Nº M—000456; Chasis Nº MAA000456, con patente Nº 066677 del Registro del Automotor. Unidad usada en el estado que se encuentra. Base $ Ley 18.188, 6.968,16 y al mejor postor; Al contado; Seña 30 o|o. y Comisión 10 o|o. en efectivo.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L. 18.188 58,50 e.17|2 Nº 40.096 v.19|2|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: 'FONDO NACIONAL DE LAS ARTES c| WOLODARSKY SOLLY s|ejec. hipotecaria", que el martillero Néstor Seoane, rematará el día 20 de Febrero de 1970, a las 9,30 horas en el local de la calle: Garay 500, un inmueble ubicado en el Partido de Cañuelas, quinta 88, que mide 289,02 ms. de frente al N. E. por 85 ms. de fondo. Superficie: 2 H. 8a. 4 cs, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Base: Pesos Ley 18.188 3.750. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — José María Wathelet, secretario.
$ L. 18.188 49,50 e.17|2 Nº 39.944 v.19|2|70

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 8, comunica por dos días, en autos "QUINTEROS EMILIA NELIDA c|MISTRAL DRAGO Y ROUGER, SOCIEDAD DE HECHO, s|despido", Exp. 14233, que el martillero M. Horacio Bertiller rematará en Humberto I 2046, el 23 de febrero, a las 16 horas, donde se exhiben: 15 mesas de madera; 40 sillas tapizadas; 1 araña bronce con tulipas, plafones y caireles de cristal, con 10 luces y 1 espejo de bronce y cristal, de m 2,20 x 1,20, aproximadamente. Sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sujeto aprobación judicial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Roberto J. Moreno, secretario.
$ L. 18.188 33.— e.18|2 Nº 40.089 v.19|2|70

Nº 10

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 10, comunica por dos días, en autos "ESCURRA RIVEROS TOMAS c|VIEYRA JUAN CRUZ, s|despido", expediente Nº 18.527, que el martillero Carlos Alberto Bustamante rematará el día 20 de febrero de 1970, a las 10 hs., en el local de la calle Perú 1037, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, una máquina para pegar suela, marca Pafe International, número 0005, tipo E, con motor eléctrico acoplado Nº 6000160, y en el estado en que se encuentra. Y una máquina de raspar suela marca Cademarca D'Errico, Nº 562, con motor acoplado, sin número visible, en el estado en que se encuentra. Comisión 10%. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — José M. Gavaldá, secretario.
$ L. 18.188 39.— e.18|2 Nº 40.310 v.19|2|70



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

3ª SECCION

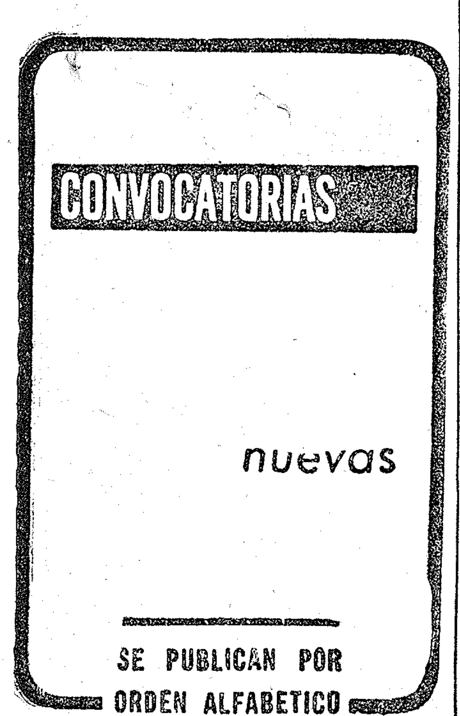
COMERCIALES Y CIVILES

Buenos Aires, jueves 19 de febrero de 1970

NUMERO

21.872

AÑO LXXVIII



"A"

ARBO

S. A. C. e I.

Registro Nº 12.711

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Martín García 653, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentación Art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 31|12|1969. — 3º Elección de síndicos, titular y suplente por un año. —

$ L. 18.188, 52,'50 e.19|2 Nº 40.345 v.25|2|70

AMBELSA

S. A. I. C. F. I.

Ceretti 3231, Capital Federal

Expediente Nº 21.213

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 2 de marzo de 1970, a las 11 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación compra propiedad. — 2º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 45, — e.19|2 Nº 40.431 v.25|2|70

ASOCIACION CAJA MUTUAL 3 DE MARZO

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 21 de marzo a las 16 horas, en su sede, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y consideración de la Memoria Anual y Balance correspondientes al ejercicio 1969.

3º Elección de autoridades para el período 1|4|70 al 31|3|71, y

4º Designación de dos sacios para firmar el acta de la Asamblea. — Miguel Spataro, presidente. — Marcelo R. H. Tavanti, secretario.

$ L. 18.188, 1,40 e.19|2 Nº 40.337 v.19|2|70

ASOCIACION.OBRERA.TEXTIL

Resolución Nº 252

CONVOCATORIA

Visto lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión de fecha 26|1|70, y considerando que, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 20, inc. k), 37, 38, 39 y 40 y correlativos, concordantes del estatuto social, corresponde convocar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados Congresales del Gremio. Que, asimismo, a los fines previstos en el artículo 20, inc. k) y de acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo en la reunión antes mencionada, la asamblea que se convoque deberá tener carácter ordinaria. Por ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, inc. k) del estatuto social, El Consejo Directivo de la Asociación Obrera Textil de la Rep. Arg., resuelve:

1º Convocar a la XII Asamblea General Ordinaria de Delegados Congresales para los días 19, 20 y 21 de marzo del cte. año, la que se llevará a cabo en el Hotel Tourbillon, sito en San Lorenzo 49, Mar del Plata.

2º Efectuar las publicaciones previstas en el artículo 39 del estatuto social en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

3º A los fines de la presente convocatoria establécese el siguiente Orden del Día para la Asamblea Ordinaria:

a) Apertura de la asamblea;
b) Elección Comisión de Poderes;
c) Elección Mesa Directiva;
d) Elección Comisión de Ponencias;
e) Lectura y consideración de la memoria y balance;
f) Elección de la Comisión de Fiscalización;
g) Elección de la Comisión Electoral;
h) Acto de clausura de la Asamblea Ordinaria.

4º El Consejo Directivo arbitrará todos los medios necesarios tendientes a hacer cumplir la presente resolución.

5º Comuníquese, regístrese y archívese. — Buenos Aires, enero 26 de 1970. — Consejo Directivo de la Asociación Obrera Textil de la Rep. Arg.

Juan Carlos Loholaberry, secretario. — Adelino Romero, secretario de organización.

$ L. 18.188 54.— e.19|2 Nº 40.338 v.19|2|70

AEROTECNICA SACHS

S. A. Comercial, Financiera y de Mandatos y Servicios

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 13 horas, en Pasco Nº 294, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º, del C. C. al 31|10|1969. — 2º Destino de las utilidades. — 3º Elección de directores y suplentes por un año. — 4º Elección de Síndicos por un año. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 60 e.19|2 Nº 40.412 v.25|2|70

ATENEA S. A.

Constructora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Señores accionistas:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local de la calle Lima 141, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al Décimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968.

2º Fijación del número de directores, elección de los que corresponda por un año, y determinación de sus remuneraciones.

3º Designación por un año de Síndico Titular y Síndico Suplente y determinación de sus remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90 e.19|2 Nº 40.321 v.25|2|70

"B"

BELSA

S. A. C. I. F. y A.

Libertad 359, 5º, Dto. C, Cap. Fed.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1970, a las 8 horas, en Libertad 359, 5º piso, Dto. C, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, por el 2º ejercicio social vencido el 31 de julio de 1969.

2º Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones sobre depósito previo de las acciones.

$ L. 18.188, 54 e.19|2 Nº 40.359 v.23|2|70

"C"

CURTIEMBRE Y CHAROLERIA BRUÑOL

S. A. Comer., Ind., Finan. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Coronel Pagola 3869, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del C. de C., ejercicio al 31 de octubre de 1969.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 45. — e.19| 2Nº 40.343 v.25|2|70

CEREACOL

S. A. I. C.

Expte. Nº 27661

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de marzo de 1970, en la calle Córdoba 1852, 1er. piso, Capital, a las 14.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 11 del estatuto social.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 54. — e.19|2 Nº 40.379 v.25|2|70

COMPAÑIA GENERAL DE FORESTACION

Sociedad Anónima Forestal

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 11.30 horas, en Reconquista 617, piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos citados en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de octubre de 1969.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 88.— e.192 Nº 40.435 v.25|2|70

"D"

D E Y L

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandataria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del H. Directorio de fecha siete de febrero de mil novecientos setenta, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social, Paraná ciento veintitrés, oficina ciento ochenta y siete, piso octavo, Buenos Aires, para el día veintiocho de febrero de mil novecientos setenta, a las doce horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 6|1969.

4º Elección de directores, previo fijar su número y determinación de la garantía que darán por el ejercicio de sus funciones.

5º Reforma del estatuto social a los efectos de contemplar la Ley 18.188.

6º Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Sindicatura. — El Directorio.

$ L. 18.188 127,50 e.19|2 Nº 40.351 v.25|2|70

"E"

E M E T E

Soc. en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 1970, a las 19 horas, en Pasteur 460, 4º piso. Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1969.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones del socio solidario y del síndico.

3º Designación del Síndico y de dos Accionistas para firmar el acta.

Pablo Tenenbaum, socio solidario.

$ L.18.188 90 e.19|2 Nº 40.414 v.25|2|70

EMERSON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que ha de celebrarse el día 3 de marzo de 1970, a las 10 horas, en el local social Paraguay 1102, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de directores.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 58.— e.19|2 Nº 40.365 v.25|2|70

AL PUBLICO

Se le hace saber que se hallan en venta las siguientes publicaciones en separatas del Boletín Oficial

Años 1967 y 1968

Nº 26 — 16/5/67 — CONVENIOS INTERNACIONALES - INDUSTRIA - TABACO (Ley 17.272 - Decreto 3.046/67).
Nº 28 — 29/5/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION - MORATORIA JUBILACIONES Y PENSIONES (Ley 17.289 - 17.290).
Nº 33 — 20/6/67 — NOMENCLATURA ARANCELARIA Y RECARGOS DE IMPORTACION (Decreto 4.426/67).
Nº 35 — 29/6/67 — CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (Decreto 3.838/67).
Nº 37 (bis) 4/7/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resoluciones Generales Nros. 1.142 y 1.145/67 - Dirección General Impositiva).
Nº 39 — 10/7/67 — DESGRAVACION IMPOSITIVA (Ley 17.330).
Nº 40 — 13/7/67 — AUMENTO DE SUELDO AL PERSONAL ESTATAL (Decretos 4.680 y 4.681/67).
Nº 42 — 18/7/67 — REVALUO CONTABLE E IMPOSITIVO (Ley 17.335).
Nº 43 — 26/7/67 — ESTACION TERRENA DE COMUNICACIONES MEDIANTE SATELITES (Ley 17.359).
Nº 44 — 27/7/67 — IMPORTACION - NORMAS PARA LIQUIDAR EL DERECHO DE IMPORTACION (Ley 17.352).
Nº 45 — 31/7/67 — IMPUESTOS - REDITOS - DEDUCCION IMPOSITIVA PARA PROMOVER LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS (Decreto 5.376/67)
Nº 46 — 3/8/67 — GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resol. Gral. 1.150/67 DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA).
Nº 47 — 1º/8/67 — MIGRACIONES (Decreto 5.251/67).
Nº 48 — 8/8/67 — MUTUALIDADES (Ley 17.376).
Nº 50 — 14/8/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.384 y 17.385 Decreto 5.719/67 y Resol. 314/67) DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL.
Nº 51 — 22/8/67 — REGLAMENTACION LEY 17.189 (Decreto 5.810/67).
Nº 52 — 24/8/67 — HIDROCARBUROS - (Decreto 5.906 y 5.907/67) - EXPROPIACION UNIDADES GRAFICAS (Ley 17.387).
Nº 53 — 25/8/67 — JUBILACIONES (Ley 17.388) - GRAVAMEN DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Ley 17.390) - ORGANISMOS NACIONALES DE PREVISION (Decreto 5.913/67)
Nº 57 — 5/9/67 — EXPORTACION (Ley 17.412) - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (Ley 17.417).
Nº 58 — 5/9/67 — COMISION DE LA CUENCA DEL PLATA (Ley 17.405 y Decreto 6.945/67)
Nº 60 — 8/9/67 — MEDICINA, ODONTOLOGIA Y ACTIVIDADES DE COLABORACION (Decreto 6.216/67) - REVALUO IMPOSITIVO Y CONTABLE (Decreto 6.276/67)
Nº 61 — 11/9/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.421) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Ley 17.423) - CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Decreto 6.348/67).
Nº 62 — 13/9/67 — LEY DE CONTABILIDAD (Decreto 6.449/67) - FONDO NACIONAL DEL TRANSPORTE (Resolución 623/67)
Nº 63 — 14/9/67 — CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES (Ley 17.422)
Nº 64 — 15/9/67 — INDUSTRIA - PAN (Ley 17.429) - INDUSTRIA - PAN (Ley 17.428)
Nº 65 — 18/9/67 — DESGRAVACION IMPOSITIVA PARA LA ACTIVIDAD MINERA (Ley 17.432) - COOPERATIVAS (Disp. 227/67).
Nº 66 — 21/9/67 — IMPOSITIVA - REVALUACION DE ACTIVOS (Resolución General 1.161/67)
Nº 67 — 27/9/67 — JUSTICIA NACIONAL (Ley 17.455).
Nº 68 — 28/9/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resol. 1.693/67).
Nº 69 — 5/10/67 — INDUSTRIA TABACO (Ley 17.461) - IMPORTACION - CAUCHO NATURAL O SINTETICO (Decreto 6.989/67).
Nº 70 — 6/10/67 — IMPORTACION - NOMENCLATURA ARANCELARIA (Decreto 6.994/67)
Nº 71 — 18/10/67 — IMPUESTOS - GANANCIAS EVENTUALES (Decreto número 7.416/67) - DEL ESTADO (Decreto 7.028/67).
Nº 72 — 19/10/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA SOBRE PRESTAMOS (Resol. 1.166/67).
Nº 73 — 23/10/67 — ADUANA - IDENTIFICACION DE MERCADERIAS (Resolución 7.917/67).
Nº 74 — 26/10/67 — EXPORTACION (Dec. 7.769).
Nº 75 — 27/10/67 — "HIDRONOR S.A." - CONSTITUCION (Dec. 7.925/67).
Nº 76 — 30/10/67 — EMPRESAS DEL ESTADO (Ley 17.494).
Nº 77 — 31/10/67 — LEY DE PESCA (Ley 17.500) - EXPORTACION (Decreto 7.824/67).
Nº 78 — 3/11/67 — DESPACHANTES DE ADUANA (Resol. 8.412/67).
Nº 79 — 9/11/67 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Ley 17.516).
Nº 80 — 13/11/67 — OBRAS PUBLICAS (Ley 17.520).
Nº 81 — 16/11/67 — LEY DE SERVICIO MILITAR (Ley 17.531).
Nº 82 — 23/11/67 — LABORATORIO NACIONAL DE HIDRAULICA APLICADA (Ley 17.543).
Nº 83 — 24/11/67 — LEY DE PESCA (Dec. 8.802).
Nº 84 — 24/11/67 — EMPRESTITO EXTERNO (Ley 17.549).
Nº 85 — 4/12/67 — EXPORTACION (Dec. 8.708/67).
Nº 86 — 5/12/67 — SALUD PUBLICA (Ley 17.557).
Nº 87 — 7/12/67 — CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION MEDICA (Ley 17.560).
Nº 89 — 14/12/67 — DESPACHANTES DE ADUANA (Resol. 9.149/67).
Nº 90 — 19/12/67 — ADUANAS (Resol. 10.018/67).
Nº 94 — 29/12/67 — SOCIEDADES ANONIMAS (Resol. I. G. J. 177/67).
Nº 96 — 10/1/68 — ADUANA (Ley 17.586) - VIVIENDAS (Ley 17.605 y Decreto 9.583/67).
Nº 97 — 11/1/68 — EDUCACION (Leyes 17.591 y 17.604).
Nº 4 — 12/1/68 — CODIGO PENAL (Ley 17.567).
Nº 6 — 26/1/68 — ENROLAMIENTO Y SERVICIO MILITAR (Dec. 79/68). EXPORTACION - CUEROS OVINOS SECOS (Decreto 6.992/67) - EXPORTACION PRODUCTOS DE LA ECONOMIA LANAR (Dec. 7.207/67) - CONTRATACIONES.
Nº 8 — 5/2/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES (Dec. 154/68) - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (Dec. 9.960/67).
Nº 10 — 9/2/68 — PROVINCIAS (Dec. 9.994/67) - IMPORTACION (Decreto 363/68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Decreto 379/68).
Nº 11 — 16/2/68 — IMPORTACION (Dec. 480/68).
Nº 12 — 21/2/68 — JUSTICIA NACIONAL DEL TRABAJO (Ley 17.639) - IMPUESTOS (Dec. 586/68).
Nº 13 — 22/2/68 — ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL (Ley 17.640).
Nº 14 — 29/2/68 — JUSTICIA PROVINCIAL (Ley 17.642) - DOCENTES (Ley 17.645) - EXPORTACION (Dec. 732/68) - COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (Dec. 749/68).
Nº 16 — 4/3/68 — IMPUESTOS (Ley 17.655) - FONDO DE LOS COMBUSTIBLES (Ley 17.597 y Dec. 1.046/68).
Nº 19 — 12/3/68 — LEY DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y CLASIFICACION DEL POTENCIAL HUMANO NACIONAL (Ley 17.671).
Nº 20 — 15/3/68 — VIVIENDAS (Dec. 901/68) - DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (Dec. 1.143/68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 1.240/68)
Nº 21 — 19/3/68 — CONVENIOS INTERNACIONALES (Ley 17.677) - ADUANA (Resol. 1.544/68).
Nº 22 — 25/3/68 — SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (Dec. 1.523/68).
Nº 23 — 26/3/68 — ARRENDAMIENTO Y APARCERIAS RURALES (Ley 17.685) - IMPORTACION Y EXPORTACION (Decreto 925/68).
Nº 24 — 1º/4/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS (Decreto 1.415/68) - IMPUESTOS - REDITOS (Resol. Gral. 1.215/68). creto 1.044/68) - MARINA MERCANTE (Dec. 1.644/68).
Nº 25 — 2/4/68 — LOCACIONES URBANAS (Ley 17.689) - COMISION NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (Decreto 1.705/68) - CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Decreto 1.706/68)
Nº 26 — 4/4/68 — FONDO DE INTEGRACION TERRITORIAL (Decreto
Nº 27 — 9/4/68 — ENFERMERIA PROFESIONAL Y AUXILIAR (Dec. 1.460 de 1968) - CAZA Y PESCA (Disp. 124/68).
Nº 28 — 15/4/68 — IMPUESTOS - INTERNOS (Dec. 1.491/68)
Nº 29 — 16/4/68 — IMPORTACION (Dec. 1.756/68) - INDUSTRIA (Decreto 1.768/68).
Nº 30 — 17/4/68 — COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA AGROPECUARIA (Dec. 1.496/68) - INDUSTRIA - PAN (Dec. 1.497 de 1968) - JUNTA NACIONAL DE CARNES (Dec. 1.498 de 1968) - JUSTICIA NACIONAL (Dec. 1.859/68).
Nº 31 — 18/4/68 — SERVICIO EXTERIOR (Ley 17.702)
Nº 32 — 25/4/68 — TRABAJO - CREDITOS LABORALES (Ley 17.709).
Nº 33 — 26/4/68 — CODIGO CIVIL (Ley 17.711)
Nº 34 — 29/4/68 — PREVISION SOCIAL - RETIROS Y PENSIONES (Ley 17.714) - FUERZAS ARMADAS (Dec. 1.324/68).
Nº 35 — 30/4/68 — IMPUESTOS (Ley 17.719) - ABASTECIMIENTO (Ley 17.724).
Nº 36 — 6/5/68 — COOPERATIVAS (Disp. 81/68).
Nº 38 — 10/5/68 — ADUANA (Ley 17.729)
Nº 39 — 3/5/68 — ADMINISTRACION PUB. NACIONAL (Dec. 2.260/68).
Nº 40 — 14/5/68 — UNIVERSIDADES NACIONALES (Dec. 2.260/68).
Nº 41 — 15/5/68 — SECRETARIA DE TRABAJO (Resol. 173/68).
Nº 42 — 27/5/68 — SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR (Ley 17.746) - SEGUROS - INCENDIO (Resol. 9.339/68).
Nº 43 — 28/5/68 — SEGUROS - AUTOMOTORES (Resol. 9.341/68).
Nº 44 — 29/5/68 — SEGUROS (Resol. 9.342/68).
Nº 45 — 30/5/68 — CINEMATOGRAFIA (Ley 17.741) - IMPUESTOS - ALCOHOL METILICO (Resol. Gral. 1.224/68).
Nº 46 — 3/6/68 — HOTELES DE TURISMO INTERNACIONAL (Ley 17.752) - PROPIEDAD INTELECTUAL (Ley 17.753).
Nº 47 — 4/6/68 — SEGUROS (Resol. 9.345)
Nº 48 — 7/6/68 — HIDROCARBUROS (Dec. 3.036/68).
Nº 49 — 12/6/68 — INDUSTRIA - PROMOCION (Dec. 2.578/68).
Nº 50 — 17/6/68 — SEGUROS - CRISTALES (Resol. 9.370/68)
Nº 51 — 19/6/68 — DIRECCION NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA (Resol. 304/INC).
Nº 52 — 25/6/68 — SEGUROS (Resol. 9.385/68).
Nº 53 — 27/6/68 — SEGUROS - ACCIDENTES PERSONALES (Resol. 9.398 de 1968).
Nº 54 — 3/7/68 — INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (Ley 17.791) - COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA - NAVEGACION Y PUERTOS (Dec. 3.596/68) - INDUSTRIA - AUTOMOTRIZ (Dec. 2.618/68) - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS - SEGUROS (Resol. 9.399/68)
Nº 55 — 5/7/68 — LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS (Ley 17.794) - EMPLEADOS - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO (Ley 17.795) - JUBILADOS Y PENSIONADOS - AGUINALDO (Ley 17.797)
Nº 57 — 17/7/68 — SEGUROS - GRANIZO (Resol. 9.440/68).
Nº 60 — 24/7/68 — ADUANA - DESPACHANTES DE ADUANA Y APODERADOS (Resol. 5.525/68)
Nº 61 — 26/7/68 — CODIGO PENAL - CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVIL Y COMERCIAL (Ley 17.812) - IMPORTACION (Dec. 4.233/68).
Nº 62 — 30/7/68 — EXPORTACION - GANADO, CARNES, MENUDENCIAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Dec. 4.241/68)
Nº 63 — 2/8/68 — RADIODIFUSION Y TELEVISION (Ley 17.817) - JUBILACION (Dec. 4.257/68) - CAPITALES EXTRANJEROS Resol. 91/68).
Nº 64 — 8/8/68 — ESTUPEFACIENTES (Ley 17.818).
Nº 65 — 6/8/68 — TRABAJO - MARINA MERCANTE (Ley 17.823).
Nº 66 — 6/8/68 — JUSTICIA MILITAR (Dec. 4.093/68)
Nº 67 — 7/8/68 — IMPUESTOS - CONDONACION Y MORATORIA (Resol. Gral. 1.238/68).
Nº 68 — 9/8/68 — IMPUESTOS - ESCUELAS E INSTITUTOS PRIVADOS (Ley 17.827).
Nº 69 — 16/8/68 — SECRETARIA DE COMUNICACIONES (Dec. 4.553/68) - PREVISION SOCIAL - TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMESTICO (Dec. 4.589/68) - SECRETARIA DE COMUNICACIONES, RADIODIFUSION Y TELEVISION (Acuerdo 153/68).
Nº 70 — 29/8/68 — HIDROELECTRICA NORPATAGONICA S.A. (Decreto 5.093/68)
Nº 71 — 11/9/68 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Leyes números 17.881 y 17.882 y Decretos 5.592 y 5.593/68).
Nº 72 — 20/9/68 — DEFENSA NACIONAL - LEY DE MOVILIZACION (Decreto 4.247/68).
Nº 73 — 23/9/68 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.888).
Nº 74 — 24/9/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS (Ley 17.890).
Nº 75 — 1º/10/68 — DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (Dec. 5.428/68).
Nº 76 — 2/10/68 — EXPORTACION - LANAS (Dec. 5.883/68)
Nº 77 — 3/10/68 — DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - TASAS (Ley 17.894 y Dec. 6.003/68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 5.887) - ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES - ASOCIACION DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD (Resol. 369/68)
Nº 78 — 10/10/68 — ADUANA - REGISTRO DE DESPACHANTES APODERADOS GENERALES Y DEPENDIENTES (Res. DNCGDO 7.881/68)
Nº 79 — 28/10/68 — IMPUESTOS (Resol. Gral. 1.250/68 —R-SGTGB—).
Nº 80 — 30/10/68 — IMPUESTOS - SELLOS (Dec. 6.241/68) - IMPUESTOS - TRASMISION GRATUITA DE BIENES (Dec. 6.245/68) SALUD PUBLICA (Dec. 6.320/68)
Nº 81 — 31/10/68 — JUSTICIA NACIONAL (Ley 17.928).
Nº 82 — 8/11/68 — COMBUSTIBLES (Resol. SEEM. 241/68).

Las ediciones de las Separatas Nros. 2, 4, 6, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 41, 49, 54, 55, 56, 58, 91, 92, 93 y 95 del año 1967; Nº 99 del 15/1/68 y 7, 9, 15, 37, 56, 58 y 59/68 se encuentran agotadas.

EUROPEAN FILMS
S. A. C. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las nueve horas, en el local social, Ayacucho 444, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración documentos Art. 347 C. Comercio, por el ejercicio al 31 de octubre de 1969.

3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ L. 18.188 52,50 e.19|2 Nº 40.411 v.25|2|70

ESTABLECIMIENTO METALURGICO RENANIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio del Establecimiento Metalúrgico Renania S. A. C. I. F. tiene el agrado de covocar a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 14º Ejercicio Comercial de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1969, a celebrarse el día 27 de febrero de 1970, a las 19 hs., en el local de la sede social, calle Lavalle 534, 4º piso, oficina Nº 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de la renuncia de dos Directores.

4º Modificación del número de miembros del Directorio y elección de reemplazantes.

5º Elección de Síndico titular y suplente.

6º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerdan las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones.

$ L.18.188 180 e.19|2 Nº 40.384 v.25|2|70

"F"

FRIGORIFICO GEPA
S. A. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local de Corrientes 3169, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, Ejercicio 31|10|69.

2º Distribución de utilidades.

3º Crédito otorgado por el Banco Industria de la República Argentina.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Elección de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188 90 e.19|2 Nº 40.318 v.25|2|70

FERMO BORGHI E HIJOS
S. A
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 28 de febrero de 1970, a las 9 horas, en San José 256, P. 2º, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del C. de C. Ejercicio al 30 de setiembre de 1969.

2º Elegir Directores y Síndicos.

3º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L.18.188 45 e.19|2 Nº 40.344 v.25|2|70

FRANCISCO H. WALZ
Soc. en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 18 horas, en Córdoba 2927, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas.

2º Distribución de las utilidades y retribuciones a los socios solidarios.

G. A. Walz, socio solidario.

$ L.18.188 12,80 e.19|2 Nº 40.404 v.19|2|70

"I"

I P A C O L
S. A. I. C.
Expte. Nº 33.670

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de marzo de 1970, en la Avda. Córdoba 1852, 1º piso, Capital, a

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 11º del Estatuto Social.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188 52.— e.19|2 Nº 40.378 v.25|2|70

"J"

J. RABANAL
S. A. C. I. F.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 18 horas, en la sede social, sita en la Avda. del Tejar Nº 4081, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|10|69.

2º Retribución de los Directores y Síndicos y distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L.18.188 75.— e.19|2 Nº 40.422 v.25|2|70

"M"

MAGLIONE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero, a las 9 horas, en Bartolomé Mitre 3038, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aplicación quebranto contra el 75 o|o del capital por revalúo contable, Ley 17.335.

2º Considerar documentos artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.

3º Capitalización del capital por Revalúo Contable, Ley 17.335, por el ejercicio 31|8|70.

4º Elección de Directores y designación de Presidente.

5º Elección de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L.18.188 105.— e.19|2 Nº 40.430 v.25|2|70

"R"

RAGGIO, FORCHIERI Y CIA.
S. A. C. I. F.

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria día 27 de febrero de 1970, a las 16.30 horas, en Avda. Jun B. Alberdi 1737, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, del Ejercicio cerrado el 30|9|69.

2º Tratamiento del capital por Revalúo Contable.

3º Ratificación retribuciones Directores. Gratificaciones habituales y honorarios.

4º Fijación número de Directores; elección de los que fueren necesarios para completar; elección Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L.18.188 67,50 e.19|2 Nº 39.561 v.23|2|70

R E W E T E X
S. A. C. I. F.
Expediente Nº 12.967

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Pasteur 227, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de: a) Presidente; Vicepresidente 1º; Vicepresidente 2º; y dos Directores titulares por tres años. b) Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L.18.188 82.— e.19|2 Nº 40.353 v.25|2|70

"S"

SHWIFF
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1970, a las 17 horas, en nuestra sede social de la calle Montevideo 581, 7º H, de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 31|10|69. — 2º Distribución de utilidades y honorarios Directorio y Síndico. — 3º Elección de cuatro Directores titulares y uno Suplente. — 4º Elección Síndicos. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188. 67,50 e.19|2 Nº 40.308 v.25|2|70

SAVENA TIPHAINE S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el próximo 26 de febrero de 1970, a las diez horas, en el local social de J. Salguero 2716, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 66 e.19|2 Nº 40.326 v.25|2|70

SEVILLANA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 2 de marzo de 1970, a las 13 horas, en Av. Roque S. Peña 628, 1º, Of. 2, Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — 2º Consideración de las renuncias de los Síndicos, designando los reemplazantes. — 3º Ratificación del nuevo Directorio. — El Directorio.

$ L. 18.188 52,50 e.19|2 Nº 40.357 v.25|2|70

SUCLA
S. A. C. I. F. e I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1969, a las 14 horas, a realizarse en la calle Montañeses 2223, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1969. — 2º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 60 e.19|2 Nº 40.382 v.25|2|70

"V"

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria del 27 de febrero de 1970, hora 10, local calle Florida 234, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos para aumentar capital. — 2º Designación de quienes tramitarán la pertinente autorización administrativa y de los accionistas que firmarán el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e.19|2 Nº 40.336 v.25|2|70



TRANSFERENCIAS

nuevas

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"B"

Se hace saber por cinco días que Antonio Felipe Palopoli vende a Nicolás Esteban Humberto Abieri y a "Los Marfiles, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", toda la parte que tiene en el fondo de comercio constituido por el negocio de garaje sito en la calle BILLINGHURST Nros. 471 y 473. Reclamos de ley ante el escribano Rodolfo E. Olivé, con oficinas en Talcahuano 638, 5º piso "B", donde las partes constituyen domicilio legal.

$ L. 18.188 60.— e.19|2 Nº 40.314 v.25|2|70

"C"

Clausi y Cía., Oscar F. Clausi, balanceador y martillero público, con oficinas en esta Capital, calle Jujuy 992, avisan que Elisa García vende a María Rosa Marquet su negocio de local de baile clase "A", sito en esta Capital, calle CANGALLO 3005, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas, Jujuy 992.

$ L. 18.188 37,50 e.19|2 Nº 40.420 v.25|2|70

"D"

Magliola Inmobiliaria, representada por el señor Oscar A. Magliola, Mart. Púb. Nac. Balanceador, oficinas Avda. Segurola 2039, Cap., avisan: Pandolino Alfonso De Maio vende a Carlos Alberto Nigro carnicería, venta de frutas y verduras, calle DONADO 2423|27, Capital Federal. Reclamos ley, n|oficinas, domicilio partes.

$ L. 18.188 45.— e.19|2 Nº 40.267 v.25|2|70

"O"

Menéndez, Parga y Cía. (Pedro Menéndez, martillero público), de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alsina Nº 971, 6º piso, Of. 66, T. E. 38-8228, Capital, avisan que José Manuel Cuervo vende libre deuda y gravamen a Antonio Bernárdez, Alejandro Peláez, Jesús Daniel Requeijo y Alvaro Lareo, negocio de casa de lunch, venta de helados y mesas en la acera, sito en O'HIGGINS Nº 3302|20, esquina MANUELA PEDRAZA, de esta Capital Federal. Domicilio éste ambas partes. Reclamos ley, oficinas intermediarios.

$ L. 18.188 62,50 e.19|2 Nº 40.128 v.25|2|70

"S"

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Manuel González Alonso vende al señor Rogelio Quintans, negocio despacho de pan y venta de helados, calle SALTA Nº 766. Reclamaciones de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ L. 18.188 30.— e.19|2 Nº 40.434 v.25|2|70

Sánchez, Mourente, Vilar, S. A. (José Mourente, martillero público), oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso. T. E. 37-0571, avisan: Carlos Francisco Lorenzo, Mario Héctor Infante y Roberto Joaquín Infante Bruciamonti, venden a Jorge María Johansen, Oscar Adolfo Sartini, Roberto Horacio Villace, José Pablo Casanovas y Eduardo Alberto Viganó, las acciones que tienen y les corresponde en "Malecón, Sociedad en Comandita por Acciones", titular del negocio de restaurante y cervecería ubicado en esta ciudad, calle SARMIENTO Nº 541|43. Domicilio partes, mismo negocio; reclamaciones de ley, nuestras oficinas.

$ L. 18.188 67,50 e.19|2 Nº 40.432 v.25|2|70

"T"

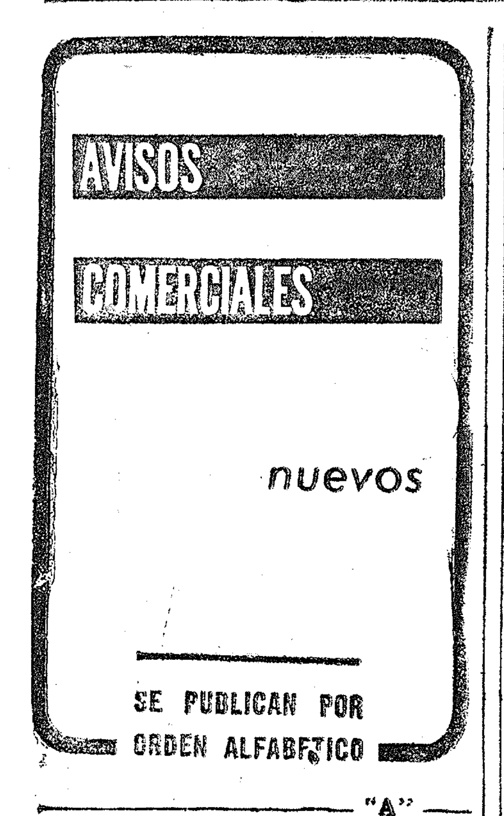
Se hace saber que Valentín Rodilla y Raúl Valentín Cappelletti venden su fábrica de embutidos de consumo inmediato, sita en la calle THORNE 1471, puestos 24 al 26, a los señores Roque Di Capua, A. Roberto Oliveira e Irenec Ramón Rosas. Reclamos de ley en el mismo comercio, domicilio de las partes.

$ L. 18.188 37,50 e.19|2 Nº 40.409 v.25|2|70

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|2|70 (20 págs.)

TERCERA SECCION



— "A" —

ARTEZ WESTERLEY A. NTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

AUMENTO DE CAPITAL

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 1969, con asistencia completa de los señores Accionistas aumentó el capital a m$n. 200.000.000. Inscripto en el Registro Público de Comercio el 4 de febrero de 1970; bajo el Nº 33 al folic Nº 328 del libro 70, tomo "A" de Estatutos Nacionales, resolviéndose la emisió de m$n. 50.000.000.—, en 500 series de Acciones al Portador Clase "B", con derecho a 1 voto por acción llevando los números 1501 al 2.000. — El Directorio.

$ L.18.188 45 e.19|2 Nº 40.316 v.23|2|70

— "B" —

BELGRANO CAR

Sociedad Anonima Comercial e Industrial

Alvarez Thomas Nº 1489 Capital Federal

Expediente Nº 24.919

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 4.065

Se comunica a los Accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 41 a 50 de 10.000 acciones c|u., al portador, de la clase "A", de : votos, de m$n. 100 cada acción (1 pesos Ley 18.188). — Esta emisión se aplicará al pago del dividendo por el ejercicio terminado el 30|6|69 y tendr áderecho a dividendo a partir del 1|7|69. — El Directorio.

$ L.18.188 31,50 e.19|2 Nº 40.313 v.23|2|70

BONANZA

S. A. C. I. I. y F.

Se comunica que la Asamblea del 13|1|70, dispuso aumentar el capital a pesos Ley 18.188: 5.000.000, y el Directorio emitio pesos Ley 18.188: 500.000 en acciones ordinarias de 1 voto — El Directorio.

$ L.18.188 22,50 e.19|2 Nº 40.393 v.23|2|70

— "C" —

CONFITERIA LOS DOS CHINOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 22.513

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 10 de octubre de 1969, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad, a la suma de $m|n. 50.000.000, y la emisión de las acciones correspondientes a las series 35ª a 50ª inclusive. — El Directorio.

$ L.18.188 27 e.19|2 Nº 40.419 v.23|2|70

BOLETIN OFICIAL

NUEVO ARANCEL

DECRETO Nº 2942/69 — MODIFICATORIO DEL ARANCEL VIGENTE PARA LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL

El Decreto Nº 2942/69 establece un nuevo SISTEMA DE AFORO para los avisos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Ya no será necesario traducir a centímetro de columna linotípica los textos a publicar para conocer el precio del aviso. La unidad de medida que establece el nuevo sistema es el RENGLON de QUINCE CENTIMETROS UTILES, que es la medida normal en los papeles de oficio de uso corriente. Cuando el texto no se presente corrido en renglones de quince centímetros, se cobrará por palabra, siendo de esta forma mayor el precio del aviso a publicar.

Textos de Composición Corrida

Por cada día de publicación

a) Por cada renglón de texto en escritura mecanografiada, redactada en un espacio útil de QUINCE CENTIMETROS: m$n. 150 —.

b) Cuando el texto no se ajuste a las medidas establecidas en el apartado anterior, se cobrará por palabra, número y/o abreviatura: m$n. 20.— por cada una.

Publicaciones Cuyo Texto no Sea de Composición Corrida

Por cada día de publicación

a) Balances de Bancos según fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina: m$n. 50.000.—.

b) En toda otra publicación "in extenso", cuyo texto no sea de composición corrida (balances, estadísticas, etc.), se cobrará por centímetro de columna tipográfica de seis centímetros: m$n. 500.— por centímetro o fracción.

c) Cuando las publicaciones que se enuncian en el punto b) sean sintetizadas, se cobrará: m$n. 200.— la línea de columna de seis centímetros o fracción.

Precios de Venta al Público y Suscripciones del BOLETIN OFICIAL

• EDICION DIARIA	del día	$ 20.—	Anual .... $ 4.400.—.
	atrasada	$ 20.—	Semestral .... $ 2.700.—.
• SEPARATAS		$ 20.—	A razón de $ 20.— el ejemplar.
• EDICION AEREA		$ 60.—	A razón de $ 60.— "
• SELECCION PERIODICA		$ 80.—	A razón de $ 80.— "

SEÑOR USUARIO

En los TEXTOS DE COMPOSICION CORRIDA se aconseja utilizar papel oficio con RENGLONES DE QUINCE CENTIMETROS DE ESPACIO UTIL. El precio de su aviso será menor y el cálculo del mismo se reducirá a contar el número de renglones utilizados o fracción y multiplicarlo por el precio unitario de m$n. 150. y su producto por la cantidad de días a publicar.

"G"

GRISINES SAVIO
S. A. I. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas el aumento del capital autorizado a m$n. 40.000.000, y la emisión de 10.000 acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto por acción, por un valor total de m$n. 10.000.000. — Con estas acciones se procederá al pago de los dividendos del Ejercicio 1967|68, de m$n. 3.000.000, restando a suscribir acciones por pesos moneda nacional 7.000.000. — Suscripción: Charlone 55, Capital Federal. — Derecho de preferencia: dentro de los 30 días de vencida esta publicación. — El Directorio.

$ L.18.188 45 e.19|2 Nº 40.360 v.23|2|70

"M"

MOTORCISA - ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio dispuso la emisión pesos 24.000.000 (pesos Ley 18.188, 240.000) en acciones ordinarias al portador, discriminadas así: 152.000 en acciones clase "A" de 5 votos y 88.000 en acciones clase "B" de un voto. — El Directorio.

$ L. 18.188, 31,50 e.19|2 Nº 40.294 v.23|2|70

"R"

ROBERA
Soc. Anón. Com., Ind., Fin., Inm.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series 11a. a la 50a. inclusive, todas de $ 1.000.000 m|n. cada serie, en acciones ordinarias al portador de $ 1.000 m|n. cada una de cinco votos por acción, a fin de que los mismos ejerzan el derecho de preferencia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias. — El Directorio.

$ L. 18.188, 36 e.19|2 Nº 40.339 v.23|2|70

REPUESTOS VIALES
S.A.C.I.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, se comunica que el Directorio, en su reunión de fecha 10 de diciembre de 1969, resolvió la emisión de 20 series de m$n 1.000.000 cada una por un total de m$n 20.000.000 en acciones ordinarias a portador de un voto, clase "B" que serán integradas totalmente en efectivo o en bienes por su valor a la par. — Si hubiese sobrante podrá aplicarse al pago de dividendos en acciones. — El Directorio.

$ L. 18.188, 36 e.19|2 Nº 40.381 v.23|2|70

"T"

TAN - CO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y Agropecuaria

Se comunica aumento del capital autorizado a m$n. 80.000.000 (800.000 pesos ley 18.188) o sea m$n 20.000.000 (200.000 pesos ley 18.188) en acciones ordinarias, de las cuales m$n. 10.000.000 (100.000 pesos ley 18.188) serán de la clase "A" y m$n. 10.000.000 (100.000 pesos ley 18.188) de la clase "B". — El Directorio.

$ L. 18.188, 36 e.19|2 Nº 40.322 v.23|2|70

TALLERES OPTICOS DENEGRI
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Expediente Nº 39.459

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de pesos ley 18.188. 20.000, valor nominal en acciones ordinarias al portador clase A con derecho a 5 votos por acción correspondiente a las series 3 y 4 inclusive de pesos ley 18.188. 10.000 cada serie. — Derecho de preferencia conforme a los estatutos sociales.

$ L. 18.188, 40,50 e.19|2 Nº 40.354 v.23|2|70

BALANCES

ACLARACION

Banco de Santander

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1969

Se hace saber que en la publicación del mencionado balance efectuada en la edición del Boletín Oficial del 6|2|70 se deslizó el siguiente error de imprenta en la certificación que figura al final. Donde dice: $ 7.264.501 m|n., debe decir: $ 7.364.501 m|n.

e.19|2 Nº 38.892 v.19|2|70

CONVOCATORIAS

anteriores

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"A"

ARGENFIN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 1970, a las 11.30 hs., en Avda. Entre Ríos 1049, piso 15º, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio al 31|12|69.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 67,50 e. 18|2 Nº 40.225 v. 24|2|70

A. J. MENDIZABAL & CIA.
Sociedad Anónima
Comercial, Mandataria
y Agropecuaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de febrero de 1970, a las 9.30 horas, a celebrarse en Cangallo 683, piso 8, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.

3º Fijación del número de Directores que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término de dos años.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ L. 18.188 90 e. 18|2 Nº 40.228 v. 24|2|70

A. MAGNANELLI
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero, a las 19 horas, en Paraná 976, 4º P. B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio terminado el 30 de abril de 1969.

3º Elección del Directorio titular y suplente.

4º Retribución especial al Directorio.

5º Elección del Síndico titular y suplente. —El Directorio.

$ L. 18.188 71 e. 18|2 Nº 40.262 v. 24|2|70

ADEL
Soc. Anón. Comercial,
Industrial, Financiera
Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1970, a las 11 horas en Corrientes 456, Oficina 65, para considerar:

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del C. C. ejercicio al 31 octubre 1969.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 37,50 e. 18|2 Nº 40.255 v. 24|2|70

ARCAMSA
Sociedad Anónima
Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1970, a las 14 horas, en su sede social Viamonte Nº 1574|76, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 15º ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1969.

2º Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.

3º Consideración del dividendo a distribuirse del 25 o|o. en acciones liberadas.

4º Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos y la remuneración. Directores con cargos fijos.

5º Determinación del número de Vocales titulares y su elección de acuerdo a lo determinado en el artículo 8º del Estatuto Social.

6º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año en reemplazo de los que terminan su mandato.

7º Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 95 e. 18|2 Nº 40.265 v. 24|2|70

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deben cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto Social.

ARMETAL
Industrial Argentina
de Metales
S. A. C. I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 12 horas, en el local social de la Avda. Córdoba 859, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

5º Aumento del capital autorizado hasta pesos Ley 18.188 5.000.000,00.

6º Capitalización del saldo de revalúo contable (Ley 17.335) correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969, por pesos Ley 18.188 265.201,41.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 72 e.18|2 Nº 39.758 v.20|2|70

AGENCIA OLIVE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 862, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e.18|2 Nº 39.606 v.24|2|70

ALE GAIAD
S.A.C. e I.

Registro Nº 22.716

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 9.30 horas, en Avda. Dr. Ramos Mejía Nº 1348, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del art. 347 del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones hasta tres días antes de la misma (Art. 20 Estatutos).

$ L. 18.188, 76 e.18|2 Nº 40.159 v.24|2|70

ASOCIACION
OPERARIOS ITALIANOS
de Socorro Mutuo

Queda Ud. invitado a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de marzo a las 9 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta anterior.

2º Nombrar 2 socios para firmar el Acta.

3º Nombrar 3 socios para la Junta Escrutadora.

4º Memoria, balance ejercicio 1969, gastos, recursos, e informe de los Sres. Fiscalizadores de Cuentas

$ L. 18.188, 3,84 e.18|2 Nº 40.194 v.20|2|70

ARGENMILLA
S.A.I.C.A. y G.
Expte. Nº 24.422

Convócase a accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 13 horas en Corrientes 545, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar el Acta.

2º Aumento de capital autorizado. — El Directorio.

$ L. 18.188, 27 e.18|2 Nº 40.223 v.20|2|70

ABELEDO - PERROT
Sociedad Anónima
Editoria e Impresora

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 1970, a las 8 horas, en la sede social, Lavalle 1328, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de octubre de 1969.

2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos titular y suplente.

3º Distribución de utilidades del ejercicio.

4º Honorarios de Directores y Síndicos.

5º Aumento de capital.

6º Reveer dividendos a pagar del ejercicio anterior para aumento de capital.

7º Autorización de distribución de dividendos apelando a la Reserva Facultativa en el orden de 0,65 acción por cada una de tenencia.

8º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ L. 18.188 128. e.17|2 Nº 39.648 v.23|2|70

A. P. GREEN ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial
y de Ingeniería

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 35 Ejercicio que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1970, a las 9.30 horas en el local social, Avenida Vélez Sársfield 1160, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y demás estados y anexos e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.

3º Distribución de utilidades y retribución a los Directores y Síndico.

4º Capitalización parcial del "Capital por Revalúo Contable - Ley 17.335".

5º Elección de cinco Directores Titulares y tres Directores Suplentes y de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán cumplir con las prescripciones del Artículo 33 del Estatuto

El Directorio.

$ L. 18.188 108. e.17|2 Nº 39.680 v.23|2|70

ALGODONERA TEMPERLEY
S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, a las 17.30 horas, en Sarmiento 580 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31|10|69 y resultado del ejercicio.

2º Fijación número directores y elección de los mismos y de Síndico.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta

El Directorio.

$ L. 18.188 65. e.17|2 Nº 39.751 v.23|2|70

ALGODONERA TEMPERLEY S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero, a las 18 horas, en Sarmiento 580 2do. piso, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar acta.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970.
El Directorio.
$ L. 18.188 48. e.17|2 Nº 39.754 v.23|2|70

AÑURITA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y de Mandatos
Registro Nº 6.621
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 10.30 horas, en la calle Florida 550, Capital para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio por el Ejercicio al 31 de octubre de 1969.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de Directores y Síndicos. y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 68. e.17|2 Nº 39.933 v.23|2|70

AICORU
S. A. C. I. F. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Viamonte Nº 1592, 5º piso, Of. G., de Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
El Directorio.
$ L. 18.188 91. e. 17|2 Nº 40.014 v.23|2|70

AUTOBAT
S. A. C. e I.
Expediente Nº 18.934
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 18 hs., en el local de 11 de Setiembre 1630, 8º B, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Código de Comercio del Ejercicio al 30 de octubre de 1969.
2º Aumento del capital.
3º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.17|2 Nº 40.049 v.23|2|70

ARTESANAL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de febrero de 1970, a las 8.30, en Federico Lacroze 2158, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio. correspondientes al 1er. Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Determinación del número de Directores. elección de los mismos por un año.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del capital autorizado y determinación características acciones a emitir.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 90. e.17|2 Nº 40.079 v.23|2|70

ARTESANAL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de febrero de 1970, a las 9, en Federico Lacroze 2158, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del Estatuto.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 52,50. e.17|2 Nº 40.077 v.23|2|70

ATICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria y de Servicios
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Febrero de 1970, a las 19 hs., en la sede social, Tucumán 810, Capital Federal, para tratar el siguiente;
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio Correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado al 31 de julio de 1969.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos — Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio.
$ L. 18.188 102 e.16|2 Nº 39.731 v.20|2|70

ACERIAS BRAGADO—LUCINI
S. A. C. I. F.
Registro Nº 32.306
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 1970, a las 17 horas, en el local social, calle Perú 367, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de Pesos Ley 18.188 30.000.000 (m$n. 3.000.000.000).
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores asociados las disposiciones del Art. 25 del Estatuto Social.
El Directorio.
$ L. 18.188 76. — e.16|2 Nº 39.760 v.20|2|70

AGROBAN
S. A. I. C. F. I. y A.
Señores accionistas:
Tengo el agrado de dirigirme a Udes., con el fin de Convocarlos a la asamblea extraordinaria, que de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, se realizará el viernes 27 de Febrero próximo, a las 18, en primera citación en su sede social, Uruguay 560, 4to., oficina 43, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo 3º de los estatutos, con la expresa manifestación de realizar actividades de matarife-abastecedor.
2º Designación de dos asambleístas para que firmen el acta.
El Presidente.
$ L. 18.188 75. — e.16|2 Nº 39.780 v.20|2|70

AMZELPEN
S. A. C. I. F. A. I.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1970, a las 19 horas, en la sede social de la Avda. Corrientes Nº 2958, 1er. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 78 e.13|2 Nº 39.536 v.19|2|70

AQUILA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria
Suipacha 463, 6º E, Cap.
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1970, en Tucumán 1539, 7º, 71, Cap., a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elevación del capital autorizado. — El Directorio.
$ L. 18.188, 56 e.13|2 Nº 38.551 v.19|2|70

ACHE ELECTRONICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 22.549
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1970, a las 19 horas, en la calle Alsina 1450, 3º p., Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969. — 2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ L. 18.188, 60 e.13|2 Nº 39.689 v.19|2|70

ARMCO ARGENTINA
S. A. I. C.
N-3610
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25|2|1970, a las 11 horas, en la sede social, Corrientes 330, 4º piso, para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31|10|1969. — 2º Destino de las utilidades. — 3º Remuneración del Directorio y Síndico. — 4º Disposición de saldo de Revalúo Contable. — 5º Elección de Directores, Síndicos titular y suplente. — 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50 e.13|2 Nº 38.036 v.19|2|70

"B"

B A L O G
S. A. I. C.
Expediente 9.578
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 18 y 30 horas, en Piedras 383, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Retribuciones de directores y distribución de utilidades.
3º Revocación del mandato de los miembros del Directorio.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente.
5º Ratificación del compromiso contraído ante el Banco Industrial.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188 105 e.18|2 Nº 40.137 v.24|2|70

BRENO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Juncal 754, 10 piso, Oficina 37 Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la 11ª Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 9 horas, en el local Juncal 754, 10º pico, Oficina 37, para tratar:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
2º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Se recuerda el Art. 12 del Estatuto Social.
$ L. 18.188 90. e.17|2 Nº 39.987 v.23|2|70

BENELLI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 17.477
Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 12.15 horas, en Corrientes Nº 545, 7º piso, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31|10|1969.
2º Designación número de Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.17|2 Nº 39.576 v.23|2|70

BOLZANO
Comercial e Inmobiliaria S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las dieciocho horas, en Moreno 1785, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 75.— e.17|2-Nº 39.994 v.23|2|70

BOZZALLA UBERTALLI S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 7.065
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 1970, a las 1[illegible] horas, en la sede social Avda. Amancio Alcorta 3502, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 16 ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.
2º Reducción de miembros de la Comisión Liquidadora.
3º Honorarios Comisión Liquidadora · Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970.
La Comisión Liquidadora.
$ L. 18.188 129 e.16|2 Nº 39.698 v.20|2|70

BE — AR
S. A. C. I. F
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1970, a las 11 hs., en el local social calle Tucumán 2163 2º piso "A", Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.
2º Aumento del capital autorizado hasta el quíntuplo.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.16|2 Nº 39.871 v.20|2|70

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1970, a las 15 y 30 horas, en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre 402-6[illegible] Buenos Aires, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1969 y en caso de ser aprobado el dividendo en acciones liberadas que se propone, aumento del capital autorizado en el importe necesario para su pago, es decir, hasta pesos 20.700.008 de la Ley 18.188.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores para integrarlo.
3º Elección de síndico o síndicos titulares y de los dos síndicos suplentes.
4º Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de la asamblea por encargo de la misma, juntamente con el Presidente y el Director Secretario.
Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establecen los artículos 12 y 13 de los estatutos.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970.
El Directorio.
$ L. 18.188 196. e.16|2 Nº 39.715 v.20|2|70

BUXTON S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el local social, Cerrito 1569. el 25 de febrero de 1970, a las 18 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores.
4º Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes. Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970
El Directorio.
$ L. 18.188 90. e.16|2 Nº 39.835 v.20|2|70

"C"

COMERCIAL GALVEZ - BRUSATORI ESTACION DE SERVICIO S. A.
Registro Nº 17.793
Convócase a Asamblea General para el día 28 de febrero de 1970, a las 1[illegible] horas, en Espinosa Nº 605, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de síndico ad hoc.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio de los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1938 y 31 de diciembre de 1969.

4º Distribución de utilidades y ratificación honorarios percibidos por el Directorio.

5º Elección de directores, previa fijación de su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188 112 50 e.18|2 Nº 40.173 v.24|2|70

CAMBADOS
S. A. C. I. F. I.
Importación - Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 12 horas, en Paraná 123, 8º piso, oficina 190, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, referente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969 y Distribución de utilidades.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

$ L.18.188 67 50 e.18|2 Nº 40.115 v.24|2|70

CARROCERIAS LUNA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 12 horas, en el local social de la Avda. Montes de Oca 1683, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de octubre 1969.

2º Remuneración a Directores y Síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndico, titular y suplente, por el término de un año, a partir del 1º de noviembre 1969.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ L.18.188 90 e.18|2 Nº 40.091 v.24|2|70

CREDITO CASTELAR
S. A.

Expte. Nº 8.854

CONVOCATORIA

El Directorio de "Crédito Castelar", Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Pasco 1393, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.

2º Distribución de las utilidades.

3º Aprobar remuneraciones a los Directores Delegados.

4º Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ L.18.188 105 e.18|2 Nº 40.239 v.24|2|70

COFINDUS S.A.F.I.C.
Reg. Nº 5537

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de febrero de 1970, a las 20 horas, en Independencia 1924, planta baja "A", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad y de aprobarse, designación del liquidador o liquidadores y de dos accionistas para que conjunta o separadamente queden facultados para suscribir la escritura de poder a favor de aquéllos.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 69 e.18|2 Nº 38.786 v.20|2|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con la fecha de la asamblea equivocada, en las ediciones del Boletín Oficial del 6 al 16|2|70.

CARLOS E. CANDIA Y CIA.

Sociedad Anónima Agropecuaria, Ganadera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Tucumán 1438, P. 6º, Of. 605

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1970, a las 19 hs., en Tucumán 1438, P. 6º, Of. 605, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación prescripta Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio vencido el 31|10|69 y Distribución de Utilidades.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 67,50 e.17|2-Nº 39.898 v.23|2|70

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, a las 16.30 horas, en Sarmiento 580, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Artículo 347 del Código de Comercio al 30|9|69 y distribución de utilidades.

2º Fijación número Directores y elección de los mismos y de Síndicos.

3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 75.— e.17|2-Nº 39.746 v.23|2|70

CONSTRUCCION ARAOZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1970, a las 13 horas, en Reconquista 1011, Piso 3º, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del C. C., correspondiente al 3er. ejercicio social.

2º Remuneración al Directorio y Síndico por el período 1º de noviembre de 1968 al 31 de octubre de 1969.

3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente. — El Directorio.

$ L. 18.188 80.— e.17|2-Nº 39.730 v.23|2|70

CITENA
S. A. C. I. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el veintisiete de febrero de mil novecientos setenta, a las diecisiete horas, en su local social de la calle Tucumán 1701, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de octubre de 1969.

2º Retribución al Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.

3º Modificación del Artículo 11 del Estatuto.

4º Designación del Directorio y Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 90.— e.17|2-Nº 39.688 v.23|2|70

C O N S A R
S. A. I. C. I.

Se convoca a accionistas para el día 27 de febrero de 1970, a las 8.30 horas, en Montevideo 665, piso 6º, of. 606, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Balance, Inventario, cuadro pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, ejercicio cerrado 31|8|69.

2º Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 31|12|68, relativo a Revalúo Contable ley Nº 17.335.

3º Elección directores suplentes.

4º Elección síndicos titular y suplente.

5º Distribución dividendos dispuesta.

6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 75.— e.17|2-Nº 39.643 v.23|2|70

CANBERRA
S. A. I. C. A. e I.
Nº 25.791

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, a las 14 horas, en el local San Martín 575, piso 3º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.

2º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ L. 18.188 60. e.17|2 Nº 39.696 v.23|2|70

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 9 horas, en el local social, calle Beazley Nº 3675, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio de 2 meses cerrado el 31 de diciembre de 1969, en razón de haberse trasladado el cierre de los ejercicios sociales al 31 de diciembre de cada año.

3º Distribución del saldo al 31|10|69 del revalúo contable practicado por la sociedad de acuerdo a los términos de la Ley 17.335.

4º Emisión de acciones por Radicaciones de capital.

5º Determinación del número de miembros y nombramiento de Directores Titulades y Suplentes por el término de 2 años de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos.

6º Elección de Síndico Titular y Suplente.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ L. 18.188 150. e.17|2 Nº 38.872 v.23|2|70

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 10 horas, en la sede social Beazley 3675, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ L. 18.188 52.50. e.17|2 Nº 38.873 v.23|2|70

CASA OFMAN
DE JOSE OFMAN E HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1970, a las 21 horas, en Gavilán 1750, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio 31|12|69.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Consideración aumento capital autorizado.

El Directorio.

$ L. 18.188 82,50. e.17|2 Nº 39.948 v.23|2|70

COMPAÑIA MERCANTIL RIOPLATENSE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1970, a las 8 horas, en Bacacay 3499, Capital, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1969.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación de número y elección de Directores.

5º Elección de Síndicos.

El Directorio.

$ L. 18.188 84. e.17|2 Nº 39.653 v.23|2|70

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima

Convócase Asamblea Ordinaria 27|2|70, 18 hs., Diag. Norte 832, Cap., sigte.,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas aprobación y firma acta asamblea.

2º Consideración documentos Art. 347, C. C., Ejercicio 31|10|69.

3º Elección Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ L. 18.188 45. e.17|2 Nº 39.768 v.23|2|70

CARPLA
S. A. In. Comer. Inm. Agrop. y Finan. (Antes: Bridport S. A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 28 de febrero de 1969, a las 9 hs., en Suipacha 463, P. 2º N. para tratar: 1º) Causas que motiva la convocación fuera de término. 2º) Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de C., ejercicio 30|9|1969. 3º) Elegir Síndicos. 4º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 18.188 45 e.17|2 Nº 39.997 v.23|2|70

CONSTRUCTORA DIAGUITA
S.A.C.I.F. e I.

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1970, 9 horas, en Tucumán 1748, 9º|18, Capital, para tratar:

1º Considerar renuncias Directores y Síndicos. Determinación número de Directores y en su caso, elección nuevo Directorio y Síndicos;

2º Aumento de capital;

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 60 e.17|2 Nº 39.954 v.23|2|70

COCHES COMEDORES Y CONFITERIAS GENERAL BELGRANO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Avda. Ramos Mejía 1442 (32-0466)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 15 horas, en Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1442, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.

2º Designación de Síndico titular y suplente por un año.

3º Modificación de la fecha de cierre de los balances generales.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

El Directorio

$ L. 18.188 105 e.17|2 Nº 39.976 v.23|2|70

CASA ALFALFA
Sociedad Anónima
Comercial y Agropecuaria
Nº 13.753

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero, horas 2[illegible] en Luzuriaga 870 para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 inc 1º del C. del C., ejercicio 31-8-69.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración resolución Inspección General de Justicia del 19-4-55.

4º Ratificación de las remuneraciones a los Directores.

5º Distribución 2ª cuota Rev. Ley 17.335.

6º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

$ L. 18.188 86 e.17|2 Nº 39.918 v.23|2|70

C.G.V. COMPAÑIA GENERAL DE VIVIENDAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho (28) de febrero de 1970, a las diez (10) horas en la sede social, calle Maipú 484, piso 2º, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio social Nº 3, iniciado el 1º de julio de 1968 al 30 de junio de 1969.

2º Fijación número y elección de Directores. Elección del Síndico.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ L. 18.188 75 e.17|2 Nº 39.883 v.23|2|70

CENTRANEX
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 15.760

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, a las 15 horas en Avenida del Tejar 3560 para:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 31-12-69.

2º Renovación total del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos, previa fijación de su número.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ L. 18.188 63 e.17|2 Nº 39.978 v.23|2|70

CORPORACION ENVASADORA ARGENTINA ARCANCO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Febrero de 1970, a las diez, en la sede social, calle San Martín 663, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio de cuatro meses finalizado el 31 de Octubre de 1969, percibidas en exceso (m$n. 844.000) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores (Art. 18, inc. c) de los Estatutos).

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio de cuatro meses terminado el 31 de Octubre de 1969. Aplicación de la pérdida del ejercicio al Saldo de Revalúo Contable Ley 17.335.

3º Honorarios del Síndico.

4º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, y elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario o entidad financiera asimilada, en la sede social, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 187,50 e.17|2 Nº 39.980 v.23|2|70

CONSTRUCCIONES LUJAN
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica que el H. Directorio por resolución de fecha 11 de febrero de 1970, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en Paraná 123, piso segundo, oficina cincuenta y uno, Buenos Aires, para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea;
2º Elección de síndicos, titular y suplente;
3º Elección de directores, previo fijar su número y determinación de la garantía que darán por el ejercicio de sus funciones;
4º Aumento del capital social al quíntuplo;
5º Reforma de los estatutos sociales; aumento de capital;
6º Reforma de los estatutos sociales. Su adecuación a la ley 18.188;
7º Fijación de nueva sede social;
8º Consideración de lo actuado por los directores desde la obtención de la personería jurídica hasta la fecha, y en su caso, ratificación. — El Directorio.
$ L 18.188 127,50 e.17|2-Nº 39.998-v.23|2|70

COMPAÑIA CONTINENTAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION
S. A.
Comercial, Industrial,
Marítima y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 170, a las 11 horas, en la sede legal de la sociedad, calle Reconquista 458, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social, principalmente artículos primero y segundo;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas, con una anticipación de tres días, por lo menos, a la fecha de su celebración.
$ L 18.188 90 e.17|2-Nº 40.056-v.23|2|70

CARPET WOOL
S. A. C. I. I. y F.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 9 horas a realizarse en el local social de la calle Sarmiento 4563, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
2º Remuneración directores y síndico.
3º Designación de un director titular para completar el mandato del señor Norberto Pan que renunció.
4º Garantía que deberán dar los directores en respaldo del desempeño de sus mandatos (artículo 7º E. S.).
5º Elección del síndico titular y del suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ L 18.188 120 e.17|2-Nº 40.074-v.23|2|70

CREDITO HOGAR
Sociedad Anónima
Compañía Argentina de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1970, a las 18 horas, en Moreno 1401, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación Art. 1º Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L.18.188 68.— e.13|2 Nº 39.154 v.19|2|70

CUANTICA
Sociedad Anónima
Servicios, Editorial y Mandatos
Número de Registro: 27.546

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Esmeralda 961, 9º piso, Capital, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1969.
2º Retribución a los directores.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 67,50. e.16|2 Nº 39.782 v.20|2|70

CINEMATOGRAFICA LATINOAMERICANA
S. A. C. I. C.
Florida 683

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de febrero de 1969, en Florida 683, a las 14 hs., a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347, del Código de Comercio. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ L. 18.188, 52,50 e.13|2 Nº 39.604 v.19|2|70

C L A C E L
Comercial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1970, a las 12.30 horas, en Viamonte 1328, 8º piso, B, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L.18.188 50.— e.13|2 Nº 39.664 v.19|2|70

CASA CORTI
S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expte.: 10.250

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 25 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Pueyrredón 943, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31|10|1969.
2º Remuneración Directores, Art. 17, Inc. c) Estatutos y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores; proceder a su elección, la de los síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ L. 18.188 97.50. e.16|2 Nº 39 130 v.22|2|70

"CH"

CHOMIK HNOS.
S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27|2|70 a las 8 hs. en Monroe 4971, Bs. As., para tratar:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 32 e. 17|2 Nº 38.953 v. 23|2|70

"D"

D I N R I
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de febrero de 1970, a las 15 horas, en Concordia 1639, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del número de miembros del Directorio y ratificación del mismo o designación de los reemplazantes. — 2º Designación de síndico titular y suplente. — 3º Aumento del Capital Autorizado. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ L. 18.188. 60 e.18|2 Nº 38.933 v.24|2|70

DISFADE
S. A. C. I.
Corrientes 2380 — Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 17.726

Se cita a Asamblea General Extraordinaria de accionitsas en segunda convocatoria, para el día 28 de febrero de 1970, a las 11 horas en Corrientes 2380, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.
2º Emisión de acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 27 e 17|2-Nº 39.655-v.19|2|70

DOVELA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria de Mandatos y Servicios

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1970 a las 13 horas en el local social situado en Maipú 327, piso 16º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º Elección del síndico y síndico suplente. — El Directorio.
$ L 18.188 97,50 e.17|2-Nº 39.787-v.23|2|70

DIBAR
S. A. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Reconquista 1011, piso 3º, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347 del C. C., correspondientes al 4to. ejercicio social.
2º Remuneración al directorio y síndico por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1969.
3º Determinación del número de directores, designación de los mismos y de un síndico titular y uno suplente. — El Directorio.
$ L 18.188 85 e.17|2-Nº 39.656-v.23|2|70

DISCOS CBS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
N, 5.190

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local sito en Paraguay 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 1969, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Capitalización del saldo de revalúo y emisión de acciones.
5º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.
6º Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 97,50 e.17|2-Nº 39.811-v.23|2|70

DE CHAPA TODO
S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 26.983
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el día 21 de febrero de 1970 a las 9 horas, en su sede social de la calle Juan B. Justo 6934 Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio fenecido el día 31 de julio de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular en reemplazo del arq. Horacio E. Pérez Forte (Q. E. P. D.) por un año, y del síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ L 18.188 48,60 e.17|2-Nº 39.971-v.19|2|70

DUVET
S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Avda. Corrientes 4724, piso 13, oficina 39 - Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Duvet S. A. a la 1ª Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 8,30 horas, en el local social de Avda. Corrientes 4724, piso 13, oficina 39, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|10|69.
2º Elección del directorio y la sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 84,— e.17|2-Nº 39.986-v.23|2|70

DISFADE
S. A. C. I.
Corrientes 2380 - Capital Federal
Ref.: Expte. 17.726

Cítase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en 2ª convocatoria, para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 hs., en la calle Corrientes 2380, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 Cód. Comercio por ejercicio cerrado el 30|9|69.
2º Elección síndico titular y síndico suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 31,50 e.17|2-Nº 39.658-v.19|2|70

DISARGENTEL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de febrero de 1970, a las 18.30 horas, en el local social calle Sarmiento 1714, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el art. 347, inc. 1º (C. de C.) correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ L 18.188 75 e.17|2-Nº 40.025-v.23|2|70

DISTRIBUIDORA ROSARINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, e Inmobiliaria
Av. Córdoba 657 - of. 1 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero a las 12 horas en Av. Córdoba 657, of. 1 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1969;
2º Fijación número y elección de directores;
3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ L 18.188 75 e.17|2-Nº 40.016-v.23|2|70

DOMINGO RONCO
S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de marzo de 1970 a las 19 horas en Hipólito Yrigoyen 986, piso 11º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del ejercicio de cierre al treinta de junio de 1969.
2º Informe sobre la situación de la sociedad al treinta y uno de diciembre de 1969.
3º Disolución y liquidación de la misma.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 60 e.17|2-Nº 40.036-v.23|2|70

DIESEL INYECCION
S. A. I. C.
Registro Nº 26.036

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria el día 28 de febrero de 1970 a las 8 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 6º, oficinas 612 y 613, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969;
2º Nombramiento de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 36 e.17|2-Nº 40.051-v.19|2|70

DROGUERIA SUIZO - ARGENTINA
S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 de febrero de 1970, a las 10.30 horas, en el local social, Avda. Pte Julio A Roca [illegible], 3er. piso, oficinas 20 y 21, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Reforma de los Estatutos Sociales
b) Nombramiento de una o más personas para tramitar la aprobación de las reformas y gestionar su protocolización, publicación e inscripción con amplias facultades, incluso para aceptar las modificaciones que pueda sugerir la Inspección General de Justicia.
c) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus accio-

nes o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

El Directorio.

$ L. 18.188 135. e.16|2 Nº 39.710 v.20|2|70

DROGUERIA SUIZO - ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de febrero de 1970, a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte Julio A. Roca 516, 3er. piso, oficinas 20 y 21, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969
b) Informe del síndico.
c) Propuesta de distribución de utilidades
d) Remuneración de directores y síndico.
e) Emisión de acciones.
f) Destino del "Fondo de Previsión".
g) Elección de directores. Elección de síndico y síndico suplente.
h) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

El Directorio.

$ L. 18.188 165. e.16|2 Nº 39.711 v.20|2|70

DON EDUARDO S. A. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1970, a las 19.30 horas en Bartolomé Mitre 1221, piso 5º, Dpto. E, Capital Federal y para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores titulares y Directores suplentes, por el término de tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio.

$ L. 18.188 98. e.16|2 Nº 39.829 v.20|2|70

DENTONE HNOS. S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 18 horas, en su local social, Avda. Vélez Sársfield 1950, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.
3º Consideración de remuneraciones abonadas a los directores por sus funciones ejecutivas y técnicas.
4º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los que corresponda para completar su número.
5º Designación de síndico titular y suplente.

El Directorio.

$ L. 18.188 107. e.16|2 Nº 39.741 v.20|2|70

"E"

EDIFICADORA DANTE
Sociedad Anónima I. C. E. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 9,30 horas en Moreno 1270, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Consideración y ratificación de todo lo actuado por el directorio.
3º Aumento del capital autorizado a v$n. 10.000.000 (pesos ley 18.188 cien mil) y emisión de acciones.
4º Elección de 3 a 9 directores titulares y síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L 18.188 75 e.17|2-Nº 40.012-v.23|2|70

EDICIONES JUVELANDIA S. A. C. I. F. e I.
Registro Nº 29.675
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970 a las 18 horas en Corrientes 4006, 1er. piso, of. 11, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentación Art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio cerrado el 31|10|1969.
3º Fijación del número de directores y su elección por un año. Elección de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

$ L 18.188 67,50 e.17|2-Nº 40.022-v.23|2|70

ESMETAL S. A. I. C. F. I. A. G.

Convócase a Asam. Gral. Ord. el 27-2-70 a las 18 horas, Avenida Callao 779 a tratar lo siguiente:
1º Consideración memoria y demás documentación ejer. cerrado 31|10|69, art. 347, inc. 1º C. Com.
2º Elec. directores titulares y suplentes por 2 años.
3º Elección síndicos, titular y suplente.
4º Designación 2 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los accionistas lo estatuido en el art. 13 de los estatutos. — El Directorio.

$ L 18.188 60 e.17|2-Nº 39 967-v.23|2|70

EMEGE S. A. I. C. I.

De conformidad con el art. 26 del estatuto se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Febrero de 1970, a las 18,30 horas, en el local social, sito en la calle Avellaneda 1333 de esta capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al 10 ejercicio social, cerrado el 31 de Octubre de 1969.
2º Elección de tres Directores y Síndico titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 91 e.17|2 Nº 39.584 v.23|2|70

EL ATENEO PEDRO GARCIA S. A. L. E. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "El Ateneo" Pedro García, S. A. Librería, Editorial e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 19 horas, en la sede social de Florida 340, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación referida por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al XVI ejercicio anual cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Aumento del capital autorizado hasta el límite permitido por el artículo 6º de los Estatutos.
5º Modificación del artículo 6º de los Estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad antes del día 23 de febrero de 1970 para tener derecho a voto en la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 115.— e.17|2-Nº 39.649 v.23|2|70

ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S. A. C. y A.

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria para el 28 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Lavalle 710, Piso 2º B. Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos señalados por el Art. 347 del Cód. de Comercio correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Elección del Directorio previa fijación de su número, síndico titular, síndico suplente y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 75.— e.17|2-Nº 39.877 v.23|2|70

ESTANCIAS FERNANDO AGUERRE S. A. C. y A.
Registro Nº 28.367
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en su sede calle Florida Nº 336, Piso 5º, Oficina 503, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos determinados por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1969.
2º Aprobación especial del criterio del Directorio en la compra de los bienes al señor Fernando Aguerre y Zulema R. García de Aguerre y su pago en acciones.
3º Asignación de los honorarios de Directores y Síndicos y distribución de utilidades.
4º Designación del Directorio previa fijación de su número, Síndico Titular y Síndico Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 105.— e.17|2-Nº 39.583 v.23|2|70

ESTE & PORCEL S. A. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Rivadavia 1342, piso 2º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Destino de las utilidades.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 75.— e.17|2-Nº 39.663 v.23|2|70

E. N. T. A. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a 16 horas, en Belgrano 350, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969, y ratificación de lo actuado por el Directorio.
2º Elección Directorio y Síndicos.
3º Retribución Directorio y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 75.— e.17|2-Nº 40.057 v.23|2|70

FMC ARGENTINA S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970 a las 9 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1185, piso 6º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|10|69.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio (art. 16).
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º Elección del Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ L. 18.188 90 e.17|2-Nº 39.990 v.23|2|70

EMPRESA DE COMERCIO INTERNACIONAL GEMINIS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera y Minería
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Corrientes 1312, piso 12, para tratar:
1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1969.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ L. 18.188 72. e.16|2 Nº 39.757 v.20|2|70

EL HUERTO S. A.
Financiera y de Administraciones (Expte. I. G. J. 11.725)

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de febrero de 1970, a las 11 horas, en 25 de Mayo 501, 2º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado, emisión de acciones con destino especial, a integrarse en especie con el aporte de bienes, y emisión de acciones a suscribir e integrar en efectivo, de conformidad con la facultad que se acuerda en los artículos 3º y 5º de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ L. 18.188 45. e.16|2 Nº 39.800 v.20|2|70

ESTABLECIMIENTOS ENCALADA S. A. I. y C
Expediente Nº 24.156
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero del corriente año, a las 18.30 horas, a realizarse en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 615, piso 6º, Depto. "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que exige el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de enero de 1969.
2º Fijación del número de directores (Art. 8º de los Estatutos).
3º Designación del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
4º Designación del síndico titular; y
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ L. 18.188 105. e.16|2 Nº 38.912 v.20|2|70

ELECTRONICA AMPEX S. A. C. e I.
Registro Nº 32.746

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1970, a las 10 horas. en Avda. Corrientes 545, 10 piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de directores y elección de los mismos
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ L. 18.188 67,50. e.16|2 Nº 39.319 v.20|2|70

E D I F I N S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1970, a las 16 horas, en la sede social a efectos de:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969.
2º Determinar remuneración Directorio y Síndicos.
3º Determinar número de Directores y su elección.
4º Elección Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L.18.188 67,50 e.13|2 Nº 38.925 v.19|2|70

ENVASES FADEH
Sociedad Anónima C. I. F. I. A. M.
Expte. Nº 32.544

Llámase a Asamblea General Extraordisaria para el próximo 23 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Maipú 671, 7º P. 74, para considerar: 1º Aumento de capital autorizado. 2º Reforma de Estatutos. Aumento de capital. 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L.18.188 37,50 e.13|2 Nº 39.709 v.19|2|70

E. P. I. M.
Empresa Privada de Inversiones Mercantiles S. A.
Comercial y Financiera
Expte. Nº 13.435

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25|2|70, a las 15 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración actuación Directorio interino nombrado por el Síndico, consideración documentos Art. 347, C. Com. al 31|10|69, honorarios, fijación número Directores y elección y designación Síndicos. — El Directorio.

$ L.18.188 75.— e.13|2 Nº 39.661 v.19|2|70

"F"

FLAMIA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de febrero de 1969, a las 9 horas, en Av. Paseo Colón 823, piso 4º, Cuerpo "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto Social. — 2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 45 e.18|2 Nº 40.181 v.24|2|70

FRAIZ
S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 28 de febrero de 1970, a las 8 horas, en Juan B. Justo 5816, 3º, Capital, para considerar:

1º Los documentos del inc. 1º del Art. 347, del Código de Comercio, por el ejercicio 31|10|69. — 2º Fijación del número de directores y su elección por dos años. — 3º Elección de Síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50 e.18|2 Nº 39.542 v.24|2|70

FAMMIE FAMI
S. A. I. C.

Fábrica de aparatos de maniobra y protección, alta, media y baja tensión.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 12 horas, en Homero 338, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.

2º) — Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio 30 de Junio de 1969.

3º) — Remuneración del Directorio y Sindicatura.

4º) — Aumento del Capital Social.

5º) — Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º) — Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el Acta.

El Directorio.

$ L. 18.188 73 e.17|2 Nº 39.853 v.23|2|70

FARMASA
Farmacéutica Argentina Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27 de febrero de 1970, a las 11.30 horas, en el local de Avda. del Libertador 5796, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico al 31 de octubre de 1969.

2º Honorarios del Directorio y Síndicos.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 75.— e.17|2-Nº 39.999 v.23|2|70

FERMOD
Sociedad Anónima Com., Ind., Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Avda. Corrientes 3787, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio referidos al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 67.— e.17|2-Nº 39.659 v.23|2|70

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

RECTIFICACION DE FECHA CONVOCATORIA A ELECCIONES

Visto: Que el Poder Ejecutivo Nacional ha dispuesto la normalización de esta entidad gremial, y las facultades que confiere al suscripto la Ley Nº 18.261 y Decreto Nº 3.559|69,

EL INTERVENTOR DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE, RESUELVE:

1º Convócase a los afiliados de la Organización a elecciones a realizarse el día 22 de marzo de 1970, para la elección de veintiún miembros titulares y dieciséis suplentes para integrar la Comisión General Administrativa, y para la elección de tres titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

2º Convócase a los afiliados de la Organización a elecciones a realizarse el día 22 de marzo de 1970, para la elección de veintidós representantes titulares y cuatro suplentes ante el Congreso de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta (F.A.T.I.).

3º Las elecciones a que se refieren los números anteriores se realizarán en forma simultánea, en una sola jornada, de 8 a 22 horas, en el local de la F. G. B., calle Paseo Colón Nº 731, Capital Federal.

4º Las listas de candidatos, en las que se incluirán los representantes de rama, deberán presentarse, para su oficialización, hasta tres días antes de la elección ante la Junta Electoral, designada por resolución del día de la fecha.

5º Los padrones a utilizarse en las elecciones quedan a disposición de los afiliados en el local de la Institución, para las tachas e inclusiones ante la Junta Electoral.

6º Podrán ser electores y podrán ser elegidos, quienes reúnan las condiciones establecidas al respecto en los Estatutos.

7º Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diarios de esta Capital.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Francisco Aquilino Merediz, Interventor.

$ L. 18.188 112,50 e.17|2-Nº 40.046 v.19|2|70

FRIGORIFICO LA IMPERIAL
S. A. Com., Ind., Agrop., Fin.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de febrero, a las 16 horas, en la sede social de Guaminí Nº 2063, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos referidos en el Art. 347 del Código de Comercio, con relación al ejercicio cerrado el 31|12|69.

2º Fijación del número de Directores y su elección y elección de Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 90.— e.17|2-Nº 39.772 v.23|2|70

FORESTADORA D5L NORTE
S. A.
Nº 16.923

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Reconquista 1011, 3er. Piso, Capital, el día 27 de Febrero de 1970, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de octubre de 1969 y destino de las utilidades.

2º) — Elección de nuevos directores, hasta completar la cantidad de diez directores titulares y síndicos por vencimiento de sus mandatos.

3º) — Modificación de las fechas de los futuros ejercicios económicos.

4º) — Compromisos asumidos ante el Banco Industrial de la República Argentina.

5º) — Remuneración de Directores y Síndicos.

6º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ L. 18.188 135 e.17|2 Nº 39.858 v.23|2|70

FABRICA INTERAMERICANA DE CONDENSADORES
S. A. I. C. F. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Febrero de 1970, a las 10 horas, en Méndez de Andes 1780, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración de documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1969.

2º) — Retribuciones del Directorio y Síndicos.

3º) — Designación de un Director titular y de Síndicos titular y suplente.

4º) — Elección de los accionistas para la firma del acta.

$ L. 18.188 65 e.17|2 Nº 39.702 v.23|2|70

FINANFIDE
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, a efectuarse en Gavilán 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1969.

2º) — Determinación del número y elección de Directores Titulares. Suplentes y Síndicos, todos por un año.

3º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ L. 18.188 75 e.17|2 Nº 40.076 v.23|2|70

FIDUCIA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1970 a las 15 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso primero, oficina 109, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1969 y destino de las utilidades.

2 — Emisión de acciones en pago parcial del dividendo.

3 — Elección de tres directores titulares.

4 — Elección de síndicos titular y suplente.

5 — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán proceder de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos. Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la sociedad "Sobadi" de Luxemburgo, y para su representación procederán conforme con el segundo párrafo del precitado artículo 21.

El Directorio.

$ L. 18.188 105 e.16|2 Nº 39.844 v.20|2|70

F I D O C O
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Nº Inscripción: N. 4.969

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Febrero de 1970, a las 15 horas, en la sede social calle Venezuela Nº 538, 2º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 23º Ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1969.

2º) — Distribución de Utilidades.

3º) — Resolución sobre el número de Directores Titulares, conforme al Art. 10 de los Estatutos y elección de los mismos. Elección de dos Directores Suplentes.

4º) — Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º) — Autorización al Directorio para vender acciones de otras Sociedades hasta un valor nominal de $ 400.000 (Pesos Ley 18.188 Cuatrocientos mil).

6º) — Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la Asamblea.

El Directorio.

$ L. 18.188 127,50 e.16|2 Nº 39.784 v.20|2|70

F A T Y P
S. A. C. I. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Febrero de 1970, a realizarse en el local de la calle Mármol Nº 824, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) — Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio.

2) — Elección de Directores y Síndico titular y Síndico suplente.

3) — Distribución de Utilidades.

4) — Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ L. 18.188 60 e.16|2 Nº 39.904 v.20|2|70

FEDERAL-MOGUL DISTRIBUIDORA
Sociedad Anónima Comercial
Serrano 438 - Capital Federal
Nº de Registro: 19.229

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Quinta Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de febrero de 1970 a las 10 horas en el local social de Serrano 438, Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — 2º Dividendos provisorios. Aprobación de lo actuado por el Directorio. — 3º Consideración de los documentos legales establecidos por el Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, distribución de utilidades y remuneraciones, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1969. — 4º Número y designación de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los accionistas que deben dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º de los Estatutos Sociales en lo que se refiere a depósito de acciones o certificados. (Hasta las 18 horas del día 20 de febrero de 1970). — El Directorio.

$ L. 18.188, 127,50 e.13|2 Nº 39.589 v.19|2|70

FERNANDO J. BARBOT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 28.653

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1970, a las 18 horas, en la sede social calle Rivadavia Nº 4975, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347, Inc 1º Código de Comercio del 1er. ejercicio cerrado 30 junio 1969. — 2º Elección de un Director Titular y dos Suplentes — 3º Elección de Síndicos Titular y Suplentes, ejercicio 1969|70. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.13|2 Nº 38.952 v.19|2|70

FUENTE MINERAL VILLA DEL SUR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de febrero de 1970, a las 8 horas, en el local social sito en la calle El Salvador 5748 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90 e.13|2 Nº 38.986 v.19|2|70

FERNANDEZ MENENDEZ
S.A.C.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Grla. Ordinaria para 25 febrero 1970, a las 10, en 25 de Mayo 267, 2º piso, Capital Federal, para: 1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|69. — 2º Aprobación demora convocatoria Asamblea. — 3º Elección Directores y Síndico por 1 año. — 4º Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52 e.13|2 Nº 39.593 v.19|2|70

F A T E
S. A. I. C. I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Fate Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de febrero de 1970, a las 18 y 30 horas, en la sede social, Melián 3645, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de autoridades de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Reforma de los artículos 3º y 4º de los Estatutos.

3º Elección de un Director por la Categoría "C" y de Síndico titular y suplente, conforme a los artículos 9º y 12º de los Estatutos.

4º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B" y "C" e informe del Síndico, correspondientes al 16º Ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1969.

5º Destino de las utilidades.

6º Fijación de las remuneraciones a los Directores para el Ejercicio Nº 17 conforme a lo que establece el artículo 9º de los Estatutos.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito en la sede social, Melián 3645, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Se hace constar que en dicha sede se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación a que se refiere el artículo 362 del Código de Comercio.

$ L.18.188 144.— e.13|2 Nº 39.546 v.19|2|70

FEDERAL MOGUL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Nº de Registro 27.426
Serrano 438, Capital Federal.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Segunda Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1970, a las 11 horas, en el local social de Serrano 438, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. 2º Consideración de los documentos legales establecidos por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Segundo Ejercicio, cerrado el 30 de noviembre de 1969. Distribución de utilidades y remuneraciones. 3º Renuncia de un Director. Designación de Directores titulares y suplentes. Designación de Síndicos titular y suplente. Se recuerda a los señores accionistas que, a los efectos de su concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus certificados con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. — El Directorio.
$ L.18.188 127,50 e.13|2 Nº 39.587 v.19|2|70

"G"

GALLOTEX
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial
Registro Nº 22.581
SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Cítase en segunda convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 27 de febrero de 1970 a las 17.00 hs., en la sede social Larrea 636, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — 2º Consideración documentos Art. 347, C. C. por el ejercicio cerrado el 31|X|69. — 4º Determinación del número de directores y elección de los mismos. — 5º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ L. 18.188, 45 e.18|2 Nº 39.836 v.20|2|70

GARGARELLA DONATUCCI Y CIA.
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2(de febrero de 1970, a las 8 horas, en Juan B. Justo 5816, 3º, Capital, a los efectos de considerar: 1º) Operaciones de compra inmueble Don Bosco 300, San Isidro, Buenos Aires del 3|11|1968: 2º) Designación accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 45 e.18|2 Nº 39.540 v.24|2|70

GRECA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 4273

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, en Anchorena 1463, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos que prescribe art. 347, inc. 1º C. C., del Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1169.
2º Remuneración del Directorio.
3º Fijación número Directores, elección de los mismos y Sindicatura.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75 e.18|2 Nº 40.199 v.24|2|70

GARVEY
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. Nº 12.351

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 13,30 horas en Corrientes 545, 7º piso, Capital, para tratar:
1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|10|69.
3º Determinación número directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
$ L. 18.188 60 e.18|2 Nº 40.224 v.24|2|70

GARFUNKEL Y GERSTEL
S. A. C. I. F. I.
Cangallo Nº 1383, Capital Federal
Registro Nº 11.066
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1970, a las 8 horas, en el local social, Cangallo 1383, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969. — 2º Fijación del número de Directores Titulares y su elección. — 3º Elección de Síndico Titular y Suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75 e.18|2 Nº 39.382 v.24|2|70

GRANERO S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria en Venezuela 634, Piso 5º, Dto. 20, el 28 de febrero de 1970, 12 horas. ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico ejercicio 31|10|69. — 2º) Fijación número y elección Directores. — 3º) Elección Síndicos Titular y Suplente. — 4º) Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,52 e.17|2 Nº 39.919 v.23|2|70

GARBARINO F
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Artefactos para el Hogar
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local social sito en Uruguay 552, Capital para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Distribución de utilidades
4º Designación del Síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ L. 18.188 86 e. 17|2 Nº 39.992 v. 23|2|70

GOMSA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Francisco Varela 651
Villa Martelli

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Tucumán 1438, Pº 2, Of. 203, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación prescritpa art. 347 inc 1º. del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30|9|69 y Distribución de utilidades.
2º Elección Directores y Síndico.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 60 e. 17|2 Nº 39.897 v. 23|2|70

GARDNER - DENVER ARGENTINA
S A. C. I. e Inv.
N- 10.461

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26|2|1970, a las 11 hs., a celebrarse en la Avda. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|10|1969, e Informe del Síndico. — 2º Destino del resultado económico del ejercicio. — 3º Remuneración de Directores y Síndico. — 4º Elección de Directores y Síndicos. — 5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75 e.16|2 Nº 39.833 v.20|2|70

"H"

HAFEN
S.A.C.I.F.
Expediente Nº 9.560
Caja Jubilación Comercio Nº 217.382
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 13 horas, en Cangallo 925, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores, designación de los mismos y nombramiento de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta 3 días antes de la misma, de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos. — — El Directorio
$ L. 18 188 105 e. 17|2 Nº 39.939 v. 23|2|70

HEVIA
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el día 28 de febrero de 1970, a las 9 horas, en la calle Arcos 1521, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Informe a los señores Accionistas por esta convocatoria fuera de término.
2º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Social Décimo Sexto cerrado el 30 de Junio de 1969.
3º Destino de Utilidades y Remuneraciones del Directorio y Síndico.
4º Cobertura de vacantes producidas en el Directorio.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ L. 18.188 127,50 e.18|2 Nº 40.220 v.24|2|70
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

HOSPITAL PRIVADO MODELO
Registro Nº 10.259
PRIMERA CONVOCATOIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Avda Corrientes 545, piso 1º, Ofic. 108|10, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, C. Comercio ejercicio 30 setiembre 1969.
2º Asignaciones Directores arts. 16º y 27º estatuto.
3º Distribución utilidades.
4º Confirmación o aumento Directores titulares y elección 2 Directores titulares y 3 suplentes. Síndicos titular y suplente, todos por un año.
5º Designación 2 accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18 188 90 e. 17|2 Nº 40.041 v. 23|2|70

HIDROSUD ARGENTINA
Sociedad Anónima Consultora y de Mandatos
Nº de Inscripción 22.728
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de febrero de 1970, hora 16, en Bartolomé Mitre 226, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 31 de octubre de 1969.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 58 e.17|2 Nº 39.940 v.23|2|70

HIRSCHBERG TEJIDOS
Sociedad Anónima Argentina Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de: "Hirschberg Tejidos S. A. A. C. e I.", a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 1970, a las 18,30 horas en el local de la calle Alsina 800, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
3º Elección del Directorio por el término de un año y elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por igual período. — El Directorio.
$ L. 18.188, 140 e.13|2 Nº 39.618 v.19|2|70

"I"

INDARRA
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos y Administración
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de febrero de 1970, a las 18 horas, en el local social calle Avenida Olivera 1023, Capital Federal, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Fijación garantías directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 91 e.18|2 Nº 38.854 v.24|2|70

IBERIA
ubilación Industrial N· 193.757
Sociedad Anónima
Com., Fin., Inm. y Agrop.

Convoca a Asamblea anual ordinaria de accionistas para el día 27 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Vicente López Nº 2664, 1º A, Capital Federal para tratar:
1º Aprobar la documentación prevista por el Código de Comercio referente al ejercicio cerrado el 31|10|69.
2º Designar nuevos Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e.17|2 Nº 40.035 v.23|3|70

IMLAUER & CIA.
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio. Ejercicio al 31|10|69.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Fijación de honorarios directores. ejercicio 1969|1970.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Si por falta de quórum no se realiza la Asamblea General en la fecha fijada por el Directorio, será convocada nuevamente para el día 18 de marzo de 1970.
El Presidente
$ L. 18.188 80 e.17|2 Nº 39.765 v.23|2|70

INGENIEROS MARTINEZ CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de mil novecientos setenta, a las diez horas en Pte. Luis Sáenz Peña 366, 4º piso, Capital, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación art. 347, inciso 1º del Código de Comercio e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Presidente
$ L 18.188 90 e.17|2 Nº 40.075 v.23|2|70

IRIARTE, VITTINO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 15 horas, en Bartolome Mitre 688, tercer piso, oficina 308, de la Capital Federal, para considerar:
1º Lectura y aprobación de las actas de directorio Nº 15 del 11 de febrero de 1969 hasta la Nº 22 del 20 de octubre de 1969.
2º Aprobación del pago de dividendo de ejercicios anteriores en acciones y en la forma establecida por el acta de directorio Nº 21.
3º Aprobación del pago del dividendo provisorio del 30 % para el ejercicio Nº 4 en la forma establecida por el acta de directorio Nº 22.
4º Procedimiento de liquidación de dividendos para las acciones ordinarias y preferidas primera serie, suscriptas e integradas desde el 1º de noviembre de 1968 hasta el 31 de octubre de 1969.
5º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de octubre de 1969.
6º Determinación del número de directores y elección de los mismos; elección del síndico titular y suplente; todos por un año y designación de dos accionistas para firmar el acta, conforme al art. 7º de los estatutos. — El Directorio.
$ L 18.188 112,50 e.17|2 Nº 39.599 v.23|2|70

ISMAEL AVILES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Febrero de 1970, a las 11 horas, en la sede Callao 1575, primer piso "A". Capital Federal para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) — Destino del "Revalúo Contable", Ley 17.335;
2º) — Estados al 30 de Noviembre de 1969, que prescriben los Arts. 347 inc. 1º y 361 del Código de Comercio;
3º) — Emolumentos pagados a Directores Delegados y aplicación del Art. 30, inciso "i" del Estatuto;
4º) — Distribución de utilidades.
5º) — Nombramiento de directores conforme al Art. 19;
6º) — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;

7º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 12 de Enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 118 e.16|2 Nº 39.759 v.20|2|70

INAGA
S. A.
Industrial Agrícola-Ganadera
Expediente Nº 4.226

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1970 a las 18.30 horas, en Alsina 1746 Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|10|69. Distribución de utilidades y remuneraciones al directorio y síndico.
2º Elección de síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 68 - e.16|2-Nº 39.733-v.20|2|70

INORP
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expediente Nº 8.649

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de febrero de 1970, a las 9 horas, en el local de la calle Monte 5917, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Capitalización parcial de la segunda cuota del revalúo contable Ley 17.335.
4º Remuneración del directorio y sindicatura.
5º Consideración del aumento del capital autorizado.
6º Elección de directores y síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 120 e.16|2-Nº 39.147-v.20|2|70

ISIDORO GAZZOLA E HIJOS
S. A. C. I. A. F. e I.
Luzuriaga 731 - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1970, a las 11,30 hs, en el local de la sociedad, Luzuriaga 731, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos citados en el artículo 347, inc. c) del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de las utilidades.
3º Retribución directores ejercicio 1970.
4º Fijación número.
5º Elección síndicos, titular y suplente.
6º Desligación de dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 72 e.16|2-Nº 39.902-v.20|2|70

INDUSTRIAS DERIPLOM
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Agropecuaria, Minera
y Financiera
(Registro Nº 8.325)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de febrero de 1970, a las 11 hs., en Avda. Pte. R. S. Peña 567, oficina 203, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización del revalúo contable ley 17.335
2º) Consideración de la documentación del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31|10|69 y distribución de utilidades.
3º) Remuneraciones a directores y síndicos.
4º) Designación de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. El Director.
Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 23 de los Estatutos Sociales.
$ L. 18.188 74 e.13|2 Nº 39.410 v.19|2|70

I.A.S.A.
Industria Argentina
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 23 febrero 1970 a las 20 horas en Rodríguez Peña 1445, 4º A, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del Art. 347 del C. de C. ejercicio 30|11|69.
2º Retribución directorio y síndico y distribución utilidades.
3º Elección de Directorio, Síndico y designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio
$ L. 18.188 58 e.13|2 Nº 39.566 19|2|70

INMOBILIARIA ADAN
Comercial e Inmobiliaria,
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de febrero de 1970, a las 9 horas en Gascón 720, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º) Aumento de capital Autorizado.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 50 e.13|2 Nº 39.667 v.19|2|70

— "J" —

JUAN SALEMME
E HIJOS
S.A.C.I.F.I.
Nº 31.177

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1970, a las 12 horas, en el local de la Avda. del Tejar 3696|98, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente, y
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75 e.18|2 Nº 39.571 v.24|2|70

JOSE JUEGUEN
Sociedad Anónima Inmobiliaria,
Agrícola, Ganadera, Comercial
y Financiera

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1970, a las 19,00 horas, en Rivadavia 4961, 5º piso "B", Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1969.
2º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Designación de Síndico titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 82,50 e.17|2 Nº 39.798 v.23|2|70

JUAN FALABELLA S. A.
Agrícola Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del Ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Destino a dar a las utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Fijación del número y elección Directores titulares y suplentes; elección de Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 75.— e.17|2 Nº 39.889 v.23|2|70

JOHN DEERE ARGENTINA
S.A.I.C.

De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 515, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de octubre de 1969 y destino de las utilidades del ejercicio.
2º Establecer el número de directores titulares para el próximo ejercicio (Art. 10 de los estatutos).
3º Elección de los directores titulares de acuerdo a lo resuelto por la asamblea en el punto anterior y, de tres directores suplentes, todo ellos por un año (Art. 13 de los estatutos).
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año (Art. 24 de los estatutos).
5º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (Art. 34 de los estatutos).
Buenos Aires, febrero 5 de 1970.
El Directorio
$ L|18.188 157.50 e.17|2 Nº 39.564 v.23|2|70

JOHN WYETH LABORATORIOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 4021

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, horas 15,30 en Suipacha 268, piso 12, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31 de Octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular, Suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 70 e.17|2 Nº 39.849 v.23|2|70

J. L. MONTESANO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de J. L. Montesano S.A.C.I.F. a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en Juan B. Alberdi 1350, planta baja, Dpto. D., el 27 de febrero de 1970, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Emisión de acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 60.— e.17|2 Nº 39.885 v.23|2|70

JOSE CARDINALE
Sociedad Anónima
Constructora, Inmobiliaria
y Financiera
de la Cámara Argentina
de la Construcción

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1970 a las 18 horas en el local Social de la Sociedad calle Florida 259, 2º piso, oficinas 217 y 218, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de octubre de 1969.
2º) Aumento del Capital Autorizado y designación de o las personas para que se ocupen de los correspondientes trámites.
3º) Distribución de Utilidades, retribución del Directorio y fijación de honorarios del Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su designación, elección del Síndico Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L 18.188 105 e.13|2 Nº 39.073 v.19|2|70

— "K" —

KELVIN S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Viamonte Nº 1592, 5º piso, Of. G, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Lectura y aprobación de la documentación del Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
3º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ L.18.188 88.— e.17|2 Nº 40.015 v.23|2|70

KOLYNOS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro Nº 4 015

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de febrero de 1970, 15.30 horas en Suipacha 268, piso 12º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1969;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular, suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75 e.16|2-Nº 39.373-v.20|2|70

KODAK ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº 25.469

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1970, a las 11 horas, en el local sito en la calle Viamonte 1133, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Segundo Ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.
5º) Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Nota: Se previene a los señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 16 de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones (3 días antes del fijado para la Asamblea) o un certificado bancario que acredite su depósito. —
El Directorio.
$ L. 18.188 120 e.13|2 Nº 39.662 v.19|2|70

— "L" —

LABORATORIOS
NHORTIA S. A.

Convócase a Asamb. Gral. Ord., 28|2|70, a las 9 hs., en Madero 160, Capital, a tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. documentos y demás efectos Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado 31|10|60. — 2º Dist. de Direct. y de utilidades. — 3º Elec. de 4 Direct., Sín. Tit. y Suplente. Desig. de 2 acc. para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 52,50 e.18|2 Nº 40.184 v.24|2|70

LAS DOS MARIAS
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial
y Financiera
Expte. Nº 26.125

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 11 horas, en el local social, Rivadavia Nº 789. 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1969.
2º Remuneración Directorio y Síndico.
3º Determinación número Directores, elección de los mismos y Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188. 75 e.18|2 Nº 40.189 v.24|2|70

LO-GA
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 1970, en Moreno 1821 a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del C. de C. por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969 y distribución de utilidades.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75 e.18|2 Nº 40.218 v.24|2|70

LIMFOR
Nº 16.097
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1970 a las 11 horas en la sede social de Potosí 3932 Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 dea octubre de 1969.
2º Elección de Directores Titulares fijándose su número.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
L. 18.188 $ 82,50 - e.18|2-Nº 40.356-v.24|2|70

L I A N E L
S.A.C.I.F.I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 1970, a las 16 horas, en la calle Montevideo Nº 513, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, Ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1969.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L.18.188 60.— e.17|2 Nº 39.749 v.23|2|70

LABORATORIOS BRITANNIA
S.A.C.I.F.I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 20 horas, en el local social, Te-

rrada 1268, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN D°L DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Elección del Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 49,50 e.17|2 Nº 39.291 v.19|2|70

LAJOUANE EDITORES
S. A. E. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Lajouane Editores S. A. E. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria para el día 28|2|1970, a las 19 horas, en la sede Social, calle Tucumán 1738, 8º piso, Dto. "A", de esta Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Actuación del Directorio.

2º Consideración de la documentación Art. 347 del C. C., del ejercicio cerrado el 31|7|1969.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 89. — e.17|2 Nº 39.699 v.23|2|70

LOS MARFILES
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 23.472

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1970, a las 20 horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de la gestión del Directorio. 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de octubre de 1969. 3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente. 4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L.18.188 105.— e.17|2 Nº 39.674 v.23|2|70

LAS ESPIGAS S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 27 de febrero de 1970, a las 12,30 horas, en Sarmiento 580, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos Sociales.

2º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 52,50 e.17|2 Nº 39.748 v.23|2|70

LA GRANJA
S. A. A. G. C. e I.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Febrero de 1970, a las 9 horas, en Bartolomé Mitre 226, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio Nº 51, cerrado el 31 de Octubre de 1969; distribución de utilidades.

2º Fijación del número y elección directores titulares y suplentes; elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 75 e.17|2 Nº 39.890 v.23|2|70

LA PASTORA
S. A. Ind., Com., Agrop. y Finan.
Inscripción Nº 16.370

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Canning 1610, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio.

2º Remuneraciones art. 13. inc K de los Estatutos y Distribución de Utilidades

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Emisión de Acciones.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ L. 18.188 75 e.17|2 Nº 39.953 v.23|2|70

LOS ARRAYANES
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial,
Industrial y Financiera
Registro Nro. 6.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, 18 horas, en Sarmiento 412, 1er. piso. Of. 104, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art 347, Inc. 1º del C. de C. al 31 de octubre de 1969.

2º Distribución parcial del Revalúo Contable Ley 17.335 (5 o|o del capital en acciones Ordinarias).

3º Elección de Directores titulares y suplentes.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ L.18.188 73 e.17|2 Nº 39.989 v.23|2|70

LAS ESPIGAS
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de Febrero de 1970, a las 12 horas, en Sarmiento 580, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Artículo 347 del Código de Comercio al 30|9|69 y distribución de utilidades.

2º Fijación número Directores y elección de los mismos y de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio

$ L. 18.188 67,50 e.17|2 Nº 39.756 v.23|2|70

LOS 4 ASES
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera, Inmobiliaria,
Agropecuaria y Forestal

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Febrero de 1970, a las 19 horas, en la calle Florida 519, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio, para el 9º Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1969.

3º Retribuciones a Directores y Síndico.

4º Designación de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ L. 18.188 71 e.17|2 Nº 39.834 v.23|2|70

LOS ARRAYANES
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial,
Industrial y Financiera
Registro Nro. 6.502

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de febrero de 1970. a las 18 y 45 horas, en Sarmiento 412, 1er. piso, Of. 104, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 6º y 7º del Estatuto Social.

2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Se recuerda a los Accionistas cumplir con las disposiciones del Art. 25 del Estatuto para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

$ L.18.188 64 e.17|2 Nº 39.991 v.23|2|70

LABORATORIOS DR. HERBERT SZAMA
S. A. C. I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 1970, a las 19 hs.. en Lafuente 161, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 75 e.16|2-Nº 39.285-v.20|2|70

LA HIDROFILA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro Nº 3.985

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970 a las 18 horas en el local social Talcahuano 736, planta baja, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar las respectivas vacantes.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 20º del estatuto social.

$ L. 18.188 101-e.16|2-Nº 39.292-v.20|2|70

LONDON SUPPLY
S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1970, horas 18, en Reconquista 331, Capital, para tratar: 1º Consideración documentación citada por el Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969. — 2º. Designación de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 52,50 e.16|2 Nº 39.486 v.20|2|70

LANARG
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera y de Mandatos
Registro Nº 12.203

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de febrero de 1970 a las catorce horas en el local Social calle Camargo 939, Capital Federal, para tratar el siguient,e

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.

2º) Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndicos.

3º) Elección de Directores titulares y Síndico Titular y Suplente.

4º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, 4 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 92.— e.13|2 Nº 39.590-v.19|2|70

"LA GOYITA", S. A.
Agro., Com. e Ind.
(Reg. Nº 17.066)

Convócase Asamblea General Ordinaria 21|2|70, 12 horas, en Tucumán 348, tratar: Documentos Art. 347 C. C., al 30|6|69; distribución utilidades; elección Directorio y síndicos; aumento de capital; dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 52,50 e.13|2 Nº 39.650 v.19|2|70

LOS PROVINCIANOS
S.A.I.C.I.F.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de febrero de 1970, en Dorrego 58, a las 11 hs. a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del mandato y gestión del Directorio.

2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 347 del Código de Comercio.

3º) Determinación de los Directores y Síndicos y elección de los mismos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 67,50 e.13|2 Nº 39.602 v.19|2|70

LA RECOVA
S. A. C. I. F. I. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1970, a las 14 horas. en el local social, Rivadavia 2183, piso 1º. oficina 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informar sobre el motivo del llamado a asamblea fuera de término.

2º Consideración de documentos Art. 347 del C. de Comercio. memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informes del síndico, ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1967 y 31 de diciembre de 1968.

3º Elección de tres directores titulares.

4º Elección de síndicos. titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ L. 18.188 112,50 e.13|2 Nº 39.660 v.19|2|70

"LL"

LLAURO HERMANOS
Propiedades
Sociedad Anónima,
Inmobiliaria y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 10 hs., en el local social, Guido 1539, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio (Memoria y Balance) correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1969 y Distribución de Utilidades.

2º) Elección de Directores y Síndicos.

3º) Ratificación de lo tratado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de agosto de 1969 y en la Asamblea General Extraordinaria del 27 de noviembre del año 1969

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ L. 18.188 82 e.13|2 Nº 39.557 v.19|2|70

"M"

MARRAPODI JUNTAS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28|2|70, a las 10 hs., en Urquiza 1295, Capital, para tratar:

1º Aprobación de toda la actuación de los órganos de Dirección y Fiscalización.

2º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|10|69.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50 e.18|2 Nº 40.207 v.24|2|70

METALURGICA TEMCO
S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero del corriente año, a las 12 horas, en el local de la calle Centenera Nº 2524, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la solicitud de convocatoria de acreedores formulada por el Directorio.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e.18|2 Nº 40.167 v.24|2|69

MARAÑON
Sociedad Anónima, Comercial,
Industrial, Inmobiliaria,
Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 2 de marzo de 1970, a las 20 horas, en Rivadavia Nº 970, 2º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1968 y al ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1969.

2º Elección de Directores y Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90 e.18|2 Nº 39.785 v.24|2|70

MITCHELL'S TRAVEL ORGANIZATION
S. A. de Viajes, Mandatos,
Representaciones, Financiera
y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, horas 10, en el local de la calle Reconquista Nº 379, of. 9, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio; ejercicio 30|10|69. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 60 e.18|2 Nº 40.261 v.24|2|70

MEDICAL OPTICAL SUPPLY
S. A. C. e I.
Catamarca Nº 177 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 y 30 horas en Viamonte Nº 1592, 5º piso, Of. G, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

3º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ L.18.188 90 e.17|2 Nº 40.011 v.23|2|70

MATEAR
Sociedad Anónima,
Comercial, de Mandatos
y Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero a las 19 horas, en Santa Fe ?224, piso 1º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 octubre 1969.

2º Elección Directorio.

3º Elección Síndico titular y suplente.

4º Designación dos Accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188 52,50 e.17|2 Nº 40.067 v.23|2|70

MAULO
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial,
Importación

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos. convócase a Asamblea Ordinaria (Primera Convocatoria) para el día 27 de febrero de 1970, a las 20 horas, en la calle Cruz del Eje 2170, de esta Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Síndico y del Directorio.

3º Designación de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los actuales, cuyo mandato ha caducado estatutariamente.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 17 del Estatuto en cuanto dispone la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ L.18.188 150 e.17|2 Nº 39.873 v.23|2|70

M A T Z K I N
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 26.534
CONVOCATORIA
Convócase a señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 27 de febrero de 1970 a las 10 hs., en la sede social, Corrientes 3183, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración validez convocatoria fuera de término.
2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3º Consideración documentos Art. 347, C. C. por Ejercicio cerrado el 30|IX|60.
4º Distribución de utilidades.
5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Garantía señores Directores (Art. 7º Estatutos Sociales).
7º Elección Síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ L.18.188 90 e.17|2 Nº 39.837 v.23|2|70

MARGARITIS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 14.653
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Lavalleja 1386, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre 1969.
2º Remuneración al Directorio.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elegir Directores, Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 62 e.17|2 Nº 39.970 v.23|2|70

MECIDIL
S.A.C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 26 de febrero de 1970, a las 12 horas, en la calle Viamonte 867, piso 9º, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
3º Elección del Síndico titular y suplente.
d) Consideración de la retribución abonada al contador Eduardo Leopoldo Najamkir por la constitución de la sociedad anónima.
e) Designación de dos accionists para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 120 e.17.2 Nº 40.037 v.23|2|70

MONTARGENTO
S.A.C.I.
Expediente Nº 12.068
Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el 27 de febrero de 1970, a las 14.|30 horas, en Corrientes 545, piso 7º Capital, para tratar
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentos art. 347, Código, de Comercio, ejercicio cerrado 30|9|69.
3º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos. —
$ L. 18.188 40,50 e. 17|2 Nº 39.964 v. 19|2|70

MIGUEL OROQUIETA E HIJO
S. A. C. y A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local social de Callao Nº 611, de la Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Convocatoria fuera de término.
2º Consideración y aprobación del inventario general de apertura de la sociedad, de fecha 1º de julio de 1967.
3º Consideración y aprobación de lo actuado por el Directorio provisorio.
4º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del 1er ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1968. Informe del síndico.
5º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del 2º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1969. Informe del síndico.
6º Fijación del número de directores titulares y su elección en reemplazo del Directorio provisorio.
7º Elección del síndico titular.
8º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 130.— e.13|2 Nº 38.875 v.19|2|70

MASTER ARGENTINA
S.A.I.C.F.I. y de A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Silvio L. Ruggieri 2826, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al décimo segundo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Remuneración al Directorio y Síndicos.
3º Distribución de las utilidades.
4º Distribución del Revalúo Contable Ley 17.335.
5º Emisión especial de Pesos Ley 18.188 13.750, en acciones ordinarias clase B, de 1 voto, destinada a liquidar la gratificación graciable al Personal.
6º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. —El Directorio.
$ L. 18.188 125 e. 17|2 Nº 40.058 v. 23|2|70

MERCADO Y FRIGORIFICO LINIERS, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria Accionistas Mercado y Frigorífico Liniers, S. A. C. I. I. F. A., día 27 febrero 1970, hora 10.30, local Av. Rivadavia 11520, para tratar:
1º Documentos artículo 347. inc. 1º Cód. Comercio.
2º Distribución utilidades.
3º Elección directores por tres años y síndico por un año.
4º Aumento del capital.
5º Destino revalúo contable Ley 17.335.
6º Elección dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 64.— e.13|2 Nº 39.551 v.19|2|70

MINNESOTA (3M) ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo miércoles 25 de febrero, a las 16 horas, en el local social, Córdoba 323, piso 5º, de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reducción de capital suscripto.
2º Consideración de la documentación prevista en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Retribución de directores y síndicos.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de un director titular y dos directores suplentes, por un año.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 92.— e.13|2 Nº 39.630 v.19|2|70

"N"

NELGA
S.A.C.I.F.
Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, 9 horas, en Montevideo Nº 665, 6º, Capital, tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Memoria, Balance, Inventario, Cuadro Pérdidas y Ganancias, Informe Síndico, ejercicio cerrado 31|7|69
2º Elección Directores.
3º Elección Síndicos titular y suplente.
4º Ampliación objeto social a actividad agropecuaria.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60 e. 17|2 Nº 39.644 v. 23|2|70

NILEN S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en el local social, Corrientes 2272, Capital, el día 28|2|70, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 31|10|69
2º Fijación número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75 e. 17|2 Nº 39.807 v. 23|2|70

"O"

OCHOA HERMANOS
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº de Registro: 10.847
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1970, a las 9 horas, en el local social, Av. Alvear 1918, 8º piso, "B", para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Primer Ejercicio Social, cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Retribución del Directorio y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos y nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 105 e.18|2 Nº 39.866 v.24|2|70

O R L Y
Sociedad Anónima
Nº 17.118
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 272|70, 18 horas, en Sarmiento 1953, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentos Art. 347, C. Com., ejercicio 31|10|69. Destino resultado. 2º Elección Directores titulares y suplentes, previa fijación su número, Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. 3º Aumento capital y emisión acciones. — El Directorio.
$ L. 18.188 63.— e.17|2 Nº 39.968 v.23|2|70

ORENSUD S. A.
Ind., Com., Inm., Agrop. y Financ.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28 de febrero de 1969, a las 10 horas, en Av. Paseo Colón 823, piso 4º, "B", para tratar: 1º Ratificar o rectificar designaciones de Directores; elevar su número, en su caso, y elegir Síndicos. 2º Considerar Actas de Directorio Nos. 4 y 5 del 15 de octubre y 17 de noviembre de 1969. 3º Aumento del capital autorizado. 4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.17|2 Nº 39.996 v.23|2|70

O D E T
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Marcelo T. de Alvear 1966 - 3º P. - Of. 34
Expediente Nº 29.288
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero de 1970, a las 19 horas, en el local de la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la gestión del Directorio. — 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 31 de Octubre de 1969. — 3º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos, por el término de un año. — 4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente — 5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1970.
$ L. 18.188 105 e.16|2 Nº 39.426 v.20|2|70

OTTONELLO S.A.
Industrias Metalúrgicas, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 18 horas, en Sánchez de Bustamante 68, 2º piso, Capital, a fin de considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al undécimo Ejercico, cerrado al 30|9|69.
2º Distribución de utilidades.
3º) Elección de autoridades.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El presidente.
$ L.18.188 67,50 e.17|2 Nº 39.628 v.23|2|70

"P"

PLATEN
S. A. C. I. F. I. A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1970, a las 15 horas, en Maipú 216, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del número de miembros del Directorio y ratificación del mismo o designación de los reemplazantes.
2º Designación de Síndico titular y suplente.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
$ L.18.188 52,50 e.18|2 Nº 38.929 v.24|2|70

PICO DE ORO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 23.146
SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Cítase en segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 27 de febrero de 1970, a las 18.00 hs., en la sede social Larrea 636, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — 2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, del C. C. por el Ejercicio cerado al 30|XI|69. — 3º Distribución de utilidades. — 4º Determinación del número de directores y elección de los mismos. — 5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ L. 18.188, 54 e.18|2 Nº 39.838 v.20|2|70

P R I R
S. A.
Convócase Asamblea Ordinaria a celebrarse 27 Febrero 1970, 13 horas, calle Espinosa 2827, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, C. de C., Ejercicio 31|12|69.
2º Distribución utilidades.
3º Elección Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ L.18.188 30 e.18|2 Nº 40.190 v.24|2|70

P R I N C Z
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Conforme a las normas estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1970, a las 12,30 horas, en la sede social de 25 de Mayo 168, 4º piso. Of. 28, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969, distribución de utilidades, retribución del Directorio y Síndico.
2º Elección del Directorio y del Síndico titular y suplente, cuyos mandatos terminaron el 31 de octubre de 1969.
3º Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ L. 18.188 90 e.18|2 Nº 40.246 v.24|2|70

P A Q U E T E X
S. A. I. y C.
Reg. Nº 23.154
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Sarmiento 580, 1º, Of. 106, Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de los documentos del Art. 347, del Código de Comercio, del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1969. 2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años. 3º Elección de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188 67,50 e.17|2 Nº 39.669 v.23|2|70

PLUSOBRA
S. A. C. C. I. y M.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Fefrero de 1970, a las 13 hs., en Libertad 836, Capital Federal, para considerar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.
2º Resultado del ejercicio y su destino.
3º Elección de seis directores por terminación de sus mandatos. — Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 6 de Febrero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 75 e.17|2 Nº 39.830 v.23|2|70

PLAZA FRANCIA
S.A.C.I.I.F. y A.G.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, en J. E. Uriburu 1023, 6º 13, a las 19 horas, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347, del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970.
2º Elección de Director titular y suplente hasta el 31 de octubre de 1970.

3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L.18.188 94.— e.17|2 Nº 39.572 v.23|2|70

PAPYRUS, S. A.
Convócase a los accionistas de Papyrus S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 del corriente, a las 8.30 horas, en San Martín Nº 551 a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|65, 31|12|66 31|12|67 y 31|12|68.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 92.— e.17|2 Nº 39.567 v.23|2|70

PARKUS S. C. A.
Expediente 17.503
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Febrero de 1970, a las 8,30 hs., en Azcuénaga 75, Piso 5º, a fin de considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades del Ejercicio.
3º Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 97,50 e.17|2 Nº 39.601 v.23|2|70

PROPAGANDA IGUAZU
S. A. F. I. C.
Nº 300.437
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de Febrero de 1970, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 559, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Octubre de 1969.
2º Fijación del número y elección de Directores titulares y Suplentes.
3º Elección de Síndico titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ L. 18.188 75 e.17|2 Nº 39.810 v.23|2|70

PULSAN S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria. para el día 28 de Febrero de 1970, a las 10,30 horas, en el local de la calle Campana 51, 4º B. Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1969.
2º Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 61 e.17|2 Nº 39.909 v.23|2|70

PLASTIGAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General para el día 26 de febrero de 1970, a la hora 17, en la calle Tucumán 1545, 7º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos a que se refiere el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969;
2º Aumento del capital autorizado a la suma de Pesos Ley 18.188: 200.000. —;
3º Reemplazo, por renuncia, de un miembro del Directorio;
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 76 e.17|2 Nº 39.803 v.23|2|70

PERNAMBUCO
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle San Martín 50, 2º piso, para el día 27 de febrero de 1970, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|10|69.
2º Distribución de utilidad*

3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75 e.17|2 Nº 39.981 v.23|2|70

PRODUCTOS PLASTICOS LUSA S.A.I.C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de febrero de 1970, a las 8.30 horas, en Pueyrredón 860, 8º piso, Capital Federal, para considerar:
1º Documentos art. 347 del Código de Comercio - ejercicio cerrado el 30|9|69.
2º Elección de Directorio y Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ L. 18.188 52,50 e. 17|2 Nº 40.002 v. 23|2|70

PASO LIMAY S. A.
Convócase Asamblea Ordinaria 19 hs., 27|2|70, en Libertad 836, 3º piso, Of. 52, para considerar:
1º Documentos art. 347, inc. 1º Cód. Com., ejercicio 31|10|69.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 37,50 e 17|2 Nº 40.061 v. 23|2|70

PELETERIA BOTANICO Y WELCOME
S. A. C. I.
Nº Inscripción: 29.300
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Febrero de 1970, a las 17 horas, en la sede social de la calle Avda. Santa Fe 3794, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) — Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1969 y Distribución de Utilidades.
2) — Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
3) — Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e.16|2 Nº 39.400 v.20|2|70

PLASTI MAGNET
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, a las 18,30 horas, en Corrientes 1783, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4to. ejercicio vencido el 31 de octubre de 1969;
2º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes;
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 75 e.16|2-Nº 39.743-v.20|2|70

PARCELARIA
S. A C. I. F. y M.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los Sres. accionistas para el día 28 de febrero de 1970 a las 11 hs. en Uriburu 153, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 31|10|1969.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta
$ L 18.188 52,50 e.16|2-Nº 39.324-v.20|2|70

PROMOVER
S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase Asamblea General Extraordinaria para 25 cte 18 hs., en Ancaste 3666, Capital para tratar:
1º Consideración del pedido de convocatoria de acreedores;
2º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 45 e.16|2-Nº 39.786-v.20|2|70

PODOCARPUS PROMOTORA FORESTAL Y CELULOSICA S. A.
Nº 24.841
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Reconquista 1011, 3er. piso, Capital, el día 27 de febrero de 1970, a las 18,30 hs. para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de octubre de 1967 y destino del resultado

2º Elección de nuevos síndicos en reemplazo de los que cesan en su mandato.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ L 18.188 112,50 e.1 -Nº 39.860-v.20|2|70

PLANEAMIENTO Y ASESORIA TECNICO-FINANCIERA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de febrero de 1970, a las 19.30 horas, en Carlos Pellegrini Nº 1125, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Fijación del número de Directores.
3º Integración del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto 2.
4º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 105. —e.16|2 Nº 38.602 v.20|2|70
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con la fecha de la asamblea equivocada, en las ediciones del Boletín Oficial del 6 al 13|2|70.

PRODUMETA
S. A. I. C
Registro 21.244
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de febrero de 1970, a las 10.30 horas, en el local social calle Moreno Nº 876, de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Designación de tres (3) Directores, en reemplazo de los señores Enrique Burghi, Héctor A. Dondo y Pedro E. Schiaffino, por vencimiento de sus mandatos.
3º Designación de Síndico Titular y suplente por un año.
4º Designación de dos (2) señores accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea convocada.
$ L 18.188, 120 e.13|2 Nº 39.144 v.19|2|70

PAVIMENTOS VECINALES
S. A. I. C. I. F. y A.
Nogoyá 3594, Capital. T.E. 53-8082
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Nogoyá 3594. Capital Federal, para tratar los siguientes asuntos:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969, y Remuneración de Directores y Síndicos.
2º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
$ L. 18.188, 97,50 e.13|2 Nº 38.822 v.19|2|70

PRIMANO
Soc. Com. por Acc.
Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28|2|70, a las 9 horas, en la sede social Florida 165, piso 7º, oficina 707, a los efectos de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración al 31|10|69, de la documentación prevista en el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Aprobación de la remuneración al Gerente.
3º Designación de Síndico.
4º Reforma de los Estatutos
5º Designación de los accionistas para firmar el acta — La Gerencia.
$ L. 18.188, 70 e.13|2 Nº 39.579 v.19|2|70

— "Q" —

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1970, a las 11 horas, en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos citados en el art. 347, inc 1º del Código de Comercio.
2º Aprobación de las remuneraciones a los directores y al síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de nueve directores por el término de un año.
5º Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 72 e.16|2-Nº 39.796-v.20|2|70

— "R" —

RODOMETAL
S. A. M. I. y C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1a. CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, en José Enrique Rodó 5762, Capital, a las 14 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Remuneraciones al Directorio y al Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores.
5º Elección Síndico titular y suplente.
6º Designación de los Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ L.18.188 86 e.18|2 Nº 39.432 v.24|2|70

RADRIZZANI HNOS.
S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local de la calle General Hornos 1720| 22, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndicos y de dos Accionistas presentes para firmar el acta.
El Directorio.
$ L.18.188 75 e.18|2 Nº 40.085 v.24|2|70

REPUESTOS FURLAN HNOS.
S.A.I.C. y A.
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se realizará en nuestra sede social, calle Montiel 1527, Capital, el día 28 de febrero de 1970, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 1, finalizado el 31 de octubre de 1969.
2º Elección de un Síndico titular y un suplente.
3º Consideración de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.
4º Ampliación del capital social subscripto hasta la suma de $ 300.000.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 79 e. 18|2 Nº 38.178 v. 24|2|70

R. y S. GRANDIO
S.A.C.I.I. y F.
Reg. Nº 11.244
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Suipacha 1120, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos que cita el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|10|69
2º Elección de Directores.
3º Elección de Directores.
plente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ L. 18.188 73 e. 18|2 Nº 40.208 v. 24|2|70

RECOLAN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 19.30

horas, en la calle Florida 519, de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio para el 9º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Designación de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ L. 18.188 62 e. 17|2 Nº 39.832 v. 23|2|70

RENAC S. A.
S. A. C. I. F. I.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 1970, a las 17 horas, en la calle Montevideo Nº 513, 1º P., Capital Federal para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 34, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1969.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60 e. 17|2 Nº 39.752 v. 23|2|70

RECTIMOTOR S. A.
Comercial, Industrial
Registro Nº 26.811
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 18.30 horas, en Baunes 2940, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores, previa fijación de su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 76 e. 17|2 Nº 39.926 v. 23|2|70

RUFIBAR
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de febrero de 1970 a las 12 hs. en el local social Tucumán 2146, 8º B, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación nuevo directorio.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e.16|2-Nº 39.340-v.20|2|70

RISVAC
S. A. F. C. I. M.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 1970 a las 18.30 horas en la sede social para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347 C. de C. ejercicio 31|12|69 y distribución de utilidades.
2º Designación de dos directores titulares, síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60 e.16|2-Nº 39.474-v.20|2|70

ROBERTO UHART
Sociedad Anónima
Agropecuaria Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Posadas 1043, 3er. piso,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio ejercicio 31|10|69.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección directores.
4º Elección síndicos.
5º Designación accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60 e.16|2-Nº 39.774-v.20|2|70

RIOQUIMICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 23 de febrero de 1970, a las 10.00 horas, en Reconquista 657, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico al 31 de octubre de 1969.
2º Honorarios del Directorio y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 80 e.13|2 Nº 39.624 v.19|2|70

"S"

S. A. Y. M. A. S. A.
Sociedad Anónima
Minera, Comercial, Industrial
Convócase a las accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1º de marzo de 1970, a las 7.30 horas, en la calle Ayacucho 327, piso 10º, Cap., para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31|12|69.
2º Aprobación de lo actuado por el H. Directorio.
3º Nombramiento de Directores suplentes y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 92 e. 13|2 Nº 39.788 v. 24|2|70

S. A. INMOB. Y GANADERA LA CRISTINA
Convócase por segunda vez a Asamblea Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, hora 17, en 25 de Mayo 489, 7º piso, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º C. de Comercio al 30|9|69.
2º Designación de un Director titular, dos Directores suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 33,60 e. 18|2 Nº 39.802 v. 20|2|70

SIERRA MORENA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, a las 20 horas, en la calle Florida 509 de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio, para el cuarto ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Designación de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ L.18.188 75.— e.18|2 Nº 40.125 v.24|2|70

SUCESION MEYER CIMSTEIN S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase asamblea general ordinaria para 28|1|70, a 8 hs., en Bartolomé Mitre Nº 1851, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347, C. C. ejercicio al 30|11|69.
2º Elección Directorio y Síndico.
3º Designación dos accionistas firma acta. —El Directorio.
$ L. 18.188 45 e. 18|2 Nº 38.916 v. 24|2|70

SUAREZEREAL
S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26|2|70, a las 20 horas, en Callao 468, 7º piso, pra tratar: 1º Consideración Art. 347, C. C., ejercicio al 31|10|69. 2º Elección de Directores titulares y suplentes y determinación de su número. 3º Elección de Síndico titular y suplente. 4º Adquisición del fondo de Comercio. 5º Autorización al Directorio para emitir series de acciones por encima del capital autorizado. 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L.18.188 67,50 e.18|2 Nº 40.117 v.24|2|70

S I R O
S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Conforme a las normas estatutarias el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en la sede social de Cabildo 1411, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969, distribución de utilidades, saldo Revalúo Contable y retribución del Directorio y Síndico.
2º Elección del Directorio y Síndico titular y suplente cuyos mandatos terminaron el 31 de octubre de 1969.
3º Elección de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea — El Directorio.
$ L.18.188 75,20 e.18|2 Nº 40.266 v.20|2|70

S.A. SOL EXPLOTACION DE PETROLEO
F. I. C.
Carlos Pellegrini Nº 763, 4º piso
Registro Nº 1.647
Cítase en segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1970, a las 8 horas, en su local social, calle Carlos Pellegrini 763, 4º piso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, por el ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969. 2º Informe sobre las actividades desarrolladas y la situación actual y prospección de actividades futuras. 3º Ratificación venta inmueble Perú 375, piso 1º, unidad 2, 3, 4 y 5. 4º Elección de Síndico y Síndico suplente. 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas el Art. 20 de los Estatutos, sobre depósito de acciones. — El Directorio.
$ L. 18.188 72 e.182 Nº 40.214 v.20|2|70

SAROSA
Sociedad Anónima Agropecuaria
Registro Nº 11.242
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Febrero de 1970, a las 9,30 horas, en 25 de Mayo 258 (9º piso), Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico al 31 de Octubre de 1969.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente y fijación honorarios.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio
$ L. 18.188 90 e.17|2 Nº 40.009 v.23|2|70

SPORT FASHION
Sociedad Anónima Comercial Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Febrero de 1970, a las 18 horas, en el local de la calle Presidente Luis Sáenz Peña 232, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1969.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 90 e.17|2 Nº 39.636 v.23|2|70

SANTOS RIZZO E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Febrero de 1970, a las 9 horas, en el local social, calle Bulnes Nº 1963, 6º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Planilla Anexa, correspondientes al 1º y 2º Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 1967 y 31 de Diciembre de 1968 respectivamente;
2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º Garantías que otorgarán los futuros Directores;
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 120 e.17|2 Nº 39.911 v.23|2|70

SEMPERE Y COHEN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Pasco 294, 1er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Ratificación de honorarios de Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º Fijar número de Directores y elegirlos. Designación de Síndicos titular y suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188 105 v.17|2 Nº 40.070 v.23|2|70

SIPORA
S. A. C. I. F. I. A.
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 1, para el día 27 de febrero de 1970, a las 16 horas, en Talcahuano 178, piso 2º, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado a Pesos Ley 18.188 150.000.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio relacionados con el Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Nombramiento de los Directores y Síndicos, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 75 e.17|2 Nº 40.044 v.23|2|70

SOCIEDAD ARGENTINO BELGA DE INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES S. A.
(SABIA)
Nº 2.295
CONVOCATORIA
En concordancia con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1970 a las 15 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del directorio, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969, remuneración del directorio y distribución de las utilidades.
2º Elección de dos directores titulares y un suplente.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1970.
$ L. 18.188 97,50 e.16|2-Nº 39.843-v.20|2|70

SAN LUIS
Sociedad Anónima Ganadera Comercial y Financiera
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de febrero de 1970 a las 17,30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de julio de 1969;
2º Distribuir utilidades;
3º Nombrar directorio y síndico;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 75 e.16|2-Nº 39.714-v.20|2|70

SACIMA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial
(3.569)
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1970, a las 11 horas, en el local social Reconquista Nº 559, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al XXXII Ejercicio Social, cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Destino y distribución de las utilidades.
3º Elegir Directorio y síndicos, fijar honorarios y ratificar remuneraciones a directores.
4º Venta del inmueble ubicado en la calle Avenida Constituyentes Nº 2058, de la localidad de Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
El Directorio.
$ L. 18.188 84. e.16|2 Nº 39.907 v.20|2|70

SHARPLES ARGENTINA
S. A. C. e I.
Nº 8591
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria día 27 de febrero de 1970, 9.30 horas en Juncal 2833, para:
1º Considerar documentos Artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 31|10|69.
2º Elegir Directores y Síndico por un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ L. 18.188, 50 e.13|2 Nº 39.276 v.19|2|70

S. A. PRODUCTORA ALZA
C. I. F. I. A.
Exp. Nº 23.695
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Centenario 119, Cap. Fed., para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347, inc 1º) Cód. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1969. — 2º Remunera-

ción Directorio y Sindicatura. — 3º Distribución de las utilidades. — 4º Elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 60 e.13|2 Nº 39.345 v.19|2|70

"T"

TARINO
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local de la calle Melián 1810, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Ratificación gestión y remuneraciones del Directorio.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 90 e.18|2 Nº 39.876 v.24|2|70

TELENTA Y DEMELCHIORI
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Agropecuaria
Nº 15.497
Convócase a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Avenida Córdoba 2474, 4º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número y elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta
El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.18|2 Nº 39.928 v.24|2|70

TRANSPORTISTAS ASOCIADOS VAIL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 19 horas, en el local social calle Carlos Calvo 3325, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al 4º Ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 75 e.17|2 Nº 39.884 v.23|2|70

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S. A. C. I.
Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Luján S. A., para la continuación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1969, que por resolución de la misma pasó a cuarto intermedio para el día 28 de febrero de 1970, a las 17 horas, en el local de la calle Humberto 1 1462 de esta Capital. Se tratarán los puntos 7º, 8º y 9º del ORDEN DEL DIA que fuera publicada en el Boletín Oficial de fecha 15 a 19 de diciembre de 1969.
El Presidente.
$ L. 18.188 75. e.16|2 Nº 39.704 v.20|2|70

TIENDAS CASA GALESIO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo, a las 17 horas, en Emilio Castro 5043, Dpto. C., Capital Federal, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.
2º Retribución de los directores.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de los accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
$ L. 18.188 75. e.16|2 Nº 39.867 v.20|2|70

TEXTIL CUENCA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 23.040
CONVOCATORIA
Convócase a Asambela General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Paraná 123, oficina 69, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria, e Informe del Síndico, correspondientes al tercer Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución del resultado.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales.
4º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.
5º Designación del Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 18.188 105 e.17|2 Nº 40.055 v.23|2|70

TALLERES ADRIATICO
S. A. C. I. F. I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria 23|2|70, 19 hs., Lavalle 1473, P. 5º Of. 508. Capital, tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347, C. Comercio, Ejercicio cerrado 31|12|68.
2º Designación Síndicos y 2 Accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L.18.188 37.50 e.13|2 Nº 38.818 v.19|2|70

TALLERES METALURGICOS
JOSE MATEO MICHEL
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 18.884
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1970, a las 19 y 30 horas, en Deán Funes Nº 2018, Capital, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación del Art. 347, Inciso 1º) del Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de directores y síndico.
4º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 105. e.16|2 Nº 39.790 v.20|2|70

TEXTIL ORIENTE
S. A. C. I. F. I. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1970, a las dieciocho horas en Lavalle 1646, 9º 31. Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.
5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta
El Directorio.
$ L.18.188 75 e.13|2 Nº 39.622 v.23|2|70

THOMPSON-KOCH
Sociedad Anónima
Comercial
S. A. C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 24 de febrero de 1970, a las 16 horas, en nuestros escritorios, calle Reconquista 657, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictámen del Síndico al 31 de octubre de 1969.
2º Honorarios del Directorio y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L.18.188 80 e.13|2 Nº 39.625 v.19|2|70

T A R S I E
S. A. C. I. F. A.
Registro Nº 24.189
Convóquese a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de febrero de 1970, a las 19 hs., en la sede social, Florida 142, (9º F). Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1969.
2º Elección de tres directores y sindicatura.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L.18.188 60 e.13|2 Nº 39.671 v.19|2|70

TRANSMARITIMA
DEL PLATA
Compañía de Navegación
Sociedad Anónima Comercial
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de febrero de 1970, a las 9,30 horas, en su sede social, Avenida Leandro N Alem 651 Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al Primer Ejercicio de la Sociedad, terminado el 31 de octubre de 1969.
2º Fijación de honorarios de Directorio y Síndico.
3º Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ L.18.188 130 e.13|2 Nº 38.966 v.19|2|70

"V"

VIÑUALES, MAGGI Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria,
Forestal y Agropecuaria
Registro Nº 28.968
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 26 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen número 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Cambio de nombre de la sociedad.
El Directorio.
$ L. 18.188 60. e.16|2 Nº 39.872 v.20|2|70

"W"

WIMAGRI
S. A. C. I. F. I.
CONNVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 12 horas, en la sede social Tellier 2199, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos Directores Titulares.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
$ L. 18.188. 52.50. e.18|2 Nº 40.119 v.24|2|70

W O S C O
S. A.
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria
Alberti Nº 664 — Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 27 de febrero de 1970, 14 horas en Alberti Nº 664, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Séptimo Ejercicio Económico.
3º Elección de tres Directores titulares por tres años.
Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
$ L.18.188 90 e.17|2 Nº 38.882 v.23|2|70

"X"

XILOLENT
I. C. F. I. S. A.
Expediente Nº 26.550
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Luis Viale 730, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 60 e.17|2 Nº 39.594 v.23|2|70

"Y"

YUPNAQUI
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Agropecuaria, Financiera
e Inmobiliaria
Carhué 1036 - Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social Carhué 1036, Buenos Aires, el día 27 de febrero de 1970, a las 17 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.
2º Consideración de los honorarios del Directorio, Síndico Titular y distribución de utilidades.
3º Consideración de la compra del campo ubicado en el Distrito Rufino., Departamento General López, Provincia de Santa Fe.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
El Directorio.
$ L. 18.188 120. e.18|2 Nº 40.251 v.24|2|70

"Z"

ZAMBA
S. A. C. I. F. I.
Expte. 29.799
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de febrero de 1970, a las 18 horas, en Santiago del Estero 250, 7º piso, oficina 26, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por dos años. Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.18|2 Nº 39.846 v.24|2|70



"A"

Santiago y Cía., compuesta por Jesantiago y Luis Selaro, venden activo y pasivo negocio de Fiambrería, Rotisería y Despensa, sito en AVDA. ROMULO S. NAON 1802. Capital. Ismael Mijoler. Rec. y domicilios el negocio.
$ L. 18.188 30 e. 18|2 Nº 40.150 v. 24|2|70

A. Dimeo y González S. R. L., martillero público Angel Dimeo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital. T. E. 48-7902, avisan que Humberto Ullo (Réditos 231.611-010-2) y Juan Reyes (Réditos 787.797-008-0), venden libre de toda clase de deudas y|o gravámenes a José Otero (Réditos e|tte.), su negocio de Restaurante. Casa de Lunch, Café y Venta de Helados, denominado "Adam", sito en la calle AZCUENAGA 768 Capital Federal — Domicilio partes y reclamos ley, dentro término legal, en nuestras oficinas
$ L. 18.188 75 e. 18|2 Nº 40.252 v. 24|2|70

Manuel Vilán, martillero público, Tacuarí Nº 119, 3º L. 37-6681. Avisa: Que Daniel Alonso, Enrique Coutado, Benigno Anselmo Redruello, Gumersindo Alba Pereiro y Manuel Vilán, venden a Antonio Méndez García, Ramón García, Manuel Albor, Antonio Fernández, Sergio Alvarez, Alfonso Gorgal, Manuel Méndez García y José Espasandín Suárez, negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas. AVDA. PRESIDENTE JULIO A. ROCA Nº 612, domicilio de partes. Reclamos ley mis oficinas.
$ L. 18.188 60 e. 16|2 Nº 39.910 v. 20|2|70

Magliola Iinmobiliaria, representada por el señor Oscar A. Magliola. Mart. Públ. Nac. Balanc., oficinas Avda. Segurola 2039. Cap. Avisa: Dalmiro González, vende a Manuel Francisco Gómez, puesto Nº 15 Venta de Carnes, Mercado "Bernardino Rivadavia", calle ALVAREZ JONTE 2068, Cap. Reclamos ley nuestra oficina domicilio partes.
$ L. 18.188 45 e. 16|2 Nº 39.726 v. 20|2|70

A los efectos de la ley 11.867, se hace saber por 5 días que Lino Allegrini, vende a Gino Enrique Allegrini, el negocio Bar Restaurante, sito en AVELLANEDA 1243|45|47, Capital, con intervención del doctor Aurelio F. Artana, con estudio en Sarmiento 1562, 1º, A. de Capital, domicilio de las partes, y donde se reciben las oposiciones y reclamos de ley fijando como fecha de posesión el 19 de enero de 1970.
$ L. 18.188 52,50 e. 16|2 Nº 39.822 v. 20|2|70

A los efectos de la ley 11.867, se hace saber por 5 días que Gino Enrique Allegrini, vende a Iesina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, el negocio de Bar-Restaurante, sito en AVELLANEDA 1243|45|47, Capital, con intervención del doctor Aurelio F. Artana con Estudio en Sarmiento 1562, 1º, A, de Capital, domicilio de las partes y donde se reciben las oposiciones y reclamos de ley fijando como fecha de posesión el 19 de enero de 1970.
$ L. 18.188 60 e. 16|2 Nº 39.823 v. 20|2|70

Rodríguez, Hnos. y Cía., martilleros públicos representados por Eduardo Rodríguez, matrícula Nº 9.250, oficinas Uruguay Nº 228, oficina 7, Capital, T. E. 45-1283. Avisan: La señora Carmen Dopazo, vende negocio, Hotel Alojamiento con (habilitación en trámite) a la señora Rosa Gloria Meleiro, sito AVENIDA CORRIENTES Nº 1671, 1º piso, Capital, libre de toda deuda o gravamen, domicilio partes y reclamos ley 11.867, mis oficinas.
$ L. 18.188 37,50 e. 16|2 Nº 39.854 v. 20|2|70

El escribano Byron Sajnin hace saber que don Carlos Rafael Di Pietri, domiciliado en Gregorio Pérez 3446, vende a don Ramón Silva y Francisco Silva Salgado, domiciliados en Junín 1413, el negocio de Garaje de Alquiler, sito en la calle ALVAREZ THOMAS 1570|74, de esta Capital. Reclamos de ley, escribanía Sajnin, Lavalle 1459, Of. 86.
$ L. 18.188 37,50 e.16|2 Nº 39.854 v.20|2|70

Ramiro Martínez y Cía., martillero públicos y corredores, representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Cánning Nº 508 de esta Capital, avisan: Que José Noya vende a Luis Bartolomé Chiappe, su negocio de "Carnicería" sito en la calle ARAOZ Nº 616, de Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de Ley n|oficinas.
$ L.18.188 37,50 e.13|2 Nº 39.610 v.23|2|70

José Zkorenblut, único dueño, con domicilio en San Martín 24 de Villa Adelina, Provincia de Río Negro, (D. G. I. 396.467-010), vende y transfiere, libre de pasivo, a Hidalgo, Solá & Cía. S. A. C. e I., con domicilio en Ingeniero Bichi 18 de Villa Regina, Río Negro y Administración en ALSINA 1156, de Capital Federal, (D. G. I. 1.135.926-008-05), el fondo de comercio de su negocio de Tienda y anexos, ubicado en calle San Martín 24 de Villa Regina, Provincia de Río Negro. — Reclamos de Ley a los domicilios del comprador.
$ L.18.188 94 e.13|2 Nº 39.693 v.19|2|70

"B"

Manuel Vilán, Martillero Público Tacuarí 119, 3º L., 37-6681, avisa: Que en la publicación Nº 37325 del 13 al 19|1|70 referente al negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Venta de Helados y 14 Mesas en la Acera, BERNARDO DE IRIGOYEN 380, el nombre correcto de uno de los compradores es Francisco López y no Antonio López como se publicó. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamos ley mis oficinas.
$ L. 18.188 52,50 e.16|2 Nº 39.908 v.20|2|70

Magliola Inmobiliaria, representada por el Sr. Oscar A. Magliola. Mart. Púb. Nac. Balanceador, oficinas Avda. Segurola 2039, Cap. Avisa: Juan Carlos Gómez vende a Edolber Eleuterio Yarza, Carnicería, Venta de Frutas y Verduras calle BEAZLEY 3763, Cap. Reclamos Ley n|Of Dom. Partes.
$ L. 18.188 37,50 e.16|2 Nº 39.724 v.20|2|70

"C"

Se avisa al comercio por cinco días que Juan Pedro Verdura, vende su negocio de Rotisería, Fiambrería, Quesería y Ventas de Helados en único uso, sito en CARABOBO 837, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen al señor Pedro Alfredo Deprimio. Reclamos de Ley Tellier 780, Capital. Domicilio de Partes.
$ L. 18.188 37,50 e.17|2 Nº 39.988 v.23|2|70

Magliola Inmobiliaria, representada por el Sr. Oscar A. Magliola. Mart. Púb. Nac. Balanceador, oficinas Avda. Segurola 2039, Cap. Avisa: Zulema Pombo de Vila vende a Baldomero Raúl Fernández y Sofía Expósito de Fernández, Carnicería calle CUENCA 1860, Cap. Reclamos ley n|Of. Dom. Partes.
$ L. 18.188 37,50 e.16|2 Nº 39.727 v.20|2|70

Ferreiro, Miguelez y Fernández, Balanceadores y Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º piso, Capital, T. E. 38-1332|1527, avisan que: César López Carreira, Cecilio Bernardo Fernández y José Secundino Moreira, le venden a Jesús García Martínez su negocio de Hotel Alojamiento, sito en COCHABAMBA 1778, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley nuestras oficinas.
$ L. 18.188 52,50 e.16|2 Nº 39.813 v.20|2|70

"D"

Menéndez, Parga y Cía. (Pedro Menéndez, Martillero Público) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alsina Nº 971, 6º piso. Of. 66, T. E. 38-8228, Capital. Avisan que Juan Domingo Toscano, vende libre de deuda y gravamen, a Arsenia Martínez, negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas en General Envasadas, sito en la calle DESAGUADERO Nº 4246, Capital Federal. Domicilio éste de ambas partes. Reclamos ley, oficinas intermediarios.
$ L.18.188 52.50 e. 18|2 Nº 40.126 v. 24|2|70

Prir, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, vendeu a Juan de la Cruz de Freitas, Hotel Alojamiento DOCTOR PEDRO IGNACIO RIVERA 4138. Interviene martillero Favaloro, Bacacay 615, sus domicilios y reclamos.
Nota: Este edicto anula el Nº 56985 del 29|1 al 4|2|69, por error denominación de la parte vendedora.
$ L. 18.188 37.50 e. 16|2 Nº 39.770 v. 20|2|70

"E"

Se comunica que la firma Elías Schraer, único propietario del negocio de compra, venta, importación y exportación de pieles al por mayor, sito en ESMERALDA 669, de la Capital Federal, lo transfiere a la firma Neguev, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, domiciliada en Viamonte 640, piso 9º, Cfte., Capital. Reclamos de ley Dr. Horacio R. F. Oser Roldán en Darregueyra 2438, 1º B, Capital Federal — Buenos Aires, febrero 12 de 1970.
$ L 18.188 60 e 18|2 Nº 40.254 v. 24|2|70

Inmobiliaria J. Alvarez S. A. (e. f.), Representada por J. Alvarez, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Paraná 489, tercer piso, Capital; avisan al comercio en general que Darío García Rivera vende a Manuel Cabañas su negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas en General y Envasadas, sito en la calle EL SALVADOR 4402, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilios de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ L. 18.188 60. — e.17|2 Nº 40.001 v.23|2|70

Ramiro Martínez y Cía., martilleros públicos y corredores, representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Cánning Nº 508, de esta Capital, avisan: Que Amadeo Martínez y José Lorenzo Martínez, venden a Pedro Rodríguez, Pedro Abelenda y Manuel Parafita, su negocio de "Carnicería, Venta de Frutas y Verduras", sito en la calle ECUADOR Nº 1371, de Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas.
$ L.18.188 45 e.13|2 Nº 39.611 v.23|2|70

"G"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: Raquel Juana Arienza de Toso, vende a Sres. Antonio Bouso y José Bouso, el negocio de Hotel Alojamiento familiar denominado "Pilar" (Habilitación en trámite) calle GENERAL URQUIZA Nº 151 Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas. —
Nota: Este aviso reemplaza al Nº 18.188 del 30|1 al 5|2|70 por haberse insertado con error nuestro.
$ L. 18.188 52,50 e.17|2 Nº 40.072 v.23|2|70

Elsa Gariboto, comunica, que adquirió el 50 o|o, del negocio de Despensa y Fiambrería, sito en la calle GORRITI 3701 al señor Alberto Pescolla, haciéndose cargo del Activo y Pasivo. Esta publicación se efectúa con efecto retroactivo al 8 de Enero de 1970. Domicilio partes y reclamos de ley, mismo negocio.
$ L. 18.188 37,50 e.16|2 Nº 39.868 v.20|2|70

Ferreiro, Miguélez y Fernández, Balanceadores y Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Pte. Luis S. Peña Nº 250, 2º piso, Capital, T. E. 38-1332|1527, avisan que: Carmelo Jacinto Castresana, Ignacio Alberto Castresana y Rafael Lucio Castresana le venden a los Sres. Julián Martínez Palacio, Héctor Germán Palacio y Francisco Domingo Quintana Rodríguez su negocio de Restaurante, Cancha de Bochas (2 Juegos) y Expendio de Bebidas Alcohólicas sito en GRAL. MANUEL A. RODRIGUEZ 2870|900 esquina a la de MANUEL RICARDO TRELLES 2791, Capital Federal. — Domicilio partes, reclamos Ley nuestras oficinas.
$ L. 18.188 75 e.16|2 Nº 39.812 v.20|2|70

"I"

Por "Dimine Inmobiliaria" Aldo Federico Pereyra, martillero público, inscripto en ese Registro bajo el Nº 930 al folio 479, del libro 68 de matrículas avisa que Juan Antonio Orsi vende a Herminia Ada Procopio su negocio de "Frutería y Verdulería" de la calle IRIARTE 2249, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas, Tucumán 1668, P. 1º, Capital.
$ L.18.188 45 e.13|2 Nº 39.701 v.19|2|70

"J"

Roberto Berger, martillero, Luis Sáenz Peña 229, Capital, avisa: Manuel José Rodríguez vende a Irma Zulema Santini de Russomano negocio Instituto de Belleza sito JURAMENTO 3090, Capital. Domicilio de partes y reclamos Ley m| oficina.
$ L. 18.188 30 e.16|2 Nº 39.828 v.20|2|70

"L"

Luis Plastina, vende negocio Despacho de Comestibles al por menor y venta de Bebidas en general envasadas, sito LUIS VIALE Nº 3201 y CUENCA Nº 1006, a Rodolfo Fernández. Domicilio de las partes y Reclamos ley Salas 615.
$ L. 18.188 30 e.17|2 Nº 39.932 v.23|2|70

El Escribano A. del Río, avisa: Que Jesús Otero, vende a Armando Araujo, el negocio de almacén sito en LOS PATOS Nº 1802, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, Escribanía Corrientes 545, Escritorio 109.
$ L. 18.188 30 e.17|2 Nº 39.961 v.23|2|70

Inmobiliaria Constituyentes, representada por Alberto Lombardo, Martillero Público con Matrícula número 334 y oficinas en la Avenida De Los Constituyentes Nº 5991, Capital, avisa: Néstor Omar Marino, vende a Lidia Carmen Maldonado, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas y comestibles envasados, sito en la calle LARSEN Nº 2372, Capital, sin mercaderías. Reclamos de Ley en oficinas de los intermediarios.
$ L. 18.188 55 e.17|2 Nº 39.956 v.23|2|70

Efren Canosa, Martillero Público, informa que Ricardo José Dengler, vende su negocio de Marroquinería y Artículos para regalos sito en la calle LOPE DE VEGA 3387, Capital Federal, a Abraham Marcos Warjach Reclamos de ley y domicilios de las partes en mis oficinas Avenida Corrientes 1955, 7º Piso "M" de esta Capital.
$ L. 18.188 37,50 e.17|2 Nº 39.973 v.23|2|70

"M"

Elías Bagdadi, avisa que Vende libre de toda deuda y|o gravamen a los señores Miguel Angel Pedretti y Roberto Jorge Calvelo, su negocio de Estación de Servicio y Taller Mecánico, sito en la calle MENDOZA Nº 4406 esquina a la calle MARIANO ACHA Nos. 2192 y 2194 de esta Capital. —Domicilio de las partes y reclamos de ley: Conde 4423 Dto 2º, Capital.
$ L. 18.188 52,50 e.17|2 Nº 40.018 v.23|2|70

Gerardo F. Hammer, Martillero Público, comunica que Esperanza Argibay de Ghiglia, vende a Adriana Barreiro de Alvarez su negocio de cigarrillos, golosinas, librería y mercería, sito en MONROE Nº 2616. Oposiciones y domicilio de partes Montevideo Nº 718, 1º "B".
$ L. 18.188 30. — e.17|2 Nº 40.043 v.23|2|70

Rodríguez, Hnos y Cía., Martilleros Públicos, representada por Edmundo Rodríguez, Matrícula Nº 9.250, oficinas Uruguay Nº 228, oficina 7, Capital, T. E. 45-1283, avisan: Rufino Castro, vende negocio Librería, Golosinas y venta de Cigarrillos, a Carlos Ribo, calle MEDRANO Nº 377, Capital, libre deuda o gravamen, domicilio partes y reclamos Ley 11.867 mis oficinas.
$ L. 18.188 37,50 e.16|2 Nº 39.827 v.20|2|70

Magliola Inmobiliaria, representada por el Sr. Oscar A. Magliola, Mart. Púb. Nac. Balanceador, oficinas Avda. Segurola 2039, Cap. Avisa: Moisés Sicer y Manuel Sicer venden a Industrial Productos S. A., Carnicería y Anexos al por menor calle MELINCUE 3400 esquina LLAVALLOL Cap. Reclamos de ley nuestra oficina domicilio partes.
$ L. 18.188 45 e.16|2 Nº 39.728 v.20|2|70

Mar Inmobiliaria, Benjamín Murahovsky, martillero público oficinas Corrientes Nº 222, Capital; avisa: Edgardo Manuel Moyano vende a María Beatriz Bacariza, su negocio de Venta de Golosinas Envasadas sito en MOLDES 2473, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ L. 18.188 37,50 e. 16|2 Nº 39.841 v. 20|2|70

"N"

José Waldo Valcárcel y Navir Salas, hacen saber que venden su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas envasadas al por Menor, sito en NICARAGUA 4802, Capital, a Héctor Avelino ...stra y Víctor Raúl Santillán. Domicilio de las partes o oposiciones de Ley, mismo negocio.
$ L. 18.188 45 e.16|2 Nº 39.914 v.20|2|70

"P"

Seihan Tamashiro, vende a Seiko Miyagi, su negocio de Tintorería sito en PARAGUAY 4875, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos ley mismo negocio.
$ L. 18.188 13.50 e 18|2 Nº 40.160 v. 24|2|70

Casado Leoncio A. Bal. y Mart. Públ. con of. en Bmé. Mitre 2506: Avisa: Italia Fantino de Bragonetti, vende por mi intermedio a Jaime López y Ramón Gómez, libre de toda deuda y gravamen el negocio de Despacho de Comestibles y Venta de Bebidas Envasadas, calle PATRON Nº 6102. Reclamaciones Ley y dom. partes mil ofi.
$ L. 18.188 37,50 e.17|2 Nº 39.942 v.23|2|70

"R"

Menéndez, Parga y Cía. (Pedro Menéndez, Martillero Público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos ,oficinas Alsina Nº 971, 6º piso, Of. 66, T. E. 38-8228, Capital, avisan que Miguel Angel Otero, vende

libre de deuda y gravamen, a Manuel Antonio Guimarey Folgar, negocio de Despacho de Comestibles al por menor y Venta de Bebidas envasadas, sito en RUY DIAZ DE GUZMAN Nº 200, esq. GUALEGUAY, Capital Federal. — Domicilio este ambas partes. Reclamos ley oficinas intermediarios.
$ L. 18.188 52,50 e. 18|2 Nº 40.129 v. 24|2|70

Vello, González y Cía., representado por Antoniou González, de la firma, con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315 1º, Of. 18|19, de esta ciudad. Avisan, que por su intermedio los señores Manuel del Río Rodríguez y José del Río Rodríguez, venden libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y restaurante sito en la calle RIOJA 186, de esta ciudad, a "Gran Bar Ordenes S.R.L." (e. f.), domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ L. 18.188 67,50 e. 16|2 Nº 39.720 v. 20|2|70

Trujillo Hnos. y Cía., Guillermo Pascual Fasanella, corredor y martillero público matriculado, con oficinas en Rivadavia 2241, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisa que Lidia Carmen Seibane y Reinaldo Seibane, venden a Agustín Berreira Pardo, el negocio del ramo de Despacho de Pan sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 529, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ L. 18.188 52,50 e. 16|2 Nº 39.916 v. 20|2|70

"S"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M. representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que los señores Manuel Bouzas, Camilo Bouzas, Luis Bouzas, Emiliano Bouzas, Ramón Bouzas y Celso Castro Bouzas venden al señor Walter Rudolf Nickel el negocio de Restaurante, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Analcohólicos (Jugos de Frutas Alcohólicas y Venta de Helados y tas), sito en esta Capital, calle SUIPACHA Nº 766, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ L. 18.188 67,50 e.17|2 Nº 40.065 v.23|2|70

Natalio Kittner, Martillero Público Nacional con oficinas en la calle Córdoba 6049, Capital, T. E. 772-7461, avisa que el día 19 de Febrero de 1970, a las 15 horas rematará Confitería La Rambla, sito en esta Capital calle SARMIENTO Nº 861, por cuenta y orden de Confitería La Rambla Pedro A. Salas y Cía. S. R. L. Reclamos de Ley mil oficinas.
$ L. 18.188 45 e.17|2 Nº 40.073 v.23|2|70

Osías M. Schvartzman, vende a Alejandro Cebas Camarero, Alejandro Alfredo Cebas, Adelina F. de Cebas, Antonio Casal su negocio Panadería Mecánica y Confitería sito calle SARMIENTO 4595, Capital, libre de deuda y gravamen; domicilio de las partes y reclamos de ley Bulnes 1690, departamento A, Cap. Fed.
$ L.18.188 37,50 e.13|2 Nº 38.796 v.19|2|70
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|2 al 6|2|70.

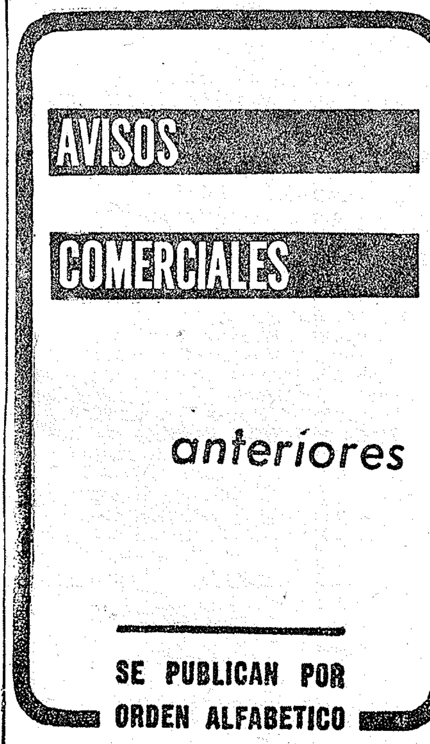
"T"

Pérez González y Cía., Martilleros Públicos, oficinas Callao 194, 2º, C. Capital, avisan que, Luis Pablo Garabeta Andrés Arcucci, Federico Ismael Garabeta, Roberto Garabeta, venden a José Veira Varela, Julio Fernández Rosendo, José Vigueira Pedrouso, Juan Blanco Romero José Otero, Omar Ferreira, su negocio de Grill, Restaurante, Heladería, libre de toda deuda y gravamen, sito calle TUCUMAN 693, Capital, reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ L.18.188 60 e.13|2 Nº 39.554 v.19|2|70

"V"

El escribano Miguel M. A. R. Santamarina, avisa que Ricardo Simón Solá, Conrado Martínez, Nélida Teresa Giménez; Waldino Martínez y Roberto Darío Fedi, venden su negocio de bar restaurante y despacho de bebidas alcohólicas "Ritz", calle VEINTICINCO DE MAYO 238, a Enrique Luis Máximo Kaiser. Reclamos de ley y domicilio legal en mis oficinas Reconquista 336, piso 10º, oficina V
$ L. 18.188 52,50 e. 18|2 Nº 40.196 v. 24|2|70

Manuel Vilán, martillero público, Tacuarí Nº 119, 3º L. 376681. Avisa Que Adelino Tellado y León Cortés venden a Manuel Isolino Alvarez y José Ramón Martínez Suárez, negocio de Restaurante, Café, Bar y Parrilla, calle RINCON Nº 497 esquina VENEZUELA número 2101, domicilio partes. Reclamos ley, mis oficinas.
$ L. 18.188 37,50 e. 16|2 Nº 39.912 v. 20|2|70



"A"

ALIMAR
S. A. N. C. I. y F.
Marcelo T. de Alvear 1199
Capital Federal
Registro Nº 13.566
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 13 de noviembre de 1969, resolvió aumentar el capital social de la Compañía a la suma de m$n. 221.800.000, emitiéndose al efecto m$n. 14.400.000 en acciones ordinarias al portador clase A, y m$n. 57.400.000 en acciones ordinarias al portador clase B, o sea la suma total de m$n. 71.800.000. El aumento y emisión de las acciones se destinan exclusivamente a cubrir la capitalización del saldo revalúo contable ley 17.335. El Directorio en su reunión de fecha 5 de febrero de 1970, cumplimentó todo lo dispuesto por la mencionada Asamblea General. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e. 17|2 Nº 40.013 v. 19|2|70

ALIMENTOS HEINZ ARGENTINA
S.A.C.I. y AGROP.
Sarmiento 378, piso 1º.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de una nueva serie de acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y un monto de $ 2.000.000 m|n. todas de $ 1.000 m|n. — Derecho de preferencia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias. — El Directorio.
$ L. 18.188, 31,50 e.18|2 Nº 40.113 v.20|2|70

"C"

CARLOS SANGUINETTI
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Expte. Nº 12.332|60)

Se comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto llamar a suscripción para la integración a la par de 40.000 acciones ordinarias Clase "A", y de 160.000 acciones ordinarias Clase "B", por un total de pesos 200.000, pudiendo hacer uso del derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos, a partir del 23 de febrero próximo. — El Directorio.
$ L. 18.188, 36 e.18|2 Nº 40.182 v.20|2|70

CONSTRUCTORA EDILF
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica por tres días que por resolución del Directorio de fecha 6|2|70, se ha resuelto la emisión de las series 2ª, 3ª 4ª y 5ª de acciones con derecho a 5 votos valor nominal Pesos Ley 18.188, 10, por la suma de Pesos Ley 18.188, 80.000. — Derecho de preferencia de suscripción dentro del término de quince días a contar de la última publicación. — El Directorio.
$ L. 18.188, 40,50 e.18|2 Nº 40.229 v.20|2|70

CODEMSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
División Química D

Por tres días comunica que se han emitido las siguientes series: "A" 201 a "A" 250 ambas inclusive en acciones ordinarias tipo "A" de cinco votos por acción, valor nominal y a la par de $ Ley 18.188, 1,00 cada una y las series "B" 201 a "B" 250 ambas inclusive en acciones ordinarias tipo "B" de un voto por acción, valor nominal y a la par de $ Ley 18.188, 1,00, todas dentro del capital autorizado de $ Ley 18.188, 2.500.000. — La presente emisión será destinada al pago de dividendos y al pago de las acciones correspondientes a la capitalización del 2,396 o|o del Revalúo Contable Ley 17.335 de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de setiembre de 1969. — Por el remanente tendrán derecho preferente de suscripción los actuales tenedores en proporción a sus respectivas tenencias, derecho que deberá ser ejercido dentro de los quince días contados desde la última de estas publicaciones. — Estas acciones tendrán derecho a dividendo a partir de las respectivas integraciones. — Martes y viernes de 17 a 19 hs., en Uruguay 705, 2º piso, Capital.
$L. 18.188, 93,80 e.18|2 Nº 40.232 v.20|2|70

"F"

FLAMIA S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber que por resolución de la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 1969, el capital autorizado se elevó de $ 50.000.000 a $ 250.000.000 moneda nacional. — El Directorio.
$ L. 18.188 18 e. 17|2 Nº 39.995 v. 19|2|70

FINAVIAL S. A.
Registro Nº 18.852

Se comunica que por resolución P. J. Nº 000614, la Secretaría de Estado de Justicia, ha aprobado el cambio de denominación de Devial Sociedad Anónima Contructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera por el de Finavial Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera. — El Directorio.
$ L. 18.188 28,80 e. 17|2 Nº 40.020 v. 19|2|70

"I"

I N D U A R E L
S.A.C.I.F.I. y de M.
Expte. Nº 29.454

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 7 de febrero de 1970, resolvió el aumento del Capital Autorizado a pesos Ley 18.188 150.000, emitiéndose en dicho acto el total del aumento 120.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos por acción y valor nominal pesos Ley 18.188 1, que forman 20 series iguales de pesos Ley 18.188 6.000 cada una. Asimismo se decidió el llamado a suscripción de las series 6ª a 13ª, inclusive ambas, que forman parte del referido aumento, por un total de pesos Ley 18.188 48.000. Integración en efectivo y al contado en el momento de la suscripción, en el domicilio legal, calle Alberti 1338, Capital Federal. Los actuales accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia, Art. 6º Estatuto Social. — El Directorio.
$ L.18.188 58,50 e.18|2 Nº 40.151 v.20|2|70

"J"

JORNET
S. A. C. I. F. I.
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 3|2|69, elevó el capital autorizado hasta la suma de $ 500.000 (Ley 18.188), habiéndose emitido diez series por un total de $ 200.000 (Ley 18.188). — El Directorio.
$ L. 18.188 22,50 e. 17|2 Nº 40.021 v. 19|2|70

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS
S A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 30|4|1968, se ha elevado el Capital Autorizado a $ 18.000 (m$n. 18.000.000) y que se emitieron acciones ordinarias con derecho a un voto, nominativas, por la suma de $ 180.000 (m$n. 18.000.000). El plazo para hacer uso del derecho de preferencia que otorga el Art 6 de los estatutos vence el 30 de abril de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188 36.— e.18|2 Nº 40.242 v.20|2|70

LUZON VIVIENDAS
CONSTRUCTORA COMERCIAL

La Asamblea General Extraordinaria del 30 de enero de 1970, resolvió abonar a partir de esa fecha un dividendo del 70 o|o contra presentación de láminas. — El Directorio.
$ L. 18.188 18 e. 17|2 Nº 40.078 v. 19|2|70

"M"

MOTO MECANICA ARGENTINA
S. A. I. C.
Reg. Nº 5.303

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 31 de enero de 1970 resolvió aumentar el capital autorizado a pesos Ley 18188 5.000.000 (m$n. 500.000.000), supeditado a que no se ejerza el derecho del Art. 354 C de C. — El Directorio.
$ L.18.188 34,20 e.18|2 Nº 40.200 v.20|2|70

"P"

PAVISUR S. A.
Pavimentadora, Com., Ind. e Inmob.

Se comunica que el Capital Autorizado ha sido elevado a la suma de Pesos Ley 18.188 600.000,00 (m$n. 60.000.000), por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22|12|69.
El Directorio.
$ L. 18.188 3 0e.16|2 Nº 39.848 v.20|2|70

"R"

R O D O L E
S.A.I.C.F.I. y A.

Comunícase emisión y lanzamiento a la suscripción por pesos Ley 18.188 24.000 en acciones ordinarias clase "A". Pago al contado. — El Directorio.
$ L.18.188 18.— e.18|2 Nº 40.209 v.20|2|70

RODEO SANTA REGINA S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Reg. Nº 6.837

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1969, se pondrá a disposición a partir del día 17 de febrero de 1970, el dividendo del 40 o|o en efectivo correspondiente al ejercicio número 14, cerrado el 30 de junio de 1969, para las acciones ordinarias clases A y B. Dicho pago se efectuará previa presentación de las respectivas acciones y contra entrega del cupón correspondiente, en nuestra sede social, Avda. Córdoba 323, 8º piso, de lunes a viernes de 14 a 16 horas. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e.17|2 Nº 40.068 v.23|2|70

"S"

S I L E N O
S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 31 de diciembre de 1969 aumentó el capital autorizado de la Sociedad a m$n. 25.000.000 representado dicho aumento por 200 series de acciones ordinarias al portador, clase "A", por valor de m$n. 20.000.000. En cumplimiento de ello, el Directorio llama a la suscripción por las series 51ª a 250ª, emitidas con tal motivo, comunicándoles asimismo que podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los estatutos sociales, en el local social, Pueyrredón 2468, 7º "C", Capital. — El Directorio.
$ L.18.188 45.— e.18|2 Nº 40.130 v.20|2|70

SATZ Y ALVAREZ S.A.
Comunica aumentos de Capital y Emisión de Acciones

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio con fecha 15|11|63 aumentó el capital autorizado a m$n. 14.000.000 emitiendo hasta m$n. 11.000.000; y con fecha 27|11|65 se aumentó el capital a m$n. 45.000.000 emitiendo hasta m$n. 25.000.000; y con fecha 3|4|67 se emitió hasta m$n. 39.000.000; y con fecha 29|1|68 se emitió m$n. 6.000.000. — El Directorio.
$ L.18.188 39.— e.18|2 Nº 40.192 v.20|2|70

"T"

TURIN
C.I.F.I.S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió con fecha 26 de diciembre de 1969, emitir cuatro series de acciones ordinarias al portador clase A, 5 votos, números once al cincuenta inclusive, por valor de m$n. 1.000.000 cada serie o sea por un total de m$n. 4.000.000 — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el art. 6º del estatuto dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en la calle Cerrito 1070, 7º piso, oficina 114 de la Capital Federal — El Directorio.
$ L. 18.188 45 e. 17|2 Nº 39.946 v. 19|2|70

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 898